

CONFIDENTIAL

DOCTRINA DEL TERROR

DATE	ACTION	TIME
	la injerencia de Estados Unidos en	
	América Latina a través del	
	adoctrinamiento militar impartido	
	en la Escuela de las Américas	

Tesis de Grado.

*Facultad de Periodismo y
Comunicación Social.*

*Universidad Nacional de
La Plata.*

Año 2014-



Tesistas:

Nombre y Apellido: Ambrosi Nadia Carolina

Legajo: 17077/4

Domicilio: 16 n° 2242, La Plata

Teléfono: (0221) 153171198

E- mail: nadia_2288@hotmail.com

Sede: La Plata

Nombre y Apellido: Sabattini Camila

Legajo: 18382/5

Domicilio: 1 n° 1511, La Plata

Teléfono: (0221) 156051874

E- mail: camilasabattini@hotmail.com

Sede: La Plata

La tesis que se presenta a continuación versa sobre cómo Estados Unidos “participó” en la última dictadura de Argentina a través de las enseñanzas impartidas en la Escuela de las Américas, fundada bajo sus principios, a los militares latinoamericanos.

Con el presente trabajo de tesis se busca, a través del análisis explícito de uno de los manuales de enseñanza y testimonios de sobrevivientes y junto con una amplia articulación teórica, visibilizar la manera en la que esta institución incidió en los métodos de tortura psicológica empleados durante la última dictadura militar argentina en su periodo más sangriento: 1976 a 1978.

El proyecto nace ante la necesidad de aportar un análisis que revele los mecanismos de sometimiento contenidos en las enseñanzas impartidas en la Escuela de las Américas a más de 80 militares argentinos desde 1949 a 1996. En dicho centro de estudio en el que se utilizaban los manuales de interrogación elaborados por la CIA, se apuntaba a las técnicas de interrogación que quebraran psicológicamente a los detenidos, sobre todo en los conflictos de contrainsurgencia en América Latina.

Queremos brindar una mirada amplia y esclarecedora acerca de la responsabilidad norteamericana en los hechos acontecidos en la Argentina durante el Terrorismo de Estado del Proceso de Reorganización Nacional.

Índice

Para el pueblo lo que es del pueblo.....	5
Introducción	7
Justificación de la elección del tema	9
Delimitación del objeto de estudio	10
Objetivo general y objetivos específicos	121
Universo de análisis.....	121
CAPITULO I: Intervención Norteamericana en América Latina. Momentos significativos	154
Doctrina Monroe.....	154
Destino Manifiesto	165
Panamericanismo.....	176
La política de la Buena Vecindad	176
La Potencia, Post-Segunda Guerra Mundial	187
El Fondo Monetario Internacional, más que un aliado.....	198
Organización de los Estados Americanos	209
Doctrina de Seguridad Nacional durante la Guerra Fría	2120
De la Guerra de Vietnam a la Guerra de Baja Intensidad	232
Contrainsurgencia	243
CAPITULO II: Instituciones especializadas en la formación para la alienación	254
Un antecedente de la Escuela de las Américas: La Escuela Francesa.....	254
Escuela de las Américas.....	287
CAPITULO III: Resistencias.....	332
Creación de la SOA Watch (como forma de lucha).....	332
Repercusión en la región: SOA Watch Latinoamérica.....	354
CAPITULO IV: Proceso de Reorganización Nacional y Terrorismo de Estado	376
Intervención de las Fuerzas Armadas.....	387
Terror generalizado	432
La coordinación represiva en Latinoamérica: PLAN CONDOR.....	465
La responsabilidad de la CIA	5150
CAPITULO V: Desarrollo y explicación de conceptos claves	55
La Tortura en Grecia.....	56

La Tortura en Roma	56
La Tortura de la Edad Media al siglo XVIII	57
La abolición de la Tortura	58
El renacimiento de la Tortura en el siglo XX y en el siglo XXI	59
Revisión jurídica del concepto de Tortura.....	61
Finalidad de la Tortura.....	65
La Tortura y sus métodos	67
La figura del torturador	70
CAPITULO VI: "Testimonios, relatos y categorías"	75
Reflexiones finales	93
Anexo I.....	97
Anexo II.....	218
Anexo III.....	237
Bibliografía.....	242

Para el pueblo lo que es del pueblo

Libertad era un asunto
Mal manejado por tres
Libertad era almirante
General o brigadier.

Para el pueblo Lo que es del pueblo
Porque el pueblo se lo ganó
Para el pueblo lo que es del pueblo
Para el pueblo liberación.

Comer bien era muy raro
Comer poco era normal
Comer era subversivo
Para el señor militar

Para el pueblo Lo que es del pueblo
Porque el pueblo se lo ganó
Para el pueblo lo que es del pueblo
Para el pueblo liberación.

Era un acto de violencia
La alegría popular
El pueblo tiene paciencia
Dijo un señor general

Para el pueblo Lo que es del pueblo
Porque el pueblo se lo ganó
Para el pueblo lo que es del pueblo
Para el pueblo liberación.

Estudiar era un pecado
Clandestino era saber
Porque cuando el pueblo sabe
No lo engaña un brigadier

Para el pueblo Lo que es del pueblo
Porque el pueblo se lo ganó
Para el pueblo lo que es del pueblo
Para el pueblo liberación.

Prohibiremos la esperanza
Y prohibido está nacer
Hablado: No será mucho almirante
No faltaba más coronel

Para el pueblo Lo que es del pueblo

Porque el pueblo se lo ganó
Para el pueblo lo que es del pueblo
Para el pueblo liberación.

Y al país lo remataron
Y lo remataron mal
Lo partieron en pedazos
Y ahora hay que volverlo a armar

Para el pueblo Lo que es del pueblo
Porque el pueblo se lo ganó
Para el pueblo lo que es del pueblo
Para el pueblo liberación.

Y ahora el pueblo está en la calle
A cuidar y a defender
Esta patria que ganamos
Liberada debe ser

Para el pueblo Lo que es del pueblo
Porque el pueblo se lo ganó
Para el pueblo lo que es del pueblo
Para el pueblo liberación.

Piero y José Tcherkaski, 1973.

Introducción

"América para los americanos" fue la fórmula que sintetizó los intereses de los Estados Unidos en el siglo XIX. A partir de 1823, año en que el presidente norteamericano James Monroe adoptó la Doctrina Monroe –creada por el entonces Secretario de Estado, James Quincy Adams- se dio comienzo a una etapa de consecutivas intervenciones por parte de Estados Unidos en la realidad de América Latina, a su imagen y semejanza.

A principios del siglo XX, Estados Unidos afirmaba su Doctrina Monroe y en 1904 el presidente Theodor Roosevelt instauraba el Corolario Roosevelt, el cual establecía que si algún país americano ponía en riesgo la seguridad de los ciudadanos norteamericanos radicados en él o sus bienes, el Estado Norteamericano intervendría en los asuntos de dicha nación para encauzar el orden. El Corolario significó en realidad la Carta Blanca que Estados Unidos necesitaba como excusa para intervenir territorialmente donde lo deseara.

Durante la presidencia de Woodrow Wilson (1913-1921) continuó el desarrollo de un intervencionismo más explícito para consolidar las bases institucionales y paternalistas junto con una contundente expansión comercial hacia los países latinoamericanos. Frente a este intento de avasallamiento "El nacionalismo latinoamericano encontró a su enemigo -en contraposición al cual buscaba construir su identidad y su misión- en los Estados Unidos, en su injerencia política, y en las bases mismas de la civilización que aspiraba a exportar"¹

Ante este clima de rechazo y desconfianza, en 1933 el entonces presidente de Norteamérica, Franklin D. Roosevelt manifestó la necesidad de un cambio estratégico para con la región, empleando la política antes que las armas. Comenzó a regir desde aquel momento la política de la buena vecindad, que perseguía sutilmente el objetivo de la hermandad regional con intereses económicos y la afrenta al conflicto de la Segunda Guerra Mundial, para que la mayoría de los países latinoamericanos apoyaran a Estados Unidos contra el Eje.

Durante la segunda contienda mundial y tras el triunfo de los aliados, Estados Unidos se convirtió en potencia y comenzó un crecimiento expansivo en el que "... existían las condiciones de equilibrio y de consenso interno para que los Estados Unidos asumieran aquél papel de liderazgo que únicamente ellos estaban en condiciones de

¹ Zanatta Loris, *Historia de América Latina: de la colonia al siglo XXI*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 111.

desempeñar y para el cual disponían de todos los medios, comenzando por los militares”²

En 1946 el gobierno norteamericano estableció en Panamá La Escuela de las Américas (SOA por sus siglas en inglés), dicho lugar se convirtió en una base de entrenamiento para los militares latinoamericanos. En ella se graduaron más de 60.000 militares, algunos de los cuales se han convertido en los principales represores y violadores de derechos humanos en toda la región.

La Escuela de las Américas fue uno de los espacios físicos en el que circuló la ideología de la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta filosofía consistió en la lucha tajante contra el comunismo durante la Guerra Fría -producto directo del enfrentamiento norteamericano con los países de la URSS- además de sentar las bases para el entrenamiento de militares de esta región para combatir en la década de los 70 a los movimientos revolucionarios, ya sea en contrainsurgencia como en técnicas de tortura.

El 24 de marzo de 1976 se instauró en la República Argentina un Golpe de Estado en manos de las Fuerzas Armadas para combatir toda idea contraria a los intereses occidentales, ya sean económicos, políticos e ideológicos, dando comienzo a una época signada por el terror en la que los derechos humanos cesaron: "La pedagogía del terror convirtió a los militares golpistas en señores de la vida y la muerte de todos los habitantes del país. En la aplicación de estas políticas, con la finalidad de evitar el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales, la dictadura hizo desaparecer a 30.000 personas, conforme a la Doctrina de Seguridad Nacional, al servicio del privilegio y de intereses extranacionales. Disciplinar a la sociedad ahogando en sangre toda disidencia o contestación fue su propósito manifiesto”³

En este contexto, los represores llevaron a cabo muchísimos métodos de sometimiento y vejaciones sobre los detenidos, uno de ellos fue la tortura psicológica, provocando agudas perturbaciones destructivas en la psique de la persona sobreviviente y en su entorno social: "Si al salir del cautiverio me hubieran preguntado: ¿te torturaron mucho?, les habría contestado: Sí, los tres meses sin parar. Si esa pregunta me la formulan hoy les puedo decir que pronto cumpla siete años de tortura”⁴

²Procacci Giuliano, *Historia general del siglo XX*, Italia, Crítica, 2005, p. 311.

³Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 8.

⁴Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 30.

Justificación de la elección del tema

Con el presente trabajo de tesis se busca, a través del análisis de los testimonios de sobrevivientes de la última dictadura militar publicados en el libro *Nunca Más (2006, Eudeba)*, de entrevistas específicas y del Manual de Interrogación que se utilizó en la Escuela de las Américas, visibilizar la manera en la que esta institución incidió en los métodos de tortura psicológica empleados durante la última dictadura militar argentina en el período de 1976 a 1978.

El grupo de tesis siempre tuvo en claro la idea de trabajar una temática que girara alrededor de las Relaciones Internacionales y/o la Historia, disciplinas que se han visto en el recorrido de la carrera pero que muchas veces por razones curriculares, los contenidos no resultan suficientes para el saber de un comunicador social. Por tal motivo, el hecho de que el problema de investigación relacione estos dos campos, mediante la injerencia de Estados Unidos en Argentina a través de las enseñanzas de los manuales de interrogación, satisface las expectativas del equipo de trabajo.

La tesis propone develar mecanismos de sometimiento contenidos en las enseñanzas impartidas en la Escuela de las Américas a más de 80 militares argentinos desde 1949 a 1996. En dicho centro de estudio en el que se utilizaban los manuales de interrogación elaborados por la CIA, se apuntaba a las técnicas de interrogación que quebraran psicológicamente a los detenidos, sobre todo en los conflictos de contrainsurgencia en América Latina. Como grupo de trabajo, en el proceso de elaboración del Estado de Arte se notó que no abundan los registros que nucleen los temas antes mencionados, sino que aparece material pero por separado: ya sea sobre tortura psicológica, Terrorismo de Estado, desaparecidos, etc.

Desde lo social, Argentina se encuentra atravesando un momento en el que los Derechos Humanos son reivindicados. Es en este contexto en el que retomar un análisis sobre los hechos acontecidos durante la última dictadura militar, permite que la sociedad comprenda la raíz histórica de la tortura psicológica como un mecanismo que responde a una doctrina (la Doctrina de Seguridad Nacional) que emergió de las entrañas de Estados Unidos en su intento de avasallar cualquier ideología que no guardara relación con sus propios intereses económicos, políticos e ideológicos.

La tesis pretende contribuir con el conocimiento acerca de la responsabilidad norteamericana en los hechos acontecidos en la Argentina durante el Terrorismo del Estado de 1976.

Delimitación del objeto de estudio

El universo de análisis que dio respuesta al interrogante que guió esta tesis fue desarrollado a través de uno de los siete manuales de la Escuela de las Américas, los testimonios de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención que se extrajeron del Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina y el apoyo metodológico, mediante entrevistas de especialistas en las ramas afines al presente trabajo y la bibliografía.

Se trabajó con la investigación de los manuales utilizados en la Escuela de las Américas. Los cuadernos que están a disposición de manera on-line son siete y han sido desclasificados en 1996 por el Pentágono:

- Manual para el Manejo de fuentes de información;
- Manual de Contrainteligencia;
- Manual de Guerra revolucionaria, guerrillas e ideología comunista;
- Manual de Terrorismo y guerrilla urbana;
- Manual de Interrogación;
- Manual para el Combate de inteligencia;
- Manual para el Análisis de la inteligencia;

Se realizó una lectura somera de todos ellos, sin embargo el rastreo de los elementos que dialogaron con el problema de investigación propuesto se detectaron en el Manual de Interrogación, ya que es en éste en donde se destacan las técnicas impartidas por Estados Unidos a los militares latinoamericanos para la obtención de información mediante la "interrogación" de los "elementos subversivos".

Además, el resto de los manuales tratan temas que no son pertinentes para el recorte de ésta investigación, tales como la captación de personal que pueda llegar a trabajar para los servicios de inteligencia norteamericanos, qué condiciones deben cumplir los interesados en hacerlo en el caso del Manual para el Manejo de Fuentes de Información o, las estrategias y tácticas para encarcelar a los "subversivos", el modo adecuado para arribarlos en sus "guaridas" o las maneras correctas de interpretar mapas del terreno en el que se encuentra el "enemigo" y potencial prisionero en el caso del Manual de Contrainteligencia, el de Guerra Revolucionaria, Guerrillas e Ideología Comunista y el de Terrorismo y Guerrilla Urbana, entre otros.

Tratándose de una tesis de grado se llevó a cabo un recorte espacio-temporal de los testimonios de sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención de la provincia de Santa Fe, la provincia de Buenos Aires y la provincia de Córdoba durante el período de los años 76-78. Dichos testimonios se obtuvieron del informe realizado por la Comisión Nacional sobre la de Desaparición de Personas.

La razón del recorte encuentra su justificación en que el trabajo está orientado a los efectos de la tortura psicológica aprehendida por los militares latinoamericanos en la Escuela de las Américas, por lo que el grupo de investigación consideró adecuado emplear fragmentos de testimonios que ya se encontraran nucleados en un solo lugar: así se llegó al Informe de la CONADEP. Las tres provincias escogidas son el resultado de una elección forzosa, ya que no era posible trabajar con todos los testimonios de todas las personas detenidas en los Centros Clandestinos que tuvieron lugar en la última dictadura a lo largo y ancho del país.

Por último, se seleccionaron y realizaron entrevistas a personas cuyo saber colaboraba en la construcción del recorrido contextual de la investigación: Pablo Ruiz, integrante del movimiento en contra de la Escuela de las Américas (SOA WATCH). En este caso, por una imposibilidad de cercanía física, el contacto que abordó el equipo de trabajo fue por el camino virtual, en una serie de mails en los que Pablo Ruiz aportó desde información teórica y productos audiovisuales, hasta las respuestas a las preguntas (Anexo III) que el grupo investigador le envió.

Objetivo general y objetivos específicos

Analizar de qué manera las técnicas de tortura psicológicas aprehendidas en la Escuela de las Américas de Estados Unidos, se aplicaron en la última dictadura militar argentina en el período que abarcó de 1976 a 1978.

Identificar e interpretar los métodos de tortura aplicados a los detenidos durante los primeros dos años del Proceso de Reorganización Nacional que afectaron la psicología de los secuestrados.

Analizar el tratamiento y el vocabulario que los militares empleaban a la hora de dirigirse a los detenidos de los Centros Clandestinos de Detención.

Identificar de qué manera, los métodos de tortura psicológica utilizados en la Argentina durante la dictadura militar que comenzó en 1976, son parte de la larga historia de incidencias norteamericanas en las decisiones políticas de los gobiernos de América Latina.

Universo de análisis

Teniendo en cuenta que el campo académico en el que se inscribió nuestra investigación es el comunicacional y que el objetivo general de la presente tesis de investigación es conocer de qué manera las técnicas de tortura psicológicas aprehendidas en la Escuela de las Américas se aplicaron en la última dictadura militar en el período 1976-1978 se considera que el método pertinente a emplear es exploratorio y analítico. En este sentido se tomó a Rodrigo Mendizábal, quien

establece que la investigación cualitativa se realiza sobre los elementos que no necesariamente son cuantificables, como ser la palabra hablada o escrita, y la conducta directamente observable, codificando los datos obtenidos e interpretándolos”⁵

La documentación escrita y los testimonios orales, como fuentes primarias, se abordaron a través del análisis cualitativo, discursivo y comparativo de acuerdo con categorías de comparación diseñadas para el momento de la realización de las entrevistas y del análisis bibliográfico. Según lo descrito por Mendizábal, los manuales de interrogatorio de la Escuela de las Américas, los testimonios recogidos del informe de la CONADEP y el resultado de las entrevistas a realizar, representan elementos que no son cuantificables, como la palabra escrita y hablada, que fueron interpretados en última instancia.

El equipo de trabajo decidió realizarlo de esta manera porque se buscaba explorar, describir y comprender cómo, mediante los manuales de la Escuela de las Américas, Estados Unidos tuvo injerencia directa sobre los casos de tortura psicológica en Argentina durante el Proceso de Reorganización Nacional. A partir de esta interpretación se identificó la naturaleza histórica de las realidades, obteniendo datos que permiten ahondar en el contexto que intervino en lo sucedido y en las técnicas impartidas por Estados Unidos para desestabilizar psicológicamente a los interrogados.

Además se reparó en la Grounded Theory (Muestreo Teórico): Teoría creada en 1967 por Glaser Barney y Strauss Anselm que tiene como fin la interpretación de datos para explicar los fenómenos de la realidad y que “Al usar la Grounded Theory el enfoque es de casos en vez de variables, lo cual le permite al investigador acumular un cierto número de casos en donde se comparan las variables, similitudes y diferencias de la información extraída de los casos para obtener un resultado que será interpretado”⁶

Dentro de la Grounded Theory se utilizó como técnica el Análisis Comparativo, ya que mediante éste se pudieron “poner a dialogar” el contenido del Manual de Interrogación seleccionado en el Referente Empírico, los testimonios de los sobrevivientes y el resultado de las entrevistas para responder a los cuestionamientos a partir de los cuales el equipo de trabajo partió. “Los objetivos del Análisis Comparativo son: obtener evidencia apropiada, establecer generalidades de los hechos, especificar los conceptos creados y por último, validar y verificar la teoría”⁷

⁵ Mendizábal Rodrigo, Ivan F., *Métodos y técnicas de investigación social*, Mimeo, 1996.

⁶ http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lni/alcocer_g_s/capitulo3.pdf, p. 6.

⁷ http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lni/alcocer_g_s/capitulo3.pdf, p.9.

En relación con la descripción teórica expresada, los grupos que permitieron establecer generalidades, explicar conceptos y develar el problema formulado son:

- Fragmentos de testimonios de sobreviviente de la provincia de Buenos Aires;
- Fragmentos de testimonios de sobrevivientes de la provincia de Córdoba;
- Fragmentos de testimonios de sobrevivientes de la provincia de Santa fe;

Para el análisis comparativo de los testimonios se han construido las siguientes categorías:

- ❖ Uso del tabicamiento (aislamiento, incertidumbre).
- ❖ Uso de elementos con connotación significativa/afectiva.
- ❖ Uso de la segregación
- ❖ Uso de la desnudez
- ❖ Uso del temor psicológico
- ❖ Uso del interrogatorio

Otra técnica que se empleó es la Entrevista en profundidad a los especialistas consignados en el Referente Empírico, ya que se consideró una técnica mediante la cual se recolectaría información de manera certera y con mayor caudal de conceptos, que es lo que el grupo de investigación buscaba, acorde a los objetivos propuestos.

CAPITULO I: Intervención Norteamericana en América Latina.

Momentos significativos

"La injusticia crónica o la importancia que resultan de un relajamiento general de las reglas de una sociedad civilizada pueden exigir que, en consecuencia, en América o fuera de ella, la intervención de una nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe puede obligar a los Estados Unidos, aunque en contra de sus deseos, en casos flagrantes de injusticia o de impotencia, a ejercer un poder de policía internacional"

Theodore Roosevelt⁸

Doctrina Monroe

El acontecimiento que dio comienzo a la historia de las intervenciones de Estados Unidos sobre los países de América Latina consistió en el momento de la enunciación de la Doctrina Monroe.

El despertar ambicioso de Norteamérica comenzó durante la guerra por su propia independencia (1776) con técnicas de apropiación, penetración, conquista y sujeción que variaron con el tiempo y las circunstancias hacia el norte, el oeste, el sur, hasta que en el año 1803 el presidente estadounidense Tomas Jefferson le compró el territorio de Lousiana a Napoleón Bonaparte. Continuaron después la Florida occidental y la oriental y unos lustros más tarde, la expoliación más grande registrada hasta la fecha: el despojo a México de más del 55 por ciento de su territorio.

Cabe mencionar que el enfrentamiento estadounidense con Inglaterra que tuvo lugar durante 1812-1814, a través del cual Estados Unidos salió victorioso y "... pudo consolidarse y pensar no ya con sentimientos de temor y debilidad frente a probables ataques externos, sino con los del orgullo y la conciencia de poder; qué procesos económicos convertirían a poco más en necesidades agresivas, en ambición conquistadora"⁹

⁸ Báez Fernando, *El saqueo cultural de América Latina. De la Conquista a la globalización*, Debate, 2009, Página 263.

⁹ Selser Gregorio, Los Marines: "Intervenciones norteamericanas en América Latina", *Revista Cuadernos de crisis*, N° 9, Argentina, Editorial del noroeste s.a.i.c.i., 1974. P. 6.

En 1823, el presidente norteamericano James Monroe adoptó la Doctrina Monroe – creada por el entonces Secretario de Estado, James Quincy Adams- que marcó la política exterior de Estados Unidos y si bien no fue bien recibida en un comienzo y fue concebida como una proclama en contra del colonialismo, ambas características fueron cambiando con los años: la doctrina comenzó a mirarse con buenos ojos y además, fue la herramienta propicia para justificar las intervenciones en los países latinoamericanos.

Esta doctrina se erigió sobre dos ejes fundamentales, el primero sugería la distancia del continente europeo en los asuntos de los nuevos Estados americanos, para proteger su independencia e intensificar la unilateralidad de Estados Unidos. El segundo consistió en la promesa de Estados Unidos de no tomar parte en ningún asunto del viejo continente ni de ninguna de sus colonias en América: "Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido ni interferiremos. Pero con los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y sobre justos principios, no podríamos ver cualquier interposición para el propósito de oprimirlos o de controlar en cualquier otra manera sus destinos, por cualquier potencia europea, en ninguna otra luz que como una manifestación de una disposición no amistosa hacia los Estados Unidos"¹⁰

El precepto que sintetizó esos ejes fue la fórmula 'América para los Americanos' "...que aludía a los ejes del excepcionalísimo norteamericano de los cuales la doctrina había sido extraída. Un principio según el cual Europa representaba el pasado impregnado de absolutismo y constelado de monarquías, mientras que América era el futuro y, por lo tanto, el espacio donde los Estados Unidos habrían proyectado su civilización democrática y republicana."¹¹

Destino Manifiesto

La Doctrina Monroe debe ser tomada en cuenta conjuntamente con el Destino Manifiesto, cuya idea principal radica en la expansión de Norteamérica por todo el continente mediante una Providencia dirigida al desarrollo de la libertad y el autogobierno. Idea que solapa varios puntos, entre los que se encuentra "...la predestinación norteamericana, la idea de una misión civilizadora basada en el

¹⁰ Ciappina Carlos M., *Historia contemporánea de América Latina: relaciones internacionales y comunicación*. Cátedra II, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, EPC Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2013, p. 36.

¹¹Zanatta Loris, *Historia de América Latina: de la colonia al siglo XXI*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 50.

barbarismo de las naciones no cristianas (primero) y las de carácter católico (segundo)”¹²

Además, el Destino Manifiesto le otorgaba a Estados Unidos la “tarea” de protector de los demás países latinoamericanos, al mejor estilo de guardián. Elemento que significaba intervenciones en aquellos territorios de ser necesario y con el pretexto de la “seguridad” de sus ciudadanos y su territorio.

Panamericanismo

En este contexto se desarrolló el Panamericanismo como una herramienta de dominación estadounidense para con los países de América Latina a través de las Conferencias Panamericanas (o Interamericanas) que fueron una serie de encuentros que delegados, ministros de relaciones exteriores y mandatarios de los países americanos, celebraron entre 1889 y 1954.

En 1889, se realizó en Washington la Primera Conferencia, en la que los representantes de todas las naciones americanas asistieron y por iniciativa de Estados Unidos, que buscaba incrementar su comercio con el resto de América del Sur. Además, requería la instauración de una unión aduanera, mejoras en las comunicaciones portuarias, la adopción del patrón plata y la uniformidad en sistemas de pesos y medidas, entre otros.

Las Conferencias Panamericanas se sucedieron de manera irregular en la búsqueda de lograr acuerdos en temas puntuales y en la mayoría de las oportunidades ligados a las necesidades de la política exterior norteamericana. Estas Conferencias fueron el antecedente directo de la creación de la Organización de los Estados Americanos.

La política de la Buena Vecindad

Durante la presidencia de Woodrow Wilson (1913-1921) continuó el desarrollo de un intervencionismo más explícito para consolidar las bases institucionales y paternalistas junto con una contundente expansión comercial hacia los países latinoamericanos. En este contexto surgieron las controversias alrededor del Panamericanismo, porque éste se oponía fehacientemente a las intervenciones económicas y militares que Estados Unidos ejerció no obstante pertenecer a la Unión Panamericana, sobre naciones en el área del Caribe y Centroamérica. Lo que dejó al descubierto la visión norteamericana

¹² Ciappina Carlos M., *Historia contemporánea de América Latina: relaciones internacionales y comunicación*. Cátedra II, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, EPC Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2013, p. 38.

de que América Latina era un potencial territorio de explotación y propicio para sus intereses comerciales.

Ante este clima de rechazo y desconfianza, en 1933 el presidente de Norteamérica, Franklin D. Roosevelt manifestó la necesidad de un cambio estratégico para con la región, dando lugar a la política antes que a las armas, "tomando en cuenta las experiencias recientes de los países de América Central y el Caribe en relación a los Estados Unidos (partición de Colombia, Ocupación de Cuba y enmienda Platt, ocupación de Haití, República Dominicana, intervención en México en 1914 y en 1917, etc.)"¹³

Desde aquel momento, comenzó a presidir la política de la buena vecindad, que perseguía sutilmente el objetivo de la hermandad regional con intereses económicos y la unión en la afrenta al conflicto de la Segunda Guerra Mundial, para que la mayoría de los países latinoamericanos apoyara a Estados Unidos contra la amenaza de la instauración de regímenes comunistas o demasiado reformistas en América, producto del resultado que pudiera dejar la Segunda Guerra.

La Potencia. Post-Segunda Guerra Mundial

Una vez que finalizó la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), Estados Unidos se perfiló como la única potencia capaz de asumir el papel de juez y líder del mundo, ya que fue la nación que salió del conflicto fortalecida económica y militarmente "...había construido a lo largo de la guerra un sistema de bases militares y de derechos de sobrevuelo y uso de aeropuertos que cubría casi todo el planeta. Finalmente, tenían el monopolio de la bomba atómica" además, "...esto se acompañó con un empleo de los recursos disponibles para el gasto militar dirigido a favorecer la modernización del aparato bélico y su adecuación a los cambios de los armamentos y de la guerra. A fin de cuentas, de ser necesario, los Estados Unidos estaban perfectamente en condiciones, como de hecho sucederá, de aumentar nuevamente el gasto militar. Sus reservas de oro ascendían, en efecto, a veinte mil millones de dólares, casi dos terceras partes del total mundial, y el país producía él solo la mitad de las mercancías del mundo entero"¹⁴

En 1945, los bombardeos atómicos sobre Hiroshima y Nagasaki fueron ataques nucleares ordenados por Harry Truman, el entonces presidente de los Estados Unidos,

¹³ Ciappina Carlos M., *Historia contemporánea de América Latina: relaciones internacionales y comunicación*. Cátedra II, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, EPC Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2013, p. 74.

¹⁴Procacci Giuliano, *Historia general del siglo XX*, Italia, Crítica, 2005, p. 311.

que buscaba la rendición del enemigo. Este hecho marcó el inicio de la supremacía de ese país por sobre todo Occidente. "Una hegemonía violenta, tecnológica y racista, dispuesta a usar todos los recursos disponibles para asegurar el predominio de una nación. Los Estados Unidos recurrieron para ello a una violencia desconocida hasta entonces, que era a la vez la demostración de su superioridad militar y la determinación de utilizarla para asegurar su supremacía. En efecto, han sido, hasta el presente, el único país que hizo uso de su potencia nuclear"¹⁵

En conclusión, como afirma Pilar Calveiro, "...tal vez es por los beneficios que han recibido de las guerras que los norteamericanos fueron y siguen siendo tan proclives a promover conflictos que se libran lejos de su suelo"¹⁶

El Fondo Monetario Internacional, más que un aliado

Después de la Segunda Guerra Mundial el dólar apartó a la libra esterlina como moneda internacional y se impuso en su lugar. Esto le dio a Estados Unidos la capacidad y la autoridad para marcar las reglas del juego en la contienda mundial. El Fondo Monetario Internacional fue una de las herramientas que creó para proporcionar préstamos operando en favor de Wall Street.

En cada nación de América Latina, "...la puesta en práctica de las recetas del Fondo Monetario Internacional sirvió para que los conquistadores extranjeros entraran pisando tierra arrasada. Desde fines de la década del cincuenta, la recesión económica, la inestabilidad monetaria, la sequía del crédito y el abatimiento del poder adquisitivo del mercado interno han contribuido fuertemente en la tarea de voltear a la industria nacional y ponerla a los pies de las corporaciones imperialistas. So pretexto de la mágica *estabilización monetaria*, el Fondo Monetario Internacional (...) impone en América Latina una política que agudiza los desequilibrios en lugar de aliviarlos"¹⁷; de esta manera el FMI desalentó la actividad estatal, devaluó la moneda y aumentó las exportaciones junto con la concentración de capital en beneficio de unos pocos y perjudicando a las empresas nacionales.

¹⁵ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 36.

¹⁶ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 37.

¹⁷ Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2010, p. 285.

Organización de los Estados Americanos

Otro de los resultados que arrojó el segundo conflicto mundial, fue la fundación de la mayor asociación internacional que existe: la Organización de las Naciones Unidas. Creada con la finalidad de conciliar la cooperación conjunta en tópicos tales como el derecho internacional, los derechos humanos, la seguridad internacional y la paz, entre otros. Además, "La ONU es un organismo organizado para ser dirigido por los cinco vencedores de la guerra (Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia, Inglaterra y China). Dentro de este esquema, los Estados Unidos logran que la Carta de la ONU le permita a Estados Unidos organizar un espacio "autónomo" (art. 51 de la carta de la ONU) en el Hemisferio Occidental"¹⁸. Dicho espacio sería el que les otorgara a los norteamericanos un organismo a través del cual regular a los países americanos.

De esta manera, el 30 de abril de 1948, en el noveno encuentro Panamericano se constituyó la Organización de los Estados Americanos, en cuya Carta Orgánica se encuentran sus principales objetivos: buscar y consolidar la paz y la seguridad hemisférica; promover las democracias representativas, respetando las políticas de no intervención; garantizar arreglos pacíficos entre las naciones partícipes, en caso de conflicto cruzado; función de árbitro en caso de problemas de tamiz políticos, jurídicos o económicos entre los países del Hemisferio, entre otros. Según estos fines "... puede apreciarse el rol de la OEA como una verdadera ONU específica para el hemisferio Americano, salvo que en vez de un Consejo de Seguridad, uno sólo de sus miembros poseía el poder de veto y de intervención"¹⁹

Cabe destacar que más allá de sus principios, la OEA acreditó y apoyó, en diversas oportunidades, intervenciones estadounidenses armadas; además de avalar golpes de Estado militares que acabaron con procesos democráticos con la única explicación basada en que se trataba de democracias que no eran representativas. Ejemplos de esto son el Golpe de Estado que acabó con el gobierno chileno y la vida de Salvador Allende; el Golpe de 1954 contra Jacobo Arbenz en Guatemala o la intervención en 1965 de la República Dominicana.

Además, en 1962 la Organización de los Estados Americanos expulsó a Cuba de la misma a raíz de su ideología marxista, lo que aislaría a la isla mediante un bloqueo económico norteamericano. Las repercusiones no tardarían en llegar y una de las pruebas de esto fueron las declaraciones del Comandante Che Guevara en la Asamblea

¹⁸ Ciappina Carlos M., *Historia contemporánea de América Latina: relaciones internacionales y comunicación*. Cátedra II, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, EPC Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2013, p. 83.

¹⁹ Ciappina Carlos M., *Historia contemporánea de América Latina: relaciones internacionales y comunicación*. Cátedra II, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, EPC Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2013, p. 85.

General de las Naciones Unidas de 1964: "...recientemente, el Gobierno norteamericano prohibió también la venta de medicinas a Cuba, quitándose definitivamente la máscara de humanitarismo con que pretendió ocultar el carácter agresivo que tiene el bloqueo contra el pueblo de Cuba"²⁰

Pero no sería sólo el país afectado quien comenzara a vislumbrar las intenciones detrás de la institución de la OEA. El 21 de junio de 1973, el secretario de Relaciones Exteriores de Argentina, Jorge Vázquez, en una reunión de la OEA en Lima proponía "la abolición definitiva de todo tipo de instrumento que excluya a Cuba de la hermandad latinoamericana" y sentenciaba "es y ha sido falso el supuesto de que existe una solidaridad de intereses entre los Estados Unidos y América Latina. No puede existir asociación madura cuando existen intereses distintos y no pocas veces contrapuestos y pueblos sojuzgados por el régimen tradicional de dominación colonial o fórmulas heterodoxas de vasallaje o de cesiones disfrazadas. Es hora de que sepamos renunciar al sueño ingenuo de una asociación que hasta ahora sólo nos ha producido amarguras y frustraciones"²¹

Doctrina de Seguridad Nacional durante la Guerra Fría

Una vez combatido el nazismo el mundo quedó dividido en dos, dando comienzo a la Guerra Fría: por un lado se posicionó Estados Unidos con una ideología de libre mercado y por el otro, la Unión Soviética con una teoría de la economía planificada y haciendo énfasis en la socialización del mercado. "El escenario de la confrontación así como su costo en vidas humanas, se desplazó hacia los países periféricos, donde las potencias mantuvieron el estado de guerra entre sí, disputando zonas de influencia, probando su armamento y haciendo demostración de la potencia relativa de cada bloque"²²

La Doctrina de Seguridad Nacional surgió en el contexto de la Guerra Fría cuando el mundo se dividió ideológicamente entre el capitalismo estadounidense y el comunismo soviético. Como trasfondo, esta doctrina dio por sentado que América Latina debía pertenecer al bloque Occidental, considerado libre y cristiano, amenazado por un adversario totalitario y peligroso. "Concebido como el virus que amenazaba la esencia y la unidad de la Nación, el comunismo excedía los límites fijos y se confundía

²⁰ <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=146532>

²¹ Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 2*, Argentina, Editorial Planeta, 2013, p. 74.

²² Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 38.

con otros fenómenos; de ahí que apareciese, a los ojos de los militares, como un enemigo enmascarado, interno e ideológico, que acechaba en los rincones más recónditos e impensados. Interno porque habitaba la más profunda fibra de la sociedad sin mostrar signos distintivos; ideológico porque, al cultivar una visión del mundo incompatible con la civilización occidental y cristiana, la erosionaba desde adentro. Además, había tomado las armas invocando la revolución y con el tiempo también se distinguiría por su militancia, convicción ideal o estilo de vida, que parecían extraños a la sociedad o dedicados a minar sus bases ´envenenando´ a la juventud con su ideología. Establecidas esas premisas, no sorprende que la represión no conociese límites precisos y atacara, con especial intensidad, los ambientes intelectuales: estudiantes, docentes, periodistas, escritores, etc.”²³

Es así como América Latina quedó unida, sin opción, como aliada a la doctrina de Estados Unidos con la promesa de defensa y ayuda militar recíproca ante cualquier ataque de un Estado que formara parte del bando opuesto (hecho que resultó una falacia como se comprobó durante la Guerra de Malvinas, en la que Estados Unidos no solo no intervino a favor de Argentina, sino que colaboró con Gran Bretaña).

En el año 1951 el Congreso de Estados Unidos dictó la Ley N°165, también conocida como “De Seguridad Mutua”, por medio de la cual se pusieron en marcha los pactos bilaterales conocidos con el nombre de Programa De Ayuda Militar (PAM). “Por ellos, Estados Unidos y una Nación Suramericana se prestaban mutuamente armamento, quien lo prestara, adquiría el derecho de instalar en el Comando Superior Militar del que lo recibía una misión militar para asesorar sobre su uso y supervisar su empleo”²⁴

Los procesos dictatoriales que se dieron en la década del ´60 y ´70 en toda Latinoamérica fueron una consecuencia de la implantación de la Doctrina de Seguridad Nacional. “Poco importaba que las luchas nacionales no se orientaran a constituir gobiernos alienados con el bloque socialista, como era el caso evidente del peronismo argentino o el del moderadísimo socialismo chileno; el solo hecho de que no fueran incondicionales del imperio los hacía potencialmente peligrosos”²⁵

²³ Zanatta Loris, *Historia de América Latina: de la colonia al siglo XXI*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 200.

²⁴ Ballester Horacio P., La Doctrina de la Seguridad Nacional. Publicación On-line: http://www.elortiba.org/pdf/Ballester_seguridad_nacional.pdf

²⁵ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 40.

De la Guerra de Vietnam a la Guerra de Baja Intensidad

La Guerra de Vietnam significó para Estados Unidos la primera derrota político-militar en la historia de ésta nación, afectando la política interna: "producto de las experiencias de Vietnam, el gobierno, las Fuerzas Armadas, y la sociedad estadounidense en general han sufrido dos crisis que condicionan la formulación de su política exterior hoy en día: 1) se rompió por primera vez el *consenso nacional* sobre el qué hacer en el Tercer Mundo, y 2) se produjo una *crisis de confianza* en la capacidad de liderazgo del gobierno, exacerbada por todo el fenómeno de Watergate"²⁶

Una de las razones que llevó al fracaso norteamericano en Indochina fue el uso excesivo de una capacidad superior contra un adversario que se componía de fuerzas irregulares y populares. "Lanzar una guerra convencional contra fuerzas guerrilleras significaba enfrentar un tipo de luchas con formas inapropiadas, que en última instancia resultaban hasta contraproducentes"²⁷

Esta situación llevó a que el gobierno estadounidense reconociera que estaban enfrentando a un nuevo modo de lucha: el conflicto de baja intensidad: "Si la gama posible para los Estados Unidos abarca, por el lado de la alta intensidad, una guerra nuclear global, pasando por las 'guerras nucleares limitadas', etcétera, entonces los enfrentamientos armados al otro extremo del espectro, entre fuerzas gubernamentales locales y movimientos de liberación nacional, son considerados de relativa baja intensidad. La 'intensidad' mide entonces el empleo relativo de armamentos, capacidad de fuego, tiempo y despliegue de tropas; o sea, es una medición de factores meramente militares"²⁸

La elaboración del pensamiento doctrinario de la Guerra de Baja Intensidad se generó a partir de la interpretación sociopolítica de los nuevos movimientos populares, que en muchos casos se dieron de modo revolucionario e insurgentes expresando el descontento social mediante una ideología incipiente que contradecía al modelo 'civilizatorio' que quería implementar Estados Unidos. Este fue el nuevo conflicto de la década del '70 que debían exterminar los norteamericanos, según su lógica.

²⁶ Barry, Deborah, Vergara Raúl, Castro Rodolfo, *Centroamérica y la guerra de baja intensidad, capítulo la guerra total. La nueva ideología contrainsurgente norteamericana*, Editorial DEI, Costa Rica, 1989, p. 196.

²⁷ Barry, Deborah, Vergara Raúl, Castro Rodolfo, *Centroamérica y la guerra de baja intensidad, capítulo la guerra total. La nueva ideología contrainsurgente norteamericana*, Editorial DEI, Costa Rica, 1989, p. 198.

²⁸ Barry, Deborah, Vergara Raúl, Castro Rodolfo, *Centroamérica y la guerra de baja intensidad, capítulo la guerra total. La nueva ideología contrainsurgente norteamericana*, Editorial DEI, Costa Rica, 1989, p. 199.

Inclusive, es conveniente destacar lo que sostiene Stella Calloni sobre la Guerra de Baja Intensidad en la actualidad "Ninguno de los esquemas del control y la represión se han desactivado. La llamada 'guerra de baja intensidad' resume el nuevo plan, el proyecto que nunca ha dejado de ser parte de la 'teoría de seguridad', tan vigente como agazapada en los escenarios frívolos que nos proponen las empobrecidas democracias"²⁹

Contrainsurgencia

El fin que persiguió Estados Unidos fue detener el avance del comunismo. Para ello se comprendió que el camino era usar contra los movimientos de liberación sus propias tácticas: "El objetivo principal no se obtendrá, como en las guerras convencionales, con el énfasis puesto en la eliminación física del enemigo, -movimientos de liberación o gobiernos revolucionarios- sino con *deslegitimarlos, socavarlos y aislarlos hasta que dejen de considerarse como una alternativa política posible o estable*"³⁰

El propósito era cooptar a la población civil para utilizarlas como un objeto estratégico en la guerra para neutralizar su lealtad a la guerrilla y usarla en la lucha contrainsurgente. Además se manipuló a la opinión pública internacional para difundir una imagen negativa y nociva de los movimientos revolucionarios.

"En el caso latinoamericano, el Otro a eliminarse construyó por su identidad política bajo la categoría genérica de *subversivo*. Bajo esta denominación se asimiló a una serie de otros, compuesta por todos aquellos que representaran una alternativa para el proyecto hegemónico estadounidense. Las guerras sucias se propusieron eliminar a toda una generación de dirigentes políticos, sociales, sindicales, militares nacionalistas, sacerdotes progresistas, intelectuales alternativos, descabezando, desarticulando, vaciando las sociedades para penetrarlas y controlarlas. Se combinaron y fusionaron las ideas de delincuente a castigar, enemigo a exterminar y Otro a desaparecer, haciendo del disidente político, al mismo tiempo, un delincuente, un enemigo y el Otro. Esta serie de superposiciones fue la que orientó toda la maquinaria en torno a la persecución primero, la eliminación después y la desaparición por último del *Otro subversivo*"³¹

²⁹ Calloni Stella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 8.

³⁰ Barry, Deborah, Vergara Raúl, Castro Rodolfo, *Centroamérica y la guerra de baja intensidad, capítulo la guerra total. La nueva ideología contrainsurgente norteamericana*, Editorial DEI, Costa Rica, 1989, p. 200.

³¹ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 41-42.

CAPITULO II: Instituciones especializadas en la formación para la alienación

"...Francia y EEUU fueron los grandes difusores de la doctrina antisubversiva. Organizan centros, particularmente EEUU, para enseñar los principios antisubversivos. Enviaron asesores, instructores. Difundieron una cantidad extraordinaria de bibliografía"³²

"La Escuela de las Américas del Ejército de los Estados Unidos es la escuela que ha entrenado más dictadores y asesinos que ninguna otra en la historia del mundo."

Joseph Kennedy

Un antecedente de la Escuela de las Américas: La Escuela Francesa

Después de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos inició la batalla contra el comunismo, aplicando una feroz represión. Si bien con el presente trabajo de investigación se intenta comprobar la incidencia que tuvo Estados Unidos en esta lucha, a través de la Escuela de Las Américas instalada en un primer momento en Panamá, no se puede ignorar el papel que cumplió previamente la Escuela Francesa, experta en contrainsurgencia: "Hacia fines de la década iniciada en 1950, se sumó a este conjunto la denominada 'doctrina de guerra contrarrevolucionaria' o de 'guerra antisubversiva', engendro de origen francés para organizar sus guerras coloniales en Indochina y en Argelia. Se intentó confundir la legítima lucha de los pueblos por sus independencias políticas con una guerra de Occidente contra el 'comunismo internacional'"³³

En 1954 Francia perdió la guerra contra Indochina, país en el que la organización del Viet Minh resistió a los franceses más numerosos y mejor equipados. Los vietnamitas ganaron su independencia y los franceses se sintieron humillados pero sabiendo que debían aprender de esa derrota dando lugar a la "guerra revolucionaria" que sería

³² Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 474.

³³ Ballester Horacio P., La Doctrina de la Seguridad Nacional. Publicación On-line: http://www.elortiba.org/pdf/Ballester_seguridad_nacional.pdf

aplicada en la Guerra de Argelia (1954-1962). "En la guerra de Indochina los franceses comprobaron las dificultades de una guerra colonial y definieron el concepto de subversión entendiendo que cuando un pueblo está comprometido con la lucha por su liberación era muy difícil doblegarlo"³⁴

Asimismo, a partir de la derrota de Indochina comenzaron a actuar los famosos paracaidistas franceses, un grupo violento de elite que se dio a sí mismo el nombre de Organisation de L' ARMÉE SECRÉTE (OAS). El principal teórico fue Roger Trinquier que escribió el libro "La Guerra Moderna" (1961) en donde se encontraban las bases de la lucha contra el comunismo y las tareas de contrainsurgencia. El objetivo era separar al Frente de Liberación Nacional de la población obteniendo información a cualquier precio para romper con la capacidad de actuar de dicha organización, incluyendo la tortura, por lo que en 1956 Lacoste instauró las milicias urbanas "Un ejército de seiscientos mil hombres. La casi totalidad de la Marina y la Aviación. Una policía enorme, expeditiva, de sorprendentes expedientes, que ha absorbido a los ex torturadores de los pueblos tunecinos y marroquí. Unidades territoriales de cien mil hombres"³⁵

A pesar de que Francia desplegó más de 400 mil soldados en Argelia, en el año 1962 fracasó nuevamente contra el Frente de Liberación Nacional perdiendo otra de sus colonias. Sin embargo, esta batalla significó un modelo de la guerra contrarrevolucionaria que ayudó a ganar prestigio en las técnicas de inteligencia aplicadas y que luego fueron requeridas por los militares de Argentina y Estados Unidos para enseñárselas a sus propios alumnos. Los instructores de Francia quedaron más validados como instructores que los graduados de la Escuela de Las Américas, a pesar de haber perdido dos guerras. "Los franceses legaron su doctrina y sus problemas indochinos (Vietnam, Laos, Camboya) a los Estados Unidos. En el caso argentino, un grupo de oficiales superiores que habían cursado la Escuela Superior De Guerra en Francia la trajeron al país y la hicieron adoptar como doctrina militar oficial. La JID no tardó en ´recomendar´ a sus miembros la adopción de esta doctrina, proporcionando a las futuras dictaduras militares las bases para su accionar represivo. Los tetricos términos ´Zona de Defensa´, ´Subzona de Defensa´ y similares, hicieron su aparición en el vocabulario argentino y americano"³⁶

³⁴ www.elhistoriador.com.ar, "Los profesores franceses de los represores argentinos", Felipe Pigna.

³⁵ Fanon Frantz, *Los condenados de la tierra*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 83.

³⁶ Ballester Horacio P., *La Doctrina de la Seguridad Nacional*. Publicación On-line: http://www.elortiba.org/pdf/Ballester_seguridad_nacional.pdf

En ése entonces Estados Unidos no poseía la experiencia y las técnicas en el ámbito antisubversivo con la que ya contaban los franceses. Cuando se avecinaba la guerra de Vietnam comenzaron a interesarse por la formación francesa, principalmente en el procedimiento de inteligencia y en cómo obtener información por parte de los prisioneros. En 1960 Pierre Messmer fue nombrado Ministro de Defensa de Francia y contratado por funcionarios norteamericanos para que enviaran instructores y dictaran cursos. Todos los enviados fueron ex combatientes de Argelia y repartidos en diferentes escuelas de Estados Unidos para difundir sus destrezas.

Como se deduce, la Guerra Revolucionaria pertenece a una forma de guerra no tradicional que nació en el marco de la Guerra Fría. Se inició la exportación de las técnicas francesas aplicadas en Indochina y Argelia y el ejército argentino fue uno de los más interesados. La escuela de Guerra de Paris fue la principal difusora y, entre ellos, el General López Aufranc que participó en el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. "Para capitalizar el know how represivo de exportación adquirido en Indochina y Argelia, el general Bigeard convenció al gobierno francés, a través de su ministro de defensa, Jacques Chaban-Delmás, de la necesidad de crear en mayo de 1958 un Centro de Entrenamiento en Guerra Subversiva. Las clases se dictaban en la Escuela de Guerra de Paris y tuvimos el 'honor' de que los primeros alumnos de los cursos fueran 120 militares argentinos entre los que se destacaba el general Alcides López Aufranc quien por sus 'aptitudes' fue seleccionado en la etapa superior de entrenamiento que se hacía en Argelia" ³⁷

La relación entre el ejército de Francia y el de Argentina se transformó en fundamental durante el período 1957-1962, cuando las técnicas de la batalla de Argelia fueron exportadas a la Escuela de Guerra de Buenos Aires. En 1959 los ejércitos de ambos países firmaron un acuerdo para crear una misión francesa permanente, cuyos asesores (todos veteranos de Argelia) se instalaron en Buenos Aires, en la sede del Estado Mayor Argentino. El pedido de instrucción fue requerido por el ejército argentino para que les enseñaran la guerra revolucionaria. En el documental "Los Escuadrones de la Muerte. La Escuela Francesa" realizado en el año 2003 por la periodista francesa Marie Robin, uno de los miembros de la misión, el Coronel Robert Bentesque afirma: "Les explicamos la guerra antisubversiva, la guerra de abajo. Un enemigo al que no estaban acostumbrados". ³⁸ Las enseñanzas no se limitaron a la misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra sino también a las experiencias de los militares argentinos que tenían a Francia como destino favorito para su capacitación.

³⁷ www.elhistoriador.com.ar, "Los profesores franceses de los represores argentinos", Felipe Pigna.

³⁸ Documental "Los Escuadrones de la Muerte. La Escuela Francesa" de Marie Robin, 2003.

En el documental antes citado, la autora entrevistó a Reynaldo Benito Bignone, quien estuvo a la cabeza de la Junta Militar en 1982. Ante la pregunta de la periodista "¿En el dominio de la guerra antisubversiva, la influencia de los franceses fue superior a la de los norteamericanos?", respondió: "Sin ninguna duda, A principio de los años '60, momento en que todos nosotros estudiamos, los norteamericanos no tenían una doctrina de ese tipo, y sobre todo no poseían experiencia. Después, tuvieron la Escuela de las Américas..."³⁹

Asimismo, el militar Díaz Bessone, quien desempeñó altos cargos durante la última dictadura afirmó: "Lo principal que nos enseñaron es que para luchar contra una agresión revolucionaria o subversiva, hay que tener un buen aparato de inteligencia; de lo contrario no se puede hacer nada contra un enemigo que no lleva uniforme y que por lo tanto es imposible de identificar. El subversivo puede disfrazarse de campesino, de hombre de la calle, ¡e incluso de cura! Y está en todas partes. (...) El problema es que en este tipo de guerra no hay diferencia entre los beligerantes y la población civil, y así se pueden cometer errores (...) Así es como se detiene gente por error, a la que se interroga, cuando no tiene nada que ver (...) En todo caso, gracias a las enseñanzas que recibimos sobre la guerra revolucionaria argelina pudimos llevar adelante nuestra propia guerra en la Argentina"⁴⁰

Sin embargo, más adelante fueron los norteamericanos recelosos quienes impusieron su manera de hacer la guerra: "(...) En Argentina recibimos primero la influencia francesa y luego la norteamericana, aplicando cada una por separado y luego juntas, tomando conceptos de ambas hasta que llegó un momento en que predominó la norteamericana (...) "⁴¹

Escuela de las Américas

En 1946 el gobierno norteamericano estableció en Panamá lo que inicialmente se denominó como Centro de Adiestramiento Latinoamericano del Ejército de los EE.UU. Fuerte Amador. En 1963 se la bautizó Escuela de las Américas (SOA o School of Américas, en inglés) y en 1984 se trasladó a Fort Benning, Georgia, Estados Unidos. Dicho lugar se convirtió en una base de entrenamiento para los militares latinoamericanos. En ella se entrenaron más de 60.000 soldados, algunos de los cuales

³⁹ Ib. ídem.

⁴⁰ Documental "Los Escuadrones de la Muerte. La Escuela Francesa" de Marie Robin, 2003.

⁴¹ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 474.

se han convertido en los principales represores y violadores de derechos humanos en toda la región. Entre otros:

- Hugo Banzer (Bolivia 1971-1978);
- Augusto Pinochet (Chile 1973-1990);
- Leopoldo Galtieri (Argentina 1981-1982);
- Manuel Contreras (entre 1973 y 1977) a comienzos de la dictadura militar de Augusto Pinochet en Chile fue designado como jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional y realizó en 1967 un curso de Posgrado de Oficial de Estado Mayor;
- Roberto D'Aubuisson, graduado en 1972 formó parte del Servicio de Inteligencia de El Salvador, es acusado como el responsable de planear y dirigir el atentado a Oscar A. Romero, Arzobispo de San Salvador que el 24 de marzo de 1980 fue asesinado luego de un discurso pidiendo el cese de la violencia en dicho país;
- Héctor Gramajo, ex-ministro de defensa de Guatemala, y arquitecto de políticas militares genocidas en la década de 1980;
- Roberto Eduardo Viola promotor del Golpe de Estado de 1976 en Argentina. Presidente de facto entre el 29 de marzo y 11 de diciembre de 1981.

La institución se creó en el contexto del fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando inició el enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética y se dio lugar a la implantación de la Doctrina de Seguridad Nacional, señalando a quienes eran considerados subversivos y peligrosos para el orden interno: "...para los militares éramos comunistas, de acuerdo a las enseñanzas impartidas en la escuela de Panamá"⁴² Además sentó las bases para el entrenamiento de militares de esta región para combatir en la década de los `70 a los movimientos revolucionarios, tanto en contrainsurgencia como en técnicas de tortura.

Pablo Ruiz, coordinador de la SOA Watch para Latinoamérica (movimiento que lucha reclamando el cierre definitivo de la Escuela de las Américas) afirmó: "lo que más ayudó en general a que viviéramos dictaduras fue la Doctrina de la Seguridad Nacional que impulsó EEUU no solo en la Escuela de las Américas sino como política global para justificar su lucha contra el comunismo. Básicamente, esta doctrina acuñó el concepto de 'enemigo interno' y ahí todos los que quisieran realizar cambios sociales fueron tachados de enemigos, antipatriotas, comunistas, etc. A esos enemigos había que torturarlos, asesinarlos y desaparecerlos. Por eso, si miramos lo que pasó en los países

⁴² Cascioli Andrés, *La Revista Humor y la Dictadura*. Argentina, COLIHUE, 2013, p. 7.

que vivimos dictaduras militares, pasó en todos los países lo mismo, violaciones a los derechos humanos”⁴³

En la década del '60, con ayuda de los franceses, la escuela se especializó en la guerra anti-subversiva. Después de la Revolución Cubana de 1959 se debía luchar contra las guerras que se inspiraban en este hecho histórico, enfocándose en la seguridad interna y la guerra contra la población.

En este punto cabe mencionar al grupo de boinas verdes, que fue el equipo de elite equivalente a los paracaidistas franceses, una casta de guerreros americanos, especialistas en asesinato y tortura, adoctrinados por los paracaidistas franceses de Trinquier. Más tarde, los boinas verdes fueron los responsables de la creación del afamado Plan Fénix.

En el discurso ante el Congreso de los Estados Unidos, en 1963, el entonces Secretario de Defensa del Presidente Kennedy, Robert Mac Namara afirmó que “...probablemente el mayor rendimiento de nuestras inversiones de ayuda militar proviene del adiestramiento de oficiales seleccionados y de especialistas clave en nuestras escuelas militares y sus centros de adiestramiento en Estados Unidos y ultramar. Estos estudiantes son seleccionados cuidadosamente por sus países para convertirse en instructores cuando regresen a ellos. Son los líderes del futuro, los hombres que dispondrán de la pericia y la impartirán a sus fuerzas armadas”⁴⁴

En su libro “El Estado Terrorista Argentino” Eduardo Duhalde denunció las prácticas de adoctrinamiento de la escuela norteamericana al decir que “La tortura de prisioneros políticos es enseñada a los oficiales latinoamericanos en las escuelas de contrainsurgencia del Ejército de los Estados Unidos. En ellas, especialmente en la Escuela de las Américas de Panamá, las técnicas de tortura psicofísica para la obtención y elaboración de informaciones y para el control y la manipulación del comportamiento de los prisioneros y de la población, son transmitidas acabadamente a los oficiales latinoamericanos”⁴⁵

En Argentina existen testimonios de soldados que han recibido cursos dictados por personal preparado por norteamericanos: “Las vacaciones se estaban terminando, y Julio sabía que le iban a dar destino en alguno de los batallones de infantería de marina, pero antes tenía que pasar por un curso de instrucción muy exigente. (...) esta

⁴³ Entrevista a Pablo Ruiz, (Anexo III).

⁴⁴ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 475.

⁴⁵ Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011, p. 88.

vez había un curso nuevo, diferente: estaba a cargo de unos oficiales navales que habían sido preparados por militares norteamericanos en la Escuela de las Américas de Panamá, y se presentaba como 'curso de supervivencia'. (...) Supervivencia, lo llaman. Esa es la fachada. Pero te aclaran que es un curso antisubversivo. No es para guerra tradicional sino para guerra interna. Te hacen actuar en pequeños grupos guerrilleros que supuestamente operan tras la frontera de un país comunista"⁴⁶

La Escuela de los Asesinos, como la llaman quienes denuncian los actos cometidos por quienes pasan por sus aulas, representa el eje de la política exterior de Estados Unidos. No es la única escuela que existe en todo el país, pero sí es el modelo de otros centros. Es subvencionada por los fondos del gobierno estadounidense, por los impuestos de los ciudadanos norteamericanos y es una parte fundamental del ejército norteamericano para difundir con mayor eficacia los intereses económicos y políticos de Estados Unidos en toda América y atacar a quienes tratan de interponerse en el camino. George F. Kennan, diplomático estadounidense, quien fue Subsecretario de Estado Norteamericano entre 1947-1949 y figura clave durante la Guerra Fría dijo: "Nosotros los Estados Unidos, representamos solo el 6,6% de la población mundial, pero controlamos del 50% al 60% de los recursos mundiales y nuestra responsabilidad en esta nueva era debe ser mantener esa desigualdad"

Pablo Ruiz está convencido de que esta práctica forma parte de un objetivo global por parte de Estados Unidos que continúa hoy en día: "El interés de EEUU y del ejército es tener control de la formación militar de los soldados de América Latina y adoctrinar bajo la influencia e ideología de la potencia del norte". Ya por octubre de 1972, el senador Edward Kennedy reconocía los intereses norteamericanos para con América Latina al referenciar el intercambio comercial del año anterior: "enviamos misiones militares a vender pertrechos usados. Enviamos grupos a enseñar a los policías a promover una más eficiente seguridad interna. Los lazos cercanos con los militares y policías en muchos países identifican a los Estados Unidos con los elementos más represivos y antidemocráticos del continente latinoamericano"⁴⁷

De los 60.000 egresados existen pruebas de que más de 600 han violado los derechos humanos y, por lo menos 12, se convirtieron en dictadores. Muchos generales que han cursado en la Escuela de las Américas de países latinos son citados por actos en contra de los DDHH como Manuel Noriega en Panamá, quien fuera dictador de dicho país en el período 1983-1989 y actualmente se encuentra en prisión en Estados Unidos por

⁴⁶ Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 1*, Argentina, Editorial Planeta, 2013, p. 545.

⁴⁷ Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 1*, Argentina, Editorial Planeta, 2013, p. 629.

narcotráfico. Cuatro de cinco oficiales, quienes organizaron escuadrones de la muerte en los '80, son graduados de esta escuela. Más de cien oficiales colombianos citados por abusos a los DDHH son ex alumnos también. Durante la dictadura de la familia Somoza en Nicaragua, más de 4000 guardias (que luego se los conoció como contras) de la tropa nacional se graduaron en la Escuela de las Américas y fueron los responsables de la muerte de miles de campesinos.

Desde la escuela se defiende la idea de que ellos no entrenan para matar, se afirma que Estados Unidos ha incentivado la paz en el hemisferio teniéndolo como premisa fundamental para su política exterior y que la escuela es una institución que fue creada para promover el profesionalismo militar, la cooperación y el conocimiento.

Los manuales, traducidos al español, eran una herramienta fundamental de instrucción para los cursantes. En dicho centro de estudio en el que se utilizaban los manuales de interrogación elaborados por la CIA, se apuntaba a las técnicas de interrogación que quebraran psicológicamente a los detenidos, sobre todo en los conflictos de contrainsurgencia en América Latina, como explica en su libro Eduardo Duhalde "(...) Para estas técnicas modernas de destrucción, el ejército yanqui ha contado con el indispensable auxilio de las experimentaciones médicas y psicológicas de los últimos treinta años. Nada ha sido desdeñado para la tecnificación de la tortura. El eje conductor está dado por el método de Deprivación Sensorial ('sensory deprivation') en base a la eliminación y selección de los estímulos externos. La 'aversión therapy' utilizada por ciertas corrientes psiquiátricas en el tratamiento de procesos esquizofrénicos agudos –mediante el descondicionamiento y reacomodamiento del paciente- también ha pasado a ser patrimonio común de las modernas técnicas de tortura"⁴⁸

Pablo Ruiz afirma: "Los manuales sin duda que ayudaron en la parte operativa para que las dictaduras cometieran abusos a los derechos humanos. En los mismos manuales se aconsejaba aplicar tortura, chantaje, por ejemplo". Se les enseñaba que todo era válido en la lucha contra el enemigo incitándolos a cometer graves violaciones contra los derechos humanos.

⁴⁸ Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011, p. 88-89.

CAPITULO III: Resistencias

"Donde hay poder hay resistencia"

Michel Foucault

Creación de la SOA Watch (como forma de lucha)

El puntapié por el que el Padre Roy Bourgeois y otros muchos ciudadanos norteamericanos empezaron a organizarse contra la Escuela de las Américas, "por la vida, por la paz y por los derechos del pueblo", fue la masacre que tuvo lugar el 16 de noviembre de 1989 en la Universidad de Centroamérica de El Salvador. Seis sacerdotes jesuitas, su ama de llaves (Elba Julia Ramos) y su hija Celina de 15 años fueron brutalmente asesinados. Luego de una investigación llevada a cabo por la Cámara de Diputados de los Estados Unidos y publicada en 1993 por Naciones Unidas, se comprobó que de los 22 soldados responsables, 16 habían sido entrenados en la Escuela de las Américas. Como consecuencia, a principios de 1990, fundaron la SOA Watch en un departamento de Fort Benning.

Sumado a lo anterior, en 1993, un informe de la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas sobre la situación de El Salvador durante la guerra civil reveló que 47 de los 60 oficiales a los que se responsabilizaba de las peores vejaciones a los derechos humanos habían sido instruidos en la Escuela de las Américas, incluidos los que asesinaron al padre Oscar Romero después de brindar un discurso para pedir la paz en El Salvador en el contexto de violencia y represión militar; sus sermones señalaban los crímenes de lesa humanidad cometidos por los escuadrones de la muerte. Además se descubrió que 3 de los 5 oficiales a quienes se los encontró culpables de la violación y el asesinato de cuatro religiosas encontradas enterradas en 1980, se habían graduado en la "escuela de los asesinos".

La organización, conformada por activistas de Derechos Humanos voluntarios, trabaja de manera independiente exigiendo el cierre de la Escuela de las Américas y el cambio de la política extranjera en América Latina: "Por un lado, hay un staff con compañeros que trabajan para SOAW y tienen responsabilidades específicas pero el movimiento está integrado de miles de voluntarios que hacen acciones, trabajo de concientización en sus propias comunidades, hablan con sus representantes en el Congreso para que nos apoyen, juntan recursos, etc."⁴⁹. Se manifiestan a través de vigiliias, ayunos, manifestaciones, protestas no-violentas, difusión a través de los medios de comunicación y trabajo legislativo: "SOAW en Estados Unidos básicamente tienen

⁴⁹ Entrevista a Pablo Ruiz, (Anexo III).

como tarea hacer conciencia en el propio país del norte, hacer lobby en el Congreso donde apoyamos/impulsamos un proyecto de ley para cerrar la Escuela de las Américas, se realizan acciones y la vigilia en noviembre que desde 1990 se viene desarrollando en las afueras de Fort Benning donde hoy opera la Escuela de las Américas luego de ser expulsada de Panamá en 1984”⁵⁰

En el año 2000, miles de personas convergieron en Fort Benning para exigir el cierre de la Escuela. La Cámara de Diputados votó por un margen de 214 votos contra 204 para tal fin. Cerró el 15 de diciembre de 2001 pero, en la misma votación, el Congreso aprobó la propuesta del Pentágono de abrir una “nueva escuela” bajo el nombre de Instituto de Cooperación y Seguridad del Hemisferio Occidental (WHINSEC, en inglés) para darle una imagen fresca que la aleje de su pasado repudiable: “El objetivo fundamental de la antigua y nueva Escuela de las Américas, más allá del nombre, es tener influencia en la formación militar de los soldados de América Latina. Es cierto que han cambiado los paradigmas, antes era la lucha contra el comunismo y hoy es la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, pero las víctimas son las mismas, los perseguidos son los mismos, los criminalizados son los mismos, los movimientos sociales que luchan. La Escuela de las Américas o WHINSEC es parte de un sistema mucho más complejo en que EEUU ejecuta una política determinada. No es casual que todos nuestros países, por ejemplo, tengan leyes antiterroristas”⁵¹

El Pentágono responde de manera agresiva hacia el movimiento liderado por el padre Roy. A Fines de 2002, 99 manifestantes habían cumplido penas de cárceles, la mayoría de 6 meses. El padre Roy también ha pasado más de cuatro años en diversas prisiones federales de Estados Unidos debido a su participación en protestas no violentas contra el entrenamiento de oficiales del ejército latinoamericanos. Más de 170 mujeres y hombres han cumplido un total de más de 78 años en prisiones federales por sus protestas contra la SOA (siglas en inglés). En enero del 2004, 27 activistas de SOA Watch fueron procesados después de haber sido detenidos en noviembre pasado; 23 de los acusados recibieron penas de cárcel. En febrero de 2006, 37 personas fueron procesadas por el juez Faircloth y 35 de ellos son sentenciadas a la cárcel por haber llevado su protesta para cerrar la Escuela de las Américas hasta la propiedad del Fuerte Benning.⁵²

⁵⁰ Entrevista a Pablo Ruiz, (Anexo III).

⁵¹ Entrevista a Pablo Ruiz, (Anexo III).

⁵² Datos obtenidos de la página oficial del movimiento: www.soawlatina.org/documentos/2006_argentinaSOA.pdf

Las autoridades del Congreso de Norteamérica defienden que en sus aulas hay materias específicas y obligatorias donde les enseñan a los alumnos la importancia de los Derechos Humanos: "Hoy para nosotros es difícil determinar si algún soldado graduado de la Escuela de las Américas en la última década está implicado en violaciones a los derechos humanos ya que se ocultan los nombres de quienes hoy reciben entrenamiento. Nosotros pedimos los listados pero ellos nos envían las listas con los nombres borrados. Entonces, nos preguntamos, si ellos enseñan derechos humanos por qué ocultan los nombres"⁵³

El 30 de setiembre de 1993 el diputado Joseph Kennedy introdujo un proyecto de ley anti-SOA que contenía una enmienda para que el presupuesto del Departamento de Defensa redujera la parte que era destinada al mantenimiento de la Escuela. No consiguieron el dictamen suficiente (perdieron por 87 votos).

Repercusión en la región: SOA Watch Latinoamérica.

En el 2004, después de reunirse con una delegación de la que formó parte también el Padre Roy, el presidente venezolano Hugo Chávez anunció que Venezuela no enviaría más tropas para entrenarse en la Escuela de Las Américas: "El trabajo hacia y en América Latina de SOAW comenzó a desarrollarse cuando el padre Roy Bourgeois y Lisa Sullivan tuvieron un encuentro con el Presidente Hugo Chávez en Venezuela el año 2004 y se logró que este país retirara sus soldados de SOA"⁵⁴

Desde esa fecha en adelante, hace 10 años, se han visitado casi todos los países de América Latina para hablar con los gobiernos y las organizaciones sociales para demandar que los propios países terminen con los envíos de soldados a la Escuela de las Américas.

En el año 2006 la figura principal del grupo activista "SOA Watch", el padre Roy Bourgeois, se reunió junto con la Ministra de Defensa Argentina de ese entonces, Nilda Garré, y una de las fundadoras de la asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini. En ese encuentro, Argentina decidió retirarse de la Escuela de las Américas. En esa oportunidad la Ministra dijo: "La Escuela de las Américas ha hecho mucho mal y aún sigue intentando impulsar dentro de las Fuerzas Armadas las hipótesis de la 'lucha contra el narcotráfico, y lucha contra el terrorismo'. Nosotros, por nuestra legislación interna, decimos que narcotráfico y terrorismo son hipótesis que deben ser combatidas desde las fuerzas de seguridad y no desde las Fuerzas Armadas, para no volver al tema de que las FF.AA. se involucren en temas de política interior y empiecen

⁵³ Entrevista a Pablo Ruiz, (Anexo III).

⁵⁴ Entrevista a Pablo Ruiz, (Anexo III).

a perseguir, entre comillas, a 'terroristas y narcotraficantes', desplegados en el territorio y metiéndose con la población civil".

Pablo Ruiz forma parte del el Equipo Sur de SOAW: "hacemos campañas, participamos de encuentros regionales, organizamos delegaciones". Su base es de no-violencia y trabajan para estar en solidaridad y cooperación con toda América Latina, para cerrar la SOA/WHINSEC y para cambiar la política opresiva de Estados Unidos representada por la institución: "El enfoque del trabajo de SOAW en América Latina está dirigido hacia América Latina para hacer conciencia, vincular a nuestro movimiento con la realidad del continente, hacer reuniones con los gobiernos y las organizaciones sociales. Por ejemplo, hemos llevado delegaciones a El Salvador, Guatemala, Chile para que activistas de los EEUU conozcan directamente las implicancias que ha tenido la Escuela de las Américas en violaciones a los derechos humanos"⁵⁵

Según Pablo Ruiz, el trabajo hacia y en América Latina ha permitido:

- Tomar contactos y relacionarnos con organizaciones de todo el continente;
- Vincular nuestro movimiento SOAW con América Latina;
- Organizar delegaciones y visitas a casi la totalidad de los países;
- Lograr que Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Argentina retiraran sus soldados de la SOA. Uruguay y Costa Rica también por un tiempo dejaron de enviar soldados producto de la visita y solicitud de SOAW pero con los cambios de gobierno repusieron los envíos;
- Tener activistas que conocen directamente y solidarizan en América Latina;
- Mantener informado a nuestro movimiento sobre lo que está pasando en nuestro continente;

Desde el movimiento afirman que no tienen evidencia concreta de que se siga enseñando la tortura porque no existe un acceso libre: "solo podemos decir que EEUU utiliza la tortura y en términos prácticos sigue con la teoría que todo es válido en la lucha contra los enemigos. Nosotros entonces tenemos fundadas sospechas, que siendo coherentes con ese pensamiento, se sigue adoctrinando en esa dirección"⁵⁶

⁵⁵Entrevista a Pablo Ruiz, (Anexo III).

⁵⁶Entrevista a Pablo Ruiz, (Anexo III).

CAPITULO IV: Proceso de Reorganización Nacional y Terrorismo de Estado

"El 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte, a cuyo des-prestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva, y cuyo término estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde.

En esa perspectiva lo que ustedes liquidaron no fue el mandato transitorio de Isabel Martínez sino la posibilidad de un proceso democrático donde el pueblo remediara males que ustedes continuaron y agravaron"

Walsh, Rodolfo. Carta abierta de un escritor a la Junta Militar

"...esa internacional del terror que bajo los nombres de Plan Cóndor, Operación Cóndor u Operativo Cóndor produjo una tragedia continental sin paragón en nuestro pasado. (...) pacto de la muerte que unió a las dictaduras del Cono Sur, en los años setentas y ochentas, bajo el hilo conductor de la "teoría de seguridad nacional" de los Estados Unidos. Con el argumento de la 'lucha anticomunista', y en favor de la 'civilización occidental y cristiana', según exponían los criminales de la región, se cometió un verdadero genocidio"

Adolfo Pérez Esquivel - Premio Nobel de la Paz en 1980

"El plan de combate al marxismo en el mundo-diseñado en Washington y diseminado por la CIA, y que alzó vuelo como Cóndor bajo la dirección de la DINA-incluyó servicios de Inteligencia de muchos países, asociaciones criminales (como Triple A de Argentina), grupos comandos y de tareas de la guerra sucia, escuadrones de la muerte, cubanos 'anticastristas', los

terroristas del coronel croata VladoSeccen, la ultraderecha italiana de Stefano DelleChiaie, la Organización del Ejército Secreto de Francia (OAS) y apoyos de gobiernos como el de Sudáfrica, en manos del régimen del apartheid, entre otros. Pero también muchos de los hombres que colaboraron con el Cóndor tenían relación con la Interpol, como sucedió con agentes de la DINA en Buenos Aires”

Stella Calloni

Intervención de las Fuerzas Armadas

A pesar de que existe evidencia de prácticas represivas realizadas con anterioridad al 24 de marzo de 1976, es en esta fecha que se instaló institucionalmente un clima de sospecha generalizado contra la subversión que se difundió sobre toda la población durante el gobierno dictatorial autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” y que introdujo en la vida de los argentinos la represión y la creación de un poder ejecutivo con facultades extraordinarias signados por un contexto de impunidad que funcionaba como base para los responsables de tan siniestro plan.

Ya a principios de 1976, el gobierno civil de la Sra. María Estela Martínez de Perón se encontraba en una situación delicada y se mostraba virtualmente desorientado y desbordado por los acontecimientos y las críticas contradicciones internas del partido justicialista. El cuadro de situación llegó a presentarse tan alarmante que los líderes de los partidos opositores hicieron un llamamiento a la ciudadanía y a las Fuerzas Armadas para intentar apuntalar al régimen constitucional. La certeza de un inminente golpe era tal que algunos medios gráficos lo anunciaban con inmensos titulares.

Finalmente, el 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas depusieron a las autoridades nacionales, provinciales y municipales a través de un operativo meticulosamente planeado y concretado: “A partir del pronunciamiento castrense del 24 de marzo de 1976, se introduce en la vida argentina una drástica subversión Institucional. Es creada una suerte de `poder ejecutivo-legislativo-constituyente`, que asume facultades extraordinarias de gobierno y, con ellas, la suma de poder público. Así fue que, el mismo día del golpe de estado, se cambió la composición del Poder Judicial a nivel de la Corte Suprema, del Procurador General de la Nación y de los Tribunales Superiores de Provincia, al propio tiempo que se puso `en comisión` a la totalidad de sus otros

miembros. Todo Juez, para ser designado o confirmado, debió previamente jurar fidelidad a las Actas y objetivos del `Proceso` liderado por la Junta Militar."⁵⁷

Una Junta Militar constituida por los Comandantes en Jefe del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea asumió el gobierno nacional, y otorgó la titularidad del Poder Ejecutivo Nacional al Teniente General Jorge Rafael Videla y tras bautizar a la nueva etapa de horror que surgiría en la Argentina bajo el nombre de "Proceso de Reorganización Nacional", comenzaron a emitirse los comunicados: "Comunicado número uno. Se comunica a la población que a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento de las disposiciones y directivas que emanen de la autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones y actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones. Firmado: general Jorge Rafael Videla, almirante Emilio Eduardo Massera y brigadier Orlando Ramón Agosti"⁵⁸

La Doctrina de Seguridad Nacional fue la teoría que dio soporte a las Fuerzas Armadas Argentinas, con su conceptualización de guerra interna constante, se buscó extirpar de la sociedad a los elementos ajenos que fueron denominados "subversivos", estos elementos no constituían únicamente a quienes pertenecieran a las organizaciones guerrilleras (tales como Montoneros, el ERP o FAR) sino a cualquier ciudadano que no se ajustara a los valores ideales del modelo de hombre "occidental y cristiano". Fue entonces que "Con el argumento de la `seguridad interna` –el enemigo se encontraba en el seno de la sociedad- los militares utilizaron todos los instrumentos del Estado para sembrar el terror en la población y provocar su desmovilización a partir de una verdadera `cultura del miedo`"⁵⁹

Como se mencionó, si bien las técnicas de exterminio de la disidencia militante se vislumbraron desde los años del Onganiato, recién hacia fines de 1978 y principios de 1979 los tentáculos operativos de la Junta terminaron con el terrorismo, ya sea por haber asesinado a infinidad de jefes de las diferentes agrupaciones revolucionarias o porque algunos habían podido escapar a la seguridad del exterior, refugiándose en países europeos e inclusive en La Habana: "Ahí, los militares, en lugar de abrir juego a

⁵⁷Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 395-396.

⁵⁸ Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 3*, Argentina, Editorial Planeta, 2013, p. 4.

⁵⁹Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011, p. 73.

las expresiones políticas democráticas, se encerraron en sus despachos con argumentos vacuos”⁶⁰

En cuanto al aspecto económico, lo que pretendía la Junta Militar presidida por Videla era el combate de los vicios que se habían dado a través del Estado benefactor, ya que “El intervencionismo estatal, ligado, con variantes, a un modelo industrialista, había generado un control de las leyes del mercado, sagrado principio del liberalismo económico, fundamentalmente en la imposición de normas para la obtención y distribución del excedente económico. El crecimiento del sector obrero, las demandas de la organización sindical, la radicalización de los conflictos por la distribución del ingreso, las expectativas que la población colocaba en el estado, el accionar de los partidos políticos, etc., caracterizaban la dinámica de una sociedad “masificada” que había perdido su posicionamiento en el ranking de las naciones”⁶¹

Fue entonces que para recuperar esa posición, el Ministro de Economía durante los primeros cinco años del proceso militar, José Alfredo Martínez de Hoz, en un intento por combatir la inflación llevó a cabo medidas drásticas, tales como el control de salarios, lo que afectó la capacidad de compra y consumo de la población trabajadora: “teniendo en cuenta la etapa inflacionaria y el contexto de un programa de contención de la inflación, se suspenderá toda actividad de negociación salarial entre sindicalistas y empresarios, así como todo proceso de reajuste automático periódico de los salarios”⁶² Además, tras hacer público su plan “(...) el Ministro de Economía decidió que las cuentas nacionales, que hasta entonces eran públicas y podían ser consultadas por cualquier ciudadano, se convertían en información reservada. Marzo de 1976 fue la última vez en que se difundió, por ejemplo, la participación de los asalariados en el producto bruto interno nacional”⁶³

Tras un año de los militares en el poder la situación económica era grave “En 1976, durante el primer año de gobierno militar, los precios aumentaron un 400 por ciento y los salarios menos del 150 por ciento. La situación de los trabajadores es la peor en

⁶⁰ Yofre Juan Bautista, *Fuimos todos. Cronología de un fracaso (1976-1983)*, Argentina, Sudamericana, 2010, p. 10.

⁶¹ Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011, p. 74.

⁶² Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 3*, Argentina, Editorial Planeta, 2013, p. 25.

⁶³ Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 3*, Argentina, Editorial Planeta, 2013, p. 25-25.

todo el siglo veinte en la Argentina y la peor del mundo en 1977”⁶⁴De aquí se desprende que las víctimas del Proceso fueran también los trabajadores argentinos.

Además, las pequeñas y medianas empresas perecieron ante la imposibilidad de competir con los productos que provenían del exterior y a partir de un proceso de concentración industrial y de la conformación de conglomerados económicos “(...) que absorbieron o desplazaron al sector de los pequeños y medianos empresarios, los obreros industriales dejaron de ser predominantes, y comenzaron a crecer, en consecuencia, los empleados, los cuentapropistas y los marginados del sistema”⁶⁵

A su vez, en esa época se consolidó en el mundo capitalista el predominio del capital financiero por sobre el capital productivo y comenzó a ser más rentable destinar el dinero a la especulación financiera antes que destinarlo a la producción. En este contexto, la banca internacional comenzó a percibir un creciente flujo de capitales provenientes de los países exportadores de petróleo y al no poder colocar este dinero en el sector productivo de los países más desarrollados, entre 1978 y 1981 se comenzó a ceder importantes créditos a los países periféricos, lo que provocó que “(...) estos aumentaron su volumen de endeudamiento externo, y por lo tanto su dependencia con el exterior. La cuantiosa deuda externa argentina reconoce ese origen”⁶⁶

Todos estos reveses económicos al aplicar las recetas neoliberales profundizaron la crisis nacional y fueron muchos sectores los que cuestionaban al gobierno militar en 1982, lo que provocó que el 30 de marzo de ese año los sindicatos hicieran un llamamiento a manifestarse en protesta por la situación económica. La manifestación que avanzaba con el famoso grito “¡Se va a acabar la dictadura militar!” fue severamente reprimida por los aparatos represivos de la dictadura, ahondando el clima de descontento generalizado. En ese punto en el que la gestión castrense era pésima y comenzaba a perder legitimidad, se buscó una salida apuntando la violencia hacia afuera.

El 2 de abril de 1982 los ciudadanos argentinos amanecieron con la noticia de que los militares habían recuperado las Islas Malvinas bajo la orden del nuevo presidente de facto del país, Leopoldo Fortunato Galtieri: “La Junta Militar, como Órgano Supremo del Estado comunica al pueblo de la Nación Argentina que hoy a las 07.00, la República, por intermedio de sus Fuerzas Armadas, mediante la concreción exitosa de

⁶⁴ Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 3*, Argentina, Editorial Planeta, 2013, p. 223.

⁶⁵ Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011, p. 74.

⁶⁶ Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011, p. 75.

una operación conjunta ha recuperado las Islas Malvinas y Sandwich del Sur para el Patrimonio Nacional. En toda la Argentina se alzó un clima de triunfalismo poco común. Dudar del acierto de la decisión era traición. Por la tarde, Galtieri pronunció un discurso por los medios explicando el hecho bélico y al atardecer (...) caminó hacia el centro de la Plaza de Mayo para arriar el pabellón nacional. Cientos de personas lo vitorearon”⁶⁷ Esta era la legitimación que los militares anhelaban.

Estados Unidos intervino inclinando la balanza hacia Gran Bretaña, incluso horas antes del desembarco argentino, Ronald Reagan conversó con Galtieri en un último intento por frenar la “invasión” y mediar en el conflicto: “Al finalizar el diálogo, Ronald Reagan le envió un mensaje a la “Dama de Hierro”: “Querida Margaret. Acabo de hablar en extenso con el General Galtieri. Le transmití mi preocupación por la posibilidad de una invasión argentina. Le advertí que el inicio de las operaciones militares comprometería de manera seria las relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina (...) El general escuchó mi mensaje, pero no asumió ningún compromiso (...) No seremos neutrales si los argentinos apelan al uso de la fuerza””⁶⁸

Apelando a la soberanía nacional, las Fuerzas Armadas realizaron su último intento de respaldo y adhesión a su gestión dictatorial, frente a lo que León Rozichner en su libro “Las Malvinas: de la guerra sucia a la guerra limpia” analizaba: “La derrota argentina estaba presente ya desde el comienzo (...)Y era esa lógica inscripta en uno mismo la que se manifestaba como deseo: no deben ganar. Y porque con ése punto de partida que estaba en el origen, la implantación del terror impune, la destrucción de la efectiva soberanía nacional, la carencia de una política de fraternidad con las naciones oprimidas o liberadas de ese mismo imperialismo que –consecuencia inesperada- se salía a combatir (...) en términos estrictos de estrategia militar, la victoria era imposible de alcanzar”⁶⁹

El 14 de junio de 1982, el General Menéndez se rindió al General inglés Brit Moore. “El conflicto duró setenta y tres días. Nunca se supo con exactitud el número de muertos en las islas”⁷⁰ Así fue como, si bien se mantuvo un año más en el poder, el Proceso de Reorganización Nacional tuvo su final con Malvinas y el 28 de abril de 1983, la Junta

⁶⁷ Yofre Juan Bautista, *Fuimos todos. Cronología de un fracaso (1976-1983)*, Argentina, Sudamericana, 2010, p. 312.

⁶⁸ Yofre Juan Bautista, *Fuimos todos. Cronología de un fracaso (1976-1983)*, Argentina, Sudamericana, 2010, p. 311.

⁶⁹ Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011, p. 152.

⁷⁰ Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011, p. 145.

Militar dio a conocer mediante la cadena oficial lo que pasó a la historia como "el documento final": "(...) sobre la lucha que se había librado contra la "agresión terrorista", convocada "por el gobierno constitucional (Isabel Perón), reconociendo que se había incurrido en errores que "pudieron traspasar los límites de los derechos humanos fundamentales y que quedan sujetos al juicio de Dios en cada conciencia y a la comprensión de los hombres"⁷¹

Terror generalizado

La dictadura militar tenía como objetivo imponer una política del terror sin límites acompañada de un aparato de persecución y represión político-social que secuestraba no solo a quienes eran considerados subversivos y "peligrosos" para su política sino también a quienes cuestionaban su ideología y se animaban a actuar en contra de la metodología represiva. "Es posible afirmar que –contrariamente a lo sostenido por los ejecutores de tan siniestro plan- no solamente se persiguió a los miembros de organizaciones políticas que practicaban actos de terrorismo. Se cuentan por millares las víctimas que jamás tuvieron vinculación alguna con tales actividades y fueron sin embargo objeto de horribles suplicios por su oposición a la dictadura militar, por su participación en luchas gremiales o estudiantiles, por tratarse de reconocidos intelectuales que cuestionaron el terrorismo de Estado o, simplemente, por ser familiares, amigos o estar incluidos en la agenda de alguien considerado subversivo"⁷²

El Terrorismo de Estado es el ejercicio de poder violento por parte del Estado, creando una metodología de transformación sistemática de las naciones latinoamericanas a través del terror sobre la totalidad de las poblaciones, con la finalidad de provocar un cambio social forzado para desarticular cualquier posibilidad de oposición al modelo norteamericano.

La impunidad fue la marca registrada de la dictadura y les permitió actuar sin escrúpulos: "Es el caso del terrorismo de Estado. Ya protestaba Hobbes en su *Leviathan*, que no existe crimen más grande que aquel que se perpetra a conciencia de su impunidad. Por ello mismo, la subversión institucional inherente a tal situación perjudica seriamente y por un tiempo difícilmente mensurable la virtud ética que han de contener los actos gubernamentales. Es el caso del gobierno llamado 'Proceso de Reorganización Nacional'. Aprovechar el estado de indefensión de las víctimas dice absolutamente todo acerca de la personalidad de los victimarios. Pero este fenómeno

⁷¹ Yofre Juan Bautista, *Fuimos todos. Cronología de un fracaso (1976-1983)*, Argentina, Sudamericana, 2010, p. 455.

⁷² Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 480.

asume otra dimensión, cuando quien ejerce el poder se autoatribuye facultades extraordinarias y planifica desde el inicio de su gestión un sistema completo de ilícitos”⁷³ Pero, como afirma Stella Calloni “El ensañamiento y la impunidad con que se movían sus hombres fue su mayor fuerza y su mayor debilidad. Siempre dejaron rastros...”⁷⁴

De esta manera los habitantes de la República Argentina descartaron la opción judicial como un método para hacer valer sus derechos esenciales, alarmados por el terrorismo estatal, convirtiéndose en un conjunto de individuos atemorizados. Como expresa Calveiro se trató de “...Estados policíacos en que predomina la ilegalidad, con la formación de poderes paralelos al Estado; hablar del terror, los campos de concentración, la deportación y el etnocidio; hablar, en fin, de sociedades masificadas, con una enorme población superflua, aterrada y controlada por los grandes aparatos de propaganda...”⁷⁵

En este contexto, se desarrolló la construcción de “otro” peligroso a partir de categorías políticas, en este caso del disidente, que estaba en contra del proyecto estatal postulado como modelo único que los militares querían imponer, principalmente en materia económica.

Los militares se decidieron a eliminar disidentes políticos en el marco de la Guerra Fría llegando a instalar un terror generalizado sin límites, confuso y sin escrúpulos: “Hubo órdenes tan alienantes como buscar a todo joven con barba o que usara camisas rojas. Y así hacían redadas y mucha gente de esa murió también en aquellas catacumbas. Sufrían también mucho los que no estaban presos por vinculaciones políticas, prostitutas que no les habían entregado sus ganancias a los policías. (...) ¿Cuántos fueron asesinados así? Por cualquier dato, aun dado en momentos de desesperación en que para detener la tortura alguien decía ser amigo de otro, sin vínculo político alguno...”⁷⁶ Se trataban de “Amenazas represivas cuyo destinatario final puede ser, en su deliberada imprecisión, cualquier sector o persona”⁷⁷

⁷³Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 250.

⁷⁴Calloni Stella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 105

⁷⁵ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 35.

⁷⁶ Testimonio de Martín Almada en Calloni Stella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 145.

⁷⁷Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 378.

Así, desalentaban cualquier acción, generando diferentes tipos de violencias, justificando su accionar. "En este sentido no es de extrañar que la pretensión de construir un orden planetario haya estado acompañada desde sus inicios por la reformulación y la radicalización del principio de exclusión, que convierte a una parte de la población en prescindible, indeseable e incluso en inconveniente para la constitución del 'mundo'. Y cuanto más 'totalizante' es una forma de dominación, menos tolerancia tiene para aceptar cualquier 'afuera', de manera que convierte toda exclusión en eliminación lisa y llana"⁷⁸

Las acciones del Terrorismo de Estado promueven situaciones de impunidad constante que el Estado permite "El Estado organiza el crimen colectivo, el exterminio masivo de los sectores de la sociedad que son considerados como una amenaza por su carácter o potencia insurgente y afecta así a la sociedad en su conjunto"⁷⁹

Calveiro explica que al igual que el nazismo eliminó a una gran parte de la población (judíos y gitanos) que consideraban sobrantes, existe, en todo genocidio, una selectividad en la matanza del Otro considerado peligroso. como en este caso fueron los comunistas y militantes. "Fue en ese contexto de poblaciones consideradas irrelevantes y masas sobrantes donde se organizaron los campos de concentración-exterminio como maquinarias de muerte serial y masiva. Auschwitz se constituyó posteriormente en la figura paradigmática de un mecanismo que se repetiría en otros contextos: la 'desaparición' de las personas. El genocidio es el intento de hacer desaparecer a un grupo completo de la humanidad, que se inicia con su exclusión radical de la sociedad y la expropiación de todas sus pertenencias –incluidos sus cuerpos-, continúa con la eliminación física y culmina con el desecho de los cuerpos como cascarones vacíos, haciéndolos incluso desaparecer sin dejar huella"⁸⁰ "...se trata siempre de una masacre de grandes masas, de millones de personas asesinadas por el Estado sin que nadie respondiera por sus vidas"⁸¹

La metodología de aplicación del Terrorismo de Estado es tan amplia que abarca desde "(...) actividades paramilitares, psicológicas y cívicas, que van desde el control de

⁷⁸Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 20.

⁷⁹ Tesis de Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Muñiz Mexicano Mónica, "Cuerpo, sexualidad y poder: La Tortura Sexual como parte del Terrorismo de Estado", 2011, p. 14. Publicación On-line: http://www.contralatortura.org/uploads/13690b_151148.pdf

⁸⁰Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 23.

⁸¹Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 24.

poblaciones mediante la ayuda asistencial, que provoca simpatía hacia las fuerzas armadas, la disolución de actos públicos, intervención en conflictos agrarios u obreros, hasta la detención de ciudadanos de la oposición, desaparición forzada, tortura, arrestos, asesinatos (...)"⁸²

El terror era uno de los objetivos del proceso dictatorial: "Para Arendt, el *terror* fue el instrumento principal del totalitarismo, la 'esencia de la dominación totalitaria' (1981: 688). Para imponerlo, fue clave la figura del 'enemigo objetivo', es decir, aquel que, aunque no hubiera hecho nada en contra del régimen, *representaba un peligro por su sola existencia...*"⁸³

Pilar Calveiro realiza una mención conceptual que resulta pertinente destacar: "El genocidio y el ataque indiscriminado sobre la población civil son prácticas fuertemente emparentadas. Ambas consideran que se puede disponer de la vida de un grupo humano, aunque no esté armado ni represente amenaza alguna. En ambos casos se juega algo distinto al 'derecho' de matar en una situación bélica, donde la vida del enemigo se toma- al menos teóricamente- en defensa propia. En cambio, tanto el genocidio como el ataque contra civiles inermes conllevan la idea de que existe otro racial, religioso o nacional sobre el que se puede imponer cualquier sufrimiento y a cualquier costo, amparándose en una racionalidad de eficiencia bélica, política, económica o biológica"⁸⁴

La coordinación represiva en Latinoamérica: PLAN CONDOR

En el período en que se extendieron las dictaduras militares en Latinoamérica existió una íntima afinidad y una coordinación entre los modelos políticos autoritarios de los países del sur del continente americano que ayudó a llevar a cabo un plan sin límites de fronteras instalando una internacional del terror bajo el nombre de Plan Cóndor u Operativo Cóndor.

La base de esta coordinación era el intercambio constante de informaciones, el entrecruzamiento de datos y prisioneros entre las dictadura de los años setentas sobre disidente políticos explayando el terror y el miedo.

⁸² Tesis de Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Muñiz Mexicano Mónica, "Cuerpo, sexualidad y poder: La Tortura Sexual como parte del Terrorismo de Estado", 2011, p. 13. Publicación On-line: http://www.contralatortura.org/uploads/13690b_151148.pdf

⁸³ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 29.

⁸⁴ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 35.

El paso fundamental para descubrir y poder relatar la historia de este entramado siniestro fue el hallazgo en 1992 de los archivos del terror en Paraguay, país suramericano que durante 35 años estuvo bajo la dictadura del general Alfredo Stroessner, signada por el terror, la persecución y el aislamiento. Esto dio el inicio a una investigación conjunta que brindó justicia a las víctimas. Los documentos no solo ayudaron a revelar lo que había sucedido en Paraguay sino también que confirmaron la existencia de una coordinación entre las dictaduras del Cono Sur: "Por primera vez aparecen documentos que confirmaban la existencia de la Operación Cóndor, la conspiración asesina entre los servicios de seguridad de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, destinada a rastrear y eliminar adversarios políticos sin cuidarse de las fronteras o los límites"⁸⁵

Como expresa la autora del libro "Operación Cóndor. Pacto Criminal" el descubrimiento genera esperanzas de justicia para las víctimas: "Tomados en conjuntos, los archivos paraguayos proporcionan la base para procesar a quienes cometieron crímenes, siempre que existe la voluntad política de hacerlo. Además, muestra nueva y reveladora luz sobre el involucramiento de los Estados Unidos con las agencias represivas del Cono Sur, y en especial con Paraguay"⁸⁶

Martin Almada, una de las víctimas de la dictadura (detenido en 1874 y liberado en 1977), fue uno de los protagonistas fundamentales para este hallazgo ya que logró entrar a una de las nuevas oficinas policiales de Lambaré, suburbios de Asunción (Capital de Paraguay): "Hasta ahí habían sido trasladadas, dentro del mayor sigilo, toneladas de papeles en desorden que testimoniaban la historia menuda de la tragedia"⁸⁷. A partir del descubrimiento se empezó a hablar de un "segundo golpe" pero sin armas ni violencia sino motivado por el amor, la búsqueda de verdad y justicia: "Finalmente se había logrado llegar a la verdad. Nunca imaginó Almada que esa verdad abriría la posibilidad de reconstruir no sólo la historia del crimen en Paraguay y los entretelones alienantes de una dictadura feroz y primitiva, sino también la historia de las coordinaciones de asesinos en el Cono Sur y la asesoría y el apoyo de los Estados Unidos en esos 'años del lobo' en la región"⁸⁸

⁸⁵ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 34.

⁸⁶ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 222.

⁸⁷ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 1.

⁸⁸ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 33.

En un capítulo dedicado específicamente a lo vivido por Martin Almada durante su secuestro, éste testimonia en relación a su interrogatorio: "Quería obligarme a decir cosas que yo no sabía. Aquel interrogatorio me producía cada vez mayor confusión (...) Pero lo más extraño para mí fue que me interrogaban sobre un supuesto 'complot subversivo' contra el presidente Stroessner y sobre mi militancia en un movimiento armado, en donde nunca había militado yo"⁸⁹. Concluyendo: "Después entendí, atando hilos, que yo fui uno de los tantos que les servían para probar ante los argentinos, chilenos y otros torturadores que estaban allí que existía una 'subversión regional'.⁹⁰ Durante su relato queda evidenciado la perversidad, las torturas y la confusión que se evidencian también en los testimonios del Nunca Más, afirmando concordancia con lo sucedido en Argentina.

En uno de los documentos encontrados en los archivos del horror y citado por la autora en la página 29 se afirma: "(...) No se puede negar la necesidad de una eficiente coordinación de actividades de inteligencia, entre los Ejércitos de Paraguay y Argentina, como el mejor medio de coartar el logro de los planes elaborados por los grupos subversivos (...) no encontrando mejor instrumento para ello, que coligarse con fuerzas subversivas de otros países, atravesando las fronteras nacionales e intentando lo que pudiera ser un movimiento continental. Circunstancias que desde luego a través de informaciones disponibles, ya han tenido plena confirmación las conexiones y apoyos entre grupos subversivos de CHILE, PARAGUAY, ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, URUGUAY y otros (...)"

La Operación Cóndor fue una alianza entre las dictaduras del Cono Sur la cual tuvo como elemento principal la ilegalidad ya que "recurría a la utilización de grupos de seguridad, policiales y militares de América Latina para seguimientos, controles telefónico, de correo, familiares, deslices sexuales para intercambiar datos confidenciales"⁹¹ El segundo elemento fundamental de este entramado consistió en "la posibilidad de trasladar detenidos de un país a otro sin presentación judicial previa ni autorización legal alguna, o someterlos a torturas y trasladarlos a los Estados Unidos violando disposiciones soberanas". América Latina fue elegida e instrumentada para imponer una dictadura global y así eliminar a todo disidente político sin dejarle escapatoria.

⁸⁹ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 139.

⁹⁰ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 144.

⁹¹ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 6.

En el "Nunca más" también se hace referencia a este plan siniestro: "Vinculada a la operatividad represiva ilegal realizada dentro de los límites del territorio nacional, debe ser destacado que las actividades de persecución se verificaron sin limitación de fronteras geográficas, contando para ello con la colaboración de los organismos de Seguridad de Estados limítrofes, los que, con características de reciprocidad, procedían a la detención de personas sin respetar orden legal alguna, en franca violación de tratados y convenciones internacionales suscriptos por nuestro país sobre el derecho de asilo y refugio político. Incluso operaron dentro de nuestro territorio agentes represores extranjeros, que procedieron a la detención de ciudadanos uruguayos, paraguayos, bolivianos y de otras nacionalidades"⁹²

Este pacto de muerte no reconoció fronteras ni límites, y fue beneficiado por la red de dictaduras que se instalaron en el Cono Sur y en América Latina en el momento más caliente de la Guerra Fría: en Paraguay general Alfredo Stroessner (1954- 1989); En Brasil, los militares derrocaron al gobierno democrático y popular de Joao Goulart (1961-1964), en 1964; en Bolivia la dictadura de Hugo Bánzer se instaló en 1971 y perduraría hasta el 1978.

El golpe más significativo para la región y el que mayor protagonismo tuvo en el Operativo Cóndor fue el del general Augusto Pinochet iniciado el 11 de septiembre de 1973 en Chile que dio fin a la iniciativa socialista de un gobierno elegido democráticamente del presidente Salvador Allende. Ese mismo año, la democracia culminó en Uruguay (el presidente Juan María Bordaberry, aliado con los militares, cerró el Congreso e instaló una dictadura).

Tras el Golpe de Estado a Allende, el mandatario cubano Fidel Castro advirtió que detrás de lo sucedido en Chile se encontraba la figura del país norteamericano e inclusive intentó advertir a los demás países latinoamericanos, entre ellos a Argentina "... el imperialismo no está dispuesto a tolerar nada que huela a independencia nacional, nada que huela a movimiento popular, nada que huela a progresismo en América Latina. Y por ello tratará de aplastar, o al menos apartar de su cauce, al movimiento popular argentino"⁹³

Como se mencionó anteriormente, en 1976 Jorge Rafael Videla interrumpió el gobierno civil en Argentina derrocando a María Estela Martínez de Perón. Bajo el gobierno de la tercera esposa y viuda de Perón ya había comenzado a funcionar la Triple A "La federación de bandas de derecha que bajo la conducción de López Rega

⁹²Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 268.

⁹³ Fidel Castro, *El más alto ejemplo de heroísmo*, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1973, p. 95.

adoptó el nombre de Alianza Anticomunista Argentina (A.A.A.) (...) Preveían la muerte de Perón y se preparaban para un combate frontal que les permitiera apoderarse de todos los resortes del gobierno. Su primera acción estratégica sería la masacre de Ezeiza, un año antes, y el golpe final sería una ofensiva de aniquilamiento contra la tendencia revolucionaria del peronismo y el desplazamiento de los sectores terceristas” y como agrega Ignacio González Jansen en su libro “La Triple A”: “(...) La silenciosa complicidad de las Fuerzas Armadas con la Triple A fue el prólogo de la guerra sucia. Muchos de los miembros de la federación de grupos terroristas organizada por López Rega colaborarían más tarde con la dictadura militar en tareas similares”⁹⁴

La Triple A también trabajó en connivencia con la dictadura impuesta en Chile. El terreno estaba listo para dar paso a la represión sin límites. Calloni cuenta como la Triple A se fusionó con la DINA chilena y a la vez con el aparato de Inteligencia de Paraguay creado por militares estadounidenses conformando así la base de la Operación Cóndor.

Así, los refugiados paraguayos que se encontraban en Argentina como consecuencia de la dictadura de Stroessner quedaron atrapados bajo las garras de la dictadura instalada en 1976. “Los débiles espacios de exilio terminaron definitivamente; México, Panamá, Venezuela, Perú, Cuba, entre otros, y países de Europa debieron abrir sus puertas a millones de refugiados”⁹⁵ Gracias a esta organización entre dictaduras un exiliado político podía ser capturado y, previo una sesión de tortura, ser trasladado sin orden judicial a través de las fronteras.

Uno de los refugiados chilenos en Argentina que trascendió por su final trágico fue el general Carlos Prats (ex ministro de Defensa de Salvador Allende), que logró huir una vez instalada la dictadura de Augusto Pinochet. Prats, fue asesinado junto a su esposa Sofía Cuthbert, el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires cuando una bomba hizo estallar su auto “La misma continuidad histórica liga el asesinato del general Carlos Prats (...) con el secuestro y muerte del general Juan José Torres, Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y decenas de asilados, en quienes se ha querido asesinar la posibilidad de procesos democráticos en Chile, Bolivia y Uruguay”⁹⁶

⁹⁴Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011, p. 63.

⁹⁵ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 10.

⁹⁶ Walsh, Rodolfo, Carta abierta de un escritor a la Junta Militar. *Operación Masacre*. Buenos Aires, Argentina, 24 de marzo de 1977.

En este punto es necesario destacar que “La Operación Cóndor fue un engendro creado por la Agencia de Inteligencia de Estados Unidos con la participación de los aparatos de inteligencia de Chile, Argentina, Venezuela, Paraguay, Uruguay, Brasil y Bolivia en coordinación con el Movimiento Nacionalista Cubano (MNC)”⁹⁷

La responsabilidad de la CIA

Pinochet tuvo un papel fundamental en la alianza del terror entre los países del Cono Sur y en la relación con la CIA. En 1974, sin haberse cumplido un año de la toma de poder, creó la DINA (Dirección Nacional de Inteligencia) bajo el Decreto número 521 poniendo al frente a Manuel Contreras. Esta organización subversiva sería un paso fundamental para el plan secreto que incluyó a Brasil, Argentina, Paraguay, Chile, Bolivia y Uruguay siendo el principal objetivo la captura de los disidentes políticos que habían logrado escapar, es así como los dictadores podían ‘controlar’ a los emigrados políticos para eliminarlos del mapa y que no se interpusiesen frente a sus intereses. La DINA fue vista con buenos ojos por parte de Estados Unidos que necesitaba una institución similar a la CIA en lo que ellos consideraban “patio trasero”. “Cierta coincidencia de intereses entre Washington y Santiago pasó a ser parte de los esfuerzo conjuntos de la CIA y la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) para la creación del Plan Cóndor. Cuando comenzó a funcionar el consorcio de las dictaduras terroristas, la policía secreta de Pinochet ocupó el papel de subalterno principal de los servicios norteamericanos”⁹⁸

El pacto que se oficializó y también fue conocido como Operación Cóndor constituyó “(...) una internacional del crimen encargada de eliminar a adversarios políticos, incluso, más allá de las fronteras nacionales, por métodos especialmente terroristas y donde los anticubanos desempeñaron un papel relevante al servicio de la Dirección de Inteligencia Nacional del gobierno fascista en Chile”⁹⁹

Luego de la investigación de Calloni se deduce que la alianza entre Pinochet y el dictador paraguayo junto con Estados Unidos para derrocar a Salvador Allende fue uno de los antecedentes principales del Plan Cóndor. Estados Unidos, había decidió que el presidente elegido democráticamente no era aceptable para sus intereses y que Chile se podría convertir en un lugar de refugio para comunistas por lo que el presidente

⁹⁷ Méndez Méndez José Luis, *Bajo las alas del cóndor*, Ciudad de La Habana, Cuba, Editorial Capitán San Luis, 2006, p.5.

⁹⁸ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 53.

⁹⁹ Méndez Méndez José Luis, *Bajo las alas del cóndor*, Ciudad de La Habana, Cuba, Editorial Capitán San Luis, 2006, p.4.

Richard Nixon ordenó a la CIA obstaculizar sus políticas destinando una gran suma de dinero y armas, enviados a través del Paraguay de Stroessner, para lograr su objetivo de desestabilización. Esto se encuentra documentado en varios papeles del archivo de Paraguay.

Una vez más se demuestra como Estados Unidos incidió en la política de los países de América Latina. Al respecto Calveiro dice en su libro "Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global": "En la década de 1970, la crisis de legitimidad de la hegemonía norteamericana que acompañó su derrota en Vietnam se profundizó con una oleada de *revoluciones y movimientos nacionales*. Eran movimientos de características diversas, que oscilaron entre proyectos nacionales de corte democrático y propuestas más radicales de orientación socialista, comunista o trotskista. Tuvieron un peso particularmente importante en América Latina y se los podría caracterizar, en términos generales, como propuestas de corte nacional, popular y –en algunos casos- socialista, opuestas al modelo que pretendían liderar los Estados Unidos en el continente. En todos los casos fueron objeto de una cruenta represión, desplegada por los grupos hegemónico nacionales, pero alentada y propiciada por los Estados Unidos, para impedir su ascenso o su permanencia en el gobierno"¹⁰⁰

Por eso el gobierno de Allende debía ser paralizado, evitando que asumiera el poder o impidiendo que terminara su mandato: "...se abortaron proyectos tan diferentes como el socialista del presidente chileno Salvador Allende, la amplia alianza de la izquierda uruguaya o la Revolución Sandinista, mediando la violencia y el terror, con políticas acordadas entre los grupos de poder latinoamericanos y los servicios de inteligencia estadounidenses..."¹⁰¹ que contaban con un grupo de anticubanos entrenados por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) "(...)adiestraron y organizaron a los cuerpos represivos de varios países, fueron enviados a Chile, Bolivia, Perú, Venezuela, Ecuador y Argentina donde trasladaron su experiencia de contrainsurgencia"¹⁰²

En definitiva se trató de una operación secreta en conjunto de los regímenes militares sudamericanos con el fin de asesinar a los enemigos comunes en los países

¹⁰⁰ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 40.

¹⁰¹ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 40-41.

¹⁰² Méndez Méndez José Luis, *Bajo las alas del cóndor*, Ciudad de La Habana, Cuba, Editorial Capitán San Luis, 2006, p.4.

extranjeros. "Operación Cóndor, significa ´continentalización de la criminalidad política. Es decir, difusión en todo el continente de las acciones terroristas que se manejan desde Washington (...) El ´cóndor, en este caso, cumple la función de ave de rapiña. La colaboración entre los servicios secretos de las dictaduras latinoamericanas dio a luz esta ave de rapiña. En un principio, colaboraban entre sí sólo algunos regímenes dictatoriales; hoy se habla ya de una organización general para todo el hemisferio occidental que actuó bajo la égida de la CIA. Esta organización puede vanagloriarse de haber sabido preparar y llevar a cabo los crímenes políticos más horrorosos de nuestra época en América Latina y aun en los Estados Unidos, como lo prueba el asesinato de Orlando Letelier, ex ministro de Defensa y embajador de Chile en Washington del gobierno de Allende..."¹⁰³

Un documento firmado diez días después del golpe militar contra Salvador Allende señala que "el sentimiento que prevalece hoy entre los militares chilenos es que aprovecharían esta oportunidad para terminar con todos los vestigios del comunismo en Chile para siempre. Están planeando una represión muy seria"¹⁰⁴

Existía una estrecha relación entre Kissinger y Pinochet, tanto es así que según cuenta Calloni en su libro de investigación, en el año 1989 un diario de Londres (The Observer) y de Madrid (El País) publicaron evidencia escrita donde se describía una entrevista entre ambos funcionarios llevado a cabo en 1976: "El ex secretario de Estado norteamericano decía a Pinochet que ´en Estados Unidos, como sabe, simpatizamos con lo que usted está intentando hacer aquí. En mi opinión, el gobierno anterior estaba abocado al comunismo. Por lo tanto le deseo lo mejor"¹⁰⁵

Una de las víctimas de esta alianza de la muerte fue Orlando Letelier, ex canciller de Chile y ex embajador del gobierno de Salvador Allende en los Estados Unidos, quien fue asesinado en un atentado en Washington. En el encuentro entre Kissinger y Pinochet, este último le habría expresado al primero la incomodidad que le provocaba que Letelier estuviese en Estados Unidos. Tres meses después de este encuentro, se produjo el asesinato del ex funcionario allendista. Kissinger no solo sabía lo que el dictador Chileno planeaba en su país sino que también estaba al tanto de la Operación Cóndor y se deduce en la investigación de Calloni que ocultó toda información de las graves violaciones a los derechos humanos, es decir, se transformó en cómplice: "En

¹⁰³ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 10.

¹⁰⁴ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 3.

¹⁰⁵ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 4.

1974, la CIA había descubierto que los militares chilenos, apoyados por los cubanos anticomunistas, querían instalar una oficina en Miami para llevar adelante la Operación Cóndor. De hecho, allí tuvieron el mayor apoyo para cometer sus crímenes en el exterior, como sucedió en Roma, París, Washington y Buenos Aires”¹⁰⁶

El 24 de marzo de 1977 en el documento “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar” Rodolfo Walsh corría el velo de las relaciones del gobierno de facto con los norteamericanos mediante su famosa Agencia: “La segura participación en esos crímenes del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal, conducido por oficiales becados en la CIA a través de la AID, como los comisarios Juan Gattei y Antonio Gettor, sometidos ellos mismos a la autoridad de Mr. Gardener Hathaway, Station Chief de la CIA en Argentina, es semillero de futuras revelaciones como las que hoy sacuden a la comunidad internacional, que no han de agotarse siquiera cuando se esclarezca el papel de esa agencia y de altos jefes del Ejército, encabezados por el general Menéndez, en la creación de la Logia Libertadores de América, que reemplazó a las 3 A hasta que su papel global fue asumido por esa Junta en nombre de las 3 Armas”¹⁰⁷

Los hechos atroces en los que pereció el Cono Sur “(...) tuvo sus raíces en una crisis política, geopolítica y en una ideología compartida por los gobiernos militares de la región. Los Estados Unidos cumplieron un desempeño decisivo en las tres. La Guerra Fría suministró el contexto global de un anticomunismo patológico. Los sucesivos gobiernos estadounidenses proporcionaron la instrucción militar e ideológica a sus aliados latinoamericanos (...) Los Estados Unidos proporcionaron inspiración, financiamiento y asistencia técnica a la represión, y plantaron las semillas de la Operación Cóndor. La CIA promovió una mayor coordinación entre los servicios de Inteligencia de la región. Un historiador estadounidense atribuye a un operativo de la CIA la organización de las primeras reuniones entre funcionarios de seguridad uruguayo y argentinos para discutir la vigilancia a los exiliados políticos. La CIA también actuó como intermediaria en las reuniones entre dirigentes de los escuadrones de la muerte brasileños y los argentinos y uruguayos”¹⁰⁸

¹⁰⁶ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 5

¹⁰⁷ Walsh, Rodolfo, Carta abierta de un escritor a la Junta Militar. *Operación Masacre*. Buenos Aires, Argentina, 24 de marzo de 1977.

¹⁰⁸ CalloniStella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006, p. 11.

CAPITULO V: Desarrollo y explicación de conceptos claves

"No sólo se torturaba a los culpables de subversión, se torturaba a cualquiera. Peligrosos son los que piensan y los que dicen NO"

Eduardo Galeano

"Los torturadores no nacen: alguien los educa, los entrena y los apoya. En muchos países dependen de la voluntad de gobiernos extranjeros dispuestos a proporcionarles no sólo material, sino también personal, instrucción y conocimientos y experiencia. Poner fin a la tortura implica no sólo poner fin al comercio del material destinado a ese fin, sino también acabar con el comercio que contribuye a crear torturadores profesionales"

Extractos del libro "UN COMERCIO EXECRABLE: EL COMERCIO DE LA TORTURA" de Amnistía Internacional

El grupo de trabajo abordará las interpretaciones más relevantes alrededor del concepto de Tortura. Previamente, se realizará un recorrido histórico de la misma, ya que las raíces de este elemento de sujeción de los individuos, se rastrean en períodos remotos "De la forzada contemplación de los objetos de tortura en la Grecia de la Junta, al insistente sonido del cerrar y abrir de la cerradura (anunciando la llegada del torturador) en el País Vasco, a las históricas verbalizaciones de la tortura por los torturadores conosureños, o su exhibición visual o auditiva a familiares (prisioneros o no) de torturados: la técnica moderna de la tortura sistemáticamente incluye, como pieza central del aparato terrorífico, su propio doble en el mundo de los signos, su propia semantización farsesca, su propio despliegue"¹⁰⁹

¹⁰⁹ Avelar Idelber, La práctica de la tortura y la historia de la verdad, Tulane University, Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. P. 3. Publicación On-line: <http://www.cosaslibres.com/search/pdf/historia-de-la-tortura>.

La Tortura en Grecia

Los griegos fueron los primeros en pasar de un sistema legal arcaico a uno mucho más elaborado. Es en este nuevo sistema en el que irrumpió el peso de la prueba, además de la diferenciación entre los esclavos y los hombres libres.

Los conflictos de la polis, previos al cambio en el sistema de leyes, se resolvían mediante la palabra de un miembro respetado por la comunidad y hasta ése entonces, las pruebas no poseían demasiado peso en los litigios, y los delitos no se percibían con mayor indignación que los agravios personales.

A partir del siglo V a. C y en el marco de las ciudades-estado, los griegos comenzaron a notar la importancia en la construcción de una ley que no posea la exclusividad para los notables de la comunidad y, además, pregonaron criterios claros en los juicios y la posibilidad de presentar testigos que declaren en pos de solucionar los conflictos.

Fue así como los ciudadanos libres –quienes poseían honor- podían ser requeridos para declarar, sin ser sometidos a tortura. Sin embargo y según el siguiente fragmento de Amnistía Internacional, éste privilegio no era para todos: “La importancia del honor de un ciudadano dividía las pruebas en “pruebas naturales”, que se obtenían fácilmente de la palabra del ciudadano, y “pruebas forzadas”, que se conseguían de los que no tenían ningún status de honor o de ciudadanía discernible: los extranjeros, los esclavos, los que tenían ocupaciones vergonzosas o aquellos cuya deshorna era reconocida públicamente”¹¹⁰

Entonces, la tortura era un trato inhumano aplicado a los esclavos para asegurar que dijeran la verdad durante un juicio, porque sólo la coerción de sus cuerpos equiparaba la confesión testimonial de un ciudadano notable.

La Tortura en Roma

Al igual que en Grecia, en la República romana el blanco de las torturas fueron los esclavos, con la única diferencia de que sólo la tortura se hacía efectiva en los procesos criminales, no así en los civiles. Otra similitud con los griegos, era el derecho pleno de los propietarios de castigar y torturar a sus esclavos en caso de sospechar que éstos habían cometido un ilícito contra la propiedad del amo.

Los ciudadanos libres, al igual que los griegos, tuvieron el privilegio de estar exentos de las prácticas de la tortura, aunque también fueron torturados durante el período imperial, ya que las diferenciaciones republicanas entre esclavos y hombres libres –y

¹¹⁰<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-tortura.html>

estos a su vez, entre plebeyos y patricios- se terminaron a la luz de los conflictos sociales y el declive de la República.

Durante el siglo III d.C, aquel quiebre en la sociedad romana provocó la aparición de dos nuevos tipos de denominación para los ciudadanos: los honestiores y los humiliores. Los primeros constituían la clase gobernante efectiva del Imperio, eran los privilegiados y la minoría. Los humiliores conformaron el resto de la población, eran la mayoría, y como inferiores no podían aspirar más que a realizar las tareas más humildes y denigrantes. Por eso "...la división de la sociedad romana en dos clases hizo a la segunda de ellas vulnerable a los métodos de interrogación y castigo reservados sólo para los esclavos. Incluso los honestiores pudieron ser torturados en casos de traición y otros crímenes específicos, frecuentemente existentes sólo en la mente del emperador"¹¹¹

Los roles habían cambiado y ya no eran sólo los esclavos los que podían percibir los males, ya que los ciudadanos libres que representaban la clase más baja, pasaban a ser posibles objetivos de interrogatorios, castigos y torturas. Entre los castigos corporales más severos por los que debieron pasar los humiliores se encuentran el de ser arrojados a las bestias, ser crucificados e inclusive, la pena de muerte que en la época de la República se utilizaba sólo en esclavos: la muerte por fuego.

La Tortura de la Edad Media al siglo XVIII

En la Edad Media, uno de los procedimientos judiciales clásico fue el acusatorio, que consistía en colocar al acusado y al acusador frente a frente, para llevar a cabo un litigio oral y público, y en presencia de un juez que arbitrara el debate. Si bien el acusatorio no apuntaba a la tortura, sino a la prueba de los hechos, el acusador podía contar con que la práctica se realizara sobre el acusado, en caso de solicitarlo al juez y que éste accediera.

En el siglo XII hubo una revolución por todo el continente europeo en el campo del derecho y la cultura jurídica, modificando la jurisprudencia penal en Europa hasta el siglo XVIII: todo comenzó con una variación del derecho que tuvo lugar entre el siglo VI y el XII y respondía a la necesidad de crear leyes que fueran universalmente obligatorias y que se pudieran aplicar en la Europa Cristiana. A partir de entonces el proceso acusatorio quedaba obsoleto y comenzó a acuñarse el inquisitorial.

Hasta ése momento los funcionarios públicos no investigaban crímenes (el concepto de crimen nace entonces) y delitos porque el derecho penal europeo era privado y los delitos debían ser atendidos por oficiales de la justicia. Sin embargo, el acusador tenía

¹¹¹<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-tortura.html>

la responsabilidad de controlar que esto se cumpliera. Mientras tanto, al acusado le bastaba con declarar que la acusación era falsa y esperar por la averiguación y obtención de pruebas.

Pero en el proceso inquisitorial, también denominado juicio de Dios, la testificación firmada del ciudadano libre no era suficiente y la confesión comenzó a tener el valor de prueba, incluso pasó a llamarse "reina de las pruebas". En muchos casos hizo su aparición la ordalía "...proceso en el cual se invocaba el juicio de Dios sobre la base que Dios sólo permitiría la victoria de la parte que tenía la razón –decir la verdad equivalía, pues, a resistir el tormento-"¹¹². Se cierra el círculo, como postuló Foucault "...del tormento a la ejecución, el cuerpo ha producido y reproducido la verdad del crimen. O, mejor dicho, constituye el elemento que a través de todo un juego de rituales y de pruebas confiesa que el crimen ha ocurrido, profiere que lo ha cometido él mismo, muestra que lo lleva inscrito en sí y sobre sí, soporta la operación del castigo y manifiesta de la manera más patente sus efectos"¹¹³

La tortura fue, además, el mecanismo por el cual los acusados de "herejes" confesaban su perdición. "La herejía es, para la Iglesia, un crimen de lesa majestad divina que consiste en la negación constante de un dogma, o en la adhesión a una secta con doctrinas condenadas como contrarias a la fe"¹¹⁴

La abolición de la Tortura

A partir de los siglos XVIII y XIX el empleo de la tortura como parte del proceso legal comenzó a abolirse y en el año 1948 la práctica fue condenada con la Declaración de los Derechos Humanos. Sin embargo, el mérito de que la abolición de la tortura comenzara a gestarse se le debe a los principios de la Ilustración y "...al triunfo de las "Luces" sobre la oscuridad y el oscurantismo, a la exaltación de la Naturaleza y del Hombre como un ser bueno –negando el pecado original- y, por tanto, a la creencia en la necesidad de respetar y no lastimar –torturar- aquello que es noble y valioso por naturaleza"¹¹⁵

¹¹² <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-tortura.html>

¹¹³ Foucault Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2014, p. 57.

¹¹⁴ <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-tortura.html>

¹¹⁵ <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-tortura.html>

Inclusive, desde la Edad Media se cuestionó la tortura y si bien la confesión continuó siendo el único medio por el cual obtener la declaración de culpabilidad en los crímenes más serios, la tortura continuó resultando efectiva.

A partir del siglo XVI comenzó a gestarse una nueva serie de castigos para los delitos graves que no fueron la pena de muerte ni la mutilación: hicieron su irrupción las galeras, la prisión y también la deportación. Además, ya no era necesaria la confesión para penar el ilícito y por ende, los jueces empezaron a prescindir de la tortura como el elemento inevitable del proceso penal. Por lo que los tormentos se veían como algo arcaico para los tiempos que se transitaban.

En conclusión, desde fines del siglo XVIII y durante el desarrollo del siglo XIX se cimentó un nuevo sistema jurídico que se basó en el precepto de que el Estado incrementaría la producción de las fuerzas policiales y de allí en más serían las encargadas de velar por los derechos y deberes de los ciudadanos.

El renacimiento de la Tortura en el siglo XX y en el siglo XXI

La renovada aparición de la tortura comenzó con la ignorancia de la ley por parte de algunos Estados, en algunos casos en contextos políticos extrajurídicos y en otros, en procesos políticos comunes. Ejemplo de esto fueron las comisiones revolucionarias extraordinarias de la URSS entre los años 1917 y 1922, dando lugar a la Italia y la España fascistas y finalmente a la Alemania nazi del Tercer Reich.

Un documento de Amnistía Internacional reconoce que entre las causas de este resurgimiento se encuentran la aparición del Estado totalitario "El Estado, omnipotente y unívoco, tiene miedo y desconfía de los derechos particulares de los ciudadanos. Toda discrepancia respecto a la línea marcada por el Estado o sus "dirigentes" es un atentado gravísimo, ya que no atenta contra un interés particular, sino contra todos"¹¹⁶; la necesidad impuesta por las condiciones de la guerra moderna ""de indagaciones rápidas, fiables y efectivas", con la creación ad hoc de servicios especiales y métodos especiales de interrogación de prisioneros, espías, etc."¹¹⁷; y el terrorismo y la amenaza que éste representa para la supervivencia de un Estado todopoderoso.

Mientras que Peters Edward marca cuatro causas: la primera corresponde al incremento del aparato policial, lo que brindaba un amplio espectro para el resurgir de los apremios ilegales; en segundo lugar, se dio un crecimiento en el ámbito de los ejércitos, que conforman justamente el segundo órgano extrajudicial del Estado

¹¹⁶<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-tortura.html>

¹¹⁷<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-tortura.html>

moderno y sirvió para aumentar la inteligencia militar frente a la guerra moderna; en tercer lugar, hubo una modificación en la consideración del delito político que pasó a convertirse cada vez más en un elemento peligroso por oposición al Estado, razón por la que los presos políticos perdía los derechos civiles y pasaba a considerarse un traidor; la cuarta causa corresponde a la aparición de la doctrina totalitaria a partir de la cual el Estado comenzó a estar por encima de los derechos individuales.

En el período de la Segunda Guerra Mundial la tortura adquirió una legitimación como consecuencia de la aceptación de las ideologías nacionalistas "... se convenció e involucró no sólo al Estado nazi, también a la población en general"¹¹⁸. La tortura hizo su reaparición en estos contextos de totalitarismo, que tan bien definió Hannah Arendt "Realmente era como si se hubiera abierto un abismo (...) Esto no debería haber sucedido. Y no me refiero solo a la cantidad de víctimas. Me refiero al método, la fabricación de cadáveres y demás; no necesito extenderme. Esto no tendría que haber pasado. Allí sucedió algo con lo que no nos podemos reconciliar. Ninguno de nosotros puede hacerlo"¹¹⁹

Frente al horror reinante una vez finalizada la guerra, las naciones establecieron y ratificaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, donde quedó establecido en el artículo 5º que "Ninguna persona debe de ser sujeta a tortura u otro tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante"

Más allá de la suscripción de la mayoría de los países del mundo a la Declaración, la tortura fue un elemento de coerción empleada sistemáticamente durante todo el siglo XX, ya sea como método de contrainsurgencia y avasallamiento de naciones con el fin de acallar las luchas de independencia, revolución y resistencias populares contra las guerras del dominio en todo el mundo.

La historia de la tortura es amplia y la crueldad con que se utilizó y se continua empleando lejos está de reducirse, más bien se puede establecer que con el transcurrir de los años las técnicas se aggiornan a las necesidades inmediatas de quienes la practican "La tecnología de la tortura evoluciona de un momento premoderno, caracterizado por su despliegue público, acompañado por espectadores que lo testimonian como un "espectáculo de sufrimientos", a un momento moderno, que mantiene al condenado en su clásica condición de "heraldo de su propia condena" (...) Si premodernamente "un suplicio bien ejecutado justifica la justicia, en la medida

¹¹⁸ Tesis de Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Muñiz Mexicano Mónica, "Cuerpo, sexualidad y poder: La Tortura Sexual como parte del Terrorismo de Estado", 2011, p. 27. Publicación On-line: http://www.contralatortura.org/uploads/13690b_151148.pdf

¹¹⁹ Bernstein J. Richard, *El mal radical: Una indagación filosófica*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2012, p. 29.

en que publica la verdad del crimen en el cuerpo mismo del supliciado”, la ciencia moderna de la tortura convierte la inscripción de esa verdad en información y, como tal, pasible de apropiación y monopolización por el Estado”¹²⁰

Revisión jurídica del concepto de Tortura

Debido a que existen discusiones en relación a las diversas definiciones del concepto de tortura en las distintas Convenciones de Derechos Humanos, hay que destacar que son cinco tratados internacionales los que hacen referencia a la práctica de la tortura. A saber:

- En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se menciona la prohibición de la tortura en el artículo 5º que “Ninguna persona debe de ser sujeta a tortura u otro tratamiento o castigo cruel, inhumano o degradante”.
- En el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el artículo 7 queda establecido que “Nadie será sometido a torturas, ni a penas, ni tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos científicos o médicos”.
- En la Convención Americana sobre Derechos Humanos se establece en su artículo 5.2: “Nadie será sometido a torturas, ni a penas, ni tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de su libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano”.
- Aquí vale aclarar que en 1975 la Organización de las Naciones Unidas aprobó las declaraciones sobre la “Protección de todas las personas Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes” y fue la base para la posterior creación de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, aprobada por la ONU en 1984 y puesta en vigor en 1987: “A los efectos de la presente Convención, se entenderá por el término “Tortura” todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores

¹²⁰ Avelar Idelber, La práctica de la tortura y la historia de la verdad, Tulane University, Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. P. 4. Publicación On-line: <http://www.cosaslibres.com/search/pdf/historia-de-la-tortura>

o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas (...) ¹²¹

- En la Convención Interamericana para prevenir y Sancionar la Tortura se establece:

Artículo 2: (...) Se entenderá por tortura todo acto realizado intencionalmente por el cual se inflijan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva o con cualquier otro fin. Se entenderá también como tortura la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica. No estarán comprendidos en el concepto de tortura las penas o sufrimientos físicos o mentales que sean únicamente consecuencia de medidas legales o inherentes a éstas, siempre que no incluyan la realización de actos a la aplicación de los métodos a que se refiere el presente artículo.

Artículo 3: Serán responsables de la tortura:

- Los empleados y funcionarios públicos que actuando en ese carácter ordenen, instiguen, induzcan a su comisión, lo cometan directamente o que, pudiendo impedirlo, no lo hagan.

- Las personas que a instigación de los funcionarios o empleados públicos a que se refiere el inciso a. ordenen o induzcan a su comisión, lo cometan directamente o sean cómplices.

Artículo 4: El hecho de haber actuado bajo órdenes superiores no eximirá de la responsabilidad penal correspondiente.

Artículo 5: No se invocará ni admitirá como justificación del delito de tortura la existencia de circunstancias tales como estado de guerra, amenaza de guerra, estado de sitio o de emergencia, conmoción o conflicto interior, otras emergencias o calamidades públicas. Ni la peligrosidad del detenido o penado, ni la inseguridad del establecimiento carcelario o penitenciario pueden justificar la tortura. ¹²²

En este punto y antes de proseguir, es importante destacar una comparación que emana del análisis de las definiciones de la Convención Contra la Tortura y de la Convención Interamericana. Si bien en ambos casos se establece que los responsables del delito de tortura son servidores públicos o personas que no siéndolo actúen bajo su instigación, tolerancia o aquiescencia; hacen referencias tanto a la tortura física

¹²¹ <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cat.htm>

¹²² <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-51.html>

como a la psicológica; además mencionan los fines que se persiguen con la práctica de la tortura, como investigación criminal, obtención de información o confesión, castigo, pena, intimidación o coacción.

Las diferencias entre ambas es que la Convención Contra la Tortura establece que para que una acción pueda ser considerada como tortura, se requiere que los dolores y sufrimientos sean graves, elemento que no exige la Interamericana, ya que ésta constituye la tortura como "... la aplicación de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica aparente" por lo que la Interamericana resulta de mayor alcance.

Pilar Calveiro en su libro "Violencias de Estado" marca una redefinición del término tortura ya que de acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, es considerada como tal "todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras" Ante esto, Calveiro hace dos apreciaciones a tener en cuenta: en primer lugar, "(...) a partir de agosto de 2002 el gobierno estadounidense intentó redefinir la tortura como la provocación de un dolor "equivalente (...) al que siente en caso de lesión física grave, resultante de la disfunción de un órgano o de funciones psicológicas", tratando, obviamente, de recortarla sólo para casos de extrema gravedad"¹²³; en segundo lugar destaca que "...el Pentágono aseguraba, en 2003, que provocar dolor no se podía considerar como tortura a menos que causara "muerte, fallo de un órgano o daño permanente", y autorizaba a sus interrogadores a utilizar "técnicas severas de interrogación."¹²⁴

De lo mencionado se puede reconocer la siguiente característica sistematizada por la Doctrina o jurisprudencia internacional: la tortura constituye un delito internacional "lo cual habilita la universalidad de la jurisdicción al establecerse que cada Estado debe castigar a los torturadores que se encuentran en su territorio, independientemente del lugar en que se haya cometido la tortura y de la nacionalidad de la víctima y del victimario"¹²⁵ con lo que se da además la posibilidad de aplicar de manera

¹²³ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 99.

¹²⁴ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 43.

¹²⁵ Rodríguez Rescia Víctor, *La Tortura en el Sistema Interamericano: El Peritaje Psicológico como medio de prueba – Proyecto Asistencia Psicológica a víctimas de tortura en el Sistema Interamericano de Protección de los DDHH*, p. 5.

extraterritorial la ley penal interna de un Estado "... cualquier Estado puede solicitar la extradición del sujeto activo que hubiere incurrido en un crimen internacional y juzgarlo según sus propias leyes, con base en el principio de justicia universal."¹²⁶

Más allá de los intentos por imponer una redefinición del concepto de tortura por parte de los Estados Unidos, en 2004 se rechazó la idea y en el 2005, el Congreso norteamericano promulgó una ley que limitaba al Pentágono a emplear sólo las técnicas de interrogatorio contenidas, justamente, en los manuales oficiales militares.

Otras instituciones tales como Amnistía Internacional reconocen a la práctica de la tortura como "la aplicación deliberada y sistemática del dolor agudo de una persona sobre otra, con el fin de obtener información o confesiones, o generar intimidación sobre terceros. Este dolor se genera por formas de castigo que infligen dolor físico o sufrimiento psicológico que afectan a la voluntad del sujeto."¹²⁷

En la definición anterior y en la posterior se hace referencia a la obtención de información ligado a este elemento de sujeción de los individuos "El interrogatorio no es, obviamente, aquello que, una vez resuelto satisfactoriamente para el verdugo, pueda significar el fin de la sujeción del otro a la tortura. El interrogatorio es constituyente de la tortura misma."¹²⁸

Mientras que la Asociación Médica Mundial conceptualiza a la tortura "como la imposición deliberada, sistemática y desconsiderada, de sufrimiento físico o mental por parte de una o más personas, actuando por cuenta propia o siguiendo órdenes de cualquier tipo de poder, con el fin de forzar a dar informaciones, confesar, o por otra razón cualquiera."¹²⁹

Para Pilar Calveiro, la utilización sistemática de la Tortura fue un rasgo distintivo del Terrorismo de Estado, para obtener el más alto rendimiento en la obtención de información "La existencia de la red ilegal permitió someter a las personas a cualquier

¹²⁶ Barbero Natalia, "La Tortura como crimen contra la Humanidad", *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Buenos Aires, Argentina, 2011.

¹²⁷ Tesis de Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Muñiz Mexicano Mónica, "Cuerpo, sexualidad y poder: La Tortura Sexual como parte del Terrorismo de Estado", 2011, p. 33. Publicación On-line: http://www.contralatortura.org/uploads/13690b_151148.pdf

¹²⁸ Avelar Idelber, La práctica de la tortura y la historia de la verdad, Tulane University, Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. P. 6. Publicación On-line: <http://www.cosaslibres.com/search/pdf/historia-de-la-tortura>

¹²⁹ Tesis de Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Muñiz Mexicano Mónica, "Cuerpo, sexualidad y poder: La Tortura Sexual como parte del Terrorismo de Estado", 2011, p. 33. Publicación On-line: http://www.contralatortura.org/uploads/13690b_151148.pdf

tipo de abuso y durante un período de tiempo igualmente ilimitado. Su utilización correspondió a una decisión política que tenía distintos objetivos. Por un lado, obtener información útil para desactivar las redes de la disidencia; por otro, el procesamiento de los sujetos para acabar con cualquier resistencia social”¹³⁰

Por otro lado, la tortura se encuentra tipificada como un crimen contra la humanidad en el Estatuto de Roma, que a su vez fue previsto en el Estatuto de la Corte Penal Internacional. En su artículo 7 se lee:

1. A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

... f) Tortura;

... 2. A los efectos del párrafo 1:

a) Por “ataque contra una población civil” se entenderá una línea de conducta que implique la comisión múltiple de actos mencionados en el párrafo 1 contra una población civil, de conformidad con la política de un Estado o de una organización de cometer ese ataque o para promover esa política;

... e) Por “tortura” se entenderá causar intencionalmente dolor o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, a una persona que el acusado tenga bajo su custodia o control; sin embargo, no se entenderá por tortura el dolor o los sufrimientos que se deriven únicamente de sanciones lícitas o que sean consecuencia normal o fortuita de ellas.¹³¹

Finalidad de la Tortura

La tortura implica una serie de métodos que no sólo buscan el sufrimiento de los seres humanos, ya sea en los planos del daño físico sino también del psicológico. Las técnicas de este oprobio tienen objetivos tan denigrantes como aniquilar la voluntad de la víctima, alterar y desestructurar lazos sociales, debido a que su fin no es sólo la destrucción del sujeto sino de la sociedad que éste integra.

El objetivo que se persigue con la tortura es despojar al ser humano de su condición de sujeto, algo que Hannah Arendt refleja en su concepción de la amenaza de superfluidad humana “El propósito de un sistema arbitrario es destruir los derechos

¹³⁰ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 43.

¹³¹ Barbero Natalia, “La Tortura como crimen contra la Humanidad”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Buenos Aires, Argentina, 2011.

civiles de toda la población, que al cabo es fugitiva en su propio país, como los sin casa y sin Estado. La destrucción de los derechos del hombre, la matanza de la persona jurídica en él, es un requisito para dominarlo enteramente.”¹³²

Con la tortura se apunta a introducir al torturado en una dinámica constante de destrucción “Tras el asesinato de la persona moral y la aniquilación, la destrucción de la individualidad ya está casi completa. (...) Pues destruir la individualidad es destruir la espontaneidad, el poder del hombre para comenzar algo a partir de sus propios recursos, algo que no se puede explicar a base de reacciones al entorno y las circunstancias.”¹³³

Calveiro Pilar en relación al despojo de la condición de sujeto del individuo establece que “La centralidad de la tortura en el tratamiento de los sujetos, como si estos fueran objetos procesables a los que intenta arrebatarles su humanidad, prefigura, de alguna manera, lo que se pretende hacer sobre toda la sociedad.”¹³⁴

Inclusive el propio aparataje represor funcionaba y era ideado con el objetivo de la supresión de las víctimas “Las características edilicias de estos centros, la vida cotidiana en su interior, revelan que fueron concebidos antes que para la lisa y llana supresión física de las víctimas para someterlas en un minucioso y planificado despojo de los atributos propios de cualquier ser humano. Porque ingresar a ellos significó en todos los casos DEJAR DE SER, para lo cual se intentó desestructurar la identidad de los cautivos, se alteraron sus cuerpos y espíritus más allá de lo imaginado”¹³⁵

A continuación, un breve listado de los objetivos documentados hasta la actualidad, detrás de los mecanismos de coerción:

- Aniquilar la disidencia contra el poder hegemónico, para continuar con los planes económicos-políticos.
- Quebrar la personalidad del sobreviviente (para manipularla, extraer información de los grupos opositores a los que pertenece).

¹³² Bernstein J. Richard, *El mal radical: Una indagación filosófica*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2012, p. 321.

¹³³ Ib. Ídem, p. 322.

¹³⁴ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 43.

¹³⁵ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 60.

- Instalar el terror, amedrentar, intimidar y disuadir al sobreviviente de que continúe con sus actividades políticas.
- Mandar una amenaza y advertencia a la población para controlarla. Silenciar y paralizar la organización social.
- Generar una atmósfera de terror, amenaza permanente, e impunidad, con la finalidad de afianzar el poder.¹³⁶

La Tortura y sus métodos

Como ya fue establecido, el grupo de trabajo encaró el proyecto realizando un recorte sobre las técnicas de tortura psicológica, no obstante cabe destacar que cualquier situación de tortura en el plano contextual del Terrorismo de Estado es generadora de horror, desesperación y agonía. El sujeto social se encuentra a oscuras ante un desconocimiento constante frente a lo que podría suceder y la división entre los tormentos físicos y los psicológicos es imposible ya que, cualquier amedrentamiento del cuerpo de la víctima significa una perversidad constante en la psique humana y "El hecho de que esa noción se califique a la vez física y mental da cuenta del carácter indisoluble de ambos aspectos"¹³⁷

Por tortura física se establece "aquellos métodos aplicados por agresión y provocación de efectos de sufrimientos físicos (...)" mientras que por tortura psicológica se destaca "... métodos que sin agresión física producen alteraciones en el estado psicológico de la persona."¹³⁸

En un documento oficial de la conducción del grupo Montoneros, sus militantes explicaban qué hacer ante la tortura y además, desarrollaban en un apartado a la Tortura como Método: "Normalmente, estos criminales desarrollan todo un plan preconcebido para quebrar a los compañeros; la siguiente es una síntesis de los procedimientos más frecuentes:

¹³⁶ Tesis de Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Muñiz Mexicano Mónica, "Cuerpo, sexualidad y poder: La Tortura Sexual como parte del Terrorismo de Estado", 2011, p. 35. Publicación On-line: http://www.contralatortura.org/uploads/13690b_151148.pdf

¹³⁷ Reyes Hernán, Las peores cicatrices no siempre son físicas: la tortura psicológica, Informe International Review of the Red Cross, 2007, p. 5. Publicación On-line: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc-867-reyes.pdf>

¹³⁸ Tesis de Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Muñiz Mexicano Mónica, "Cuerpo, sexualidad y poder: La Tortura Sexual como parte del Terrorismo de Estado", 2011, p. 35. Publicación On-line: http://www.contralatortura.org/uploads/13690b_151148.pdf

-Torturas que tienden a lograr subordinación e intimidación: trato muy enérgico dando órdenes acompañadas de empujones y golpes; amenazas de más torturas y muerte, llegando a montar simulacros de fusilamiento; sádica descripción de torturas y muertes de compañeros; amenaza contra la vida de seres queridos; torturas de los mismos en presencia del detenido o hacerle creer que se los tortura en una pieza aparte.

-Buscan que el torturado se sienta inerme, abandonado y vea todo perdido: tratan de que entienda que ya no se interesan por él; comunican que los compañeros detenidos juntamente han declarado en contra suya; hacen aparecer los pequeños datos que poseen como declarados por los compañeros; comunican que tienen detenidos a otros.

- Buscan la quebradura moral del compañero: tratan desde un principio de obtener alguna confesión, un dato fácil que incluso pueden conocer; a partir de allí hacen notar que ya traicionaron, apelando a todos los medios para que el compañero se sienta culpable, profundizando su incertidumbre (...)”¹³⁹

Para ahondar aún más en la dicotomía de este tipo de vejámenes, Hernán Reyes establece que “... puede referirse a dos aspectos diferentes del mismo fenómeno. Por un lado, aquí puede designar los métodos no físicos. Mientras que los “métodos físicos” de tortura pueden ser más o menos evidentes (como el uso de esposas, la flagelación, la aplicación de descargas eléctricas sobre el cuerpo y otras técnicas similares), los métodos “no físicos” no hieren, no mutilan y hasta pueden no tocar el cuerpo, sino que afectan la mente. Entre los métodos no físicos que pueden asimilarse de manera manifiesta a actos de tortura figuran la privación prolongada del sueño, una privación sensorial total u obligar a una persona a presenciar la tortura de miembros de la familia (...)”¹⁴⁰

Además, Reyes reconoce que el empleo de la tortura psicológica durante el proceso indagatorio tiene la particularidad de provocar el “ablande” de las víctimas, no sólo en la búsqueda de castigar, degradar o humillar a la persona.

En el 2005, un informe realizado por el Physicians for Human Rights (Médicos por los Derechos Humanos) propuso la siguiente definición de tortura psicológica: “los “dolores o sufrimientos graves” causados por la amenaza o por la aplicación efectiva de “métodos destinados a alterar profundamente las facultades o la personalidad””,

¹³⁹ Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 2*, Argentina, Editorial Planeta, 2013, p. 559.

¹⁴⁰ Reyes Hernán, Las peores cicatrices no siempre son físicas: la tortura psicológica, Informe International Review of the Red Cross, 2007, p. 5. Publicación On-line: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc-867-reyes.pdf>

según Reyes "Su utilización apunta a quebrar toda voluntad de los prisioneros de resistirse a las preguntas de los interrogadores."¹⁴¹

La tortura psicológica representa un crimen por los grados de angustia y sufrimiento moral que provoca en las víctimas y es empleada con mayor asiduidad en los últimos tiempos "Entre los métodos de tortura más recientes encontramos entre otros la electricidad, fármacos, drogas, productos químicos, presión psicológica..., estos nuevos métodos a diferencia de los anteriores evitan las marcas físicas del torturado, pero no la destrucción del ser."¹⁴²

En el caso de la tortura surge la cuestión nuevamente de la supresión de las facultades de la condición de ser humano de la víctima "Deshumanización de las víctimas: varios procesos psicológicos nos pueden conducir a deshumanizar a los otros, haciendo que les percibamos como menos humanos o incluso bestias o seres despreciables carentes de cualquier atisbo de humanidad. Cuando esto ocurre, es mucho más fácil tratarles con crueldad."¹⁴³

También puede destacarse la tortura como vehículo para la obtención de información, como lo explicó el comisario general y subjefe de la Policía Federal en Argentina, Alberto Villar a uno de sus detenidos políticos:

"(...) Gertel, es elemental, el interrogatorio de tercer grado es a la guerrilla lo que la artillería antiaérea es a la aviación de guerra. ¿Te das cuenta?

-No. ¿Qué es eso de tercer grado?

-Primer grado es conversando, segundo es presión moral y tercer grado es tortura."¹⁴⁴

En este punto, cabe destacar que Villar fue un experto en la lucha antisubversiva, que logró destacarse en la represión del Viborazo y durante el velatorio de los muertos en la Masacre de Trelew.

Dentro de las técnicas que se utilizan en la tortura psicológica en el transcurso de interrogatorios, se pueden distinguir aquellos que alteran los sentidos o la

¹⁴¹ Ib. Ídem, p. 6.

¹⁴² Burgos Luengo, Francisco Javier "La tortura y sus métodos a lo largo de la historia", Granada, España, 2011, p. 2.

¹⁴³ Fernández Arregui Saulo, "Reflexiones sobre el significado social de la humillación", *Revista de Psicología Política*, Madrid, España, 2008, p. 44.

¹⁴⁴ Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 2*, Argentina, Editorial Planeta, 2013, p. 370.

personalidad de la víctima, sin provocar por ello daños cuyas huellas se visualicen luego en el cuerpo. A saber:

- Privación del sueño;
- Aislamiento celular;
- Miedo y humillación;
- Humillaciones sexuales y culturales graves;
- Recurso a amenazas y fobias para inducir el miedo a morir o a recibir heridas;
- Recurso a "técnicas" como la desnudez forzada, la exposición a temperaturas glaciares, la privación de la luz, etc.¹⁴⁵

Como se destacó en el punto de la revisión jurídica del concepto de tortura, hay muchos organismos que se encargan de tipificar este tipo de vejámenes relacionándolo con los funcionarios públicos. No obstante, "Independientemente de que el victimario sea servidor público o no lo sea, la tortura psicológica constituye un ataque a los mecanismos fundamentales de funcionamiento individual y social de la persona. En esas circunstancias, el torturador no sólo trata de incapacitar físicamente a la víctima, sino también de desintegrar su personalidad"¹⁴⁶

La figura del torturador

En este punto, el grupo de trabajo considera importante destacar la Teoría del Dominio del Hecho, siendo esta una doctrina jurídica creada por el jurista alemán Claus Roxin, para analizar los actos delictivos del poder. En dicha teoría se establece que la figura del "hombre de atrás", es aquella que no está presente en la escena del crimen, pero desde su lugar de poder impartió la orden del delito, es responsable en igual medida como el autor material. Sin la figura de este "hombre de atrás" el delito no se consume, ya que es éste quien dispone la orden y suministra los medios para que se concrete, dominando así la voluntad de la acción.

Dentro de la investigación a realizar, "(...) es importante considerar el poder que puede ejercer una persona sobre otra con fines de maltrato de cualquier tipo, que va generando conductas de violencia que pueden devenir en situaciones delictivas como

¹⁴⁵ Reyes Hernán, Las peores cicatrices no siempre son físicas: la tortura psicológica, Informe International Review of the Red Cross, 2007, p. 9. Publicación On-line: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc-867-reyes.pdf>

¹⁴⁶ González Luis, "Tortura Psicológica: Asesinato por tortura psicológica; el crimen perfecto", Publicación On-line: <http://tortura.tripod.com/>

la tortura (...)”¹⁴⁷ Y en este punto de la máquina represiva se constituían los sitios en los que estos grupos actuaban “La ESMA no solo era un centro clandestino de detención donde se aplicaban tormentos, sino que funcionaba como el eje operativo de una compleja organización que, incluso, posiblemente pretendió ocultar con el exterminio de sus víctimas los delitos que cometía. Es así que operó como un gran centro que se proyectó y organizó una extensa variedad de actividades delictivas clandestinas. Aunque fueron ejecutadas por un grupo especial, no se trataba de actividades independientes de la estructura jerárquica sino que dependían de los mandos naturales de la Armada”¹⁴⁸

Además el grupo de trabajo encuentra en la teoría del mal radical analizada por Richard Bernstein, algunas raíces y cualidades del torturador “Así como Kant señala a la voluntad como lugar originario de lo bueno, la voluntad es el lugar originario de la maldad”¹⁴⁹ por lo que se podría establecer que en tanto el sujeto torturador posea voluntad de dañar, el daño se efectivizará, ya que el mal radical apunta a la propensión (*Hang*) a no obedecer a ley moral.

Otra característica presente en “El mal radical” de Bernstein es el principio de la oscuridad, que en tanto es extraído de las profundidades del ser, es la voluntad de sí de las criaturas. “La “voluntad de sí” de Shelling es mucho más oscura y mucho más anómica que el “amor propio” de Kant. Esta voluntad perversa es la fuente del mal en los seres humanos (...)”¹⁵⁰

Un ejemplo de perversidad como característica de los torturadores es el que se desprende del siguiente testimonio extraído del Nunca Más “(...) el llamado ‘Turco Julián’ comenzó a gritar y a insultar y a ‘cadenear’ a todos los que estábamos allí. El hecho fue dantesco, ya que estábamos esposados y con los ojos vendados, y no teníamos noción de dónde venían los golpes. Nos caíamos unos encima de los otros, escuchándose gritos de dolor y de horror. Pude advertir que también otras personas

¹⁴⁷ Márquez Mendoza Octavio, *Tortura, Dolor Psíquico y Salud Mental*, CODHEM. Publicación On-line: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/37/pr/pr25.pdf>

¹⁴⁸ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 129.

¹⁴⁹ Bernstein J. Richard, *El mal radical: Una indagación filosófica*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2012, p. 32.

¹⁵⁰ Bernstein J. Richard, *El mal radical: Una indagación filosófica*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2012, p. 145.

nos golpeaban y pateaban y nos levantaban de los pelos cuando nos caíamos al suelo. Cuando quedó todo en calma se oían gemidos y respiraciones entrecortadas”¹⁵¹

El victimario posee además las siguientes características: “La insensibilidad emocional, la rigidez autoritaria, la incapacidad para la identificación, las conductas prepotentes, exhibicionistas o psicopáticas, pueden tener su aliento, si no origen, en el mencionado entrenamiento.”¹⁵²

Sobre el torturador y el proceso del interrogatorio se puede establecer que “Actúa en él con economía de esfuerzo, tiempo y daño. Le mueve un objeto definido con precisión: obtener una información, probar una hipótesis médica o psicopatológica, o quebrar una determinación juzgada disfuncional. Sin que lo demore o condicione su propio placer, impulso o interés.”¹⁵³

Por otro lado, Hannah Arendt desarrolló con el fenómeno de la banalidad del mal la posibilidad de que personas consideradas “normales”, que no posean características ni demoníacas ni monstruosas, puedan cometer actos siniestramente malvados: “Lo más grave, en el caso de Eichmann, era precisamente que hubo muchos hombres como él, y que estos hombres no fueron ni perversos ni sádicos, sino que fueron, y siguen siendo, terrible y terroríficamente normales”¹⁵⁴ y estremece pensar que “(...) en condiciones normales la mayoría de nosotros no somos capaces de hacer el mal, ya que existen una serie de mecanismos complejos de auto-regulación de nuestra conducta que motivan el comportamiento moral. Sin embargo esos mecanismos de auto-regulación pueden ser desactivados.”¹⁵⁵

La antes mencionada Teoría de la banalidad del mal, también se cristaliza en las siguientes palabras de Eduardo Duhalde: “Incluso la psicología moderna ha aportado

¹⁵¹ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 69.

¹⁵² Biurrun Monreal, Jesús María, “Patologías y actores en la tortura”

¹⁵³ Biurrun Monreal, Jesús María, “Patologías y actores en la tortura”

¹⁵⁴ Arendt Hannah, *Eichmann y el Holocausto: La pura y simple irreflexión fue lo que le predispuso a convertirse en uno de los mayores criminales de su tiempo*, Buenos Aires, Taurus, Alfaguara S.A de Ediciones, 2013, p. 123.

¹⁵⁵ Fernández Arregui Saulo, “Reflexiones sobre el significado social de la humillación”, *Revista de Psicología Política*, Madrid, España, 2008, p. 43.

sus experiencias condicionantes para convertir a un ciudadano común en un 'experto torturador', sin necesidad de apelar a sádicos, locos y criminales natos"¹⁵⁶

Otra vertiente en la que se puede ubicar a los torturadores es la de El mal grupal: "El reguero de golpes de Estado acaecidos en Latinoamérica con los detenidos, ejecutados, torturados, desaparecidos (...) sin mencionar las consecuencias psicológicas de pérdida o suspensión de libertades civiles fueron perpetrados no por un individuo, sino por grupos de personas altamente preparados y constituidos en instituciones nacionales"¹⁵⁷

Una característica destacable en los grupos es la subordinación obligada hacia un superior, "lo que implica una abdicación de la voluntad aun cuando individualmente desee afirmar su propio sentido moral resistiéndose a una orden que implica una acción deleznable"¹⁵⁸

Entonces, tal como si se tratara de un experimento de roles "(...) si quieres que un grupo de personas humille y maltrate a otro, no has de buscar a personas especialmente sádicas y crueles por naturaleza, sino que basta con que selecciones a personas corrientes y las introduzcas en una situación creada para fomentar la desindividuación, la conducta grupal, la deshumanización del otro, el poder de unos sobre otros y las dinámicas de obediencia y sometimiento"¹⁵⁹

Finalmente, Pilar Calveiro establece el cierre de un ciclo en el que en un espacio de excepción se autoriza la tortura: "(...) se la aplica, se la reclasifica para poder llamarla de otra manera, se la normaliza como práctica corriente y se la banaliza en el plano discursivo para hacerla socialmente aceptable; así se ocluye por completo la comprensión de sus implicaciones en relación con el otro, con el próximo y consigo mismo. Y sin embargo, su práctica lesiona, de distintas maneras, tanto la humanidad del que la padece como la del que la práctica. A pesar de todos los artilugios del poder,

¹⁵⁶ Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011, p. 89.

¹⁵⁷ Huneeus Francisco y Isella Sandra, "Los orígenes psicológicos de la maldad grupal en las FFAA y de Orden: necesidad de una continua revisión, Trabajo presentado al Concurso de la Comisión de Reconciliación y Justicia, Chile, 1996.

¹⁵⁸ Ib. Ídem.

¹⁵⁹ Fernández Arregui Saulo, "Reflexiones sobre el significado social de la humillación", *Revista de Psicología Política*, Madrid, España, 2008, p. 41.

el torturador sabe, en algún lugar de sí mismo, lo que está haciendo. Y la sociedad también.”¹⁶⁰

¹⁶⁰ Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 136.

CAPITULO VI: Testimonios, relatos y categorías

"La historia se asocia frecuentemente con el Estado y con las crónicas oficiales de la academia. La memoria, en cambio, es más individual, o más propia de un grupo. La historia ha sido acusada de poner en duda la memoria y de suprimirla en ocasiones. La memoria, en este caso, fortalece un aspecto determinante de nuestro tiempo: el testimonio"

Fernando Báez¹⁶¹

El grupo de trabajo decidió realizar una serie de categorías que se pudieran rastrear tanto en el Manual de Interrogatorio (Anexo I), utilizado en la Escuela de las Américas para adoctrinar a los militares latinoamericanos, como así también en el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

Las categorías son las siguientes:

- ❖ Uso del tabicamiento (aislamiento, incertidumbre).
- ❖ Uso de elementos con connotación significativa/afectiva.
- ❖ Uso de la segregación
- ❖ Uso de la desnudez
- ❖ Uso del temor psicológico
- ❖ Uso del interrogatorio

A partir de la categoría Uso del tabicamiento (aislamiento, incertidumbre) se detenta en el Manual de Interrogatorios:

"Simultáneamente con el registro se procede a Silenciar al detenido/detenidos de manera que no platiquen o se influencien entre sí. Es muy probable que para lograrlo tengan que amordazar y atarlos de las manos e inclusive vendarles hasta los ojos"¹⁶²

¹⁶¹ Báez Fernando, *El saqueo cultural de América Latina. De la Conquista a la globalización*. Debate, 2009. Página 289.

¹⁶² Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 17.

Los fragmentos de testimonios que se corresponden con esta prescripción del Manual son:

- "Me amenazan de muerte y me introducen a un Renault 12 break. Dentro del automóvil me agachan la cabeza y me la tapan con un pulóver. De ahí me llevan a la Jefatura donde, entre gritos y golpes, me sacan el pulóver y me colocan una venda en los ojos (...)" (Marcelo Daniel Vilchez, Legajo 7001, en Rosario, Provincia de Santa Fe)¹⁶³

- "Recién unos días después corriéndome el ´tabique´ de los ojos, pude apreciar el daño que me habían causado. Antes me había sido imposible, no porque no intentara ´destabícarme´ y mirar, sino porque, hasta entonces, tenía la vista muy deteriorada" (Norberto Liwsky, Legajo 7397, en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires)¹⁶⁴

- "La tortura psicológica ´de la capucha´ es tanto o más terrible que la física, aunque sean dos cosas que no se pueden comprar ya que una procura llegar a los umbrales del dolor. La capucha procura la desesperación, la angustia y la locura", "En ´capucha´ tomo plena conciencia de que el contacto con el mundo exterior no existe. Nada te protege, la soledad es total, esa sensación de desprotección, aislamiento y miedo es muy difícil de describir. El solo hecho de no poder ver va socavando la moral, disminuyendo la resistencia" (Cubas, Lisandro Raúl, Legajo 6974)¹⁶⁵

- "Esa misma noche somos trasladados de Reconquista a Santa Fe por personal de la Policía Federal de Santa Fe en un micro de la Fuerza Aérea, junto con otros once detenidos. Fuimos alojados en Obispo Gelabert y San Martín donde nos vendan los ojos y nos esposan" (Córdoba Alejandro Faustino, Legajo 7518, en Reconquista, Provincia de Santa Fe)¹⁶⁶

- "Estábamos detenidos en la cárcel de encausados de Villa María, para la época del mundial de fútbol, cuando una madrugada nos cargaron en un camión, vendados y atados" (Pujol, Legajo 4080, en Villa María, Provincia de Córdoba)¹⁶⁷

¹⁶³Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 30.

¹⁶⁴Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 35.

¹⁶⁵Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 64.

¹⁶⁶Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 198.

¹⁶⁷Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 206.

-“Fui detenido por personal de la policía provincial el 12 de noviembre de 1976 en mi lugar de trabajo. Me condujeron al Departamento de Informaciones, ubicado entonces en la Jefatura. Allí fui palpado de armas y despojado de mis pertenencias. Luego me vendaron y esposaron”(Zamame Horacio, Legajo 7595, en Córdoba)¹⁶⁸

-“Luego al llegar a plaza de mayo somos encapuchados y el auto transita hacia la zona sur, un viaje de mediana duración, de 30 a 40 minutos, llegando a un lugar, siempre encapuchado (...)” (Caraballo Gustavo, Legajo 4206, en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires)¹⁶⁹

En el caso de la categoría Uso de elementos con connotación significativa/afectiva en el Manual de Interrogatorios se registra lo siguiente:

-“Documentos Encontrados en las Fuentes u Otras Partes: pueden suministrar información que reflejan sentimientos personales, estado de ánimo y asuntos familiares del detenido. Para mejorar la identificación de los mismos, han sido divididos en dos grandes grupos: documentos personales: ciertos tipos de cartas, fotografías, diarios, revistas, cintas cinematográficas, fijas y musicales, diseños o bosquejos, artísticos, joyas con inscripciones o nombres”¹⁷⁰

-“Todo aquello que pueda tener valor para la Inteligencia se confisca (...)”¹⁷¹

-“Ejercicio Práctico numero 3: interrogación del guardia: “El interrogador revisa los documentos y nota en especial una carta reciente de la esposa de la fuente. En esta carta ella expresa su deseo de que la fuente esté con ella””¹⁷²

-“El interrogador deberá: 1) planear el uso de la carta (documento personal) de la esposa de la fuente, como posible punto inicial de discusión, o en la formulación de una técnica específica de acercamiento. 2) Quizá la técnica de acercamiento emocional (odio) resulte eficaz”¹⁷³

¹⁶⁸Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 208.

¹⁶⁹Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 418.

¹⁷⁰ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 10.

¹⁷¹ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 17.

¹⁷² Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 38.

¹⁷³ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 40.

-“ACERCAMIENTO EMOCIONAL: Las emociones dominante, Amor (afecto): “Este método explota el afecto del Prisionero de Guerra Enemigo por su familia, los camaradas y su Patria, y el interrogador tiene que convencer al PGE que colaborando el ayudará a sus seres queridos incluyendo a su patria”¹⁷⁴

-“Discusión ejercicio práctico 2, inciso 7: Medios de ayuda para la interrogación: documentos capturados con la fuente (dos fotografías de los padres que se encontraron en la fuente)”¹⁷⁵

Los recortes de relatos que conciernen mencionar en estrecha relación con la previa mención del Manual son:

-“En algún momento estando boca abajo en la mesa de tortura, sosteniéndome la cabeza fijamente, me sacaron la venda de los ojos y me mostraron un trapo manchado de sangre. Me preguntaron si lo reconocía y, sin esperar mucho la respuesta, que no tenía porque era irreconocible (además de tener muy afectada la vista) me dijeron que era una bombacha de mi mujer” “Incluso la ves que mostrándome otros trapos ensangrentados, me dijeron que eran las bombachitas de mis hijas. Y me preguntaron si querían que las torturaran conmigo o por separado” (Norberto Liwsky, Legajo 7397, en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires)¹⁷⁶

-“Hasta fines de mayo permanecí sin atención médica, tirada en un rincón del cuarto y luego sobre la cama que había sido de mi hija, robada de mi casa” (Calveira de Campiglia, Pilar, Legajo 4482, en San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires.)¹⁷⁷

-“Previamente a esos simulacros me preguntaron si quería rezar y me ofrecieron un rosario. Por el tacto (conservaba los ojos vendados) pude reconocer que el objeto que me habían dado no era un rosario sino la cruz que me hija llevaba siempre al cuello (un objeto muy característico de tipo artesanal). Entendí que se trataba de un modo sádico de anunciarme que me hija también se encontraba allí” (Alonso, Leonora Isabel, Legajo 5263, en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires)¹⁷⁸

¹⁷⁴ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 56.

¹⁷⁵ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 80.

¹⁷⁶ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 32-34.

¹⁷⁷ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 155.

¹⁷⁸ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 351.

De la categoría Uso de la segregación se rastrear en el Manual de Interrogatorios los siguientes preceptos:

-“PROCESAMIENTO DE PERSONAL DETENIDO O CAPTURADO. Las unidades que efectúan las detenciones y capturas de subversivos, terroristas o de soldados enemigos, están en el deber de (en el orden siguiente): 1) desarmarlos; 2) registrarlos; 3) silenciarlos; 4) segregarlos; 5) salvaguardarlos; 6) evacuarlos”¹⁷⁹

-“Conducirlos lo más pronto posible hacia un lugar de retención para el interrogatorio inmediato (este lugar ya debe haber sido designado con anticipación por el comando)”¹⁸⁰

-“Simultáneamente con el registro se procede a Silenciar al detenido/detenidos de manera que no platiquen o se influencien entre sí”¹⁸¹

-“SEGREGAR: es imprescindible que la segregación de prisioneros y detenidos se efectúe de manera inmediata para evitar que aquellos por su rango, experiencia u otras razones puedan influenciar sobre una fuente que tenga el deseo de cooperar con el interrogador. En otras palabras queremos apartarlos de aquellos individuos que son más conscientes de la seguridad (de información) y por lo tanto menos susceptibles al interrogatorio creando así una reacción similar en sus compañeros (subordinados)”¹⁸²

-“PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN EL PLANEAMIENTO Y LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN: 1) dar orientación a los guardias; 2) segregación a los Prisionero de Guerra Enemigo (PGE)”¹⁸³

-“PROCEDIMIENTOS DE PLANEAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN: 4) los grupos que hay que separar 5) registro del PGE 6) ubicación de los prisioneros de guerra segregados”¹⁸⁴

-“Estas son las preguntas que Ud. debe hacerle al guardia escolta de la fuente (prisionero) antes de un interrogatorio. Estudie cuidadosamente las preguntas del interrogador porque en el primer ejercicio práctico, se le va a solicitar que Ud. analice

¹⁷⁹ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 16.

¹⁸⁰ Ib. Ídem.

¹⁸¹ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 17.

¹⁸² Ib. Ídem.

¹⁸³ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 25.

¹⁸⁴ Ib. Ídem.

los diálogos entre interrogador y guardia: 9) Determine si la fuente ha sido mantenido debidamente separado y en silencio”¹⁸⁵

-“EJERCICIO PRÁCTICO 1: INTERROGACIÓN DEL GUARDIA.

- Interrogador: ¿Ha sido la fuente mantenido segregado y en silencio?
- Guardia: Creo que sí. Nosotros pasamos por un par de otros prisioneros quienes reconocieron a la fuente, y él/ella dijo algo que yo no pude entender.
- Interrogador: No debía haber permitido que la fuente tuviera contacto con los otros prisioneros. Es muy importante que esté separado de los otros y que mantenga silencio.
- Guardia: Muy bien, de ahora en adelante voy a asegurarme de eso”¹⁸⁶

-“EJERCICIO PRÁCTICO 2: INTERROGACIÓN DEL GUARDIA.

- Interrogador: ¿Ha sido la fuente mantenido segregado y en silencio?
- Guardia: Sí”¹⁸⁷

Los fragmentos de testimonios extraídos del Nunca Más, que se corresponden con las previas consignas del Manual son:

-“Aproximadamente 25 días después de mi secuestro, por primera vez, después del más absoluto aislamiento, me arrojan en un calabozo en que se encuentra otra persona” (Liwsky, Norberto, Legajo 7397, en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires)¹⁸⁸

-“Soy separado del resto de los detenidos y puesto en una pieza oscura y se me niega ir al baño debiendo hacer mis necesidades fisiológicas en los mismos pantalones” (Urquiza, Luis Alberto, Legajo 3847, en Córdoba)¹⁸⁹

-“En Campo de Mayo, donde fui llevado el 28 de abril de 1977, el tratamiento consistía en mantener al prisionero todo el tiempo de su permanencia encapuchado, sentado y

¹⁸⁵ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 33.

¹⁸⁶ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 35-36.

¹⁸⁷ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 37.

¹⁸⁸ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 35.

¹⁸⁹ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 38.

sin hablar ni moverse, alojado en grandes pabellones que abrían funcionado antes como caballerizas”. (Legajo 2819, en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires)¹⁹⁰

-“Sin saber por qué, estuve unos diez días detenido en la Escuela de Mecánica de la Armada, donde me metieron en un sótano; recuerdo que una de las mujeres, que ya estaban presas allí, nos gritaba que no habláramos entre nosotros porque había micrófonos y que si los guardias nos escuchaban nos someterían a todo tipo de castigos (...)” (Mazza, Carlos Alberto, Legajo 2883, en la ESMA, Provincia de Buenos Aires)¹⁹¹

-“(...) la prohibición de hablar era total y los guardias miraban cada 10 o 15 minutos por la mirilla” (Calvo de Laborde, Adriana, Legajo 2531, en la Brigada de Investigaciones de La Plata, La Plata, Provincia de Buenos Aires)¹⁹²

-“(...) sentía que estaba en un sótano, permaneciendo en el suelo, siempre con la capucha, sentí como que en el lugar había mucha gente y había alguien que cuidaba..., vienen y me atan las manos por detrás..., me ponen grillos en los dos pies con candados a una bala de cañón y me dejan encerrado en ese lugar que es muy pequeño...pido para ir al baño y no me hacen caso... así permanezco unos dos o tres días sin tomar agua, sin comer (...)” (Yorio, Orlando Virgilio, Legajo 6328, en la ESMA, Provincia de Buenos Aires)¹⁹³

A partir de la categoría Uso de la desnudez en el Manual de Interrogatorios se revelan las siguientes instrucciones:

-“REGISTRAR: A) después de desarmar se procede a efectuar inmediatamente un registro al desnudo (si es posible) minucioso en búsqueda de armas ocultas, o de documentos de valor a la Inteligencia. (La falta de tiempo o el lugar no son excusas aceptables). B) el registro también incluye el área inmediata de la detención o captura. C) es muy probable que el registro se pueda hacer parcialmente (con ropa) o a la ligera debido a circunstancias adversas (ataque o contraataque enemigo), obscuridad

¹⁹⁰Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 66.

¹⁹¹Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 291.

¹⁹²Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 308.

¹⁹³Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 358.

repentina, exceso de detenidos, etc. Aun así deberá efectuarse de manera minuciosa (sin ropa) a la brevedad posible”¹⁹⁴

-“PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN EL PLANEAMIENTO Y LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN: 3) registrar y desvestir a los prisioneros de guerra enemigos”¹⁹⁵

-“REGISTRAR Y DESVESTIR A LOS PRISIONEROS DE GUERRA ENEMIGOS: 1) el revisor debe determinar si las fuentes han sido registradas. 2) Sino, debe pedir a los guardias que los desnuden y los registren inmediatamente. 3) Este registro es sumamente importante para descubrir y retirar las armas, para recoger lo que queda en los bolsillos, y los documentos y equipo que pueden ayudar en el procedimiento de la selección”¹⁹⁶

-“Estas son las preguntas que Ud. debe hacerle al guardia escolta de la fuente (prisionero) antes de un interrogatorio. Estudie cuidadosamente las preguntas del interrogador porque en el primer ejercicio práctico se le va a solicitar que Ud. analice los diálogos entre interrogador y guardia. 16) Pregúntele al guardia cuándo fue la última vez que la fuente fue registrado desvestido. ¿Cuál fue el resultado del registro? Solicítele al guardia que le haga otro registro desvestido de tal manera que Ud. pueda observar a la fuente sin que lo sepa”¹⁹⁷

Los fragmentos testimoniales que se corresponden con lo registrado en el Manual son:

-“Allí se me desnuda completamente, y colocándome los brazos hacia atrás se me cuelga por las muñecas hasta unos 20 o 30 cm del suelo” (Rodríguez Larreta, Enrique, Legajo 2539)¹⁹⁸

-“(…) me desvistieron y ataron de pies y manos a un elástico de cama que llamaban ‘parrilla’” (Basso, Carlos Hugo, Legajo 7225, en Córdoba)¹⁹⁹

¹⁹⁴ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 16.

¹⁹⁵ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 25.

¹⁹⁶ Ib. Ídem.

¹⁹⁷ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 33.

¹⁹⁸ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 45.

¹⁹⁹ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 47.

-“La dicente oye por la radio que se encontraba en la comisaría de Zárate. Que, sin preguntarle nada, le aplican la picana, la desnudan (...)” (Biscarte, Lidia Esther, Legajo 5604, en Zárate, Provincia de Buenos Aires)²⁰⁰

-“En un momento siente que lo levantan, lo llevan por un pasillo a otro lugar, donde le ordenan desvestirse (...)” (Bianchi, Juan Matías, Legajo 2669, en Campana, Provincia de Buenos Aires)²⁰¹

-“En dos oportunidades me llevaron vendada a otra dependencia, donde me obligaron a desnudarme (...)” (AC.G.F, Legajo 7372, en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires)²⁰²

-“La madrugada del 19 de mayo de 1976 fui sacada de mi casa en La Plata. Me llevaron a un lugar donde me desnudaron y me torturaron con picana eléctrica” (Carriquiriborde, Alicia, Legajo 4535, en La Plata, Provincia de Buenos Aires)²⁰³

-“Me desnudaron y tropearon interrogándome sobre unos volantes que yo no había visto” (Cuervo, Gladys, Legajo 1537, en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires)²⁰⁴

En el caso de la categoría Uso del temor psicológico en el Manual de Interrogatorios se rastrea lo siguiente:

-“El informante (prisionero), especialmente si está detenido por fuerzas militares durante operaciones tácticas, normalmente ha sufrido una experiencia traumática y teme por su vida. Esta ansiedad generalmente se acrecienta por la falta de conocimiento y comprensión de parte del informante (prisionero) de lo que está por

²⁰⁰Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 52.

²⁰¹Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 53.

²⁰²Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 54.

²⁰³Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 147.

²⁰⁴Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 152.

ocurrir (temor a lo desconocido) o por el temor infundado de que será torturado o ejecutado”²⁰⁵

-“El interrogador tiene una posición de autoridad sobre el informante (prisionero)”²⁰⁶

-“El uso de la fuerza es una técnica pobre, produce resultados no confiables, puede disminuir subsiguientes esfuerzos de recolección y puede inducir al informante al decir lo que piensa que el interrogador quiere oír. Sin embargo, no se debe confundir el uso de la fuerza con trucos psicológicos, engaño verbal u otros trucos no violentos o no coercitivos usados por el interrogador en el interrogatorio exitoso de informantes que vacilan o no cooperan”²⁰⁷

-“El interrogador debe recoger, estudiar, y evaluar toda información disponible sobre el detenido que va a interrogar. La información revelada puede ayudar al interrogador en detectar una debilidad física o psicológica que pudiera ser explotada durante operaciones de interrogatorio”²⁰⁸

-“El enlace con el personal de asuntos civiles y operaciones psicológicas proporcionará con frecuencia información valiosa respecto a responsabilidades civiles, elementos subversivos, agentes enemigos, civiles amistosos y condiciones en el país de origen y áreas de operaciones”²⁰⁹

-“El procesamiento de detenidos no es más que una serie de pasos o medidas que tomamos (Los interrogadores) para asegurarnos primeros que no se pierda lo que llamamos el “Periodo de Acondicionamiento” el cual consiste de una breve reacción causada por la abrumación de su captura, derrota, e incertidumbre hacia lo que le aguarda el futuro. Esta sensación tiende a crear en él una especie de complejo de inferioridad psicológica poniéndolo así en desventaja momentánea (la cual aprovecha y explota el interrogador) que nos favorece enormemente”²¹⁰

²⁰⁵ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 2.

²⁰⁶ Ib. Ídem.

²⁰⁷ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 3.

²⁰⁸ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 9.

²⁰⁹ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 11.

²¹⁰ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 16.

-“Estar en constante vigilancia y evitar que los detenidos/capturados reciban cualquier tipo de artículo de comodidad (cigarrillos-dulce, etc.)”²¹¹

-“TEMOR: de duración corta. Puede aparecer cuando las posesiones o valores espirituales del PGE se ven amenazados. También puede ser de origen desconocido. Al tomar una acción física (escape) o simbólica (excusarse o desmayarse), disminuye el temor”²¹²

-“MIEDO: el miedo normalmente se manifiesta en la ansiedad por la sobrevivencia, el peligro físico, y el terror de lo desconocido, de lo incontrolable. También esto incluye el fracaso en cualquier cosa que le puede traer malas consecuencias”²¹³

Los testimonios que se corresponden con lo presente en el Manual de Interrogación son:

-“De todo ese tiempo, el recuerdo más vívido, más aterrador, era ese de estar conviviendo con la muerte. Sentía que no podía pensar. Buscaba, desesperadamente, un pensamiento para poder darme cuenta de que estaba vivo. De que no estaba loco. Y, al mismo tiempo, deseaba con todas mis fuerzas que me mataran cuanto antes”, “El deseo era que consiguieran arrancármelo todo y quedar definitivamente vacío. Y me desmayaba. Y sin saber cuándo ni cómo, recuperaba el conocimiento y ya me estaban arrancando de nuevo. Y nuevamente me estaba desmayando”, “El trato habitual de los torturadores y guardias con nosotros era el de considerarnos menos que siervos. Eramos como cosas. Además cosas inútiles y molestas. Sus expresiones: `vos sos bosta´. Desde que te `chupamos´ no sos nada. `Además ya nadie se acuerda de vos´. `No existís´. `Si alguien te buscara (que no te busca) ¿vos crees que te iban a buscar aquí?´. `Nosotros somos todo para vos´. `La justicia somos nosotros´. `Somos Dios´” (Liwsky, Norberto, Legajo 7397, en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires)²¹⁴

-“En esta habitación estaba el arquitecto Hernán Ramírez en la de al lado mi marido Rafael Arnaldo Tello y su hermano, ambos desaparecidos. Me sentaron en un lugar próximo a las oficinas que hacían de quirófano y pude sentir los alaridos de la gente

²¹¹ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 19.

²¹² Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 41.

²¹³ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 55.

²¹⁴ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 34-35.

que estaba siendo torturada, incluso los de mi marido” (Arcondo, Marina Patricia, en Provincia de Buenos Aires)²¹⁵

-“Cuando llegué allí, creí que era la entrada al infierno. Los guardias me empujaban de un lado al otro, como jugando al ping pong; escuchaba los gritos desgarradores de los torturados y veía constantemente pasar gente camino a la máquina” (Goin, Pedro Augusto, Legajo 2846, en La Plata, Provincia de Buenos Aires)²¹⁶

-“El régimen del terror imperante, la falta de referencias, la pérdida de identidad al ser designados con un número, la incertidumbre y las vejaciones permanentes, constituían una constante tortura psíquica. Muchas veces fuimos amenazados con presenciar la tortura de familiares y, en lagunas oportunidades, así fue. En mi caso, tuve que ver cómo torturaban a mi marido. Otra detenida, Irma Beatriz Márquez, fue obligada a presenciar la tortura de su hijo Pablo, de doce años” (Alfaro, Elena, Legajo 3048, en El Vesubio, Provincia de Buenos Aires)²¹⁷

-“Los traslados no se realizaban en días fijos y la angustia adquiría grados desconocidos para la mayoría de los detenidos. Se daba una rara mezcla de miedo y alivio ya que se temía y a la vez se deseaba el traslado ya que por si un lado significaba la muerte, seguramente, por el otro el fin de la tortura y la angustia. Se sentía alivio por saber que todo eso se terminaba y miedo a la muerte, pero no era el miedo a cualquier muerte – ya que la mayoría la hubiera enfrentado con dignidad- sino esa muerte que era como morir sin desaparecer, o desaparecer sin morir. Una muerte en la que el que iba a morir no tenía ninguna participación: era como morir sin luchar, como morir estando muerto o como no morir nunca” (Legajo 2819, en la Provincia de Buenos Aires)²¹⁸

-“Hacia fines de junio viene al lugar Galtieri. Ese día nos dieron mate cocido con azúcar y nos hicieron bañar. El Comandante entrevistó a cada uno personalmente. A mí me preguntó si sabía quién era él; me dijo que era la única persona que podía decidir sobre mi vida” (Arce, Adriana, en Rosario, Provincia de Santa Fe)²¹⁹

²¹⁵Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 164.

²¹⁶Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 176.

²¹⁷Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 179.

²¹⁸Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 186.

²¹⁹Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 202.

-“Recuerdo muchas escenas de terror, pero no puedo dejar de mencionar una en particular: era de noche, los guardias empezaron a gritar que los Montoneros venían a rescatar a los presos, y se pusieron a disparar sus armas mientras exclamaban: `hay que matarlos a todos´. El tiroteo era adentro, al lado nuestro, pero también afuera. Los guardias corrían, a veces se detenían en una cama y se ponían a golpear a un prisionero atado y vendado. Si bien estas palizas ocurrían frecuentemente, esa noche nuestro terror era mayúsculo a causa de los tiros” (Tropeano, Francisco, Legajo 6956, en la Provincia de Buenos Aires)²²⁰

-“También recuerdo que en la conversación mantenida con dicho señor (Cnel. Camps), éste me manifestó que pesaban sobre mi persona graves cargos, que me hallaba muy comprometido, que en las próximas horas iba a tener contacto con mis familiares y que si contaba lo que me había pasado, me iba a suicidar en la celda (...)” (Bravo, Alfredo, en la Provincia de Buenos Aires)²²¹

-“Cuando Tomás llegó a La Perla como no pudieron probarle filiación política, lo anotaron en la lista diaria como `Zurdo Encubierto´. Tomás fue trasladado el lunes 20 o 21 de febrero, ese día vino el General Luciano Benjamín Menéndez de inspección a la hora del traslado. Se nos dijo que en el caso de Tomás, el General Menéndez presidiría el fusilamiento para `dar el ejemplo´, `consolidar la tropa´, etc.” (Geuna, Graciela, Legajo 764, en La Perla, Provincia de Córdoba)²²²

-“Me torturaron cinco días en la prisión de La Plata...nunca me preguntaron nada...una vez el Subjefe del Penal de La Plata me lleva a una oficina y comienza a insultarme. Me dice: `a vos no te van a salvar ni De Nevaes, ni Aramburu. Ni la Virgen te va a salvar...´. Jamás a pesar de la presentación de hábeas corpus, de la insistencia internacional, que era muchísima, dieron explicación alguna...hubo también otras presiones físicas y psíquicas...a veces abrían la puerta del calabozo y recibía una trompada, amenazas de muerte...mucho presión psicológica, porque me aplicaban el régimen de máxima peligrosidad. Una situación denigrante” (Pérez Esquivel, Adolfo, en la Provincia de Buenos Aires)²²³

²²⁰Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 222.

²²¹Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 255.

²²²Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 380.

²²³Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 391.

A partir de la categoría Uso del interrogatorio, en el Manual de Interrogatorios de la Escuela de las Américas se detecta lo siguiente:

-“La meta de cualquier interrogatorio es obtener en una forma legal información útil y confiable en el mínimo de tiempo, cumpliendo los requisitos de inteligencia de cualquier escalón del comando”²²⁴

-“La misión primordial del interrogador es la recolección de información, no la evaluación. A la inversa, el interrogador no debe aceptar toda información como verdad; debe tratar toda información con escepticismo y, al punto en que permitan su capacidad y tiempo, debe tratar de confirmar o negar la información recibida”²²⁵

-“Nos permite como interrogadores, simplemente recalcar sobre las técnicas que surtieron efecto (ahorro de tiempo y esfuerzo) anteriormente la colaboración de la fuente y continuar con el interrogatorio”²²⁶

-“La información enemiga es importante para contrarrestar acciones enemigas”²²⁷

-“La selección ahorra tiempo valioso y energía que serían malgastados en el esfuerzo de explotar a las fuentes que tal vez no cooperan o tienen información pertinente que atañe a los requerimientos de recopilación. El revisor debe ser capaz de reconocer esas características personales susceptibles a la explotación”²²⁸

-“Debe ser fácil explotarlo para obtener información”(Discusión de los ejercicios prácticos)²²⁹

-“Procure Ud. también informaciones que puedan ayudarle a establecer un control en el interrogatorio”²³⁰

-“(...)refrescar la memoria de la fuente, e identificar las pistas que esta pueda proporcionarle”²³¹

²²⁴ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 2.

²²⁵ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 3.

²²⁶ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 14.

²²⁷ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 22.

²²⁸ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 24.

²²⁹ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 32.

²³⁰ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 34.

²³¹ Ib. Ídem.

-“Notar que la fuente esta ‘débil’ y quizás no pueda sostener un interrogatorio prolongado. El hecho de que él haya solicitado comida y bebida, y de gustarle los cigarrillos, puede ser utilizado para ganarse cooperación” (Discusión del ejercicio práctico número 3)²³²

-“Siempre que sea autorizado, el personal de operaciones psicológicas participan en interrogatorios detallados de prisioneros de guerra”²³³

-“El interrogador deberá mantener el principio básico de control, y mantener una posición de superioridad frente al PGE (Prisionero de Guerra Enemigo)”²³⁴

-“Arreglar los asientos de manera tal que el PGE tenga que mirar hacia arriba para verlo a Ud. Lo que creará un ambiente de superior y subordinado”²³⁵

-“Ud. debe hacerle sentir al PGE que él es de hecho Prisionero de Guerra, y que Ud. controla la situación”²³⁶

-“EL ACERCAMIENTO DE FUTILIDAD en su forma más simple es una tentativa por parte del interrogador para convencer al PGE que debe cooperar porque todo está perdido y es en vano resistirse”²³⁷

-“Haga que el PGE entienda que debe dejar de resistir y aceptar su destino”²³⁸

-“El interrogador por obligación tiene que inmiscuirse en la emoción, pero al mismo tiempo tiene que mantenerse apartado de manera que pueda mantener control y manipular eficazmente”²³⁹

-“Existe una multitud de combinaciones de los métodos de acercamientos disponibles al interrogador, su única limitación es su imaginación”²⁴⁰

²³² Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 40.

²³³ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 49.

²³⁴ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 52.

²³⁵ Ib. Ídem.

²³⁶ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 52.

²³⁷ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 53.

²³⁸ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 54.

²³⁹ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 56.

-“(…) el objetivo de una interrogación es explotar la fuente para adquirir la máxima cantidad de información pertinente a los requerimientos de inteligencia de ese momento”²⁴¹

Los recortes testimoniales que es menester destacar en estrecha relación con la previa mención del Manual son:

-“Fui trasladada a un lugar que no puedo precisar, donde me sometieron a todo tipo de tormento físicos y morales, a la par que me hacían un interrogatorio incoherente” (Provincia de Buenos Aires)²⁴²

-“Desconociendo lo que me preguntaban y negándome a responderles terminó el diálogo y comenzó la persuasión”, “Me acosaban con preguntas sobre el ‘cope del rim’ y yo pensaba qué podía ser cope del rim y no entendía nada de esa jerga. Y al instante estaba de nuevo en la parrilla y se reanudaban los interrogatorios-picana-parrilla. Volvían a repetir las mismas preguntas, cambiando el sentido y la formulación a fin de encontrar respuestas y contradicciones” (Miño Retamozo, Horacio, Legajo 3721, en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires)²⁴³

-“La idea era dejar a la víctima sin ningún tipo de resistencia psicológica hasta dejarlo a merced del interrogador y obtener así cualquier tipo de respuesta que éste quisiera, aunque fuera de lo más absurda. Si querían que uno respondieran que lo habían visto a San Martín andando a caballo el día anterior, lo lograban, y entonces nos decían que uno era un mentiroso, hasta que realmente uno lo sintiera, y lo continuaban torturando” (Fernández, Daniel Eduardo, Legajo 1131, en la Provincia de Buenos Aires)²⁴⁴

-“Un día la llamaron a declarar y la pusieron frente a un escritorio, y le toman una declaración por escrito, donde le preguntaron los nombres de los padres, los

²⁴⁰ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 60.

²⁴¹ Anexo I, Manual de Interrogatorio – Escuela de las Américas, p. 75.

²⁴² Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 26.

²⁴³ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 39-40.

²⁴⁴ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 51.

hermanos, qué hacían, dónde habían nacido, etc.” (M. de M., Legajo 2356, en la Provincia de Buenos Aires)²⁴⁵

-“(…) Ricarte me mostró una foto diciéndome ‘decí lo que sabés porque si no te va a pasar lo de Ledesma, mirá cómo quedó’ y en la foto se lo veía a Ledesma como acostado boca abajo en una mesa o en el suelo, con el mentón apoyado por lo que se veía su cara de frente, los brazos abiertos en cruz y de su boca chorreaba sangre; aparentemente estaba muerto” (Rosales, Mirtha Gladys, Legajo 7186, en la Provincia de Buenos Aires)²⁴⁶

-“Después de revisar todo y no encontrar absolutamente nada, le pidieron a Guillermo que los acompañara en averiguación de antecedentes”. (Acerca de la desaparición de Fernández Guillermo, Legajo 950, en la Provincia de Buenos Aires)²⁴⁷

-“La duración de la tortura dependía del convencimiento del interrogador, ya que el límite lo ponía la muerte, que para el prisionero significaba la liberación” (Scarpati, Juan Carlos, Legajo 2819, en la Provincia de Buenos Aires)²⁴⁸

-“En una oportunidad uno de los detenidos le dijo ‘Padre, me están torturando terriblemente en las indagatorias y le ruego que intermedie para que no me torturen más’ a lo que Pelanda López le contestó: ‘y bueno mi hijito, pero qué querés si vos no cooperas con las autoridades que te interrogan’”(Schaller, Plutarco Antonio, legajo 4952), “(…) cuando ingresé en la cárcel de Villa Gorriti estaba sola en una celda, incomunicada, cuando vino a verme Monseñor Medina quien me dijo que yo tenía que decir todo lo que sabía; le contesté que no sabía qué era lo que tenía que decir; y que lo único que yo quería era saber dónde estaban mis hijos, a lo que Medina respondió que en algo habrán estado para que yo no supiera dónde estaban; me insistió en que debía hablar y decir todo, y entonces iba a saber dónde estaban mis hijos (...)”(Cordero de Garnica, Eulogia, Legajo 4859)²⁴⁹

²⁴⁵Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 57.

²⁴⁶Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 59.

²⁴⁷Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 153.

²⁴⁸Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 184.

²⁴⁹Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 265.

-“Yo fui interrogada esa misma noche del 4 de febrero, pero como fui una de las últimas decidieron dejarme para el día siguiente. Ya en ese interrogatorio que duró alrededor de media hora, alcancé a darme cuenta que la persona que preguntaba no tenía la menor idea de porqué estaba yo allí” (Calvo de Laborde, Adriana, Legajo 2531, en La Plata, Provincia de Buenos Aires)²⁵⁰

-“(…) la única razón por la que está viva y fue liberada es porque en todo momento, pese a las torturas, negó ser miembro de organismo alguno subversivo, lo que no ocurrió con Carlos Hugo y con Laura, ya que pudo escuchar cómo, quebrados por el tormento entre ayes de dolor, decían que sí a todo lo que les preguntaban (…)” (Arriaga, Alicia Amelia, en la Provincia de Buenos Aires)²⁵¹

²⁵⁰Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 308.

²⁵¹Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006, p. 398.

Reflexiones finales

En esta investigación hemos seguido el propósito de visibilizar la manera en la que la Escuela de las Américas de los Estados Unidos de Norteamérica incidió en los métodos de tortura psicológica, aplicados durante la última dictadura militar argentina en el período de 1976 a 1978.

Metódicamente hemos analizando los testimonios de sobrevivientes de la última dictadura militar publicados por la Comisión Argentina Nacional Sobre la Desaparición de Personas en 1983 y los contenidos en el Manual de Interrogación (Anexo I) de la Escuela de las Américas de los Estado Unidos.

Siguiendo el sentido de esta Tesis hemos indagado en los testimonios de sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención de la provincia de Buenos Aires, la provincia de Santa Fe y la provincia de Córdoba, cuyos fragmentos hemos analizado a través de conceptos claves como los de tortura psicológica, Terrorismo de Estado, Doctrina de Seguridad Nacional, Teoría del Dominio del Hecho, Teoría de la Banalidad del Mal, Teoría del Mal Grupal. Con la intención de ordenar tipológicamente los testimonios, hemos seleccionado categorías tales como las de Uso del tabicamiento (aislamiento, incertidumbre), Uso de elementos con connotación significativa/afectiva, Uso de la segregación, Uso de la desnudez, Uso del temor psicológico y la de Uso del interrogatorio.

En la realización de este trabajo fue fundamental, para abordar y comprender el contexto en el que se desarrollaron los hechos que se tienen en cuenta aquí, la elaboración de un recorrido histórico. De esto se desprende la evidencia de que lo que se presenta con esta investigación es una ínfima porción del inmenso conglomerado de hechos avasallantes de matriz imperialista con los que Estados Unidos ha sometido a América Latina durante más de dos siglos. Este proceso histórico nos permite afirmar que los métodos de tortura psicológica utilizados en la Argentina durante la dictadura militar que comenzó en 1976, son parte de la larga historia de intervenciones norteamericanas en las decisiones políticas de los gobiernos latinoamericanos. La breve síntesis de antecedentes expuesta temporalmente nos permitió comprender el contexto mundial y regional del cual este proceso doloroso fue parte.

Con la finalidad de identificar e interpretar la relación existente en los métodos de tortura psicológica aplicados a los detenidos durante los primeros dos años del Proceso de Reorganización Nacional tomados de las enseñanzas contenidas en el Manual de Interrogación de la Escuela de las Américas, utilizamos una técnica comparativa que exponemos a través de un cuadro (Anexo II) en el que se despliegan

las categorías que fueron surgiendo en el proceso de análisis: tabicamiento, elementos significativos, segregación, desnudez, temor psicológico e interrogatorio.

Este instrumento esbozado en principio nos condujo a una selección más precisa de las categorías que fueron tomando sustento al emparentar los testimonios de los sobrevivientes junto con los fragmentos significativos del Manual de Interrogación de la Escuela de las Américas. Se optó, luego, por pasar el diagrama del cuadro a lo que se haya desglosado e interpretado en el capítulo VI, aportando a los testimonios el valor y la riqueza que los mismos perderían en la simplificación metodológica.

Respecto de las categorías que hemos hallado en los manuales y en los testimonios podemos decir que:

- En referencia a la categoría del uso de tabicamiento (aislamiento, incertidumbre) al que fueron sometidas las víctimas del Terrorismo de Estado, lo que queda establecido en el Manual de Interrogatorios es que los interrogadores debían mantener a los detenidos vendados. En la mayoría de los testimonios los testigos cuentan haber sido trasladados y mantenidos en cautiverio con una venda en los ojos con el objetivo de desorientarlos.
- Respecto de la categoría de uso de elementos con connotación significativa/afectiva puede registrarse en el Manual de Interrogatorios que los agentes debían utilizar todo aquel elemento o pertenencia del detenido que cayera en sus manos para debilitar su psiquis. En algunos testimonios se rastrea este tipo de metodología.
- La tercera categoría corresponde al uso de la segregación como método de ablandamiento. Según el Manual de Interrogación todo aquel detenido debe permanecer en silencio y de ser posible separado del resto de los prisioneros como se deduce de los testimonios.
- La categoría de desnudez es, junto con la de tabicamiento, la que más aparece en los testimonios. Según el manual, había que despojar de toda pertenencia al detenido y realizar un registro minucioso y exhaustivo sin distinción de sexo.
- En el caso de la categoría de uso de temor psicológico era imprescindible generar un estado de indefensión, humillación, y temor constante en el detenido. Hubo casos en los que se registraron simulacros de fusilamiento para generar este temor y lograr que el cautivo hablara.

- De todas las categorías que se encuentran presentes en esta investigación, consideramos que la más significativa por contener el fin al cual los interrogadores/torturadores aspiraban llegar y por representar el momento que describen los detenidos en los fragmentos de los testimonios seleccionados, es el de la interrogación. La tortura era EL MECANISMO para lograr el objetivo de la obtención de información, hecho que se rastrea en el Manual de Interrogación que utilizamos en la investigación: "El procesamiento de detenidos no es más que una serie de pasos o medidas que tomamos (los interrogadores) para asegurarnos primero que no se pierda lo que llamamos 'proceso de acondicionamiento' el cual consiste de una breve reacción causada por la abrumación de su captura, derrota, e incertidumbre hacia lo que le guarda el futuro. Esta sensación tiende a crear en él una especie de complejo de inferioridad psicológica poniéndolo así en desventaja momentánea (la cual aprovecha y explota el interrogador) que nos favorece enormemente" (Anexo I).

Esta situación de desesperación e injusticia estaba abalada por un Estado preparado para tal fin junto con un aparato judicial pensado para combatir al comunismo y toda idea y acción que remitiera a la subversión del orden impuesto (ese Otro construido como peligroso) utilizando las armas e instalando el Terrorismo de Estado. Por eso la impunidad era una de las premisas principales que les permitía a los militares tratar a los prisioneros sin límites, quebrando la voluntad y coherencia de la sociedad entera.

Una de las reflexiones que compartimos con la autora Pilar Calveiro es la necesidad, en ese contexto de guerra, de reconocer a Otro que hay que combatir y hacer desaparecer. Y que es Estados Unidos quien lo define, quien lo señala y quien ordena su destrucción instruyendo, tanto material como ideológicamente, a los gobiernos dictatoriales que se instalaron en Latinoamérica en la década del '70 y la del '80. El país del norte se postula como el director de una obra maestra acorde a sus intereses, organizando con la CIA como principal interventor, una coordinación entre todos los países del Cono Sur sin dejar salida a quienes intentaban escapar. El enemigo a combatir era ese Otro subversivo, comunista, revolucionario, militante, ajeno a los ideales cristianos y occidentales.

La figura del torturador fue fundamental para llevar a cabo esta tarea. En el capítulo V hacemos referencia a diferentes teorías para intentar comprender cuál es el móvil que los lleva a actuar con tanta atrocidad: la Teoría del Dominio del Hecho, Teoría del Mal Radical, Teoría de la Banalidad del Mal y Teoría del Mal Grupal. Lo que nos lleva a concluir que dada la particularidad de un Estado de excepción hubo quienes se mantuvieron al margen, quienes se sentían atraídos por esa situación de poder,

quienes lo hacían por miedo e incertidumbre y otros por cargar con la responsabilidad de responder a un grupo sin traicionar a la patria. Todo estaba legitimado por el Estado y sus funcionarios fieles al Proceso de Reorganización Nacional o particulares que actuaban al amparo de éste fuera por acción u omisión. Por lo tanto, de esa legitimación corporativa de un Estado capturado por la fuerza, deviene la responsabilidad de investigar y juzgar, de aliviar lo dañado, de devolver lo apropiado, en un Estado democrático que da espacio a la lucha de las organizaciones de Derechos Humanos.

Los Manuales redactados y subvencionados por Estados Unidos fueron una pieza fundamental para la enseñanza de cómo hacer la guerra sucia en la época que había que combatir al comunismo. Inclusive en la actualidad se siguen descubriendo los secretos que el Pentágono quiere mantener bajo las sombras, como se visualiza en el siguiente fragmento del citado libro de Stella Calloni: "En una carpeta bajo el rotulo de 'confidencial' se guardaba un manual del Fuerte Gulik (lo que fue Escuela de las Américas, en la Zona del Canal de Panamá), elaborado por la sección de adiestramiento del Ejercito de los Estados Unidos, para el uso 'en interrogatorios y como referencia en interrogatorios de campaña'. En una parte del folleto se lee que el 'lavado de cerebro' ha sido interpretado como un 'tratamiento misterioso e irresistible basado en algún secreto psicológico que poseen los comunistas'. ¿Cuántos habrán muerto o habrán sido terriblemente torturados para saber este 'secreto'?"

La metodología usada para el análisis de un fenómeno tan complejo como el de tortura psicológica requirió de la construcción de un grupo de saberes multidisciplinarios para interpretar, desde un abordaje psicodinámico, las consecuencias de este tipo de vejámenes en el psiquismo del sujeto afectado.

Como grupo de trabajo, una de las conclusiones a las que hemos podido llegar es que, en definitiva, toda tortura termina siendo tortura psicológica, causando severas desestabilizaciones mentales, producto de las humillaciones a las que las víctimas fueron expuestas, como establece Hernán Reyes: "Se ha comprobado que la tortura en general –es decir, el empleo de métodos psicológicos y/o físicos de tortura-, tiene 'efectos nocivos para la salud de los detenidos'"

Finalmente, este es nuestro aporte a la reconstrucción de una parte de la memoria histórica que se apoya en una extensa bibliografía y que, consideramos, requiere de un mayor alcance a través de otras investigaciones que, por razones lógicas de todo trabajo de investigación, en esta tesis que hemos dado en llamar Doctrina del Terror: la injerencia de Estados Unidos en América Latina a través del adoctrinamiento militar impartido en la Escuela de las Américas, tuvimos que acotar a un universo de análisis específico.

Anexo I

Escuela de las Américas - Manual de interrogatorio



Índice

- [Principios de interrogación](#)
- [Convenciones de Ginebra](#)
- [Planeamiento y preparación](#)
- [Procesamiento de detenidos/capturados](#)
- [Procesamiento/categorización de documentos](#)
- [Operaciones de revisión y selección](#)
- [Interrogación del guardia](#)
- [Observación del detenido antes de la interrogación](#)
- [Sicología en interrogatorios](#)
- [Enlace](#)
- [Agencias de apoyo](#)
- [Técnicas de acercamiento](#)
- [Rastreo sobre mapas](#)
- [Rastreo/seguimiento sobre fotografías](#)
- [Fase interrogativo/cuestionamiento](#)
- [Preparación del plan de interrogación](#)
- [Interrogación con interprete](#)
- [Reportes inmediatos de inteligencia](#)
- [Fase de terminación](#)
- [Fase de reportaje y diseminación](#)
- [El interrogador](#)
- [La fuente](#)

Principios de interrogación

Introducción

El propósito de este capítulo como ya sabemos todos; es el de Interrogación. Lo primero que debemos discutir es la definición de la palabra INTERROGACION.

DESARROLLO

A. Definición de Interrogación:

Interrogación/interrogatorio es el arte de cuestionar y examinar a una fuente con el fin de obtener la máxima cantidad de información utilizable (usable), en el menor tiempo posible.

B. Existen dos maneras de llevarlo a cabo:

1. DIRECTO: Aquella en que el individuo tiene conocimiento de que lo están interrogando.

2. INDIRECTO: Aquella en que la información es sonsacada sin que el individuo se percate de ello.

C. La meta de cualquier interrogatorio es obtener en una forma legal información útil y confiable en el mínimo de tiempo, cumpliendo los requisitos de inteligencia de cualquier escalón del comando.

1. Las fuentes pueden ser:

- a. Internados Civiles.
- b. Insurgentes.
- c. Prisioneros de Guerra Enemigos.
- d. Desertores.
- e. Refugiados.
- f. Personas Desplazadas.
- g. Agentes o agentes sospechosos.

D. Cada interrogatorio envuelve la interacción de dos personalidades, la fuente y el interrogador.

E. Existen muchos tipos de interrogatorios de inteligencia, tales como: la entrevista, la pos orientación y el sonsacamiento.

F. Hay ciertos principios que se pueden considerar que aplican a todos los tipos de interrogatorio: el Objetivo, la Iniciativa, la Precisión, la Prohibición contra el uso de la fuerza y la seguridad.

G. OBJETIVO

Cada interrogatorio se debe llevar a cabo con un propósito definido. El interrogador debe mantener este propósito firmemente en la mente para obtener la cantidad máxima de información útil. El objetivo puede ser tan específico como para establecer la localización de un campo minado, o puede ser general, buscando obtener información del orden de batalla acerca de un escalón específico de las fuerzas

enemigas. 1. El interrogador debe tratar que la fuente se entere del objetivo. 2. El interrogador no debe concentrarse en el objetivo al extremo que descuide o deje de reconocer y explotar otra información valiosa durante el interrogatorio.

H. INICIATIVA

Lograr y mantener la iniciativa es esencial para un interrogatorio exitoso así como la ofensiva es la llave para el éxito en las operaciones de combate. La iniciativa en cualquier interrogatorio debe permanecer en el interrogador a través de todo el interrogatorio. El tendrá ciertas ventajas al principio de un interrogatorio que le permitirán tomar la iniciativa y ayudar a mantener esta iniciativa a través de todo el interrogatorio.

1. El informante (prisionero), especialmente si está detenido por fuerzas militares durante operaciones tácticas, normalmente ha sufrido una experiencia traumática y teme por su vida. Esta ansiedad generalmente se acrecienta por la falta de conocimiento y comprensión de parte del informante (prisionero) de lo que está por ocurrir (temor a lo desconocido) o por el temor infundado de que será torturado o ejecutado.

2. El Interrogador tiene una posición de autoridad sobre el informante (prisionero). El informante se da cuenta de este hecho, y en algunos casos, cree que su futuro puede muy bien depender de su asociación con el interrogador.

3. El Interrogador conoce claramente el propósito del interrogatorio; el informante (prisionero) puede suponer, pero no puede estar seguro. Esto le da al interrogador una clara ventaja.

4. Habiendo obtenido la ventaja inicial, el interrogador debe esforzarse por mantener la iniciativa aplicando técnicas apropiadas de interrogación mediante el dominio de sí mismo; sacando ventaja de las debilidades del informante (prisionero) según se hacen aparentes y desplegando continuamente una actitud de confianza y seguridad en sí mismo. Sin embargo, el interrogador nunca debe sacar ventajas de las debilidades del informante al extremo de que el interrogatorio involucre amenazas, insultos, tortura o exposición a trato desagradable o inhumano de cualquier clase.

5. Es posible que un interrogador pierda la iniciativa durante el interrogatorio del informante (prisionero). De ocurrir esto, es aconsejable la posposición del interrogatorio y una reevaluación de la situación. Si se reanuda el interrogatorio, puede ser ventajoso introducir un interrogador diferente. Los siguientes son ejemplos de pérdida de iniciativa: a. El interrogador se enoja y pierde completamente su compostura y dominio de sí mismo debido a las acciones arrogantes del informante

(prisionero). Como resultado, el interrogador pierde vista de su objetivo y concentra sus esfuerzos en humillar al informante. b. Durante el interrogatorio el interrogador no nota discrepancias significativas en el relato del informante. El interrogador puede perder la iniciativa a medida que el informante adquiere confianza de su éxito y recurre a mayor engaño, alejando al interrogador del objetivo del interrogatorio. c. El interrogador se torna abiertamente amistoso con el informante y le permite llevar el interrogatorio. El informante informa solo lo que cree importante y descuida ciertos detalles significativos de información que pudieran haber sido obtenidos de haber mantenido el interrogador la iniciativa.

I. PRECISION

El interrogador debe hacer todo esfuerzo para obtener información precisa del informante. Debe estar seguro de que entiende al informante correctamente, repitiendo preguntas durante intervalos variantes. Sin embargo, el interrogador no es el analista final y no debe rehusar o degradar información que pugne con información anterior. La misión primordial del interrogador es la recolección de información, no la evaluación. A la inversa, el interrogador no debe aceptar toda información como verdad; debe tratar toda información con escepticismo y, al punto en que permitan su capacidad y tiempo, debe tratar de confirmar o negar la información recibida.

De gran importancia es la comunicación precisa de información a los elementos usuarios. El interrogador debe verificar sus notas contra el informe terminado para asegurar que contiene e identifican apropiadamente la información tal como la oyó, vio o supuso la fuente.

J. PROHIBICION CONTRA EL USO DE LA FUERZA

1. El uso de fuerza, tortura mental, amenazas insultos o exposición a trato desagradable e inhumano de cualquier clase como ayuda al interrogatorio, está prohibido por la ley. La experiencia indica que el uso de la fuerza no es necesario para obtener la cooperación de los informantes para el interrogatorio. El uso de la fuerza es una técnica pobre, produce resultados no confiables, puede disminuir subsiguientes esfuerzos de recolección y puede inducir al informante a decir lo que piensa que el interrogador quiere oír. Sin embargo, no se debe confundir el uso de la fuerza con trucos psicológicos, engaño verbal u otros trucos no violentos o no coercitivos usados por el interrogador en el interrogatorio exitoso de informantes que vacilan o no cooperan.

2. Las técnicas y principios psicológicos descritos en este manual no se deben confundir con técnicas no autorizadas ni interpretarse como sinónimos de ellas, tales como

"Lavado de Cerebro", tortura mental o cualquier otra forma de coerción mental y que incluye drogas que pueden producir alteración y daños mentales permanentes.

a. El lavado de cerebro involucra el acondicionamiento de la Cohesión Estimulo-Reacción de la fuente mediante métodos tales como, pero no limitados a, privación sensorial, adoctrinamiento, dinámica de grupo o combinación de estos. El objetivo de este, procedimiento está dirigido primordialmente hacia la aceptación y adopción por la fuente de creencias, conducta o doctrina ajenas a su ambiente cultural nativo. Para propaganda más bien que para propósitos de recolección de inteligencia.

b. La tortura y coerción mental gira alrededor de la eliminación del "Libre Albedrío" de la fuente y son violaciones explícitas del Artículo 17, Convenciones de Ginebra Relativas al Trato de Prisioneros de Guerra (PGE). La precedencia indica que la tortura o coerción mental involucra el uso de la fuerza o violencia u otras amenazas para ganarse la cooperación de una fuente. Cuando se amenaza con violencia, la fuente tiene que escoger entre cooperar con la autoridad y tener la fuerza (inclusive la muerte o el desmembramiento) aplicados a la fuente o su familia. Sin embargo, para que la amenaza de violencia se efectúe, la autoridad debe aplicar la violencia para justificar sus amenazas.

K. SEGURIDAD

El interrogador, por la naturaleza de su posición, sabe mucha información clasificada. La misión del interrogador es de obtener información y no de divulgarla a la fuente. La necesidad de proteger la información militar es importante y siempre pertinente especialmente cuando uno considera que el interrogador estará en contacto con fuentes que intentaran de sacarle información. El interrogador tiene que estar alerta para poder detectar estos intentos.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01

Convenciones de Ginebra de 1949

Introducción (Antecedentes Históricos)

La primera Convención oficial de 1864 se produjo como resultado de la publicación de un libro titulado "A Souvenir of Solferino" (Un Recuerdo de Solferino). El libro trataba del gran sufrimiento de unas 20.000 bajas sufridas por las fuerzas armadas de Australia, Italia y Francia, y la gran negligencia de parte de los gobiernos afectados de

proporcionar instalaciones adecuadas. El mundo libre estaba tan impresionado por los escritos del Sr. Dunant, el autor, que convinieron en reunirse en Ginebra donde concibieron el principio de lo que ahora constituye las guías sobre el trato que se les debe dar a los prisioneros o al personal enemigo capturado. Hasta 1949, las Convenciones trataron en general tan solo con el beligerante o el soldado de la Fuerza Enemiga capturado como resultado de las acciones hostiles que evolucionaron de la guerra convencional. Después de la Segunda Guerra Mundial se trajeron a primer plano los problemas afrontados por los civiles no combatientes y las unidades militares que no eran las regulares capturados o detenidos en combate. Era evidente que después de la Segunda Guerra mundial, los convenios debían ser revisados o cambiados. Las cuatro Convenciones o reuniones de 1949 nos dieron básicamente nuestro convenio como hoy lo conocemos.

En Febrero de 1956, los convenios entraron en vigor para los Estados Unidos por orden del Presidente Eisenhower. Hablaremos de la Convención de 1949. Una Convención de Ginebra anterior, la de 1929, trato sobre el trato humano que se le debe dar a los prisioneros de guerra, pero poco se dijo del trato que se le debía dar a los civiles, a los sospechosos y a los simpatizantes. Poco se escribió sobre los detenidos que no eran militares (excepto los espías), porque se pensó que la mayor parte de los incidentes que abarcaban los Artículos afectaban a los militares.

Durante la Segunda Guerra Mundial, el Ejército Alemán en Francia se enfrentó con un tipo de insurgencia. La Resistencia Francesa estaba hostigando y sabotando a los alemanes que ocupaban su país.

La Resistencia no tenía uniformes. No había nada que los distinguiera de la masa de civiles en el país. Puesto que la Convención de 1929 caracterizaba al prisionero como uniformado y obviamente distinguible de la población común.

Los ejércitos alemanes se encontraban con el problema de hallar las categorías legales para estas personas. ¿Podía suponerse que eran miembros de un ejército enemigo aunque no tuvieran distintivos, o eran ellos, en realidad tan solo civiles culpables de crímenes contra las fuerzas de ocupación? Si se escogía esta última suposición, estas personas no estarían a merced de sus capturadores. Los alemanes no tenían reglas internacionales que seguir y la mayor parte del tiempo trataban cruelmente a los prisioneros.

Desarrollo

A. Muchísimos países del mundo son parte de las siguientes Convenciones de Ginebra de 1949:

1. GWS: Convención de Ginebra para el Mejoramiento de las Condiciones de Heridos y Enfermos en Fuerzas Armadas en Campaña del 12 de Agosto de 1949.
2. GWS Marina: Convención de Ginebra para el Mejoramiento de las Condiciones de Heridos, Enfermos y Náufragos Miembros de Fuerzas Armadas en el Mar del 12 de Agosto de 1949.
3. GPW: Convención de Ginebra Relativa al Trato de Prisioneros M de Guerra, del 12 de Agosto de 1949.
4. GC: Convención de Ginebra Relativa a la Protección de Civiles en tiempos de Guerra del 12 de Agosto de 1949.

B. Estos tratados serán estrictamente observados y se harán cumplir por las fuerzas de aquellos países que sean partícipes de los tratados. Serán legalmente obligatorios para estos países y sus relaciones con cualquier otro país específico.

1. Los comandantes militares serán instruidos sobre cuales, si los hay, de estos tratados, o componentes de ellos, no son legalmente obligatorios en una situación dada. Por Ejemplo, en 1965, los EE.UU. notificó a la Cruz Roja internacional que las Convenciones de Ginebra aplicarían al conflicto de Vietnam.

C. SITUACIONES A LAS CUALES SE APLICA EL DERECHO DE GUERRA (GWS, GWS Marino, GPW, GC, Art. 2)

1. Además de las estipulaciones que serán puestas en ejecución en tiempos de paz, la presente Convención aplicará en todos los casos de guerra declarada o cualquier conflicto armado que pueda surgir entre dos o más de las Altas Partes Contratantes, aun si el Estado de Guerra no es reconocido por una de ellas.

2. La Convención también aplicará a todos los casos de ocupación parcial o total del territorio de una Alta Parte Contratante, aun si dicha ocupación no encuentra resistencia armada. Aunque una de las Potencias en conflicto pueda no ser parte de la presente Convención, las Potencias que son partes de ella quedaran obligadas por ella en sus relaciones mutuas. Además, estarán obligadas por la convención en relación a dicha Potencia, si ésta acepta y aplica las estipulaciones de ella.

D. INSURRECCION (GWS, GPW, GWS Marina, GC, Art. 3)

1. En caso de un conflicto que no sea de carácter internacional que ocurra en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes, cada Parte del conflicto estará obligada a aplicar, como mínimo, las siguientes estipulaciones:

a. Las personas que no toman parte activa en las hostilidades, incluyendo a miembros de las fuerzas armadas que han depuesto/rendido sus armas y aquellas puestas fuera

de combate por enfermedad, heridas, detención o cualquier otra causa, deben bajo todas las circunstancias ser tratadas humanamente, sin ninguna distinción fundada en raza, religión o fe, sexo, nacimiento, riqueza o cualquier otro criterio similar.

b. Para este fin, los siguientes actos son y quedaran prohibidos en cualquier momento y en cualquier lugar con respecto a las personas mencionadas arriba:

1. Violencia a la vida y la persona, en particular, asesinato de toda clase, mutilación, trato cruel y tortura.
2. Toma de rehenes.
3. Ultrajes a la dignidad personal, en particular, trato humillante y degradante.
4. La aprobación de sentencias y la realización de ejecuciones sin juicio previo pronunciado por una corte regularmente constituida, ofreciendo todas las garantías judiciales que son reconocidas como indispensables por pueblos civilizados.

c. Los heridos y enfermos serán recogidos y cuidados. Un cuerpo humanitario imparcial tal como el Comité internacional de la Cruz Roja, puede ofrecer sus servicios a las Partes del conflicto. d. Las Partes del conflicto deben además tratar de imponer, por medio de acuerdos especiales, todo o parte de las otras estipulaciones de la presente Convención. e. La aplicación de las estipulaciones precedentes no afectara la condición legal de las Partes del conflicto.

E. DEFINICION DE PRISIONEROS DE GUERRA (GPW, Art 4)

1. Prisioneros de Guerra, en el sentido de la presente Convención, son personas que pertenecen a una de las siguientes categorías, que han caído en poder del enemigo:

a. Miembros de las fuerzas armadas de una parte del conflicto, así como también miembros de las milicias o cuerpo de voluntarios que forman parte de tales fuerzas armadas.

b. Miembros de otras milicias y miembros de otros cuerpos de voluntarios, incluyendo aquellas de movimientos de resistencia organizados, pertenecientes a una Parte del conflicto y que operan dentro o fuera de su propio territorio, aun si este territorio está ocupado, siempre que tales milicias o cuerpos de voluntarios, incluyendo tales movimientos de resistencia organizados, cumplan las siguientes condiciones:

1. Que sean comandados por una persona responsable de sus subordinados.
2. Que tengan un signo distintivo fijo reconocible a una distancia.
3. Que porten armas abiertamente.

4. Que lleven a cabo sus operaciones de acuerdo con las leyes y usos de guerra.
- c. Miembros de las fuerzas armadas regulares que profesan lealtad a un gobierno o a una autoridad no reconocida por la Autoridad Aprehensora.
- d. Personas que acompañan a las fuerzas armadas sin ser realmente miembros de las mismas, tales como:
1. Miembros civiles de equipos de aeronaves militares.
 2. Corresponsales de guerra.
 3. Contratistas de abastecimientos.
 4. Miembros de unidades de trabajo o de servicios responsables del bienestar de las fuerzas armadas, siempre que ellos hayan recibido autorización de las fuerzas armadas que acompañan.
 5. Miembros de equipos, incluyendo capitanes pilotos y aprendices, de la marina mercante y los equipos de aeronaves civiles de las partes del conflicto, quienes no se benefician del trato más favorable bajo ninguna otra estipulación del derecho internacional.
 6. Habitantes de un territorio no ocupado, quienes al aproximarse el enemigo toman las armas espontáneamente para resistir a las fuerzas invasoras, sin haber tenido tiempo para formarse en unidades armadas regulares, siempre que porten armas abiertamente y respeten las leyes y usos de guerra.

2. Los siguientes también serán tratados de igual manera como prisioneros de guerra bajo la presente convención:

a. Personas que pertenecen, o han pertenecido, a las fuerzas armadas del país ocupado, si la Potencia ocupante considera necesario por razón de tal lealtad internarlas, aun cuando los haya originalmente liberado mientras continuaban las hostilidades fuera del territorio que ocupa, en particular donde tales personas han tratado infructuosamente de reincorporarse a las fuerzas armadas a las que pertenecen y que están empeñadas en combate, o donde ellas no cumplieron un emplazamiento hecho a ellas con vista a internarlas.

b. Las personas que pertenecen a una de las categorías enumeradas en el presente Artículo, que han sido recibidas por Potencias neutrales o beligerantes en su territorio y a quienes estas Potencias deben internar bajo el derecho internacional, sin perjuicio de mayor trato favorable que estas Potencias puedan decidir dar y con las excepciones de los Artículos 8, 10, 15, 30, párrafo 5to, 58-67, 92, 126, y donde existan relaciones

diplomáticas entre las partes del conflicto y la Potencia neutral o no beligerante afectada.

3. Este Artículo no afectara en modo alguno la condición del personal de sanidad y los capellanes tal como queda estipulado en el Artículo 33 de la presente Convención.

F. TRATO HUMANO DE LOS PRISIONEROS (GPW, Art 13)

1. Los prisioneros de guerra deben ser tratados humanamente todo el tiempo. Un acto ilegal u omisión por la Potencia Aprehensora que cause la muerte o que ponga seriamente en peligro la salud de un prisionero de guerra que este en su custodia está prohibido, y será considerado como una grave violación de la presente Convención. En particular, ningún prisionero de guerra puede estar sujeto a mutilación física o a experimentos médicos o científicos de ningún tipo que no esté justificado por el tratamiento médico, dental u hospitalario del prisionero afectado y llevado a cabo en su interés.

2. De igual modo, los prisioneros de guerra deben estar en todo tiempo protegidos, particularmente contra actos de violencia o intimidación y contra insultos y curiosidad pública.

3. Están prohibidas las medidas de represalias contra los prisioneros de guerra.

G. INTERROGATORIO DE PRISIONEROS (GPW, Art 17)

1. Cada prisionero de guerra, cuando es interrogado sobre el tema, está obligado a dar solo su apellido, primer nombre, rango, fecha de nacimiento, y número de ejército/serie/regimiento o personal o a falta de esto, información equivalente.

2. Si el prisionero premeditadamente infringe esta regla, él puede estar expuesto a una restricción de los privilegios acordados a su rango o condición.

3. Se requiere que cada Parte del conflicto suministre a las personas bajo su jurisdicción que pueden convertirse en prisioneros de guerra con una tarjeta de identidad que muestre apellido, primer nombre, número de serie, o información equivalente y fecha de nacimiento. Esta tarjeta puede, además, llevar la firma, o las huellas digitales, o ambos, del individuo, y puede portar también, cualquier otra información que la Parte del conflicto pueda desear añadir. La tarjeta debe medir 6.5 X10 cm, y se emitirá en duplicado. El prisionero mostrara la tarjeta al serle exigida, pero no se le podrá quitar en ningún caso.

4. Los prisioneros de guerra que a causa de su condición física o mental, no puedan declarar su identidad, serán entregados al servicio de sanidad. La identidad de tales

prisioneros se establecerá por todos los medios posibles, sujetos a las estipulaciones del párrafo precedente.

5. El cuestionamiento de prisioneros de guerra se llevara a cabo en un idioma que ellos comprendan.

G. PROHIBICION DE COERCION (GC, Art. 31)

1. No se ejercerá ninguna coerción física o mental contra personas protegidas, en particular para obtener información de ellos o de terceras partes.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01 Planeamiento y preparación

Introducción

Cada interrogatorio requiere considerable planeamiento y preparativos avanzados si va a tener éxito. Para hacer que el interrogador se prepare adecuadamente es propio de la persona o personas que capturan, arrestan, o vigilan a la fuente, comunicar toda la información pertinente, oralmente o por escrito, sobre las circunstancias de la captura y sobre la actitud, conducta y trato del prisionero durante la custodia.

Desarrollo

La etiqueta del cautivo es el método más común de proporcionar datos acerca de un detenido. Informes orales o escritos deben hacerse disponibles al interrogador a menos que su importancia requiera otras disposiciones.

A. CONSIDERACIONES DEL PLANEAMIENTO

1. Todo interrogador debe planear y prepararse continuamente manteniéndose al día sobre:

- a. Los sucesos corrientes.
- b. La situación local y mundial.
- c. Las últimas ayudas técnicas de interrogación.

2. El interrogador debe considerar los siguientes factores cuando se prepara para un interrogatorio:

- a. Familiaridad con el objetivo: El interrogador debe hacer un estudio completo del objetivo y usarlo como base de sus planes y preparativos para un interrogatorio particular. El interrogador también debe estar al tanto de los cambios del objetivo.
- b. Conocimientos de Antecedentes Especializados: El interrogatorio puede requerir que el interrogador lleve a cabo investigaciones para obtener datos detallados de antecedentes (condiciones previas) sobre:
 1. Áreas geográficas específicas.
 2. Grupos Políticos.
 3. Sistema de Armas o Campos técnicos.

3. Evaluación de la Fuente:

El interrogador debe recoger, estudiar, y evaluar toda información disponible sobre el detenido que va a interrogar. Este procedimiento se puede lograr a través de:

- a. Un breve examen de una etiqueta del cautivo.
- b. Un prolongado análisis de voluminosos archivos de investigación compilado por especialistas de inteligencia.
- c. Datos de antecedentes.
- d. Una Observación visual del prisionero inmediatamente antes del interrogatorio.

La información revelada arriba puede ayudar al interrogador en detectar una debilidad física o psicológica que pudiera ser explotada durante operaciones de interrogatorio.

4. Ayudas/Instrumentos de Interrogatorio:

El interrogador debe obtener todo aquel equipo que necesite, para la interrogación, antes de llevarla a cabo. Este equipo incluye: Cartas, lápiz, cuaderno, escalímetro, cámara, etc. Es importante que tenga este equipo para no tener que interrumpir el interrogatorio en la mitad del desarrollo y perder armonía, tiempo e información.

Otras Ayudas de Interrogatorio incluyen:

1. La Etiqueta de Cautivo: Proporciona información en cuanto a la fecha y hora, circunstancias, localidad de captura y unidad responsable de hacer la captura.
2. Informes Previos de Interrogación: Estos informes deben contener datos de historia personal,

resumen de información recibida y evaluación del interrogador anterior de la fuente/detenido.

3. Documentos Encontrados en la Fuente u Otras Partes:

- a. Se define como documento cualquier información registrada (no obstante su forma física o característica) que haya estado en manos enemigas y ahora pasa a las nuestras. Esto incluye nuestros propios documentos rescatados de manos enemigas.
- b. Estos documentos pueden:
 - a. identificar al Prisionero.
 - b. Usarse como punto inicial de discusión.
 - c. Pueden suministrar información que refleja sentimientos personales, estado de ánimo y asuntos familiares del detenido.
 - d. Verifican la veracidad del prisionero, refrescan su memoria y proporcionan indicios sobre los cuales se pueden usar posteriores interrogatorios.
- c. Para mejor identificación de los mismos, han sido divididos en dos grandes grupos:
 - a. Documentos Personales: Ciertos tipos de cartas, fotografías, diarios, revistas, cintas cinematográficas, fijas y musicales, diseños o bosquejos, artísticos, joyas con inscripciones o nombres.
 - b. Documentos Oficiales: Aquellos de origen gubernamental o netamente militar:
 - c. Documentos de Identidad Personal.
 - o Membresía en partidos.
 - o Mapas.
 - o Calcos.
 - o Manuales.
 - o Bosquejos de Áreas.
 - o Planes o Procedimientos de operaciones/de Reclutamiento.
 - o Planes de Entrenamiento, incursiones, ataques, etc.
 - d. Cartas/Mapas:

Un mapa militar del área involucrada es un requisito previo para un interrogatorio completo. Las cartas en gran escala son los más útiles, pero deben ser de la misma

escala que aquellos usados por las secciones de inteligencia a las que están agregados los interrogadores.

Las cartas/mapas son útiles en:

1. Orientar al personal de interrogatorios.
2. Entender la situación táctica.
3. Identificar con precisión localizaciones, estructuras, características geográficas y detalles similares específicos.
4. Enseñar posiciones enemigas. emplazamientos de armas, concentraciones de tropas, y objetivos enemigos de una naturaleza táctica o estratégica.

e. Imágenes, Fotos Aéreas, y Fotocalcos: Estos muestran las características reales del terreno y permiten la identificación precisa de posiciones enemigas.

f. Datos del orden de Batalla:

Los interrogadores deben tener acceso a datos recientes del Orden de Batalla reunidos por el Centro de Operaciones Tácticas (COT) en la división y el cuerpo de ejército. Un estudio de estos datos ayudara en la selección de fuentes de interrogatorio y en los preparativos para el interrogatorio.

g. Guardias/Custodio: Los guardias pueden suministrar información respecto al detenido, tales como circunstancias de la captura, trato dado a el detenido desde la captura, actitud y comportamiento. Los interrogadores deben mantener enlace estrecho con los guardias para obtener esta información.

h. Personal de Asuntos Civiles (G5), y operaciones Sicológicas:

El enlace con el personal de asuntos civiles y operaciones sicológicas proporcionara con frecuencia información valiosa respecto a personalidades civiles, elementos subversivos, agentes enemigos, civiles amistosos y condiciones en el país de origen y áreas de operaciones.

i. Delatores:

El uso de delatores entre los prisioneros puede ser una ayuda valiosa para los interrogadores. Una de las situaciones más probables en la que se puede usar un delator esta en las instalaciones de PGE donde un prisionero proporciona datos sobre otros prisioneros.

Se debe considerar el personal, instalación y tiempo disponible antes de utilizar delatores. El hecho de usar delatores debe ser un asunto de estricta seguridad para la protección de los delatores individuales así como también para mantener la seguridad del sistema.

j. Guías de Interrogatorios:

Las guías de interrogatorio están diseñadas para ayudar al interrogador en formular su plan de interrogatorio. Las guías normalmente contienen temas para preguntas que se van a hacer durante el interrogatorio. El guía debe asegurar al interrogador que ha cubierto todos los temas principales sobre los cuales el prisionero debe tener conocimientos, basado en sus antecedentes.

El interrogador no debe permitir que la guía se convierta en una muleta y limite su cobertura de temas a solo aquellos incluidos en la guía.

k. Obstáculos y Limitaciones:

El interrogador debe considerar anticipadamente los obstáculos y limitaciones que pudieran tener relación en el interrogatorio. Estos pueden incluir:

1. El estado legal del detenido.
2. La hora y medios disponibles para el interrogatorio.
3. La situación militar.
4. El conocimiento del detenido.
5. Restricciones del Lenguaje.
6. Aspectos psicológicos.

l. Requerimientos Logísticos:

Los requerimientos logísticos para un interrogatorio incluyen:

1. Alojamiento.
2. Espacio de oficina.
3. Temperatura del Area del interrogatorio.
4. Comedores.
5. Calabozos.
6. Transporte.

m. Plan de Interrogatorio:

El plan de interrogatorio puede no ser más que una nota mental informal, o puede ser un plan escrito detallado y bien documentado. El plan debe incluir como mínimo:

1. El Objetivo del Interrogatorio.
2. La identidad del Detenido.
3. La Hora y el lugar del Interrogatorio.
4. El Enfoque/Acercamiento los Enfoques/Acercamientos Alternos.
5. Las Técnicas del Cuestionamiento.
6. Los Medios de Registrar y Comunicar la Información obtenida.

B. REQUISITOS PARA LA FASE DE PLANEAMIENTO Y PREPARACION

A continuación discutiremos los pasos que debe seguir un Interrogador durante la Fase de Planeamiento y Preparación:

1. Adquiera la ficha del detenido y todos los documentos obtenidos concernientes al detenido / detenidos.
2. Hacerle preguntas al custodio/guardia.
3. Pedirle al custodio/guardia los informes de interrogaciones anteriores.
4. Revisar los documentos que se tienen y compararlos con los que aparecen en la ficha del detenido (Dígale al guardia que localice cualquier documento o articulo extraviado lo más pronto posible).
5. Revise los documentos para determinar la presencia de documentos de la categoría B y envíelos al lugar apropiado.
6. Envíe los documentos si necesitan ser traducidos.
7. Escriba cualquier información concerniente de la ficha del detenido y marque el lugar de captura en la carta/mapa.
8. Escriba cualquier información pertinente que encuentre en los documentos que se pueda usar durante la y interrogación.
9. Localizar el punto de captura, en la carta/mapa correspondiente.

REQUISITOS ADICIONALES

10. Revise los archivos.
11. Revise los EEI (Elementos Esenciales de Inteligencia)
12. Observe personalmente al detenido.
13. De acuerdo con su planeamiento y preparación, explique al custodio/guardia cuales son los acercamientos tentativos y porque selecciono los mismos.
14. Seleccione un grado (rango), o posición, e infórmele al custodio/guardia su selección.
15. Revise su plan de interrogación y dígame al custodio/guardia que escolte al detenido a la cabina/sala de interrogación.

16. Asegúrese de que las ayudas de interrogación, formas, listas, manuales, guías y materiales correctos estén a su disposición antes de la interrogación en la cabina/sale.

C. INFORMES DE EVALUACION DEL DETENIDO

La evaluación del detenido o prisionero no es más que un mecanismo o procedimiento utilizado para seleccionar a la fuente en base a la información que pueda poseer.

Es recomendable que el interrogador localice (de haberlos) las evaluaciones previas que existan sobre la fuente a interrogar ya que esto facilitaría enormemente su labor.

El informe en mención contiene gran información personal sobre la fuente, así como también la conclusión/opción del evaluador en cuanto al área(s) de conocimiento que posee dicha fuente y el grado de cooperación que podría esperarse de él.

Usted como interrogador también tiene la responsabilidad de efectuar una "pos evaluación" de la fuente a su nivel operacional. (Esto es rutinario) y luego enviar copias de dicha evaluación adjunta al detenido cuando es evaluado.

Habrán ocasiones en que le serán asignados fuentes que carecen del documento que denote su evaluación o categorización, en cuyo caso tendrá usted que averiguar con el nivel superior que le envió la fuente, donde está dicha documentación.

Esta evaluación es de valor incalculable, como dijimos anteriormente le da información sobre posibles áreas de conocimientos de la fuente, datos de carácter personal que se obtuvieron, es o no es cooperador, que técnicas de acercamiento fueron más efectivas.

EJEMPLOS: (como guía)

1. Función/trabajo de la fuente.
2. Áreas de conocimiento.
3. Estado físico y mental.
4. Actitud y comportamiento/grado de cooperación.
5. Sugerencias en cuanto a posibles métodos de acercamiento.
6. Categoría que le fue asignada.

No olvidemos que para efectos de la categorización se utiliza una combinación de números y letras - ejemplos: 1, 2, 3, - a, b, c)

D. NUMEROS Y SU SIGNIFICATIVO

- #1: Son aquellos detenidos o capturados que están facultados y dispuestos a dar respuestas a requerimientos existentes.
- #2: Aquellos que aparentan ser susceptible hacia un buen acercamiento.
- #3: Aquellos que no están dispuestos a cooperar o que no presentan susceptibilidad a las técnicas de acercamiento.

E. LETRAS Y SU SIGNIFICATIVO

- a: Son aquellos capturados o detenidos que más parecen satisfacer las necesidades o requerimientos al nivel en que fue evaluado.
- b: Son aquellos que posiblemente, tenga alguna información. Que satisface requerimientos al nivel que ha sido evaluado.
- c: Serian aquellos que aparentan no tener ninguna información alguna que puede satisfacer los requerimientos existentes al nivel en que han sido evaluados.

Señores, es muy importante recordar que esta categorización se emplee únicamente durante el proceso de evaluación, razón por las cuales dichas categorías son muy susceptibles a cambiar conforme vayan surgiendo, requerimientos, restricciones y necesidades en el nivel en que se les practiqué las evaluaciones necesarias.

A continuación veremos a modo de ejemplo un informe de evaluación (Se recalca que no necesariamente se debe limitar a estas áreas).

Examinando cuidadosamente la información que contiene el documento de evaluación antes mencionada, el interrogador puede fácilmente forjarse una mejor imagen de la fuente y así puede sacar mucha más ventaja para el interrogatorio.

Esto nos indica entonces que cada nivel por donde atraviesa la fuente efectúa un interrogatorio de lo cual envía copias con la misma.

Ya sabemos que un interrogatorio previo nos puede proporcionar:

1. Cualquier detalle que pueda satisfacer posibles requerimientos presente, pasado o futuro.
2. Nos indica áreas de conocimiento de la fuente.
3. Su estado mental y físico.
4. Sus funciones dentro de su organización.
5. Su actitud, comportamiento y grado de cooperación.

6. Datos sobre su historial personal.
7. Nos permite como interrogadores, simplemente recalcar sobre las técnicas que surtieron efecto (ahorro de tiempo y esfuerzo) anteriormente la colaboración de la fuente y continuar con el interrogatorio.

F. Las cuatro categorías de que dispone tanto el evaluador como el interrogador a sus respectivos niveles, para identificar/denotar la prioridad que tiene la fuente según sus conocimientos

"A" Seria la clarificación/categorización de aquellas fuentes cuyos conocimientos, amplios o específicas, sobre el esfuerzo y capacidad enemiga, hace necesario que sean interrogados sin demora por personal capacitado y del más alto nivel.

"B" Aquellos fuentes que poseen suficiente información sobre cualquier asunto de interés de inteligencia para justificar interrogatorios adicionales.

"C" Serian los que poseen información cuyo valor es de uso inmediato únicamente, y por consiguiente no ameritan interrogatorios posteriores.

"D" Son aquellas fuentes que una vez evaluados, se destaca que no poseen información de interés para la inteligencia.

Ejemplo de Informe de Evaluación
Fecha y lugar de evaluación:
Datos Biográficos de la fuente
Nombre:
Pos: Sexo:
Fldn:
Idiomas y fluencia:
Educación:
1. Militar:
2. Civil:
Profesión:
1. Civil:
2. Militar:
Estado Civil Número de Hijos:
Experiencia Profesional:

Datos de Captura/detención
Fecha/hora de detención/captura:
Organización/grupo de Captura o detención:
Lugar de captura o detención: (Coordenadas en el Mapa)
Circunstancias de Captura
Detención:
Breve Descripción: Cea:
Hea:
Artículos Capturados
1. Armas
2. Documentos
3. Equipo
Recomendaciones del Evaluador
1. Interrogatorio Recomendado (Si/no) Categoría
2. Area(s) de conocimiento de la Fuente:
3. Evaluación de la Fuente:
4. Observaciones:
5. Evaluado por:

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01

Procesamiento de detenidos/capturados

Introducción

El propósito primordial de este capítulo es para familiarizar al igual que para reforzar los procedimientos a seguir en cuanto al "Procesamiento' que debe llevarse a cabo con el personal capturado/detenido etc.

Ante todo debemos siempre recordar que el éxito o fracaso de un Interrogatorio con frecuencia será determinado por la manera en que un detenido o capturado es procesado desde el mismo instante en que se ve privado de su libertad.

DESARROLLO

El procesamiento de detenidos no es más que una serie de pasos o medidas que tomamos (Los interrogadores) para asegurarnos primero que no se pierda lo que llamamos el "Periodo de Acondicionamiento" el cual consiste de una breve reacción causada por la abrumación de su captura, derrota, e incertidumbre hacia lo que le guarda el futuro. Esta sensación tiende a crear en él una especie de complejo de inferioridad psicológica poniéndolo así en desventaja momentánea (la cual aprovecha y explota el interrogador) que nos favorece enormemente.

Se está cumpliendo fielmente con los requisitos que exigen las Convenciones de Ginebra y Tratados de la Haya, de los cuales son participantes un sinnúmero de países.

A. PROCESAMIENTO DE PERSONAL DETENIDO O CAPTURADO

Las unidades que efectúan las detenciones y capturas de subversivos, terroristas o de soldados enemigos, están en el deber de (en el orden siguiente): 1. Desarmarlos. 2. Registrarlos. 3. Silenciarlos. 4. Segregarlos. 5. Salvaguardarlos. 6. Evacuarlos - Conducirlos lo más pronto posible hacia un lugar de retención para el interrogatorio inmediato. (Este lugar ya debe haber sido designado con anticipación por el comando).

B. DISCUSION DE CADA PASO EN EL PROCESAMIENTO

1. DESARMAR

a. Inmediatamente después de su captura o detención la fuente será desarmada, siempre teniendo en cuenta que el armamento, equipo, al igual que documentos que traía en su poder deberán ser puestos al cuidado del guardia junto con la fuente, en ausencia de la Policía militar estas tareas serán llevadas a cabo por la persona que efectúa la captura.

2. REGISTRAR

a. Después de desarmar se procede a efectuar inmediatamente un registro (al desnudo, si es posible) minucioso en búsqueda de armas ocultas, o de documentos de valor a la Inteligencia. (La falta de tiempo o el lugar no son excusas aceptables).

b. El registro también incluye el área inmediata de la detención o captura.

c. Es muy probable que el registro se puede hacer parcialmente (con ropa) o a la ligera debido a circunstancias adversas (ataque o contra ataque enemigo), obscuridad repentina, exceso de detenidos, etc. Aun así deberá efectuarse de manera minuciosa (sin ropa) a la brevedad posible.

d. PRODUCTOS DEL REGISTRO

1. EQUIPO: Los artículos de equipo personal o individual (en particular los no observados antes) se deben confiscar devolviéndose únicamente aquellas que sean imprescindibles; máscara protectora, cascos, utensilios para comer, beber y protegerse (omitiendo cuchillos, y tenedores).

2. DOCUMENTOS: Reconocemos como documentos cualquier pieza de información registrada (aun nuestra) que haya estado en manos del enemigo. Esto incluye:

- a. Mapas.
- b. Cintas.
- c. Esquemas.
- d. Fotografías.
- e. Órdenes.
- f. Manuales (de instrucción) tácticos/técnicos.
- g. Libros de códigos.
- h. Registros de mantenimiento diarios.
- i. Listas de embarques.
- j. Libros de pagos.
- k. Periódicos.
- l. Planillas.
- m. Tarjetas Postales o cartas personales.
- n. En fin cualquier pedazo de material que contenga información que pueda ser de utilidad a la Inteligencia en su labor de recopilación.

3. Todo aquello que pueda tener valor para la Inteligencia se confisca, todo lo demás, es retenido únicamente para luego ser devueltos al detenido/capturado en una fecha posterior.

4. EFECTOS PERSONALES:

- a. Excepto como está escrito previamente, al detenido/prisionero, se le debe permitir conservar la mayor parte de sus efectos personales.
- b. En cuanto a dinero, prendas, esto se debe de retener proporcionándole un recibo por el mismo. Es recomendable que esta responsabilidad recaiga únicamente sobre el personal administrativo del campamento de prisioneros o detenidos.

3. SILENCIAR: Simultáneamente con el registro se procede a Silenciar al detenido/detenidos de manera que no platiquen o se influencien entre sí. Es muy probable que para lograrlo tengan que amordazar y atarlos de las manos e inclusive vendarles hasta los ojos.

4. SEGREGAR

a. Es imprescindible que la segregación de prisioneros y detenidos se efectúe de manera inmediata para evitar que aquellos por su rango, experiencia u otras razones puedan influenciar sobre una fuente que tenga el deseo de cooperar con el interrogador. En otras palabras queremos apartarlos de aquellos individuos que son más conscientes de la seguridad (de información) y por lo tanto menos susceptibles al interrogatorio creando así una reacción similar en sus compañeros (subordinados).

b. De igual manera surgen otros problemas si tratamos de mantener personas de diferentes orígenes juntos. Personas como; Militares, Militantes, detenidos comunes (hombres y mujeres) etc.

c. Se sugiere que sean segregados de la siguiente manera:

1. Oficiales/Jefes de grupos u Organizaciones.
2. Alistados/Militantes.
3. Desertores.
4. Colaboradores. (este tipo muy en particular).
5. Mujeres (Categorizadas - Jefas, colaboradoras, etc.)
6. Adoctrinadores. (Personas diestras en concientización de las masas.)

d. Se recomienda que sea aprovechada esta oportunidad para ponerle etiqueta de identificación a cada detenido/capturado, de igual manera se le pondrá etiqueta tanto al armamento como al resto del equipo y documentos capturados.

e. Las clasificaciones y segregaciones ulteriores serán efectuadas en escalones/niveles o campamentos sucesivos durante la evacuación de las fuentes; claro esto no son más que medidas de seguridad y control implementable, para el beneficio del detenido o capturado. Más que nada la seguridad física del detenido o capturado, tal como lo establecen los Acuerdos y Convenciones de Ginebra.

f. Hay que hacer mención o énfasis en la etiqueta si se efectuó o no algún interrogatorio preliminar al momento de la detención o captura. (Esto se anota en la sección "Información Adicional".

g. RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD/AGRUPACION CAPTURADORA

La unidad/agrupación capturadora tiene la responsabilidad directa de cerciorarse del uso correcto de la "Etiqueta del detenido, al igual que la de Documentos y Equipo".

En el caso de no tener etiquetas ya confeccionadas, pueden emplear algún otro trazo de papel, cartón etc., teniendo siempre por meta el proporcionar la mayor información al interrogador por medio de la etiqueta del detenido.

h. RESPONSABILIDADES DEL INTERROGADOR

1. Es el deber de cada interrogador asignarle a cada persona interrogada la siguiente numeración: "E.U.-EJ-235-43-140
2. E.U: Estas dos primeras letras indican la nacionalidad de las Fuerzas Captoras.
3. EJ: Las dos siguientes letras indican la Fuerza/Grupo enemigo a que pertenece el detenido/capturado.
4. 235-43: Los próximos cinco dígitos representan el número (clave) del grupo de interrogadores que llevo a cabo el interrogatorio.
5. 140: Los últimos tres dígitos indican que este es el detenido/capturado # 140 interrogado por este grupo.

5. EVACUACIONES

a. La cadena normal de evacuación de detenidos/Capturados es:

1. Desde el punto de detención/captura, hasta el Batallón en donde se les asignan guardias y son escoltados al lugar pre-designado como punto de retención.
2. Desde este punto son movidos exclusivamente por Policías Militares.
3. De ser necesaria su evacuación a un nivel del Ejército más alto, este se llevara a cabo por Policías Militares de dicho nivel.
4. Se recomienda que a niveles debajo de la Brigada, los interrogadores asistan en cuanto a la instrucción del personal que llevara las funciones de guardias durante las evacuaciones.
5. La responsabilidad primordial de estos guardias es:
 - a. Impedir el escape de los detenidos/capturados.
 - b. Mantenerlos segregados.
 - c. Enforzar silencio.
 - d. Impedir la destrucción de cualquier tipo de documento que haya escapado el registro inicial.
 - e. Estar en constante vigilancia y evitar que los detenidos/capturados reciban cualquier tipo de artículo de comodidad (cigarrillos-dulces, etc.)

- f. Mantener siempre el flujo o movimiento en cuanto a su evacuación.
- g. Impedir todo tipo de acercamiento de personal ajeno a la situación (ya sea para agredirlos o simplemente charlar).

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01

Procesamiento/categorización de documentos capturados

Introducción

Durante el combate, una cantidad tremenda de documentos enemigos son capturados. La información de inteligencia derivada de estos documentos enemigos capturados se puede usar para ayudar al interrogador para conseguir información valiosa acerca de un PGE específico.

Desarrollo

Definición de un documento. "Un documento" se define como cualquier información registrada, cualquier que sea su forma física o sus características.

Definición de un documento capturado. "Un documento capturado" se define como cualquier pieza de información registrada que estaba en posesión del enemigo y posteriormente pasa a nuestras manos. Aun nuestros propios documentos, en el caso de que pasen al enemigo y sean capturados de nuevo por nuestras propias fuerzas, se consideran documentos capturados.

Los documentos enemigos se adquieren de dos maneras:

1. Encontrados en la posesión de los enemigos detenidos o muertos.
2. Hallados en el campo de batalla.

Los documentos enemigos capturados son generalmente de dos tipos:

1. OFICIAL - Los documentos de identificación, ejemplos:

- a. Tarjeta o Libreto de Identidad.
- b. Calcos.
- c. Manuales.
- d. Ordenes de Campo de Batalla.
- e. Mapas.

- f. Planos.
- g. Códigos.
- h. Procedimientos Operativos Normal, etc.

2. PERSONAL - Los documentos personales del detenido, ejemplos:

- a. Cartas.
- b. Diarios
- c. Fotografías Personales.
- d. Libros y Revistas.
- e. Notas de reuniones.
- f. Notas de cosas por hacer.
- g. Relojes grabados.
- h. Brazaletes.
- i. Anillos Fraternos, de escuela y de matrimonio.
- j. Basura de bolsillo (artículos misceláneos).

Todos los documentos oficiales menos los documentos de identidad, son confiscados.

Todos los documentos personales, deben examinarse con cuidado, para determinar si contienen información militar o de inteligencia. Si este es el caso, los documentos son confiscados. Los documentos que no contienen información militar se retienen del PGE con el propósito de devolvérselos mas tarde.

Los documentos enemigos capturados con valor de inteligencia particular deben entregarse, sin demora, a un cuartel general superior.

RECUERDE la Convención de Ginebra del 1949 prohíbe quitarle permanentemente la tarjeta/libreta de identidad personal del PGE. Hay que examinar el documento de identidad, apuntar su contenido, y devolver el documento de identidad a su dueño.

A. DOCUMENTOS ENCONTRADOS EN EL PGE

Todos los documentos de valor particular de inteligencia encontrados en el PGE deben ser tomados de él inmediatamente para evitar que los destruya o se deshaga de ellos.

Las unidades captoras deben asegurarse que todos documentos son marcados con el rotulo correcto para asegurarse que el interrogador pueda vincular un documento específico con un PGE específico. Estos documentos capturados deben identificarse con la información siguiente

1. Números de la cedula del documento.
2. Fecha/Hora de la captura.

3. Lugar de captura (coordenadas del mapa)
4. Circunstancia de captura.
5. Unidad captora.
6. Descripción del documento enemigo capturado.

Dichos detalles deben escribirse en la parte abajo de la cedula de captura, y fijarse al documento capturado. Los documentos capturados no deben marcarse, alterarse o mutilarse de ninguna manera.

Los documentos encontrados en los PGE, y aquellos encontrados en el campo de batalla se pueden explotar más eficazmente cuando están combinados durante un interrogatorio.

Todos los documentos encontrados en los PGE se los darán al guardia de escolta para ser remitidos, junto con el PGE, al escalón más alto en el proceso de tramitación.

Los documentos capturados pueden ser tramitados por los canales de inteligencia antes que el PGE, para facilitar a las otras agencias de inteligencia la oportunidad de examinar estos documentos.

Los escalones de tramitación para los documentos enemigos capturados son los mismos que para los PGE.

Al recibir un PGE, hay que examinar la cédula de captura para determinar si el PGE portaba documentos en el momento de su captura. Si la parte de abajo de la cedula es anotada, hay que comparar esta cedula con todos los documentos correspondientes al PGE específico.

Si un documento se ha perdido, póngase en contacto con el guardia de escolta para averiguar donde está el documento. Si el guardia de escolta no tiene el documento en su posesión, y no puede dar cuenta del, hay que preguntar al S-11 de la unidad remitente para determinar la disposición del documento.

La disposición de los documentos capturados dependerá de la naturaleza de los documentos mismos. Básicamente, se puede tomar tres acciones respecto de estos documentos, que son:

1. Confiscados: Los documentos que se toman sin intención de devolvérselos al PGE.
2. Embargados/Retenidos: Los documentos que se toman con la intención de devolvérselos en una fecha posterior.
3. Devueltos: Documentos, como por ejemplo una tarjeta/libreta de identidad, que se examinan brevemente y se devuelven al PGE.

Ustedes, como interrogadores, son los recipientes de estos documentos, deben estar constantemente al corriente de donde están exactamente y quien tiene los documentos.

B. TRAMITACION DE LOS DOCUMENTOS CAPTURADOS

El procedimiento de tramitación de los documentos capturados es:

1. La unidad captora remite el documento al oficial de inteligencia de cuartel general (S-11).
2. El documento se procesa y se tramite por los canales de inteligencia.
3. El documento llega a los interrogadores al nivel de brigada, quienes examinan/explotan el documento. La información pertinente con valor para la brigada se extrae, se hacen copias, etc., Y se remite a la división, junto con el PGE correspondiente.
4. El documento llega a la división y se examina para obtener la información táctica con valor inmediato para la división. La información se extrae y se copia, y el documento original, sin alteraciones, se remite al cuerpo si el documento no acompaña al PGE específico.

Los documentos técnicos (TECHDOC) que se encuentran con el material/equipo que tienen que ver son esa pieza, deben despacharse con el material/equipo. Si la situación táctica impide el despacho del material/equipo, los documentos deben ser identificados con el material/equipo por medio de una hoja de papel fijada a tal, con TECHDOC escrito en ella. Esta hoja de papel marcada TECHDOC, debe contener una lista con los siguientes detalles:

1. Lugar de captura.
2. Fecha/Hora de captura.
3. Circunstancia de captura.
4. Unidad captora.
5. Una descripción detallada del material/equipo capturados.

Si es posible, debe tomarse fotografías del material/equipo capturados y estas fotografías deben acompañarlos.

En la división, los documentos capturados se asignan una categoría según la información que contienen. Las categorías asignadas a los documentos capturados no son permanentes. Las categorías pueden cambiar en cualquier momento durante al proceso de tramitación. Las categorías solo determinan la prioridad de transmisión/tramite.

Todos los documentos capturados se tramiten de escalón a escalón. Cada escalón extrae la información pertinente para ese escalón y remite el documento al escalón más alto correspondiente.

D. CATEGORIZACION DE DOCUMENTOS CAPTURADOS

La información enemiga es importante para contrarrestar acciones enemigas. Si esta información no llega a las manos de los analistas responsables debido a que (¿no?) fue categorizada inicialmente, entonces esto ayudara al enemigo.

Es imperativo que ustedes como personal de inteligencia tengan el conocimiento y la capacidad de categorizar los documentos enemigos capturados para que el analista responsable pase esta información a nuestras propias fuerzas armadas.

El tipo de categorización que se les presenta en este capítulo podrá ser utilizado por ustedes en su trabajo, o lo podrán adaptar de acuerdo a sus propias necesidades.

Todo documento debe ser tratado como importante ya que la mínima información podría tener un valor muy importante. Primero se evalúan los documentos y se les asignan una categoría.

Para acelerar el procesamiento de documentos capturados, se les asigna una categoría de acuerdo a la información que contienen.

Las categorías son:

1. Categoría A: Son documentos que contienen información con valor de inmediato sobre operaciones tácticas, estratégicas o psicológicas.

EJEMPLO: Un documento que contienen información de cierta organización que piensa montar un operativo contra nuestras fuerzas.

2. Categoría B: Son documentos que contienen información criptográfica, instrucciones de comunicaciones de radio u otros métodos de comunicaciones, y documentos que tengan información con sistema de comunicación enemiga. Estos documentos se les deben dar un tratamiento especial.

EJEMPLO: Documentos enemigos con claves o frecuencias de radios.

3. Categoría C: Son documentos con información aparentemente de menor valor que los de categoría A o B, pero cuando son evaluados con información de otras fuentes podrían dar información táctica o estratégica de importancia.

EJEMPLO: Correspondencias personales, pedidos de abastecimiento, etc.

4. Categoría D: Son documentos con información aparentemente sin valor de inteligencia, pero requieren un manejo especial.

EJEMPLO: Dinero, libros u otras cosas similares.

Es importante que ningún personal sin entrenamiento haga decisiones respecto al valor de los documentos enemigos capturados.

En el caso de que la cantidad de documentos sea tan grande que no es practicable marcarlos uno por uno, la sección de la división de inteligencia transmitirá estos documentos por medio de una nota de DESPACHO DE CONJUNTO. (Ejemplo # 1)

Estas notas de despacho de Conjunto indicaran:

1. El cuartel general que lo transmite.
2. La fecha/hora.
3. El lugar y la circunstancia de la captura.
4. La unidad captora.
5. Las marcas protectivas pertinentes.
6. Los datos de control.

EJEMPLO DE NOTA DE DESPACHO

DESPACHE A: DE:

CONJUNTO #: NUMERO DE ARTICULOS: FECHA:

HORA Y LUGAR DE CAPTURA:

CAPTURADO POR:

Circunstancia de Captura:

FECHA RECIBIDO:

DESPACHADO POR:

Al llegar al cuerpo, los documentos se envían a la sección de explotación de documentos del cuerpo, donde serán registrados para mostrar la hora que se recibieron, la descripción del documento, hora y lugar de la captura, unidad captora y otros posibles datos de control. En la sección de explotación de documentos del cuerpo, los documentos se examinan para determinar si necesitan más prioridad de transmisión, según las necesidades inmediatas de inteligencia. La información de valor táctico inmediato se extrae y se manda al G-2 sin demora. Se hará una reproducción del documento junto con una traducción completa o de extractos si es necesario. (Ejemplo # 2)

EJEMPLO DE UN INFORME DE TRADUCCION

(CLASIFICACION)

(DESIGNACION DE LA UNIDAD)

FECHA:

1. Datos de Control:

- a. Articulo #
- b. Descripción del Documento:
- c. Captura (F/H y Lugar):
- d. Unidad Captora:
- e. Circunstancias de captura:
- f. Recibo (fecha):
- g. Tipo de Traducción: (Completa, parcial, etc.)

2. Texto de la Traducción: (CLASIFICACION)

E. CUANDO SE EMPLEA DOCUMENTOS EN UNA INTERROGACION

Un interrogador debe repasar todos los documentos capturados pertenecientes a un PGE específico y extraer toda la información tocante a dicho PGE:

1. Algunos documentos enemigos capturados pueden dar indicios de: a. La actitud del detenido. b. Las áreas de conocimiento del detenido. c. La función y/o unidad del detenido. d. Información sobre los antecedentes personales del detenido que pueden dar lugar a un punto inicial de conversación, ayudar a establecer una interrelación, o señalar acercamientos tentativos.

2. Es imperativo que el interrogador pueda reconocer y explotar documentos enemigos capturados. El debido tratamiento y empleo de los documentos enemigos capturados puede contribuir a la extracción de valiosa información de inteligencia esencial al combate.

Introducción

El procedimiento de revisión selecciona a los detenidos/Prisioneros de Guerra Enemigos (PGE) para interrogación y despacho, basándose en la buena voluntad del PGE para contestar preguntas respecto a los requerimientos del comando y la apariencia física, las acciones y manerismos del PGE que indican su aparente nivel de conocimiento.

La selección se hace necesaria cuando el número de personal capturado es mucho mayor que el número de interrogadores disponibles. La selección ahorra tiempo valioso y energía que serían malgastados en el esfuerzo de explotar a las fuentes que tal vez no cooperan o tienen información pertinente que atañe a los requerimientos de recopilación. El revisor debe ser capaz de reconocer esas características personales susceptibles a la explotación. Él debe usarlas junto con la apariencia física y las acciones o manerismos que dan indicio del nivel de conocimiento de esas fuentes que contestaran preguntas pertinentes con el mínimo de tiempo/esfuerzo de parte del interrogador, en el corto tiempo asignado para la selección. Por lo tanto, USTED, el revisor, debe ser experto en las técnicas de selección.

DESARROLLO

El que hace la revisión debe tratar de identificar a las fuentes que van a cooperar sin la aplicación de técnicas de acercamiento extensivas y complicadas. La competencia del revisor es importante, ya que una persona capturada sin información pertinente es casi sin valor para la recopilación de inteligencia. Se da énfasis a cada parte de la revisión de acuerdo a la situación táctica.

A. PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN EL PLANEAMIENTO Y LA PREPARACION DE LA SELECCION

1. Dar orientación a los guardias.
2. Segregar a los PGE.
3. Registrar y desvestir a los PGE.
4. Examinar los documentos y equipos capturados con el PGE.
5. Examinar la cédula de captura.
6. Examinar informes anteriores de selección/interrogación.
7. Conocimiento de los factores OB y la situación del enemigo.
8. Conocimiento de los factores OB y la situación amiga.
9. Conocimiento de los Requerimientos Prioritarios de Información (PRI) / (RI).
10. Conocimiento de la

terminología militar en el idioma objetivo. 11. observar el uniforme y las reacciones de PGE. 12. Interrogar al guardia.

B. PROCEDIMIENTOS DE PLANEAMIENTO Y PREPARACION DE LA SELECCION

ORIENTACION A LOS GUARDIAS: El revisor debe orientar al guardia(s) sobre el procedimiento y la operación de selección. Le debe explicar sobre su (guardia) papel en este procedimiento. Esto incluye: 1. Observar la reacción del PGE. 2. La actitud. 3. El comportamiento del PGE. 4. Los grupos que hay que separar. 5. Registro del PGE. 6. Ubicación de los PGE segregados.

SEGREGACION DE LAS FUENTES La segregación de las fuentes se debe hacer de acuerdo con la Convención de Ginebra: Grupos Segregados: 1. Oficiales. 2. Suboficiales. 3. Soldados rasos. 4. Desertores. 5. Civiles. 6. Personal de indoctrinación política. 7. Agentes enemigos sospechosos. 8. Mujeres.

Estas agrupaciones serían lo mejor pero en situaciones tácticas se pueden utilizar menos grupos.

Los que hacen la selección deben asegurarse de que las fuentes conocedoras de seguridad, como personal/oficiales políticos, no se les permita influir al personal menos conscientes de la seguridad.

Cualquier fuente que trata de colocarse en el grupo incorrecto debe ser identificada para interrogación inmediata.

REGISTRAR Y DESVESTIR A LOS PGE 1. El revisor debe determinar si las fuentes han sido registradas. 2. Si no, debe pedir a los guardias que los desnuden y los registren inmediatamente. 3. Este registro es sumamente importante para descubrir y retirar las armas, para recoger lo que queda en los bolsillos, y los documentos y equipo que pueden ayudar en el procedimiento de la selección.

EXAMINAR LOS DOCUMENTOS Y EQUIPOS CAPTURADOS CON LA FUENTE 1. Se examinan detalladamente los artículos encontrados en la fuente como resultado del registro.

EXAMINAR LA CEDULA DE CAPTURA 1. Después de examinar los documentos y equipo, el revisor vuelve al artículo más común que se encuentra en la persona capturada, la cedula de captura.

2. La cedula de captura puede ayudar al revisor a determinar el conocimiento y el grado de cooperación de la persona capturada.

a. Las circunstancias de la captura pueden proporcionar la siguiente información a quien 'hace la selección. El revisor debe explotar las circunstancias de la captura para extraer los indicios que pueden ayudar en la evaluación de la fuente: 1. Si el PGE fue capturado solo o con otros. 2. Que hacia el PGE en el momento de la captura. 3. Si resistió cuando fue capturado. b. La Fecha/Hora de la Captura: 1. Es muy importante ya que la información de inteligencia es muy perecedera en una situación táctica. 2. Las fuentes recién capturadas deben darse prioridad sobre las otras en el procedimiento de selección.

c. Los documentos y equipos anotados en la cédula de captura o descubiertos durante el registro, deben ser examinados minuciosamente por el revisor. Los documentos que tiene a la mano deben corresponder con los anotados en la cédula de captura. Debido a que la mayoría del equipo se queda con la unidad captora, el revisor debe saber cuál es el equipo capturado con la fuente debido a que puede ser de mucho valor para determinar el conocimiento del PGE.

EXAMINAR INFORMES ANTERIORES DE SELECCION/INTERROGACION 1. Todos los informes anteriores deben ser examinados por el revisor.

2. Hay que tomar en cuenta que los informes se escribieron en otro escalón, y que los requerimientos de ese escalón pueden ser diferente a los del escalón del revisor, y que los informes no reflejan si la fuente puede ser útil para su escalón.

CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES OB Y DE LA SITUACION DEL ENEMIGO

Las coordenadas de la captura (se encuentran en la cedula de captura) pueden ser también un indicio de la actividad de la fuente, el movimiento/preparación de su unidad para un ataque/reconocimiento.

CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES OB Y LA SITUACION DE AMIGOS

CONOCIMIENTO DE LOS PIR/IR

La cédula de captura nos puede indicar, dependiendo de su contenido, las intenciones del enemigo.

CONOCIMIENTO DE LA TERMINOLOGIA MILITAR EN EL IDIOMA OBJETIVO

Tener conocimiento previo de la terminología militar utilizada por los terroristas puede servir de indicador de sus capacidades y planes de operaciones futuras.

OBSERVAR EL UNIFORME Y LAS REACCIONES DE LA FUENTE 1. Ahora el revisor observa a las fuentes. Hay que averiguar (sin ser observado por la fuente): a. La condición

física/médica del PGE. b. Las características personales. 2. Hay que observar el uniforme del PGE para notar: a. El grado. b. Rama militar. c. Condición.

INTERROGAR AL GUARDIA

Luego de observar a los PGEs, el revisor interroga al guardia.

DECIDIR QUE FUENTES PARTICIPARAN EN LA REVISIÓN

Cuando se han cumplido todos los requisitos preliminares, el revisor decide que personas van a ser revisados, y en qué orden.

ESTABLECER PRIORIDADES DE INTERROGACIÓN Y DESPACHO

Tome en cuenta que hay muy poca diferencia entre revisar e interrogar, y si Ud. encuentra que va más allá de la revisión, hay que orientarse de nuevo a las prioridades de la revisión. Los acercamientos complicados o que toman mucho tiempo son buenos indicios de que Ud. ha pasado el límite.

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS FUENTES

Después de observar y hablar con la fuente, el revisor los coloca en distintas categorías, éstas son: #1: El PGE que parece estar dispuesto a cooperar y a contestar preguntas basadas en los requerimientos del comando apoyado. #2: Las fuentes que parecen ser susceptibles a los acercamientos. #3: El PGE que no está dispuesto a cooperar fácilmente, y que no es fácilmente susceptible a los acercamientos basados en el tiempo asignado para la revisión. Para determinar A, B, o C, hay que tomar en cuenta los siguientes criterios: 1. La apariencia física de la persona capturada. 2. El grado. 3. Las insignias. 4. Distintivos del Uniforme. 5. Las acciones y los manierismos físicos. 6. Uniforme o Ropa. 7. Su madurez. Las Categorías se describen de la siguiente manera: A: El PGE que con más probabilidad, va a satisfacer los requerimientos del escalón en el cual se realiza la revisión. B: El PGE que quizás tiene alguna información para satisfacer los requerimientos del escalón en el cual se lleva a cabo la revisión. C: El PGE que no parece tener información alguna para satisfacer los requerimientos del escalón en el cual se realiza la revisión.

El procedimiento de revisión y selección tiene lugar en todos los escalones a causa de los diversos requerimientos de recopilación de datos. La revisión es el procedimiento que se encarga de asignar prioridades de interrogación y despacho de las fuentes. La existencia misma de las operaciones de revisión presupone que hay una proporción adversa de interrogadores para el número de fuentes. También, puede haber una falta de tiempo que excluya la posibilidad de revisar a todas las fuentes.

Repase los procedimientos para planear y preparar la revisión que el interrogador debe cumplir antes de la selección misma.

Repase también las categorías que se les da a las fuentes para interrogatorio/despacho posteriores. Estas categorías se emplean solo durante el procedimiento de revisión y selección.

Recuerden los datos importantes del PGE que indican al revisor el aparente nivel de conocimiento del PGE son:

- a. El Grado.
- b. La insignia.
- c. El Uniforme.
- d. La información en la Cédula de Captura.

EJERCICIO PRACTICO #1
OPERACIONES DE REVISION Y SELECCION

A. INSTRUCCIONES:

1. En las siguientes paginas Usted vera una cedula de captura y un informe de revisión. Tome algunos minutos para examinar con cuidado los dos documentos. Vea el impacto que la cedula de captura puede tener en su selección, y como su informe de revisión puede tener gran influencia en determinar la selección de fuentes para la interrogación.

B. NOTAS ADICIONALES: 1. Si necesita ayuda o tiene alguna duda, por favor consulte.

EJERCICIO PRACTICO #2
CEDULA DE CAPTURA

(Colocarse al PGE)
FECHA DE CAPTURA: (14 Feb 88)
NOMBRE: (GUILLEN, Antonio)
No. DE SERIE: (N/A)
RANGO: (Jefe de Pelotón)
FDN: 11 JUN 63 UNIDAD: DESCONOCIDA.
LUGAR DE CAPTURA: BL514882

UNIDAD CAPTORA: 4ta Brigada
CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE

CAPTURA: Durante una emboscada.
ARMAS/DOCUMENTOS:(IXAK-47 Rifle, 1X Carta Personal, 2X Fotos Pers.)

(Enviar a Unidad)

(4ta Brigada)

FECHA CAPTURA: (14 Feb 88)

NOMBRE: (GUILLEN, Antonio.)

DE SERIE: (N/A)

RANGO: (Jefe de Pelotón)

FDN: (11 Jun 63)

UNIDAD: (Desconocida)

LUGAR DE CAPTURA: (BL514882)

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE

CAPTURA: (Durante una emboscada).

(Colocar en Articulos) ()

FECHA DE CAPTURA: (14 Feb 88).

NOMBRE: (GUILLEN, Antonio). # DE SERIE: (N/A).

RANGO: (Jefe de Pelotón)

FDN: (11 Jun 63).

UNIDAD: (Desconocida).

LUGAR DE CAPTURA: (BL514882).

DESCRIPCION DE ARMAS/DOCUMENTOS: (1XAK-47 Rifle, 1X Carta Personal.
2X Fotos Personales).

TARJETA DE DOCUMENTOS Y ARMAS.

EJERCICIO PRACTICO #1

EJEMPLO DE UN INFORME DE REVISION

FECHA Y LUGAR DE LA REVISION: 14 Feb 88, 4ta Brigada.

DATOS BIOGRAFICOS DE LA FUENTE

NOMBRE: GUILLEN, Antonio. RANGO: Jefe de Pelotón. SEXO: Masculino. NÚMERO DE
SERIE: N/A.

FLDN: 11 Jun 63, Chalatenango, El Salvador. IDIOMAS: Español (materno)

EDUCACION:

1. MILITAR: Se negó a contestar.
2. CIVIL: Secundaria.

ESTADO CIVIL: Casado. NUMERO DE HIJOS: Ninguno.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

1. MILITAR: Rehusó contestar.
2. CIVIL: Operario de Equipo Pesado.

DATOS DE LA CAPTURA

FECHA/HORA DE CAPTURA: 140600FEB88 UNIDAD CAPTORA: 4ta Brigada.

LUGAR DE CAPTURA: (Localización y Coordenadas): BL514882, Lagunetas.

CIRCUNSTANCIAS DE LA CAPTURA: (Breve descripción de COC, Incluya otros CEA, HEA, etc.): Capturado cuando la 4ta Brigada llevaba a cabo una emboscada en el área de Lagunetas. 3 CEA/HEA en la misma operación.

ARTICULOS CAPTURADOS

ARMA(S): 1X5.45mm AK-47 Rifle de Asalto. DOCUMENTOS: 2X Fotos Personales.
1X Carta Personal.

RECOMENDACIONES DEL REVISOR

1. INTERROGACION RECOMENDADA: Si. CATEGORIA: 2-B
2. AREAS DE CONOCIMIENTO DE LA FUENTE: Menciono algo sobre tener que trabajar con equipo inferior.
3. EVALUACION DE LA FUENTE POR EL REVISOR: Hostil y Antagónico.
4. OBSERVACIONES: La fuente no tiene documento de identidad consigo.
5. REVISADO POR: Sub-Sargento Zelaya.

EJERCICIO PRACTICO #2

OPERACIONES DE REVISION Y SELECCION

A. INSTRUCCIONES

1. SITUACION: Usted está asignado como interrogador con la Sección 2 de la 4ta Brigada. Su brigada ha estado en contacto con dos columnas terroristas (enemigas). La fecha/hora local es 1408800Feb88. Su comandante despacho los siguientes Requerimientos Prioritarios de Inteligencia (RPI/RI):

- a. ¿Cuáles son las intenciones del enemigo en el área de influencia de la Brigada?
- b. ¿Cuál es el estado del petróleo, óleo y lubricantes (POL) del enemigo?
- c. ¿Ubicación de las unidades enemigas?
- d. ¿Ubicación de los morteros/artillería del enemigo?
- e. ¿Ubicación de los puntos de abastecimiento del enemigo?

2. A continuación damos las descripciones de cuatro fuentes. Cada descripción se basa en su examen de los documentos de las fuentes, en su observación de ellos, y en sus

averiguaciones de los guardias. Ahora es el momento en que Usted va a decidir cuáles de las fuentes se van a interrogar como parte del procedimiento de selección. Estudie las descripciones. Luego, teniendo como base el conocimiento de la fuente y el nivel de cooperación, asigne correctamente la debida categoría de selección a cada fuente.

EJERCICIO PRACTICO #2

DESCRIPCION DE LA FUENTE #1

1. NOMBRE: FABRE, Pedro.
2. RANGO: Oficial.
3. # DE SERIE: N/A.
4. FDN: 7 Oct 55.
5. LDN: Las Lajas, El Salvador.
6. RAMO: Transmisiones.
7. FECHA/HORA DE CAPTURA: 13O715FEB88.
8. UNIDAD: 1ra Columna.
9. ACTITUD: No es cooperativo, pero no es hostil (de los guardias).
10. INFORMACION DE LOS DOCUMENTOS: 1 Carta personal de la esposa. (Sin problemas domésticos aparentes).
11. CIRCUNSTANCIAS DE LA CAPTURA: Parecía confundido cuando fue capturado por una patrulla de la 4ta Brigada.
12. UNIFORME: N/A.
13. INFORMACION DE LA FUENTE: La fuente dio solo su nombre, rango, (posición), fecha de nacimiento. No fue interrogado.

EJERCICIO PRACTICO #2

DESCRIPCION DE LA FUENTE #2

- NOMBRE: LOPEZ, Miguel.
- GRADO: Sargento.
- # DE SERIE: N/A.
- FDN: 20 Feb 60.
- LDN: Canton y Caserio Montenegro, El Salvador.
- RAMO: Artillero/Mortero.
- FECHA Y HORA DE CAPTURA: 131800Feb88.
- UNIDAD: 2da Columna.
- ACTITUD: No es cooperativo, no es hostil, pasivo.

INFORMACION DE LOS DOCUMENTOS: 1 carta personal del hermano en la 3ra columna enemiga. Una colección de apuntes sobre los tipos de morteros utilizados por el enemigo y sus capacidades.

CIRCUNSTANCIAS DE LA CAPTURA: Se extravió en las líneas de la 4ta Brigada.
No resistió.

UNIFORME: N/A

INFORMACION DE LA FUENTE:

1. Conoce la ubicación de la columna de morteros/artilleros. (Fecha de información I3I300Feb88).
2. Información escuchada sobre el estado de abastecimientos de sus morteros.

EJERCICIO PRACTICO #2

DESCRIPCION DE LA FUENTE #3

- NOMBRE: ARAUZ, Arturo.
- GRADO: Combatiente.
- # DE SERIE: N/A.
- FDN: 14 Jul 64.
- LDN: San José Ingenio, El Salvador.
- RAMO: No se ha determinado.
- FECHA/HORA DE CAPTURA: 140600Feb88.
- UNIDAD: 4ta Columna.
- ACTITUD: Cooperativo (de los guardias).

INFORMACION DE LOS DOCUMENTOS: 1 Registro de mantenimiento vehicular. 1 carta personal de los padres (hermana menor esta enferma).

CIRCUNSTANCIAS DE LA CAPTURA: No hay información disponible.

UNIFORME: N/A.

INFORMACION DE LA FUENTE:

1. Sabe la ración diaria de combustible para vehículos.
2. Información escuchada de escasez de POL.
3. Información escuchada de la ubicación de depósito de POL. (Fecha de información escuchada: 13 Feb 88).

EJERCICIO PRACTICO #2

DESCRIPCION DE LA FUENTE #4

- NOMBRE: DIAZ, José.

- GRADO: Civil.
- FDN: 19 Dic 58.
- LDN: San Salvador, El Salvador.
- FECHA/HORA DE CAPTURA: 140500Feb88.

ACTITUD: Parece estar muy entusiasmado, trata de convencer a los guardias que lo pongan en libertad. (De los guardias).

INFORMACION SOBRE LOS DOCUMENTOS: Tiene una cédula de identidad, y una licencia de motorista.

CIRCUNSTANCIAS DE LA CAPTURA: Capturado en un camión incapacitado en el área de enfrentamientos con el enemigo.

UNIFORME: N/A.

INFORMACION DE LA FUENTE:

1. No hay información de inteligencia.
2. Dice que lo obligaron a manejar el camión.

DISCUSION DE LOS EJERCICIOS PRACTICOS

FUENTE #1: CATEGORIA 3-C.

El oficial de Transmisiones no debe entrar en la lista para interrogatorio en este momento. Este oficial no parece tener información pertinente a los requerimientos de recopilación de su unidad. También, los guardias informan que él no es cooperativo; por ejemplo, la fuente solo dio su nombre, grado, número de serie y fecha de nacimiento. Considerando sus recursos limitados y las restricciones de tiempo, Usted no debe hablar con esta fuente. Tanto su grado como su rama indican que él puede tener información valiosa de inteligencia de interés para otras agencias/usuarios. Por lo tanto, la prioridad de despacho es alta a causa de la calidad perecedera de su información táctica.

FUENTE #2: CATEGORIA # 2-A.

Al completar la revisión, la fuente debe ser interrogada. Primero, puede tener información respecto al PIR 4. Tanto su actitud pasiva como las circunstancias de la captura indican que puede ser bastante fácil ganar su cooperación.

FUENTE #3: CATEGORIA 1-A.

Esta persona debe interrogarse durante el procedimiento de selección. Su documento (registro de mantenimiento), junto con su uniforme indica que él es un BMP o un motorista de tanques. Él debe saber el estado de los abastecimientos POL y posiblemente la ubicación de los sitios de abastecimientos (los PIR 2, 3, y 6). También., él es cooperativo y su información es actualizada. Debe ser fácil explotarlo para obtener información.

FUENTE #4: CATEGORIA # 2-B.

Usted debe hablar con esta fuente primero. Normalmente, en una situación táctica, los interrogadores no interrogan a las fuentes civiles. Debe interrogar esta fuente brevemente para determinar si tiene información perecedera" luego entregarlo al CI lo antes posible.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Interrogación del guardia

Introducción

Una parte importante de la preparación para realizar un interrogatorio es averiguar datos del guardia que vino escoltando a la fuente. Al haber examinado las informaciones básicas contenidas en los documentos pertinentes al prisionero, Ud. se ha familiarizado un poco con él/ella, pero Ud. ahora trata de obtener información adicional del guardia. Detalles como: 1. Las circunstancias de la captura. 2. El tratamiento dispensado al prisionero desde su captura. 3. La actitud y comportamiento del prisionero.

El tratamiento que el prisionero haya recibido desde su captura normalmente tiene influencia sobre el interrogatorio subsiguiente. Por ejemplo, si al preguntarle al guardia Ud. descubre que el prisionero no ha sido tratado correctamente, de acuerdo al Convenio de Ginebra, es posible que el prisionero se torne hostil o antagónico durante el interrogatorio. Esto probablemente influirá en la técnica de acercamiento que Ud. utilizará durante su primer contacto. Sigamos adelante para aprender como Ud. puede mantener estrechas relaciones con los guardias, de manera que lo ayude a prepararse eficazmente para su interrogatorio.

DESARROLLO

A. PREGUNTAS AL GUARDIA

Estas son las preguntas que usted debe hacerle al guardia escolta de la fuente (prisionero) antes de un interrogatorio. Estudie cuidadosamente las preguntas del interrogador porque en el primer ejercicio práctico, se le va a solicitar que Ud. analice los diálogos entre interrogador y guardia.

1. Pídale al guardia la cedula del prisionero y todos los documentos pertinentes a la fuente, inclusive informes de cualquier interrogador anterior, y estudie las informaciones relevantes contenidas en los documentos. Después prosiga con las preguntas al guardia.

2. Pregúntele al guardia sobre las circunstancias de la captura de la fuente.

3. Pregúntele al guardia que armas o equipo fueron capturados junto con la fuente. Seguidamente, pregúntele sobre que disposición se le dio a las armas o equipo.

4. Pregúntele al guardia si hubo más personal enemigo capturado, o muerto en acción, cuando la fuente fue capturado, y, en caso afirmativo, determine qué información existe sobre tal personal.

5. Pregúntele al guardia si la fuente ha sido tratada de acuerdo con el Convenio de Ginebra.

6. Consulte con el guardia sobre el estado físico y mental de la fuente, inclusive como reacciono al ser registrado.

7. Si el prisionero está herido, pregúntele al guardia si él/ella ha sido visto por una autoridad médica competente, y dado de alta para ser interrogado. En el caso que esto no haya sido hecho, dígame al guardia que se asegure que la fuente reciba el tratamiento médico apropiado.

8. Determine quienes han hablado con la fuente.

9. Determine si la fuente ha sido mantenido debidamente separado y en silencio.

10. Averigüe del guardia si han habido comentarios por otros que hayan tratado con la fuente.

11. Pregúntele al guardia que ha dicho, o que solicitudes ha hecho la fuente.

12. Pregúntele al guardia que artículos de comodidad han sido solicitados por la fuente.

13. Pídale al guardia que describa el tipo de uniforme e insignias distintivas que usa la fuente.

14. Consulte con el guardia sobre la actitud y el comportamiento de la fuente.

15. Pregúntele al guardia si tiene cualquier información adicional que él/ella pueda proporcionar sobre la fuente.

16. Pregúntele al guardia cuando fue la última vez que la fuente fue registrado desvestido. ¿Cuál fue el resultado del registro? Solicítele al guardia que le haga otro registro desvestido de tal manera que Ud. pueda observar a la fuente sin que lo sepa.

17. En el caso de que el guardia no haya cumplido con los buenos procedimientos de trato, aconséjele a él/ella sobre tales procedimientos y avísele enfáticamente de la importancia de usar buenos procedimientos de trato.

SI USTED CUBRE TODOS LOS TOPICOS INDICADOS ARRIBA, Ud. OBTENDRA LAS INFORMACIONES QUE NECESITA PARA PREPARARSE PARA UN INTERROGATORIO.

B. EVALUACION DE LA INFORMACION OBTENIDA DEL GUARDIA

Una vez que Ud. haya obtenido la información del guardia escolta, es importante evaluar detenida y cuidadosamente todos los detalles durante su planeamiento y preparación del interrogatorio. En esta sección Ud. aprenderá como analizar las informaciones, y recibirá inclusive algunas sugerencias de cómo aprovecharlas durante el interrogatorio.

A continuación indicamos algunos puntos que Ud. debería discutir al hacer su evaluación de la interrogación con el guardia:

1. Explotar los documentos oficiales y personales capturados con la fuente. En particular procure Ud. informaciones que puedan servir para un primer punto de discusión durante el interrogatorio y que puedan ayudar a establecer una buena interrelación Procure Ud. también informaciones que puedan ayudarle a establecer un control en el interrogatorio.

2. En términos generales, Ud. deberá tratar de usar todas las informaciones pertinentes obtenidas del guardia a fin de establecer: a. Antecedentes para facilitar el primer contacto con la fuente, determinar posibles técnicas de acercamiento y establecer una secuencia de preguntas. b. Suficientes datos que permitan periódicamente verificar la veracidad de la fuente, refrescar la memoria de la fuente, e identificar las pistas que esta pueda proporcionarle.

3. Aprovechar cualquier información sobre la disposición o estado de ánimo de la fuente al seleccionar las técnicas posibles de acercamiento. Por ejemplo, suponga que el guardia le dijo que la fuente está muy cansada. Al planear sus métodos de acercamiento, Ud. quizás deba considerar el uso de más de una técnica, pues el cambio de vez en cuando de tipos de acercamiento puede mantener la fuente más atento. Por otro lado, al tratar con una fuente que está cansado, Ud. deberá considerar cuidadosamente el tiempo que puede demorar el interrogatorio, porque la fuente puede sentirse demasiado fatigado para contestar las preguntas adecuadamente.

4. Si Ud. descubre que la fuente fue reconocido por otro PGE, trate de determinar la identidad de ese PGE. Este PGE puede ayudarle a confirmar o negar la veracidad de la información que Ud. reciba de la fuente. Así mismo, aquel PGE tal vez pueda proporcionar informaciones adicionales que puede ayudarle a Ud. en la preparación de un método eficaz de acercamiento o una línea de interrogación.

5. Utilizar la información que el guardia le dio a Ud. sobre la insignia y divisas de la fuente, determine el rango y la función militar de la fuente.

6. Si la fuente hizo alguna solicitud, utilizar esa información al escoger una técnica de acercamiento para lograr obtener su colaboración. Por ejemplo, si el guardia le dice que la fuente solicitó cigarrillos, Ud. podría planear utilizar la técnica de acercamiento de "incentivo". En esta técnica Ud. le ofrece cigarrillos a la fuente como recompensa por su colaboración y veracidad.

7. Utilizar la información sobre la actitud de otros prisioneros hacia la fuente al seleccionar su técnica de acercamiento. Por ejemplo, si otros prisioneros demuestran hostilidad hacia la fuente, Ud. podría tratar de convencerlo que Ud. está "de su lado", y así procurar su colaboración. Si los otros prisioneros demuestran amistad o simpatía hacia la fuente, Ud. podría tratar de convencerlo que él y sus amigos serán tratados mejor si él coopera con Ud.

8. Estudiar las circunstancias de la captura de la fuente, las cuales le pueden proporcionar indicaciones sobre el ánimo y espíritu de la fuente. Por ejemplo, tome Ud. el caso de una fuente que fue capturado cuando sus camaradas se retiraron dejándolo herido. Quizás Ud. pueda convencer a la fuente que él no le debe lealtad a gente que lo han abandonado.

EJERCICIO PRACTICO #1
INTERROGACION DEL GUARDIA

A. PROPOSITO Y META DEL EJERCICIO PRÁCTICO:

Luego de escuchar el dialogo, deberán evaluar el dialogo y seleccionar que áreas fueron discutidas por el interrogador de acuerdo a la lista de preguntas al guardia. Luego de seleccionar las áreas deberán explicar como el podría mejorar la interrogación del guardia.

B. DIALOGO

I = INTERROGADOR

G = GUARDIA

I: Por favor deme la cedula de prisioneros y todos los documentos relacionados con la fuente, inclusive informes de interrogatorios anteriores.

(Después de que el guardia le ha proporcionado todo el material, el interrogador verifica los documentos para asegurarse de que son aquellos indicados en la parte inferior de la cedula de prisionero. Cualquier discrepancia deberá corregirse inmediatamente.

Seguidamente el interrogador examina los documentos y escoge las informaciones que pudieran serle útiles. Si los documentos tienen que ser traducidos, la Sección de Traducciones deberá hacerlo. Después que el interrogador marca sobre el mapa el punto de captura de la fuente, y, cuando él/ella esté listo, sigue con las preguntas al guardia)

I: ¿Ha sido la fuente registrada desvestida?

G: Si.

I: Bueno. ¿Qué artículos le encontró Ud. durante el registro?

G: Ninguno.

I: ¿Qué armas y equipo fueron capturados con la fuente?

G: Un rifle de asalto AK-74, dos cargadores de treinta cartuchos cada uno. Una granada, y un cuchillo de combate. Todos estos artículos fueron entregados al oficial de inteligencia de la unidad capturadora. La fuente también tenía los documentos que le di a Ud.

I: ¿Quién más fue capturado junto con la fuente?

G: Nadie, que yo sepa.

I: ¿Ha sido la fuente tratado de acuerdo al Convenio de Ginebra?

G: Sí.

I: ¿Cuáles fueron las circunstancias de la captura de la fuente?

G: En realidad, yo no lo sé. La fuente me fue entregada después. Escuche que él/ella estaba defendiendo un puesto de avanzada.

I: ¿Qué puede Ud. decirme sobre el estado físico y mental de la fuente?

G: Fue herido en el brazo pero fuera de eso parece estar bien. Sin embargo, parece estar algo deprimido. A él/ella parece que no le importó cuando yo lo registre.

I: ¿Se fue él/ella a un puesto médico a causa de su herida?

G: Sí.

I: ¿Fue autorizada la fuente por una autoridad médica competente para someterse a un interrogatorio?

G: Sí.

I: ¿Ha sido la fuente mantenido segregado y en silencio?

G: Creo que sí. Nosotros pasamos por un par de otros prisioneros quienes reconocieron a la fuente, y él/ella dijo algo que yo no pude entender.

I: ¿Conoce Ud. estos otros prisioneros?

G: No, nunca los he visto antes.

I: No debía haber permitido que la fuente tuviera contacto con los otros prisioneros. Es muy importante que este separado de los otros y que mantenga silencio.

G: Muy bien, de ahora en adelante voy a asegurarme de eso.

I: Bien. ¿Ha solicitado la fuente alguna cosa, o ha hecho algunas declaraciones?

G: El/ella está siempre repitiendo algo que yo no conozco, pero si logre entenderle que quería comida y agua.

I: ¿Se las dieron a él/ella?

G: Todavía no.

I: ¿Le dieron a él/ella cualquier cosa?

G: Solamente una inyección y vendajes en el puesto médico.

I: ¿Alguien en el puesto médico habló con la fuente?

G: No.

I: ¿Qué tipo de ropa vestía la fuente?

G: Un uniforme de la Fuerza de oposición (terrorista).

I: ¿Cuál es el estado del uniforme?

G: Roto y sucio.

I: ¿Noto Ud. alguna insignia o distintivo en su ropa?

G: No tiene ninguno.

I: ¿Noto Ud. alguna insignia en los prisioneros que reconocieron a la fuente?

G: Uno de ellos tenía una insignia o divisa que era azul con barras amarillas. Eso fue todo lo que me di cuenta.

I: ¿Puede usted decirme cualquier otra cosa sobre la fuente?

G: En realidad no. Solamente que está muy deprimido.

DISCUSIÓN

EJERCICIO PRÁCTICO #1

1. Note usted que esta serie de preguntas ha sacado a la luz un número de hechos sobre la fuente.
2. Es muy importante que Ud. siga cualquier pista obtenida haciendo más preguntas. En algunos casos, el interrogador hizo varias preguntas para llegar a un hecho específico.
3. POR EJEMPLO: Para tratar de identificar los prisioneros que reconocieron a la fuente, el interrogador le pregunto al guardia si él los conocía. A pesar de que esta pregunta no trajo ninguna evidencia, el interrogador continuo con una pregunta al guardia si el notara el tipo de insignias en los prisioneros.
4. Al tener conocimiento del tipo de insignias o divisas de los prisioneros que reconocieron la fuente, el interrogador podría descubrir la identidad de estos prisioneros. Esta información puede resultarle útil en su interrogatorio.

EJERCICIO PRÁCTICO #2

INTERROGACIÓN DEL GUARDIA

A. INSTRUCCIONES

Escuche el siguiente diálogo entre el interrogador y el guardia escolta de la fuente. Evalúa la conversación entre ambos, y anote aquellas áreas que el interrogador no

cubrió en su interrogatorio. Describir como Ud. lo puede mejorar o llevar a cabo correctamente.

I: ¿Es Ud. el guardia que escoltó la fuente?

G: Sí.

I: ¿Cuáles fueron las circunstancias de la captura de la fuente?

G: La fuente fue capturada cuando la compañía capturadora llevaba a cabo un reconocimiento del área.

I: ¿Qué puede Ud. decirme sobre el estado físico y mental de la fuente?

G: Tiene una herida en la pierna, aparte de eso se ve bien. Otra cosa que note es que él está muy deprimido y triste.

I: ¿Ha sido la fuente mantenido segregado y en silencio?

G: Sí.

I: ¿Qué tipo de ropa vestía la fuente?

G: Llevaba puesto pantalones militares y una camiseta de tipo civil.

I: ¿Cuál es el estado de la ropa?

G: Roto y bastante sucio.

I: ¿Puede Ud. decirme alguna otra cosa sobre la fuente?

G: No. Creo que le he dicho todo lo que conozco de él.

DISCUSION EJERCICIO PRÁCTICO #2

INTERROGACIÓN DEL GUARDIA

A. A continuación damos lo que Ud. debería haber notado en el Diálogo de Practica #2:

Puntos Omitidos:

1. Pedir al guardia la cédula de prisionero y todos los documentos relacionados con la fuente, inclusive los informes de interrogatorios anteriores. Estudiarlos.
2. Preguntar al guardia si la fuente ha sido registrado. Sí no lo ha sido, solicitar al guardia que lo registre.
3. Determinar qué artículos fueron encontrados durante el registro, y pedirle al guardia que se los de a Ud.
4. Preguntar al guardia qué declaraciones, o solicitudes ha hecho la fuente.
5. Preguntar al guardia qué se le ha dado a la fuente, inclusive comida y bebida.

6. Preguntar al guardia si la fuente ha sido tratada de acuerdo con el Convenio de Ginebra.
7. Qué armas y equipo fueron capturados con la fuente.

PUNTOS para continuar investigando que faltan:

1. ¿Ha visto la fuente alguna autoridad médica competente por su herida?
2. ¿Sabe Ud. cómo la fuente fue herido?
3. Preguntarle al guardia sobre otros capturados durante la operación junto con la fuente.

B. (¿Cómo le fue a Ud.?) Todos los puntos arriba mencionados son pedazos de información valiosos que el interrogador debería haber tratado de obtener del guardia. Como miembro de la unidad capturadora, es probable que el guardia le pueda proporcionar mucha información sobre la situación táctica general, y que puede ser de valor durante el interrogatorio subsiguiente.

EJERCICIO PRÁCTICO #3

INTERROGACIÓN DEL GUARDIA

A. INSTRUCCIONES

Escuchar el diálogo de Ejercicio Práctico #3 y trate de evaluar la información obtenida por el interrogador para ver que partes de esa conversación Ud. puede utilizar (explotar) para la preparación del interrogatorio de la fuente.

I: Déme la cédula de prisionero y todos los documentos relacionados con la fuente, inclusive cualquier informe de interrogatorios anteriores. Yo voy a revisarlos y después le haré algunas preguntas.

(El interrogador revisa los documentos y nota en especial una carta reciente de la esposa de la fuente. En esta carta ella expresa su deseo de que la fuente este con ella).

I: ¿Registraron a la fuente?

G: Sí.

I: ¿Qué se le encontró?

G: Documentos militares y personales. Nada más.

I: ¿Qué armas y equipo fueron capturados junto con la fuente?

G: Ninguno. Parece que miembros de su propio grupo lo tenían bajo guardia cuando fue capturado. Él debe de haber hecho alguna cosa.

I: ¿Cómo obtuvo Ud. esa información?

G: Pues, yo estaba con la unidad que lo capturó. Él y otros cuatro que fueron capturados durante la operación, se encontraban en un puesto de avanzada y nosotros los sorprendimos. Cuando nosotros observamos el puesto al principio, la fuente estaba bajo guardia dentro de una tienda de campaña.

I: ¿Cuántos soldados de la Fuerza de Oposición (enemigo) fueron capturados en el puesto de avanzada?

G: Cinco en total. Dos fueron muertos en la escaramuza.

I: Entiendo. Antes de interrogar a la fuente, yo quisiera hablarle a uno o dos de los otros que fueron capturados junto con la fuente. ¿Puede Ud. darme una lista de sus nombres dentro de una hora?

G: Por supuesto.

I: ¿Por qué estaba la fuente bajo guardia?

G: No lo sé.

I: ¿Cuál era la actitud de los otros prisioneros hacia la fuente?

G: Pues, mientras nosotros los traíamos de vuelta aquí, ellos medio que se mantenían distanciados de él, y como que lo ignoraban. Cuando llegamos, los separamos a los prisioneros individualmente.

I: Muy bien. ¿Fue la fuente mantenida segregada y en silencio?

G: Sí.

I: ¿Puede Ud. decirme algo especial sobre el estado físico y mental de la fuente?

G: Él se portaba más bien altivo e independiente. A veces se sonríe, casi como que se siente contento de ser capturado. Él está flaco, como si no lo hubieran alimentado, o algo. Se le ve algo débil.

I: Entiendo. ¿Ha dicho algo o ha pedido alguna cosa?

G: Solo ha dicho que está realmente con hambre, y solicito comida y agua. Cuando le dimos la comida, se la trago íntegra.

I: ¿Y le dieron alguna otra cosa?

G: Yo le di un par de cigarrillos, porque él me miraba fijamente mientras yo fumaba.

I: ¿Qué tipo de ropa está usando la fuente?

G: El uniforme que normalmente utiliza el enemigo.

I: ¿Cuál es el estado del uniforme?

G: Sucio.

I: ¿Qué tipo de distintivos o insignias tiene el uniforme?

G: Yo noté unas insignias pero no las reconocí.

I: Muy bien. ¿Alguien habló con la fuente desde que fue capturado?

G: Solamente un revisor. Ud. tiene el informe de la revisión.

I: ¿Ha sido tratada la fuente de acuerdo al Convenio de Ginebra?

G: Sí, se le ha tratado bien.

I: Una otra pregunta. ¿Puede Ud. decirme cualquier otra cosa sobre la fuente?

¿Cualquier cosa que pueda ayudarme durante mi interrogatorio de la fuente?

G: Ajá, acabo de acordarme. Él tiene un pequeño collar, que parece una estrella que se niega a dejarlo. Todavía lo tiene.

FIN DEL DIÁLOGO

DISCUSION DEL EJERCICIO PRÁCTICO #3

INTERROGACIÓN DEL GUARDIA

A. Uno debe haber considerado los siguientes puntos para explotar en su interrogatorio de la fuente.

El interrogador deberá:

1. Planear el uso de la carta (documento personal) de la esposa de la fuente, como posible punto inicial de discusión, o en la formulación de una técnica específica de acercamiento.
2. Considerar el hecho de que la fuente ha estado bajo guardia en su propia organización. Esto es un hecho importante que puede ser aprovechado durante el interrogatorio. Quizás la técnica de acercamiento emocional (odio) resulte eficaz.
3. Planear hablar con los otros que fueron capturados junto con la fuente. Quizás ellos puedan proporcionarle a Ud. informaciones de valor sobre la fuente.
4. Considerar utilizar la información sobre la actitud "de apartamiento" de la fuente por parte de los otros prisioneros, en su técnica de acercamiento y secuencia de preguntas.
5. Notar que la fuente esta "débil" y quizás no pueda sostener un interrogatorio prolongado. El hecho de que él haya solicitado comida y bebida, y de gustarle los cigarrillos, puede ser utilizado para ganarse cooperación.

6. Basado en la información sobre la insignia de su organización, tratar de descubrir la función de la fuente en su organización.

7. Considerar explotar el adorno que la fuente tiene colgado del cuello para establecer una inter-relación buena, u obtener colaboración.

B. Esto es solamente una lista de los puntos obvios que el interrogador debería de considerar al prepararse para el interrogatorio, pero es posible que existan otros datos importantes, particularmente las informaciones contenidas en el informe de revisión.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Sicología en interrogatorios

Introducción

La sicología tal y como se usa en el interrogatorio implica una evaluación de la conducta humana. Las fuentes se comportan y reaccionan diferentemente bajo condiciones similares.

DESARROLLO

La siguiente es una lista y discusión breve de algunos factores y mecanismos psicológicos básicos que si son entendidos por el interrogador, le pueden ayudar en la preparación y conducción de interrogatorios:

A. EMOCIÓN: Sentimiento fuerte y generalizado, un estado de excitación mental. Las personas reaccionan diferentemente.

Es importante reconocer los diferentes tipos de emociones:

1. TEMOR: De duración corta. Puede aparecer cuando las posesiones o valores espirituales del PGE se ven amenazados. También puede ser de origen desconocido. Al tomar una acción física (escape) o simbólica (excusarse o desmayarse), disminuye el temor.

2. ENOJO: Cuando uno siente que no puede enfrentarse a una situación, entra el enojo. De corta duración. Es muy intensa. Más intensa antes de la hora de la comida. Enojado, el PGE no está en control de sus facultades, y puede hacer declaraciones reveladoras. El interrogador debe evitar combatir el enojo con enojo.

3. FRUSTRACION: ocurre cuando las necesidades o impulsos de un individuo no son satisfechos. El PGE frustrado puede exhibir enojo, ansiedad o tensión. El interrogador debe tratar de determinar las causas de la frustración. En algunos casos el interrogador puede intensificar o disminuir la frustración para que la fuente divulgue información no intencionalmente.

B. MECANISMOS DE DEFENSA: Al ser afectado por emociones el PGE trata de adaptarse utilizando mecanismos de defensa. El interrogador debe estar pendiente a estos mecanismos y estar preparado para explotarlos. Ejemplos de mecanismos:

1. Racionalismo: Es la más que se utiliza. El PGE formula en su mente razones por la cual hace o deja de hacer algo. Esto lo hace inconscientemente. Son capaces de hacer algún acto que normalmente no lo harían, siempre y cuando ellos mismos lo pueden justificar. El interrogador aprovecha esto y convence al PGE que debe cooperar y porqué.

2. Identificación: El PGE se identifica a si mismo con otra persona o grupo, uno que el admira o respeta. El interrogador puede explotar esto, identificándose él mismo con el PGE. (Mismos problemas los dos, los dos son soldados, etc.).

3. Compensación: El PGE intenta compensar la frustración con la sobre-gratificación en otra área. El interrogador puede explotar esto adulando al PGE, o el contrario al exponer la compensación por lo que es. (Animando, desanimando). (El PGE puede actuar como valiente, cuando en realidad es temeroso y cobarde).

4. Proyección: El PGE culpa a otros por sus propios errores, defectos, y fechorías, y atribuye sus propios deseos, impulsos, y pensamientos inmorales a otros. El interrogador puede hacer que el PGE de información haciendo que el PGE crea que sus superiores, compañeros tienen la culpa de todos sus problemas.

5. Exhibicionismo: Esto lo hace el PGE con el solo fin de llamar la atención. Alardeando sus hazañas (exagerando), desobedeciendo ordenes con tal de llamar la atención. El interrogador debe estudiar cuidadosamente la información que brinda este individuo, a ver si ha exagerado o inventado todo.

C. MECANISMOS DE ESCAPE: Las personas usan otros mecanismos para escapar mentalmente de las situaciones desagradables:

1. Reclusión: Timidez, modestia. El PGE piensa que mientras menos tenga que ver con otros, menos se verá involucrado. El interrogador puede vencer este mecanismo con un enfoque callado, lento y discreto.

2. Fantasía: Se conoce como soñar despierto. El interrogador debe tener cuidado cuando interroga un PGE con este mecanismo, ya que los que han sido PGEs por largo tiempo tienden a creer lo que han imaginado, soñado. El interrogador tiene que ayudar al PGE a separar los hechos de la fantasía.

3. Negativismo: El PGE se rehúsa a cooperar del todo, hace lo contrario de lo que se le pide. Llega a este estado después de largo tiempo como PGE. El interrogador debe tratar de aminorar los temores, hostilidad, y resentimientos del PGE.

4. Retroceso: El PGE regresa en su mente a tempranas etapas en su vida, la niñez y hasta la infancia. Todo es para escapar la responsabilidad de la realidad. El interrogador puede restablecer al PGE a su papel de adulto y obtener su cooperación con un enfoque razonable, compasivo y amistoso.

5. Represión: Es una acción involuntaria que tiende a borrar sucesos de la memoria o negar acontecimientos pasados. Afecta el recuerdo de sucesos violentos, repulsivos, ilegales o vergonzosos. El interrogador tiene que ayudar en este caso al PGE para que se acuerde de memorias reprimidas.

Como ya pueden ver ustedes, todas las emociones, mecanismos de defensa y de escape pueden tener un gran efecto en el interrogatorio. Es la responsabilidad del interrogador tener conocimiento de estas emociones y mecanismos para así explotarlas a beneficio de él durante un interrogatorio.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Enlace

Introducción

a. Objetivo

1. Definir Enlace y su importancia dentro del campo de Interrogación.
2. Reconocer Agencias con las cuales debe mantener Enlace.
3. Establecer y mantener un buen programa de Enlace dentro de su organización.

DESARROLLO

Los interrogadores tienen que llevar a cabo Enlace durante todas las fases de la interrogación. Enlace se puede llevar a cabo en todos los niveles de las Fuerzas

Armadas, Gobierno Nacional, Agencias Privadas, organizaciones y prácticamente cualquier otra actividad o asociación de la Comunidad.

Enlace es esencial para la explotación (utilización) de información colectada durante sus operaciones de interrogación tanto a nivel Nacional como en países extranjeros. Este Enlace, dependiendo en que país se lleve a cabo, puede desarrollarse a distintos niveles de agencias nacionales y locales.

Enlace al nivel local con agencias militares y otras agencias privadas, además de ser importante es un requerimiento en la conducta de todas las funciones de los interrogadores. Otras agencias militares con las cuales deben mantener un buen programa de Enlace son:

1. Otras agencias de Inteligencia Militar.
2. Secciones de Personal (administrativas).
3. Policía Militar.

A. Ejemplos de Agencias Civiles:

1. Policía Estatal.
2. Policía Local.
3. Las Cortes Locales y Federales.

B. Ejemplo de Agencias Privadas:

1. Agencias de Crédito.
2. Bancos.

Normalmente se debe asignar a un solo interrogador para que mantenga el contacto con estas agencias. Cada interrogador debe tener a su cargo por lo menos una agencia. No se debe asignar más de un interrogador para hablar con las mismas personas en las mismas agencias ya que esto solo sería una duplicación de trabajo y esfuerzo.

Enlace con la Policía, agencias de inteligencia civil y militar, y unidades de asuntos civiles, debe ser una tarea diaria. Es tan importante el Enlace que si se deja para una vez al mes se pierde el contacto y la mayor parte de la información que pueda ser utilizada por los interrogadores.

En situaciones hostiles, la cooperación entre las diversas agencias de la nación son críticas para la neutralización de la amenaza.

Antes de dar comienzo al Enlace, un interrogador debe de tener conocimiento de lo siguiente:

1. Debe de entender sus responsabilidades y su área de operación.
2. Debe preparar un plan detallado con todas las metas deseadas.
3. Debe tener información básica del área de operaciones.
4. Debe conocer los puntos de interés en los pueblos que se encuentran dentro de su área de operación. Un estudio de mapas y fotografías del área serían muy útiles.

En pueblos pequeños, donde la mayoría de la gente se conoce, es muy fácil para las autoridades locales darse cuenta de actividades sospechosas o de individuos ajenos a la población. El interrogador, si mantiene un buen programa de Enlace podrá obtener esta información la cual conjuntamente con otra información de inteligencia dará indicaciones de amenaza o de la presencia de agentes enemigos e otros enemigos de las fuerzas opositoras en el área.

Tener contacto (Enlace) con la población local puede resultar en nombres de personas que no son conocidas a primera vista por la población del área. Al establecer Enlace con las autoridades locales, se les explica la información que se necesita y ellos pueden estar pendientes por si acaso aparece esa información.

Como ya se ha discutido anteriormente, Enlace es de suma importancia dentro del campo de interrogación. Todos los interrogatorios tienen que ver con la búsqueda de información en varios archivos oficiales. Este labor se le hace mucho mas fácil al interrogador si ya tiene contacto (Enlace) con las agencias que mantiene los archivos que él/ella desea ver.

Principios para establecer y mantener un buen programa de Enlace dentro de la misión de los interrogadores:

1. Asignar a cada interrogador su área de operación.
2. El interrogador debe familiarizarse con su área y con las agencias que existen dentro de su área que puedan ser útil para su labor como interrogador.
3. Hacer contacto con las personas responsables de mantener los archivos en sus respectivas agencias.
4. Ya hecho el contacto el interrogador se identifica debidamente.
5. Durante la primera visita (contacto) de Enlace, el interrogador no debe exigir mucha información de su contacto. El interrogador debe aprovechar la primera visita para

darse a conocer y explicarle al contacto la clase de información que el necesitara en el futuro.

6. El interrogador debe ganarse y mantener la confianza mutua entre usted y el contacto. Aunque una persona tenga la información que usted necesita, no siempre estará dispuesto a brindársela si no confía en usted.

7. Las visitas de Enlace deben de hacerse muy a menudo. No visite a su contacto solamente cuando necesite información, sino que visítelo aunque sea solamente para saludarlo. Mantenga el contacto, los beneficios los verá al obtener la información que necesita.

8. Cuando haga una visita de Enlace, asegúrese de que usted tiene un plan ya preparado. Si necesita información de cierto archivo, tenga ya las preguntas pertinentes. En otras palabras, debe de estar preparado para hacer preguntas y no hacerle perder el tiempo a su contacto.

9. El interrogador debe de ser profesional. Llevar a cabo Enlace es una responsabilidad para una persona madura y profesional. Un interrogador que no toma su trabajo en serio, puede causar daños al programa de Enlace. Cuando un contacto se reusa hablar con un interrogador, entonces ese interrogador debe de ser reemplazado por otro interrogador.

10. Mantenga un archivo de todas sus visitas de Enlace. Anote toda la información que obtuvo de su contacto, y como es la personalidad de ese contacto. Esto le será muy útil a otro interrogador que tenga que tomar su lugar en caso de que usted no puede continuar con su misión de Enlace.

11. No todas las personas tienen la misma personalidad. Si usted necesita información de cierta agencia, y la persona responsable de esos archivos no quiere tener contacto con usted, lo mejor que se puede hacer es asignar a otro agente para que se encargue del Enlace con esa agencia. Tal vez otra persona logre la confianza que usted no pudo lograr.

12. Si el Enlace que usted mantiene es con otra agencia de inteligencia, no sería muy profesional que usted solamente mantenga contacto con ellos para "Pedir" información. Si su organización obtiene información que puede ser de beneficio para su contacto, se debe compartir esa información. Si usted solamente busca y nunca lleva información, su contacto se cansara de ser usado de esa manera. Usted mantiene Enlace con ellos (otra agencia militar) a la vez que ellos mantienen Enlace con usted.

Todo programa de Enlace depende del interrogador que lo lleve a cabo. Como ya hemos discutido, Enlace es de suma importancia para el interrogador. Sin Enlace, no

puede haber confianza mutua, ya que el Enlace es la manera más efectiva para un interrogador para obtener información. Practique los principios y métodos básicos de Enlace y usted podrá convertirse en un mejor interrogador.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Agencias de apoyo

Introducción

Cada interrogatorio exige considerable planeamiento y preparación por adelantado para poder tener éxito. El interrogador debe considerar los siguientes factores al prepararse para un interrogatorio:

1. Familiaridad con el objetivo: El interrogador debe de estudiar el objetivo minuciosamente y utilizarlo como su planeamiento y preparación para determinar el interrogatorio.
2. Conocimientos básicos especiales: El interrogatorio puede exigir que el interrogador realice pesquisas para obtener detalles de información básicas.
3. Evaluación de la fuente: Tiene que recopilar, estudiar y evaluar toda la información existente sobre el PGE a ser interrogado.

DESARROLLO

Material de ayuda para el interrogatorio:

1. Cedula del PGE.
2. Documentos encontrados.
3. Informes anteriores.
4. Mapas/Cartas.
5. Representación de fotografías/imágenes.
6. Informes de Orden de Batalla.
7. Informantes.
8. Guías de interrogatorios:
 - a. Cuadernos de notas que Ud. ha preparado.
 - b. Libros informativos preparados por el Departamento del Ejército.
 - c. Esquemas distribuidos por su supervisor.
 - d. Manuales, TM, FM, y otros materiales impresos relacionados con un interrogatorio.

- e. Personal de Asuntos Civiles (G5/S5) y de operaciones Sicológicas: Como interrogador debe mantener un enlace continuo con este elemento.
- f. Obstáculos y limitaciones: Siempre tenga en mente todos lo que puede interponerse en el interrogatorio.

Antes de cada interrogatorio, Ud. deberá compilar y procesar las informaciones. Esta es una lista de materiales típicos de los cuales Ud. necesita información:

1. Organización de la Fuerza de Oposición (OPFOR).
2. Situación táctica actual, inclusive revisión de Mapas de Situaciones (SITMAP).
3. Procedimientos Operativo Normal (PON) de la unidad.
4. Esfuerzos de propaganda de la fuerzas de oposición.
5. Requerimientos de Inteligencia Prioritarios (RIP), Requerimientos de Información (RI), y Requerimientos de Compilación de inteligencia (RCI).
6. Apoyo fotográfico (Imágenes) en la identificación de posiciones de la fuerza opositora.
7. Información sobre la población civil, el gobierno y economía.
8. Crímenes u ofensas en el Area de Operaciones (AO).
9. Operaciones de Sabotaje de las fuerzas opositoras.
10. Inteligencia de Comunicaciones y Guerra Electrónica (INCOM y GE).
11. Recopilación de examen de materiales capturados.
12. Operaciones y programas de Seguridad Operacionales (SEGOP).

A. AGENCIAS DE APOYO

1. Centro de Operaciones Tácticas (COT).
2. Orden de Batalla (OB).
3. Unidades de Contrainteligencia (CI).
4. Elementos de apoyo de Guerra Electrónica (GE)
5. Policía Militar (PM).
6. Elementos de operaciones Sicológicas (OPSIC).
7. Elementos de Asuntos Civiles (G5).
8. Sección de Interrogatorio.
9. Inteligencia Técnica (INTEC).

B. LAS DISTINTAS AGENCIAS DE APOYO Y SUS OPERACIONES

1. CENTRO DE OPERACIONES TACTICAS (COT):

- a. El COT incluye al S2 y S3.

- b. El S2 y S3 trabajan como un equipo aunque ambos tienen sus propias responsabilidades.
- c. El S3 es responsable de la elaboración de los requerimientos operacionales, basados en el análisis de la inteligencia.
- d. El S2 se responsabiliza por señalar las prioridades, a fin de que las tareas se realicen eficientemente de acuerdo a los requerimientos del comando.
- e. El COT S2/S3 recopila la siguiente información:
 - 1. Los Requerimientos de inteligencia Prioritarios (PIR) - informaciones indispensables sobre el enemigo y la situación, para poder tomar decisiones oportunas.
 - 2. Requerimientos de informaciones (RI) - las informaciones de importancias secundarias al PIR, sobre el enemigo y la situación, que pueden influir el cumplimiento de la misión.
 - 3. Requerimientos de Recopilación de inteligencia (ICR) - la información de interés general de inteligencia, como sería la ubicación de prisioneros de guerra amigos.
- f. El COT S2/S3 también mantiene mapas de situación (SITMAP) enemiga, los cuales pueden ser de valor incalculable para los interrogadores durante la fase de planeamiento y preparación.
 - 1. Un mapa de situación (SITMAP) de orden de Batalla es una representación gráfica actual del enemigo, ya sea confirmado o sin confirmación.

2. ORDEN DE BATALLA (OB):

- a. La sección de OB es responsable por transmitir y analizar la inteligencia para el OB. Generalmente esta sección se encuentra cerca del S2/S3.
- b. El OB representa la totalidad de la información conocida sobre:
 - 1. La identificación de cualquier fuerza militar.
 - 2. La fuerza.
 - 3. La estructura del comando.
 - 4. Disposición de personal, unidades, y equipo de cualquier fuerza militar.
- c. Normalmente los interrogadores son la fuente de información para el OB. Ellos le proveen un gran volumen de información a OB la cual se mantiene en unos amplios y ordenados sistemas de archivos.
- d. Existen cuatro clases de referencias del OB, y Ud. debe tenerlos bien a la mano durante la fase de planeamiento y preparación. Estos son:

1. Manuales sobre el OB.
2. Guías sobre instalaciones.
3. Referencias diversas.
4. Mapas/Cartas.

e. La Sección de OB recopila y mantiene en sus archivos la siguiente información:

1. Documentos de trabajo de unidad.
2. Documentos de trabajo del OB.
3. Mapa de Situaciones de OB.
4. Archivos de tarjetas de referencias sobre el OB.
5. Archivos de personalidades.
6. Archivos de instalaciones militares
7. Archivos de la organización.
8. Archivos de las fuerzas militares.
9. Archivos por asuntos.

f. De todos los archivos mantenidos en OB el que más usaras como interrogador es el Archivo de Tarjetas de Referencias sobre el OB. Se mantiene una tarjeta para cada división enemiga o cualquier unidad que pueda influir sobre las operaciones tácticas en curso, y contiene por los menos la siguiente información:

- 1.
2. Títulos - Nacionalidad
3. Nombres de códigos
4. Apoyos
5. Formación Estructural
6. Formaciones/Unidades subordinados
7. Números de puestos de compañías
8. Insignia (personal y equipo)
9. Comandantes
10. Historia de las unidades
11. Información miscelánea
12. Ubicación de las unidades
13. Cuadros del personal y elementos mayores de equipo
14. Eficiencia del comandante

3. UNIDAD DE CONTRAINTELIGENCIA (CI):

a. CI es una agencia de apoyo de primordial importancia. Es muy importante que los interrogadores conozcan a fondo la misión de CI. Negarle información al enemigo, es el

aspecto táctico más importante de la CI, y por eso se le da máxima atención en el transcurso de operaciones.

b. Las operaciones de CI incluyen:

1. Seguridad Personal
2. Educación sobre Seguridad
3. Seguridad Física
4. Seguridad de Civil
5. Seguridad de Armas Especiales
6. Contra-espionaje
7. Contra-sabotaje
8. Contra-subversión

c. Las operaciones de CI se dividen en tres grandes categorías:

1. Investigaciones de contrainteligencia
2. Servicios de contrainteligencia
3. Operaciones especiales

d. El personal de interrogación puede ayudar en la tarea de la CI de la siguiente manera:

1. Proporcionando pistas sobre agentes sospechosos de la OPFOR.
2. Informando a los elementos de CI con relación al personal de las OPFOR que no visten el uniforme de sus mismas fuerzas.
3. Suministrando información sobre personal de inteligencia sospechoso de la OPFOR.
4. Enviando a los elementos de la CI a PGE de interés.

4. ELEMENTO DE APOYO DE GUERRA ELECTRONICA (GE) (G2):

a. Funciones del elemento de apoyo de GE:

1. Mantiene un registro del estado actual de las unidades y operaciones de apoyo, y asesora sobre sus capacidades y limitaciones.
2. Mantiene un estado continuo de la situación de GE y asiste en la preparación de las secciones de GE y ordenes de otras divisiones.
3. Recomienda la utilización de los recursos de GE/INTSE y prepara el anexo a las órdenes de operaciones de la división.
4. Coordina las operaciones de GE y de inteligencia de comunicaciones de fuerzas amigas.

5. Interpreta y aconseja la capacidad y las operaciones de GE e inteligencia de comunicaciones de enemigo, y recomienda la acción apropiada de GEI/NTSE a fuerzas amigas según se le solicite.
6. Informa y asiste al comando sobre asuntos de seguridad de señales, y coordina las operaciones de control de comunicaciones con escalones más elevados de organizaciones de GE.

5. POLICIA MILITAR:

A. La policía militar recopila información de interés para la inteligencia y CI en las siguientes áreas de su responsabilidad:

1. Características físicas del territorio amigo.
2. PGE y civiles enemigos internados.
3. Crímenes y ofensas en el área de operaciones.
4. Operaciones de patrullas, puntos de inspecciones y puestos de información.
5. Operaciones de las localidades de detención y de los centros de rehabilitación.
6. Enlace con otras agencias policiales militares y civiles en el área.
7. Seguridad física de las principales instalaciones y locales, inclusive centinelas especiales y otros arreglos de seguridad para municiones.
8. Ayuda en las operaciones de seguridad en las áreas de la retaguardia.
9. Control de la circulación, inclusive control de tráfico.
10. Administración de recursos.

6. ELEMENTOS DE OPERACIONES SICOLÓGICAS:

a. Las unidades de operaciones sicológicas obtienen información para uso en los comandos apoyados, de las siguientes clases de inteligencia sobre las fuerzas de oposición, grupos neutrales y amigos:

1. Sicológica
2. Política
3. Económica

b. Siempre que sea autorizado, el personal de operaciones sicológicas participan en interrogatorios detallados de prisioneros de guerra. La unidad de OPSIC también estudia propaganda del enemigo (inclusive escucha las transmisiones de radio) como fuentes de inteligencia adicionales. OPSIC también compila informaciones a través de análisis de opiniones obtenidas durante las entrevistas cuidadosamente preparadas y llevadas a cabo con los PGE civiles internados, refugiados, y otros grupos similares. El

análisis de las opiniones es efectuado para determinar las actitudes de estos grupos y es usado como índice de la eficacia de las operaciones amigas.

7. ELEMENTOS DE ASUNTOS CIVILES (G5):

a. Las unidades de asuntos civiles obtienen mucha de la información sobre las características físicas y no físicas del área a través de contactos con la población civil, el gobierno, la economía, e instituciones del área. La información de interés de inteligencia compilada por Asuntos Civiles debe ser obtenida discretamente de modo que no comprometan su misión en el área.

8. SECCION DE INTERROGATORIOS:

a. Toda duda sobre el procedimiento operativo normal de la unidad, deberá dirigirse a la sección de interrogatorios.

b. Esto se refiere en caso de que existen dudas sobre si se puede interrogar a un sospechoso o no.

9. INTELIGENICA TECNICA:

a. Las unidades de Inteligencia Técnica operan con el ejército y realizan las siguientes funciones:

1. Recopilar, identificar y examinar los materiales/equipos enemigos capturados.
2. Hacer pruebas preliminares e informes sobre las capacidades, limitaciones, utilización, y eficacia de materiales del enemigo.
3. Arreglar el despacho de determinados materiales/ equipo y recomendar la disposición de materiales/equipo enemigos que no tienen valor de inteligencia.
4. Preparar cuestionarios para uso del personal de interrogatorios de inteligencia.
5. Dar instrucción sobre las características de reconocimiento, uso, mantenimiento de materiales/equipo de la OPFOR, contra-medidas y posibilidad de intercambio de los materiales/equipo nuestros y de nuestros aliados.
6. Evaluar la eficiencia de las armas y municiones nuestras, de nuestros aliados, en comparación con las de la OPFOR.
7. Estudiar las metas de inteligencia y evaluar las realizaciones científicas y técnicas (S&T) de las OPFOR en los campos de pesquisa, desarrollo producción y almacenamiento, a fin de que el personal apropiado pueda realizar un análisis más detallado.

8. Compilar, evaluar e interpretar informaciones sobre la salud y bienestar de los seres humanos y animales en áreas de operación existentes o posibles; que tengan significado inmediato o futuro, en los planes militares.

b. Cuando son capturados equipos de interés especial, tales como municiones conteniendo agentes químicos o biológicos, materiales radiológicos, materiales de protección, municiones nucleares, equipo de comunicaciones electrónicas, y materiales criptográficos, deben ser comunicados siempre al grupo de inteligencia técnica correspondiente.

c. Sobre el material criptográfico capturado se informa al elemento de Apoyo de GE, quienes proceden a despachar el material para ser examinado, o lo examinan en la localidad donde fue capturado, o indican otra disposición.

d. Sobre la captura de municiones de tipo explosivo, o municiones que contengan agentes químicos o biológicos, y materiales radiológicos, se informa al correspondiente destacamento de armas explosivas, para que haga la neutralización de las municiones antes de despacharlas para examen de la inteligencia técnica.

EJERCICIO PRACTICO #1
AGENCIAS DE APOYO

A. INSTRUCCIONES

1. Empareja las áreas de información en la primera columna con las Agencias de Apoyo que pueden ayudarle a obtener dicha información.

2. Algunas Agencias se pueden utilizar para más de un área en la primera columna.

Area de información	Agencia de apoyo
1. Organización de la Fuerza de Oposición	a. Oficina de CI
2. Situación Táctica actual, inclusive Mapa de Situación	b. Elemento Guerra Electrónica
3. Procedimiento Operativo Normal (PON)	c. Operaciones Sicológicas
4. Esfuerzos de propaganda por la Fuerza de Oposición	d. Asuntos Civiles (G5)
5. PIR, IR, y ICR actualizados	e. Oficinas de 52 (G2) y S3

	(G3)
6. Informaciones sobre la población civil, gobierno o la economía	f. Archivo de Tarjetas del Orden de Batalla
7. Crímenes u ofensas en el área de operaciones	g. Unidad de la Policía Militar
8. Operaciones de sabotaje por la fuerza de oposición	h. Unidad de inteligencia Técnica
9. Guerra electrónica e Inteligencia de Comunicaciones	i. Sección de Interrogadores
10. Compilación y examen de materiales y equipo capturado	
11. Operaciones y programas de Seguridad operacional	
12. Seguridad de Armas Especiales	
13. Características Físicas del Territorio amigo.	

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Técnicas de acercamiento

Introducción

RAZONES POR LAS CUALES EL PGE PODRA RESISTIRSE A UN ACERCAMIENTO:

- a. No quiere colaborar con el enemigo.
- b. Pone a sus camaradas en peligro de vida.
- c. Traición a su Patria.
- d. Ser expuesto posteriormente como traidor.
- e. Faltar a sus deberes; perder su auto-estimación; fracasar en su misión; defraudar a sus camaradas y paisanos.
- f. Represalias a él o sus familiares.
- g. Culpabilidad; otros problemas que no puede resolver; reacción natural humana contra cualquier cambio; incertidumbres; miedo de lo desconocido; porfía; preocupación por, la seguridad; falta de confianza debido a su indoctrinación.

Este periodo inicial es muy importante, ya que usted tiene que juzgar y evaluar al PGE con muy poca información, Él a la misma vez lo puede estar evaluando a Ud.

DESARROLLO

A. FACTORES QUE PUEDEN AYUDAR A DETERMINAR EL METODO DE ACERCAMIENTO

1. Grado de inteligencia.
2. Nivel de Educación.
3. Experiencia Militar.
4. Confianza que Merezca.
5. Grado de Cooperación.
6. Estado Físico y Mental.
7. Objetivo del Interrogatorio.
8. Características personales del interrogador, conocimientos técnicos o habilidades especiales.

B. DETERMINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTACTO INICIAL

El interrogador deberá mantener el principio básico de control, y mantener una posición de superioridad frente al PGE. Algunos aspectos a considerar son:

1. Si el PGE debe, o no, esperar en el salón de interrogatorios, lo que puede llevar minutos u horas, en algunos casos, dependiendo del tiempo disponible. Esto tiene dos propósitos: primero, hacerle sentir al PGE que el interrogador ocupa una situación de control; y segundo, para darle al PGE tiempo para que piense sobre la situación, lo que ocasionara que aumente su estado de ansiedad.
2. Hacer que el PGE se presente al local de interrogatorios. Esta técnica probablemente será utilizada en la mayoría de los casos.
3. Arreglar los asientos de tal manera que el PGE tenga que mirar hacia arriba para verlo a Ud. lo que creara un ambiente de superior y subordinado. Siempre mantenga al PGE en una posición tal que logre ejercer contacto visual constante.

C. MANTENGA UNA ACTITUD DE FORMALIDAD

1. El contacto inicial deberá hacerse de manera profesional y formal.
2. Una actitud demasiado amistosa u hostil puede inducir al PGE a prestar contestaciones no deseables, o inclusive a que se acuerde del entrenamiento de resistencia que tuviera latente.
3. Espere que el PGE le proporcione un indicio claro de su actitud, antes de adoptar cualquier cambio de disposición o personalidad.
4. Ocúltele al PGE su grado e identificación durante el contacto inicial.
5. Utilice un nombre y rango falso.
6. El rango que utilice debe ser mayor que el del detenido, pero use sentido común al seleccionar su rango.

D. FRASES INICIALES

1. No demuestre nerviosismo, ni falta de confianza u otra característica desfavorable durante el contacto inicial. Para lograr una actuación apropiada, Ud. deberá:

- a. Saber por adelantado lo que va a decir al comenzar, de modo que Ud. pueda darle exactamente la entonación deseada.
- b. Trate de vestir, si es posible, un uniforme limpio y planchado.
- c. Asegúrese Ud. que su presentación es impecable. Acuérdesse que probablemente la apariencia del PGE será sucia, desafeitado y desarreglado.
- d. Tenga usted disponible café, cigarrillos, y otros artículos de comodidad.

2. Ud. debe hacerle sentir al PGE que él es de hecho prisionero de guerra, y que Ud. controla la situación.

E. DESARROLLO DE ACERCAMIENTOS PRIMARIOS Y ALTERNOS

1. Existen 13 técnicas de Acercamientos. Hay cinco técnicas que son utilizadas frecuentemente y que se consideran aplicables en un ambiente táctico.

2. FACTORES QUE PUEDEN INFLUENCIAR EL EXITO O FALLA DE UNA DETERMINADA TECNICA SON:

- a. Evaluación apropiada del PGE.
- b. Establecimiento de buena relación personal.
- c. Mantenimiento del control de la situación.
- d. Cambiar suavemente de una técnica de acercamiento a otra.
- e. El acercamiento es lógico, y se realiza de manera sincera y convincente.
- f. Los antecedentes y conocimientos del PGE.

F. LAS CINCO TECNICAS DE ACERCAMIENTO MAS COMUNES SON

1. El acercamiento "DIRECTO".
2. El acercamiento de "FUTILIDAD".
3. El acercamiento de "INCENTIVO".
4. El acercamiento "EMOCIONAL".
5. El acercamiento de "ORGULLO Y AMOR PROPIO".

F. EL ACERCAMIENTO DIRECTO

1. El acercamiento Directo es franco, sencillo, y funciona en la mayor parte de los interrogatorios. No se oculta el propósito del interrogatorio.

2. FACTORES A CONSIDERAR CUANDO SE UTILIZA EL ACERCAMIENTO DIRECTO:

a. Rapidez: El tiempo es el enemigo más grande que tiene el interrogador. Durante situaciones tácticas, el interrogador tiene que trabajar con rapidez para poder rendir información de inteligencia. También es preciso actuar con rapidez cuando nos enfrentamos con un gran número de PGE'S. Nunca se debe sacrificar la exactitud por la rapidez.

b. Resistencia Mínima: Se usa esta técnica cuando se tiene un PGE que parece ofrecer poca o ninguna resistencia. Este tipo de PGE puede descubrirse generalmente durante la primera revisión. Este acercamiento es muy efectivo con los PGE de poco nivel, o rango.

c. Falta de conocimiento de Seguridad: Durante situación de combate, hay poco tiempo para preparar a las tropas para la eventualidad de que caigan prisioneros de guerra. Los PGE's que no se preocupan por la seguridad, o quienes hayan tenido poco entrenamiento de seguridad, son extremadamente susceptibles al acercamiento Directo. Esto es cierto generalmente con las tropas de combate de poco rango.

d. Arreglo de Combinaciones: Este acercamiento es muy sencillo; el interrogador hace las preguntas pertinentes en forma directa. Este acercamiento puede a veces ser apoyado con un arreglo o combinación de otros métodos de acercamiento. Sin embargo, la regla general es que si el PGE responde a este acercamiento, continuara respondiendo con el mismo.

3. Las ventajas del acercamiento directo son:

- a. La Sencillez.
- b. La Rapidez.

G. EL ACERCAMIENTO DE FUTILIDAD

1. En su forma más simple es una tentativa por parte del interrogador para convencer al PGE que debe cooperar porque todo está perdido y es en vano resistirse.

2. Características Explotables: Examine las circunstancias de la captura del PGE y trate de descubrir un punto explotable. Por ejemplo: si el PGE desistió voluntariamente, o se rindió fácilmente cuando aun podía seguir resistiendo, o podía haberse escapado, indicara que debe ser susceptible al acercamiento de Futilidad.

3. Repase el desarrollo de la guerra en el área de la unidad del PGE. Por Ejemplo: si la unidad del PGE fue dominada antes de ser capturada, se puede convencer fácilmente al PGE que la misma situación existe en otros sectores de operación, los cuales están

sufriendo tremenda derrota por nuestras fuerzas, de manera que es inútil seguir resistiendo.

4. Insista Ud. con el PGE que el ya está retirado de la guerra y no tiene más control sobre sus acciones. Haga que el PGE entienda que debe dejar de resistir y aceptar su destino.

5. Revise todos los documentos que el PGE tenía en su poder. Los cuales pueden a veces revelar debilidades explotables. Por Ejemplo: cartas de su hogar indicando condiciones muy malas, documentos indicando bajas del enemigo, faltas de artículos esenciales tales como combustible, comida o municiones. Esta información la presenta el interrogador de una manera convincente y lógica.

6. Utilice un conjunto de expresiones faciales y corporales, así como un tono de voz, que induzca al PGE a adoptar un estado de ánimo resignado. El tono de voz debe ser bajo pero intenso, y las expresiones faciales y corporales deben usarse para acentuar la inflexión vocal.

El acercamiento de FUTILIDAD es raramente utilizado por sí solo. Ud. debe prepararse para combinarlo con otros métodos de acercamiento. Se puede combinar con los siguientes:

- "Incentivo".
- "Nosotros Sabemos Todo".
- "Orgullo y Amor Propio".

ACUERDESE que la racionalización es el mecanismo de defensa más prevalente de todos; que será necesario que el PGE se sienta justificado en cooperar; y el interrogador le ayuda al PGE a encontrar una base razonable para sentirse justificado a cooperar.

H. EL ACERCAMIENTO DE "INCENTIVO"

1. El acercamiento incentivo se base en el principio del malestar insinuado en el PGE que es hostil, tiene falta de carácter, y que ha demostrado que le gustan, o que tiene debilidad, por artículos personales o de comodidad. Los artículos de comodidad pueden ser tan simples como una taza de café o una cajetilla de cigarrillos. El método es sencillo. Usted le da estos artículos de comodidad al PGE en troca de su cooperación. Durante sus tratos con el PGE, el interrogador tiene que estar seguro de que no se le niegue ningún artículo básico de necesidad humana. LAS NECESIDADES HUMANAS BASICAS NO SON NEGOCIABLES.

2. Determine Ud. si el acercamiento de Incentivo se puede realmente utilizar con efectividad. Para lograr esto:

- a. Consulte con el guardia/custodio que escolto al PGE para saber si este hizo algún pedido de artículos de comodidad, o de tratamiento especial.
- b. Observe al PGE para ver si le descubre cualquier indicio de debilidad o hábitos.

3. Adquiera Ud. los artículos necesarios pero debe Ud. entender que existen limitaciones de recursos, y que estos son muy escasos al nivel de batallón o de brigada.

4. Cuando se implementa el acercamiento de Incentivo, Ud. normalmente lo mezclara con otros métodos de acercamiento como por ejemplo:

- a. "Emocional".
- b. "Futilidad".
- c. "Orgullo y Amor Propio"

5. El PGE podrá decir cualquier cosa para obtener artículos de comodidad, pero Ud. deberá precaverse de que el PGE no le proporcione información falsa o errónea, solo para lograr el artículo de comodidad que desea.

6. Los artículos básicos de necesidad humana no son negociables. Usted no puede usar comida, agua, ropa o abrigo como incentivo para que el PGE colabore. Sin embargo, usted puede satisfacer esas necesidades en una forma mejor. Usted no le puede negar comida al PGE, pero si puede darle más de comer o alguna golosina. Podría decirle que lo pueden alojar en un local que tenga mejor comodidad que donde se encuentra ahora.

I. EL ACERCAMIENTO EMOCIONAL

1. Durante tiempos de crisis, la emotividad de las personas se intensifica.

2. El interrogador emplea artimañas verbales y emocionales, y puede usar esta técnica de manera positiva y negativa.

3. LAS EMOCIONES DOMINANTES:

a. Miedo: El miedo normalmente se manifiesta en la ansiedad por la sobrevivencia, el peligro físico, y el terror de lo desconocido, de lo incontrolable. También esto incluye el fracaso en cualquier cosa que le puede traer malas consecuencias. Hay dos métodos

que el interrogador puede utilizar para manipular el miedo como técnica de acercamiento.

1. Aumentar el Temor: Esta técnica se usa con un PGE que es nervioso o miedoso. Se usa cuando las necesidades de inteligencia exigen que el interrogatorio se haga lo más pronto posible. El interrogador trata de aumentar el miedo en el PGE para inducirlo a cooperar. Para lograr esto el interrogador utiliza modales violentos en su primer contacto con el PGE, de tal manera que lo abrumba emocionalmente. Acuérdesse que el PGE se siente a la expectativa de lo peor, y ya que se ha convencido de que algo muy horrible le va a ocurrir. En muchos casos el PGE ha sido orientado con propaganda que lo va a hacer esperar malos tratos al ser capturado. El interrogador deberá aprovecharse de este concepto errado. **EL INTERROGADOR NO PUEDE MALTRATAR FISICAMENTE A NINGUN PRISIONERO. HAY QUE SEGUIR AL PIE DE LA LETRA LOS ACUERDOS DE GINEBRA.**
2. Disminuir el Temor: Esta técnica se utiliza cuando el PGE esta tan lleno de miedo que se hace imposible interrogarlo de manera razonable. Lo importante es calmar al PGE, tratar de eliminarle el miedo y establecer una buena relación. El interrogador empieza por hacerle preguntas al PGE sobre hechos no pertinentes, tales como cosas personales o relacionadas con su familia. Las preguntas se deben utilizar para traer al PGE de nuevo a la realidad, y Ud. debe cuidarse de no discutir al principio las circunstancias de la captura, o las experiencias de combate que lo llevaron al PGE a sentirse tan asustado. Tan pronto se empieza a sentir más tranquilo el PGE, usted empieza a intercalar preguntas pertinentes al objetivo. Esta técnica requiere mucha paciencia y puede ser necesario repetir el proceso varias veces antes de lograr obtener la colaboración del PGE.

b. Amor (Afecto): Este método explota el afecto del PGE por su familia, los camaradas, y su Patria, y el interrogador tiene que convencer al PGE que colaborando, el ayudara a sus seres queridos, incluyendo a su Patria. Trate de razonar con el PGE que ayudándole a usted él estará ayudando a acortar el tiempo de la guerra, a reducir el número de bajas, y hasta salvar la vida de sus compañeros de armas. Esto pone sobre el PGE el peso de la responsabilidad de colaborar. Trate de convencerlo de que si el coopera se le proporcionara protección a su familia, etc. Este método se emplea con las técnicas de "Futilidad" e "Incentivo".

c. Odio: Esta técnica se usa con el PGE sin experiencia y/o tímido, el cual abiertamente expresa odiar a su unidad o sus compañeros. Funciona con las personas a las cuales les gusta culpar a otros por sus propios problemas. Hay que aprovecharse de este tipo de

PGE al preparar sus preguntas. Si el PGE fue capturado solo, se le puede preguntar ¿Desde cuándo es práctica en su Ejército, abandonar a sus heridos? Si el PGE está enojado con su grupo, esta pregunta motivará más ese enojo. Luego se le puede preguntar al PGE 'Ellos no se preocuparon por Usted, ¿Por qué se preocupa usted por ellos? Este método también requiere mucha paciencia y no espere que el PGE responda inmediatamente a ella.

4. Otras Emociones:

Es obvio que el número de emociones que se pueden explotar no tiene límite. A continuación se indican tres que Ud. debe reconocer y utilizar para manipular un PGE:

- a. Codicia:
- b. Pesar:
- c. Alegría:

A fin de ser debidamente utilizado, el método de acercamiento emocional demanda un esfuerzo intensivo por parte del interrogador. Frecuentemente el interrogador se envuelve demasiado emocionalmente para poder interrogar con efectividad. El interrogador tiene que ser un buen actor para poder desarrollar esta técnica en la manera más sincera y convincente. El interrogador por obligación tiene que inmiscuirse en la emoción, pero al mismo tiempo tiene que mantenerse apartado de manera que pueda mantener control y manipular eficazmente. El método de 'Aumentar el Temor' nunca debe ser reforzado durante la fase de terminación,

J. EL ACERCAMIENTO DE 'ORGULLO Y AMOR PROPIO"

1. Esta técnica se basa en manipular al PGE para que llegue a revelar la información que se desea por medio de elogio y adulación. Se descubre una deficiencia, real o imaginaria, respecto a las características físicas del PGE, sus manierismos, inteligencia o lealtad; la actitud y comportamiento de otros PGE's hacia él, y lo más importante, las circunstancias de su captura, pueden dar indicios para este acercamiento. La documentación capturada junto con el PGE también puede facilitar a desarrollar este tipo de acercamiento. Este método tiene éxito con un PGE que demuestra debilidad, o sentimientos de inferioridad, o que es orgulloso y egoísta.

2. Existen dos métodos para utilizar este acercamiento:

a. Orgullo y Amor Propio "Elevados": Alabando al PGE por su porte militar profesional, o por sus habilidades militares, etc. Ejemplo: 'Esa fue una de las operaciones mejor organizadas que yo he visto. He visto muchas otras tentativas fallar miserablemente. Dígame, ¿Cómo logró usted hacerlo?'

b. Orgullo y Amor Propio "Bajos": Cuando usa este método, especialmente si el PGE se muestra orgulloso, usted debe rebajarlo respecto a su persona, su intelecto, su habilidad de dirección o sus conocimientos de operaciones militares. Usted pone al PGE en la defensiva, y esto es muy efectivo en contra del vanidoso, del disculpador, uno que jamás acepta la responsabilidad de sus propias acciones o errores. Ejemplo: "¿Por qué se rindió usted cuando podría haberse escapado fácilmente cruzando el río? El PGE se pone en la defensa y así expone otra información que servirá para más explotación, tal como: "Yo no podría cruzar el río en aquel área porque está minado."

3. Secuencia de Preguntas: Generalmente no se usaran los dos métodos de "Orgullo y Amor Propio" con el mismo PGE; sin embargo, hay ocasiones en que se podría decidir por el empleo de ambos. Es importante que el método de "Elevados" se utilice primero porque resultaría más difícil decirle a un PGE que él es un soldado insignificante y mal ajustado, y después elogiarlo por su genio militar. La credibilidad suya y la del acercamiento quedarían destrozadas. El método de "Bajos" se debe utilizar como un último recurso, solo cuando estamos seguros de su éxito.

LOS OTROS OCHO METODOS DE ACERCAMIENTO

K. EL ACERCAMIENTO DE "ARCHIVO Y FICHA"

1. Esta técnica es una en la cual el interrogador prepara un archivo sobre el PGE y su unidad, y después trata de convencerlo que posee tal volumen de información de él, que más vale que colabore.

2. Esta técnica se puede utilizar en conjunto con otras tales como:

- a. "Nosotros Sabemos Todo".
- b. "Futilidad".

3. Solamente un interrogador de mucha experiencia deberá emplear esta técnica.

4. PREPARACION DEL ARCHIVO:

a. PGE: Deberá obtener la siguiente información sobre sus antecedentes:

1. Antecedentes Personales.
2. Historial de Trabajo.
3. Servicio Militar.
4. Nombres de Compañeros.

b. UNIDAD DEL PGE: 1. Organizaciones de la Unidad: (Archivos de Orden de Batalla). 2. Localidades: Ubicaciones conocidas, Puesto de Comando, posiciones de Artillería,

puntos de abastecimientos y de combustible. 3. Historial de combates recientes: Indíquese la fecha y el lugar de cualquier batalla reciente en que participo la unidad del PGE, y si es posible, indíquese las bajas de personal y pérdidas de material de la unidad que se conozcan.

c. Volumen Extra: A fin de darle al archivo una apariencia de contener más información que en realidad tiene, usted podrá, ponerles índices a cada capítulo y colocar cada pedazo de información en una hoja de papel separada. Usted también puede meterle al archivo hojas de papel en blanco o documentos no relacionados.

d. Uso del Archivo: Ya completado el archivo y lo ha revisado, usted estará listo para confrontar al PGE. Usted deberá actuar sin vacilar, repasando el archivo como si estuviera estudiando su contenido, parando de vez en cuando para mirar al PGE. La idea es tratar de aumentar la ansiedad del PGE. Lea usted algunos de los artículos, entre las varias categorías del archivo y después pregúntele al PGE cualquier cosa para la cual usted ya tiene la respuesta. Si el PGE no le contesta, dígame usted la información que usted tiene en el "Archivo". Trate de convencerlo de que no hay motivo para no contestar las preguntas que usted le haga porque de todas maneras usted ya tiene toda la información. Si el PGE está debidamente impresionado con el volumen de información que usted tiene, él mismo decidirá que no hay realmente razón para seguir resistiéndose. También puede combinar este método con el de "Incentivo" para lograr que el PGE se convenza aún más que sería ventajoso para él si comienza a colaborar con usted.

L EL ACERCAMIENTO "NOSOTROS SABEMOS TODO"

1. Se utiliza con un PGE que aparenta ser ingenuo o que haya demostrado tener un carácter débil.

2. Técnicamente se puede utilizar sola, pero, normalmente es usada en conjunto con:

- a. "Futilidad".
- b. "Archivo y Ficha".
- c. Sugerencias para utilizar esta técnica:
 1. Prepare sus preguntas en una secuencia lógica basándose en los antecedentes del PGE y su unidad. La información que usted ya tiene en su poder, es probablemente la misma información que el PGE conoce.
 2. Interrogue al PGE con preguntas previamente preparadas, y si él no contesta, o se demora en contestar, usted provee la contestación.

3. Cuando el PGE comienza contestando sus preguntas, usted le intercala otras preguntas para extraer la información que usted necesita.
4. Usted deberá retener algunas de sus preguntas preparadas previamente, para usarlas posteriormente, a fin de verificar la veracidad del PGE, y asimismo, para reforzar la apariencia que usted le está presentando, o sea, que usted ya conoce la información.

M. EL ACERCAMIENTO DE "TIRO RAPIDO"

1. Esta técnica consiste en un juego psicológico que se basa en el principio que a todos les gusta ser escuchado mientras habla, y se confunde cuando es interrumpido en la mitad de una frase.

2. Puede ser hecho por uno o dos interrogadores. Cuando se usan dos interrogadores estos deben ser de los más experimentados. Esto requiere que un interrogador "adivine" el pensamiento del otro para anticipar sus acciones.

3. Cuando se usa este método se le hace una serie de preguntas al PGE de tal manera que él no tenga tiempo de contestar una pregunta antes de que se le haga la siguiente.

4. Esto tiende a confundir al PGE y crea la posibilidad de que él se contradiga, en vista de que tiene poco tiempo para formular sus respuestas.

5. Cuando esto ocurre usted confronta al PGE con sus inconsistencias, haciéndole caer más en contradicciones. En muchos casos el PGE es capaz de revelar más de lo que deseaba decir, lo que puede crear otras pistas para ser explotadas posteriormente.

6. Esta técnica requiere una larga preparación, y un interrogador competente que tenga amplio conocimiento del caso.

N. EL ACERCAMIENTO DE SILENCIO

1. Esta técnica puede tener éxito cuando se emplea en contra de un PGE nervioso o del tipo confiado.

2. Al usar este método Usted no le dice absolutamente nada al PGE pero lo mira fijamente en los ojos, preferiblemente con una pequeña sonrisa en los labios. Es importante no dejar de mirarlo para forzarlo a que el primero rompa el contacto visual.

3. El PGE se pondrá nervioso, y comenzara a moverse en su silla. El PGE puede hacer preguntas, pero usted no debe contestarle mientras no está totalmente listo a romper el silencio ensordecedor.

4. Usted tiene que tener paciencia al usar esta técnica. Puede parecer por un rato que la técnica no está dando resultado, pero generalmente es efectiva cuando se le da una oportunidad razonable.

5. Debe tenerse cuidado al emplear esta técnica cuando el tiempo es escaso.

O. EL ACERCAMIENTO DE "CAMBIO DE ESCENARIO"

1. La idea de usar esta técnica es de sacar al PGE del ambiente del local de interrogación.

2. Este tipo de acercamiento puede resultar eficaz cuando Ud. se encuentra con un PGE que está asustado o receloso del ambiente del interrogatorio.

3. En algunos casos usted puede convidarlo a un café y entablarle una conversación agradable, o puede usted irse a pasear con el PGE hacia un lugar más tranquilo.

4. Usted entonces lleva la conversación hacia el asunto de interés, y por medio de este método, un poco indirecto, usted trata de obtener la información deseada. Esto requiere práctica y paciencia, y debe ser usada únicamente por un interrogador de experiencia.

P. EL ACERCAMIENTO DE "REPETICION"

1. Esta técnica se utiliza normalmente para inducir un PGE hostil a colaborar. El propósito es aburrir al PGE a tal punto que empieza a contestar preguntas, solamente por frustración, total y francamente para librarse de la monotonía.

2. Esta técnica se puede emplear de la siguiente manera:

- a. Hacer una pregunta, y, cuando el PGE responde, inmediatamente repetir la pregunta.
- b. Hacer una pregunta, y, cuando el PGE contesta, inmediatamente repetir tanto la pregunta como la respuesta.
- c. Hacer una pregunta diferente, y retroceder a una pregunta anterior, repitiendo la pregunta, o la pregunta y la contestación.
- d. Un interrogador le hace preguntas repetidas al PGE y después otro interrogador le hace preguntas idénticas.

3. Esta técnica requiere un auto control de parte del interrogador, y no se adapta muy bien a un PGE que sea introvertido.

Q. EL ACERCAMIENTO DE "PRUEBA SU IDENTIDAD"

1. El principal propósito de esta técnica es crear una situación en la que Usted acusa al PGE de ser un individuo infame/,> que es buscado por una autoridad superior por haber cometido un delito serio. Así en un esfuerzo genuino por absolverse, el PGE se ve forzado a suministrarle a usted información necesaria para establecer su verdadero identificación.

2. Esta técnica es sumamente útil al tratarse de insurgentes, pero normalmente no se adapta bien al ambiente de una guerra convencional.

R. EL ACERCAMIENTO DE "BENITIN Y ENEAS" (EL BUENO Y EL MALO/AMIGO Y ENEMIGO)

1. El uso de esta técnica necesita el empleo de dos interrogadores experimentados que sean buenos actores. Los-dos interrogadores demostraran personalidades y actitudes opuestas hacia la fuente.

2. El primer interrogador es muy formal y demuestra una actitud indiferente hacia la fuente. Puede ser estricto y ordenar a la fuente a seguir todas las cortesías militares durante el cuestionamiento.

3. La meta de esta técnica es hacer que la fuente se sienta separado de sus amigos. Tan pronto la fuente empieza a actuar como si estuviera desesperada, aparece el segundo interrogador (habiendo recibido su señal previamente arreglado con el primer interrogador). El segundo interrogador regaña al primero y le ordena que salga de la sala de interrogación. Este segundo interrogador se disculpa con la fuente por la actitud del primero y trata de apaciguar a la fuente tal vez ofreciéndole café y cigarrillos. Le explica a la fuente que las acciones del primer interrogador eran en gran parte el resultado de un intelecto inferior y falta de sensibilidad humana. Se trata de crear la idea de que el segundo interrogador y la fuente tienen en común un alto grado de inteligencia y conciencia de sensibilidad humana. Algo que va mucho más allá de lo del primer interrogador.

4. La fuente normalmente está inclinado a tener un sentimiento de gratitud hacia el segundo interrogador quien continua mostrando su actitud de simpatía hacia la fuente en un esfuerzo por aumentar la armonía y el control para el cuestionamiento que seguirá.

5. De empezar a fallar la cooperación de la fuente, el segundo interrogador puede insinuar que ya siendo el de mayor rango y teniendo muchos otros deberes, no puede permitirse perder tiempo con una fuente no cooperadora. Puede inferir ampliamente que el primer interrogador puede regresar para continuar su cuestionamiento.

6. Cuando se usa contra la fuente apropiada, este truco normalmente ganara la completa cooperación de la fuente para el interrogatorio.

S. COMO RECONOCER EL PUNTO DE "QUIEBRA"

Usted ha aprendido los distintos métodos de acercamiento y también, cómo y bajo qué circunstancias, usarlos. En esta parte aprenderá cómo hacer que los diversos detalles entren a formar un conjunto provechoso. Por el hecho de que hay muchas variables cuando se trata de un ser humano, ninguna técnica de acercamiento se debe aceptar como si fuera vertida en molde de concreto. Ud. debe estudiar y comprender la aplicación de la fase de acercamiento del interrogatorio a fin de poder cumplir eficientemente su misión - obtener información de inteligencia.

T. LAS COMBINACIONES DE METODOS DE ACERCAMIENTO

1. Existe una multitud de combinaciones de los métodos de acercamientos disponibles al interrogador. Su única limitación es su imaginación.

2. No escoja un método solamente porque trabajo con otro PGE. Tiene que evaluar cada caso y escoger una estrategia primaria y una alterna que sean viables. El éxito o la falla de un acercamiento depende de cómo el interrogador planeó y se preparó para el interrogatorio. El interrogador debe tener una técnica de acercamiento alterna, y lista para ser aplicada en el caso de que la primera le falle.

3. En algunos casos el interrogador no tendrá suficiente información de antecedentes, ni datos sobre la conducta del PGE para evaluarlo. En estos casos es necesario hacer esta evaluación durante el contacto inicial.

4. Aun cuando hay tiempo e información para evaluar al PGE, se hace necesario ajustar la estrategia de acercamiento, en un momento dado durante el contacto inicial. Lo importante es que esto se tiene que hacer de una forma gradual. El método de acercamiento no se puede cambiar en medio de una frase. Esto sería como cambiar del español al Ingles en la mitad de una pregunta. El cambio de un acercamiento a otro se tiene que hacer gradualmente y de una manera lógica y convincente.

U. RECONOZCA EL PUNTO DE "QUIEBRA"

1. La falla del interrogador de no reconocer el punto de quiebra del PGE puede ser desastroso y hacer fracasar el acercamiento. Una actitud demasiado violenta puede hacer que el PGE, que estaba dispuesto a hablar, se mantenga callado. El PGE no se va a poner de pies y decirle a usted "Listo, llegue a mi punto de Quiebra ¿Qué es lo que usted desea saber?". El PGE siempre dará indicios aunque sea muy sutilmente de que está dispuesto a colaborar, pero usted tiene que estar bien alerta para percibir ese indicio.

2. Dos indicadores evidentes de que el PGE está reaccionando bien a determinada técnica de acercamiento son: a. El PGE está contestando las preguntas. b. El PGE está divulgando información voluntariamente.

3. Otras indicaciones que pueden necesitar que el interrogador ayude al PGE a razonar su colaboración o que puede requerir un pequeño empuje verbal son:

- a. El PGE trata de negociar. Una vez que el PGE comienza a negociar es evidente que él no tiene objeción en contestar las preguntas, pero solo quiere tratar de asegurarse que le darán algún beneficio material, o le mejorarán su situación.
- b.
- c. Expresiones del PGE indicando que él se resigna o acepta el acercamiento.
- d. El PGE que antes se rehusaba a contestar, de repente parece vacilar en hacerlo.
- e. Solicitudes de tratamiento especial o de artículos de lujo. El PGE está diciéndole a usted cómo puedes quebrarlo.
- f. Pérdida obvia de comportamiento o confianza.
- g. El cambio brusco de actitud del PGE indica normalmente un relajamiento de su resistencia. Sin embargo, esto no es siempre el caso, y un cambio brusco de actitud también puede significar la falla de determinada técnica de acercamiento, y que es tiempo de modificar la estrategia de acercamiento.

Verifique Ud. la colaboración del PGE. Una de las fallas del interrogador sin experiencia es la de presumir que el acercamiento fue exitoso una vez que el PGE comienza a responder. El interrogador sigue adelante a las ciegas, solo para descubrir más tarde que el PGE ha estado jugando ping pong mental. Aquí es cuando el interrogador puede utilizar efectivamente el instrumento del oficio- las preguntas de control y repetición. Estas preguntas determinarán si la colaboración del PGE es sincera

Acuérdese de que la mayor ventaja del interrogador es mantenerse flexible. El interrogatorio no es una función fija y simple que puede aplicarse mecánicamente. El

interrogatorio es una pericia delicada que requiere juicio subjetivo continuamente. La reciprocidad de acción entre un interrogador y el PGE no puede expresarse en un pedazo de papel, y no hay como enumerar todos los factores de juicio. Se necesita un entrenamiento extenso para lograr ser altamente eficaz en técnicas de acercamiento tendrá que ser hecha sobre la base de repetición para mantener la pericia. Una persona puede adquirir suprema habilidad en las otras cuatro fases del interrogatorio, pero si esa persona no logra persuadir al PGE para colaborar por medio de un método de acercamiento - ¿De qué le sirve?

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Rastreo sobre mapas

Introducción

El rastreo en un mapa viene a ser parte indispensable de sus conocimientos sobre lectura de mapas, le proporciona una manera de extraerle a la fuente informaciones valiosas, a través de la discusión de sus movimientos y observaciones antes de su captura. Su experiencia como interrogador le permitirá guiar a la fuente (usando el mapa) hacia un punto común reconocidos por Ud. y la fuente. Esto le da a Ud. un punto de partida para emprender un rastreo de la fuente hasta el lugar de su captura o punto donde comenzó su marcha.

Un mapa militar del área respectiva es un requisito indispensable para hacer un interrogatorio minucioso. Ud. deberá obtener los mapas necesarios antes del interrogatorio. Los mapas de grande escala son los mejores para los fines del interrogatorio, y deben ser de la misma escala que los mapas usados por las secciones de inteligencia a que Ud. sirve. El rastreo en un mapa ayuda particularmente en interrogatorios de las fuentes dispuestas a indicar las posiciones enemigas, ubicaciones de las armas, concentración de tropas, y los objetivos enemigos de naturaleza estratégica o táctica.

DESARROLLO

Como primer punto, tanto Ud. como la fuente tienen que reconocer una localidad sobre el terreno que pueda servir de punto de referencia común para comenzar el rastreo en el mapa.

El interrogador puede obtener informaciones sobre la hora, lugar y circunstancias de la captura de un PGE, y la unidad que hizo la captura, de la cédula de prisioneros que

acompaña a la fuente, y que prepara la unidad captora, o de los resultados de haber interrogado al guardia o escolta.

Las coordenadas ayudaran al interrogador a ubicar con exactitud sobre el mapa el punto de captura, esto ayudara a la fuente a recordar las características del terreno en esa área. Marque Ud. el punto de captura usando las coordenadas de seis dígitos.

Si la fuente puede recordar el punto de captura, esto puede ser utilizado como un punto de referencia común.

Si el interrogador no tiene información precisa de la unidad captora acerca del punto de captura, y la fuente no recuerda donde fue capturado, otro sitio en 'el terreno conocido por ambos, el interrogador y la fuente, tendrá que ser ubicado para servir como punto de partida.

Este punto común se puede hallar generalmente preguntándole a la fuente lo siguiente:

- ¿Cuál fue el punto de donde partió?
- ¿Qué ruta tomo?
- ¿Por dónde estuvo?
- ¿Que vio durante su trayectoria?

El mejor punto de partida para usar en el rastreo en un mapa es el punto de la captura, volviendo hacia atrás hasta el punto donde partió. De esta manera Ud. comienza con un punto en el mapa que la fuente recuerda más vívidamente, y Ud. parte de ese punto hacia el pasado que el recuerda en forma menos clara.

Independientemente del orden que Ud. sigue para el rastreo en un mapa, los procedimientos se mantienen igual.

A. GUIAS PARA EL RASTREO SOBRE UN MAPA

1. Suplemento de Mapas o Cartas: Cuando no se dispone de cartas o mapas o los que hay son inadecuados, las mesas de arena, modelos de tierra, fotografías o bosquejos pueden servir de suplemento.

2. Escala de Mapas: Los mapas de escala grande son los más adecuados para el rastreo: Ejemplos: 1:12, 500, 1:25, 000 o 1:50, 000.

3. Actitud de la fuente: Es esencial que la fuente brinde su cooperación para facilitar el rastreo sobre un mapa.

4. Antecedentes de la fuente: Obtener conocimiento de sus antecedentes incluyendo: Misión, Posición y rango antes de su captura.

B. PROCEDIMIENTOS PARA EL RASTREO EN UN MAPA

1. DETERMINAR SI LA FUENTE SABE LEER UN MAPA: Cuando Ud. este listo para iniciar el rastreo de la fuente en un mapa lo primero que debe hacer es determinar si la fuente sabe leer un mapa.

a. SI LA FUENTE DICE QUE SI: Compruebe si eso es cierto pidiéndole a la fuente que ubique en el mapa el punto de su captura. Muéstrole a la fuente el mapa que Ud. tiene para determinar si es un hecho que la fuente es capaz de orientarse en un mapa.

1. Si la fuente si sabe leer el mapa, prosiga preguntándole sobre otras localidades (sin entrar en los procedimientos para el rastreo en el mapa) y marque las informaciones de estas de la misma manera que cuando hace el rastreo.

2. Si la fuente parece no estar familiarizado con las características del mapa de Ud., trate de orientarlo explicando:

- a. Las señales y símbolos utilizados.
- b. El significado de los colores.
- c. La red de líneas y otras características.

4. Si después de esta orientación la fuente es capaz de ubicar su punto de captura, quizás Ud. no tenga que utilizar los procedimientos para el rastreo en el mapa.

5. Pregúntele a la fuente, y haga que ubique en el mapa las diversas disposiciones.

6. Marque Ud. estas disposiciones de la misma manera que cuando hace el rastreo.

b. SI LA FUENTE DICE QUE NO (sabe leer un mapa):

1. Pregúntele si sabe determinar las direcciones de la brújula:

a. Si la fuente dice que SI: Compruebe si es cierto. Pregúntele (por ejemplo) "¿Si Ud. está mirando al sol cuando sale en la mañana, Que dirección de la brújula estaría a su derecha?" si contesta "sur" puede Ud. deducir que cualquier dirección de brújula que él le dé durante el resto del rastreo en el mapa estará correcta. Si la fuente le da otra contestación, tendrá Ud. que utilizar otros métodos para determinar las direcciones de la brújula (por ejemplo, izquierda o derecha, en lugar de norte y sur).

b. Si la fuente dice que NO: Ud. tendrá que depender de otras informaciones que ofrezca para poder rastrear la fuente en el mapa. Esto también significa que Ud. tendrá que conducir la fuente muy cuidadosamente para determinar su camino con exactitud.

c. La idea básica de todo esto es: si la fuente no sabe leer un mapa, no puede indicar las disposiciones que Ud. necesita conocer. Tiene Ud. que obtener las disposiciones guiando a la fuente.

2. DETERMINAR EL PUNTO COMUN: Se lleva a cabo después de determinar si la fuente sabe o no leer un mapa

a. Recuerde que el punto de captura es el mejor lugar para comenzar el rastreo de un mapa.

3. LIMITAR EL AREA GEOGRÁFICO SOBRE LA CUAL SERA INTERROGADO LA FUENTE:

a. Se le pregunta a la fuente más detalles sobre lo que él había estado haciendo, dónde había estado, lo que había visto, y preguntas pertinentes.

b. La distancia que el PGE ha caminado desde su punto original de partida hasta su punto de captura es conocido como "ruta".

c. La ruta limita el ámbito del interrogatorio a la parte del terreno con la cual la fuente está familiarizada.

4. MARCAR EL MAPA DONDE CORRESPONDE: Después de tener el punto de referencia (punto común) hay que marcar el mapa en el área donde corresponde.

a. Hay que indicar en el mapa el punto de captura o el punto común (puede ser el mismo punto).

b. Se le pide a la fuente que describa el área alrededor del punto de captura.

c. Luego de que la fuente describa el área se le pide que describa la ruta que el tomaría para retornar a su punto de partida, esto puede ser la unidad, patrulla, puesto avanzado, etc. de la fuente. Ud. puede referirse a lo que la fuente declaró sobre su misión, así como al cuadro suyo de línea y bloques.

5. INTERROGAR LA FUENTE SOBRE UBICACIONES DE OTRAS UNIDADES:

a. A medida que va rastreando la fuente, Ud. también tiene que interrogarle sobre las ubicaciones de otras unidades, incluyendo designación numérica, tamaño y tipo.

b. Se anota la ubicación de cada unidad con las siguientes informaciones:

1. Actividad tales como:

- a. Puesto de Comando.
- b. Despliegue.
- c. Campo Minado.
- d. Puesto de Observación, etc.

2. Designación completa de la unidad.

3. La última vez que la fuente estuvo allí, o que tuvo información de la unidad referida. (Fecha de Información, escuchado, sí es el caso).

4. Deberá también determinar que otras unidades disposiciones y medidas de defensa seguridad del enemigo están localizadas en la ubicación principal del enemigo, o cerca de ella.

c. Ud. después ubica las otras posiciones en el mapa, y las identifica de la misma manera.

d. Si la fuente le comunica alguna información que haya escuchado sobre localizaciones, anote Ud. esta información en el mapa del mismo modo. Además indique la siguiente información respecto a la persona de quien la fuente recibió la información:

1. NOMBRE:
2. GRADO/RANGO
3. FUNCION:
4. Unidad de la persona de quien la fuente recibió la información.
5. Pregúntele a la fuente cuando fue que esa persona que proporciono la información, vio la localidad actividad en cuestión.
6. La Fecha de la información.

e. Para completar los procedimientos de rastreo en el mapa, Ud. deberá también preguntarle a la fuente sobre otras ubicaciones, objetos, etc. de significado militar que él ha visto, escuchado, o tiene conocimiento de que pertenecen a las fuerzas de la fuente.

6. LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RASTREO EN UN MAPA PUEDEN VARIAR SI:

a. La fuente no sabe leer el mapa de Ud.

b. La fuente sabe la dirección de la brújula y puede proveer la dirección y orientación específica de las rutas, disposiciones de tropas, emplazamientos, etc.

c. Ud. está haciendo el rastreo en el mapa utilizando un sustituto del mapa, tal como una foto aérea, documentos capturados (mapas diseñados a mano), o un mapa dibujado en forma tosca por una fuente que no sabe cómo leer un mapa.

7. LOS PROCEDIMIENTOS IMPORTANTES QUE DEBE RECORDARSE DURANTE EL RASTREO EN EL MAPA SON:

a. Mantener contacto visual con la fuente durante el rastreo en el mapa. Mantener contacto visual y anotar su mapa al mismo tiempo requiere un poco de práctica, pero es una habilidad que tiene que dominarse.

b. Mantener la atención de la fuente.

c. Tomar buenas anotaciones mientras rastrea la ruta de la fuente.

Recuerden que este proceso también puede ser efectuado en reversa, o sea encaminar la fuente utilizando los mismos principios hasta llegar a su punto original.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Rastreo/Seguimiento sobre fotografías

Introducción

El rastreo sobre fotografías es una técnica efectiva para penetrar la Seguridad de los Insurgentes.

La Seguridad es el ingrediente esencial para la sobrevivencia día a día y a largo plazo de los Insurgentes. Sin seguridad ellos son vulnerables a los ataques y destrucción rápida de las fuerzas del gobierno que normalmente son superiores. Debido a esta situación, la seguridad domina las operaciones insurgentes y el gobierno lo considera como una vulnerabilidad clave, que si se logra penetrar continuamente podrán lograr la destrucción inmediata del esfuerzo insurgente.

La historia nos ha demostrado que las operaciones sucesivas contra los insurgentes logran tener muy poco impacto en su organización. El triunfo se logra a través de las operaciones que logran penetrar la seguridad de los insurgentes y a la vez identifica más vulnerabilidades que pueden explotarse. La Historia también nos demuestra que las operaciones de contrainsurgencia han dependido primordialmente en las fuentes

humanas para obtener información específica relacionada con las actividades de los insurgentes, para planear y llevar a cabo sus operaciones. Las fuentes principales de esta información eran:

1. Prisioneros.
2. Desertores.
3. Agentes.
4. Simpatizantes.
5. Civiles.

Todas estas fuentes de información proveyeron información acerca de, escondites, áreas minadas, instalaciones de apoyo insurgentes, rutas, organizaciones, y movimientos de los grupos.

DESARROLLO

Uno de los métodos más efectivos de obtener información específica ha sido varias formas de Rastreo sobre mapas. En el rastreo el Interrogado relaciona tiempo (hora), distancia, y objetos físicos conocidos en un mapa mientras lleva a cabo la interrogación de una fuente y así obtiene la localización exacta de los blancos insurgentes, que serán explotados.

Aún más efectivo que el rastreo sobre un mapa es el Rastreo con Fotografías. Esto es una extensión del proceso de rastreo sobre un mapa pero es más rápido. Rastreo sobre fotos es una técnica de interrogación basada en el uso de fotografías (preferible de colores) en vez de, o conjuntamente con mapas. Esta técnica tiene la ventaja de ser más fácil para el interrogador relacionar características del terreno con la información que provee la fuente. Con esta técnica la fuente puede participar en el proceso cuando sea apropiado durante la interrogación. Esto no ocurre muy a menudo durante el rastreo sobre un mapa ya que muy pocos civiles o insurgentes tienen la capacidad de leer mapas.

Las fotos que se utilizan en este proceso deben ser tomadas a una altura de varios miles de pies de tal forma que permitan la identificación de casas individuales, carreteras y otras características del terreno y vegetación.

Las fotos deben ser orientadas a una dirección, preferiblemente al Norte, para así facilitar la referencia a mapas. Las fotos se pueden tomar de un país entero o áreas y regiones específicas en preparación para operaciones futuras. Es preferible tener una cobertura del área bastante amplia ya que estas fotos estarán disponibles cuando exista la necesidad para ellas.

Las fotos se deben usar para los interrogatorios, en los centros de inteligencia Regionales, Batallones, y también por la Defensa Civil. También se deben utilizar por las unidades en el aire y el terreno, para identificar localizaciones específicas. Se necesitarán muchas copias de las fotos y un sistema para archivar los negativos en cada nivel que se utiliza.

El método más fácil y barato para lograr las fotos que se necesitan para las operaciones sería utilizando una cámara de mano de 35mm. Las fotos se ampliarían a un tamaño normal de (4" X 5"). Se pueden obtener utilizando helicópteros y aviones disponibles de las fuerzas armadas del gobierno.

A. COMO ESTABLECER EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO EN FOTOS

Para facilitar la habilidad de una unidad de incorporar esta técnica en sus operaciones de inteligencia, varios elementos claves son necesarios. Tan pronto se coordinan estos elementos, se puede iniciar la operación.

1. REQUISITOS:

a. Un soldado adiestrable (experiencia previa de fotografías preferible).

b. Equipo Fotográfico:

1. Una Cámara 35mm SLR, buena.
2. Lentes Zoom de largo y ancho alcance.
3. Filtros de Nubes y Luz solar.
4. Bastantes rollos de película 35mm.

c. Apoyo Aéreo (durante condiciones de tiempo adecuadas).

d. La habilidad para desarrollar las fotos y devolvérselas a las unidades que las necesitan.

2. Aunque esta técnica (Rastreo/Fotos) puede ser tan sofisticada como la desee la unidad, también puede ser relativamente simple y barato. Y aunque es una ventaja tener a una persona adiestrada en la técnica fotográfica, la operación es tan simple que se puede adiestrar al personal de Inteligencia para obtener fotos sin ninguna experiencia previa.

3. Tan pronto se selecciona al personal que será adiestrado, deben familiarizarse con el equipo fotográfico disponible. Estos deberán desarrollar técnicas de fotografía apropiadas bajo condiciones controladas.

4. Hasta que estos individuos adquieran una experiencia adecuada deben dejarse llevar por las siguientes especificaciones:

Condición	Lentes	Filtros	Altura	Intervalo	Velocidad
Claro/Soleado	Normal o largo alcance	UV o Polarizado	3,000 o 4,000 pies	Cada 10 segundos	Variables
Oscuro/Con Nubes		haze			

5. Al principio por lo menos un rollo de película se debe tomar en la tierra para confirmar que la fórmula discutida arriba está funcionando.

6. Luego los fotógrafos comienzan a tomar fotos de una nave aérea. Los pilotos deberán tener instrucciones de volar de Oeste a Este comenzando en un área que ellos volverán a recorrer cuando comienzan de nuevo, a menos que estén concentrándose en un blanco específico.

7. Para obtener las fotos apropiadas, deben ser tomadas a un ángulo de 45 grados o una distancia de 1000 metros (antes de llegar al blanco).

8. Los pilotos inicialmente deberán volar a una altura de 3,000 pies (por encima del fuego de armas cortas), a una velocidad de 60-70 Nudos, y las fotos se tomaran desde el lado de la nave a unos intervalos de por lo menos cada 10 segundos hasta completar el recorrido.

9. Después del primer recorrido, el piloto puede retornar al punto de partida, subir a otra coordenada, y repetir el proceso, o puede hacer lo mismo en la vuelta de regreso (subir a otra coordenada y tomar fotos en su retorno al punto de partida). Todo esto se hace hasta que se logre cubrir el área deseada.

10. El desarrollo de las fotos no debe ser la responsabilidad de los fotógrafos a menos que sean profesionales expertos en esa área. Ellos (los fotógrafos) deben tener conocimiento del tiempo que requiere el desarrollo de las fotos para planear la mejor utilización de este tiempo.

11. Las unidades deberán establecer un sistema de archivos para las fotos. Se deben utilizar coordenadas en un mapa para dar referencia al área que cubren las fotos. Esto facilitara su pronta recuperación y utilización en interrogatorios, y preparativos de operaciones.

12. Un ejemplo de cómo se pueden archivar las fotos es utilizando el mismo número de archivo del mapa y las coordenadas de un área en la parte izquierda abajo de la foto. También se puede incluir una flecha que señale al Norte. "EJEMPLO"

NUMERO DE MAPA COORDENADAS/6 Dígitos. 2655 + 023658 = 2655/023658.

a. 2655/023658 sería el número de archivo utilizado para esta fotografía de un área específica.

13. Para asegurarse de que la unidad siempre tenga las fotos disponibles, se deben hacer por lo menos seis (6) copias de cada foto y archivos (protegido adecuadamente) los negativos para hacer copias en el futuro según se necesiten. De esta forma habrán fotos disponibles para todos los niveles del Comando.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Fase interrogativo/cuestionamiento

Introducción

La fase interrogatorio tiene un valor muy singular ya que es donde se van a cubrir todas las interrogantes del EEI. Las técnicas básicas del interrogatorio y las técnicas de cuestionamiento.

DESARROLLO

Aunque no hay punto fijo en el cual la fase de enfoque termina y la fase de cuestionamiento empieza, generalmente la fase de cuestionamiento comienza cuando el PGE empieza a contestar preguntas pertinentes a los objetivos específicos del interrogatorio.

Las preguntas deben ser lo suficientemente comprensivas como para asegurar que el tema de interés está completamente explotado.

Las respuestas se deben obtener para establecer:

1. Quién
2. Qué

3. Cuándo
4. Donde
5. Porqué
6. Cómo

Las preguntas se deben presentar en una secuencia lógica para estar seguro de que los temas significativos no sean descuidados.

Con frecuencia se emplea una serie de preguntas siguiendo una secuencia cronológica de sucesos, pero este no es de ninguna manera el único método lógico de hacer preguntas.

La adherencia a una secuencia no debe disuadir al interrogador de explotar indicios informativos a medida que se obtienen. El interrogador debe considerar la respuesta probable del PGE a una pregunta particular o línea de cuestionamiento y no debe, si es del todo posible, hacer preguntas directas que pueden evocar una negativa a contestar o contrariar el PGE.

A. TIPOS DE PREGUNTAS

La manera del cuestionamiento y la naturaleza de las preguntas se basaran en la misión y la situación. Las siguientes pautas generales son aplicables a la fase de cuestionamiento:

1. Preguntas Preparadas:

- a. Cuando el tema bajo investigación es particularmente técnico o cuando los aspectos legales del interrogatorio requieren precisión.
- b. Cuando el tema tocará varios campo de interés.

El uso de preguntas preparadas, guías o esquemas de interrogatorio, el interrogador debe tener cuidado de evitar restringir el alcance y flexibilidad del interrogatorio.

2. Preguntas de Control:

- a. Para mantener el control y verificar la veracidad del PGE, las normales se deben mezclar con preguntas de control (aquellas con respuestas conocidas).
- b. La no respuesta a estas preguntas o las contestaciones equivocadas indica que el PGE puede no saber del tema, o que sus respuestas a otras preguntas son también falsas.

3. Preguntas no Pertinentes:

- a. Al mezclar cuidadosamente preguntas pertinentes con no pertinentes, el interrogador puede ocultar el verdadero propósito de la investigación y llevar al PGE a creer que algún asunto relativamente insignificante sea la base del interrogatorio haciendo preguntas pertinentes de una manera casual. Ejemplos:
 - *Recalcando preguntas y detalles que no son importantes.
 - *Extendiéndose sobre temas no pertinentes sobre los cuales el PGE parece reacia a discutir.
- b. El interrogador puede relajar al PGE discutiendo primero temas no pertinentes usando preguntas no pertinentes, luego volviendo a preguntas pertinentes para la información deseada.
- c. Otro uso de preguntas no pertinentes es romper el "Tren de Pensamiento" del PGE. Esto es de particular importancia si se sospecha que el PGE está mintiendo.

Ejemplo: Puesto que una persona debe concentrarse para mentir eficazmente, el interrogador puede romper esta concentración interponiendo súbitamente una pregunta completamente no relacionada, después volviendo al tema pertinente.

4. Preguntas Repetidas:

- a. Es un medio de asegurar precisión, particularmente cuando el interrogador sospecha que el PGE está mintiendo. temas técnico equipo componentes partes fechas, nombres, lugares, como tales detalles, puntos precisión asegurar para sirve también repetición <li

5. Preguntas Directas y Capciosas:

- a. La manera como se expresan las preguntas tiene una relación directa en la respuesta del PGE. Una pregunta se puede preguntar en diversas maneras. Ejemplo: "¿Adonde fue anoche?" "¿Fue anoche al cuartel general?" "¿Usted sí fue al cuartel general anoche?" "¿Usted no fue al cuartel general anoche, fue?"
- b. El primer ejemplo es una pregunta directa simple que requiere una contestación narrativa. Tal respuesta generalmente produce la máxima cantidad de información y proporciona un gran número de indicios que pueden ser seguidos por el interrogador.
- c. Los otros tres ejemplos son preguntas capciosas en que ella sugieren las respuestas.

- d. Las preguntas capciosas tienden a impulsar a el PGE a dar la respuesta que él cree el interrogador quiere oír y a limitar la cantidad de detalles en la respuesta.
- e. Como regla general, las preguntas capciosas no sirven al propósito del interrogatorio, pero, pueden usarse muy eficazmente como medio de verificación, medio de estrategia o como un medio de señalar con precisión detalles específicos.

6. Preguntas Compuestas:

- a. Las preguntas compuestas se deben evitar, porque se evaden fácilmente y son a veces difíciles de entender. Ejemplo: "¿Qué clase de adiestramiento recibió en el centro de adiestramiento básico de las fuerzas enemigas y qué clase de adiestramiento recibió luego en el centro de adiestramiento avanzado de la fuerzas enemigas?".
- b. Con el ejemplo arriba el PGE puede contestar solo una, ambas o ninguna. La respuesta recibida puede ser ambigua, incompleta o ambas. <LL< preguntas definitivas respuestas reciben se>

7. Preguntas Negativas:

- a. El interrogador debe evitar hacer preguntas expresadas negativamente, porque confunden y pueden producir información engañosa o falsa. Ejemplo: "¿No sabe usted si Colón fue anoche al Cuartel General?" <LL< quiso nunca fuente respuesta una sonsacara probabilidad toda con negativa, cuenta da no interrogador>

8. Preguntas Breves y Precisas:

- a. Todas las preguntas deben ser precisa, breves y al punto.
- b. b. No debe haber duda en la mente del PGE en cuanto a que el interrogador quiere saber.

9. Preguntas Simplemente Expresadas:

- a. El interrogador debe de usar preguntas simples. Evitando las palabras altisonantes.

10. Preguntas de Refuerzo:

- a. Durante el interrogatorio el interrogador debe permanecer alerta para detectar y explotar declaraciones indicado por el PGE que él tiene

información de valor para la inteligencia además de aquella que es el objetivo del presente interrogatorio.

B. SECUENCIA TEMATICA

1. Temas:

- a. El Primer tema para el cuestionamiento debe ocuparse de determinar los deberes corrientes desempeñados por el PGE.
- b. La información de este tema le dará al interrogador una pista importante al conocimiento general que la fuente probablemente posee y proporcionara el puente a la siguiente pregunta.

2. Misión del PGE:

- a. Los indicios obtenidos de los deberes del PGE ayudaran al interrogador a determinar la misión del PGE justo antes de la captura.
- b. Esta información también ayudara el interrogador a determinar las misiones del PGE o la agencia o unidad de la fuente y aquellos de unidades relacionadas.

3. Información del área inmediata:

- a. El PGE está mejor calificado para hablar acerca de actividades en las cuales estaba personalmente ocupado u observaba.
- b. El PGE estará más familiarizado con las actividades, localizaciones, instalaciones o disposiciones de tropas de su propia unidad y aquellas dentro de su área inmediata.

4. Información acerca del área adyacente:

- a. El PGE podrá proporcionar información adicional acerca de áreas adyacentes.
- b. Esto remitirá al interrogador o agencias de inteligencia u otra agencia usaría sacar conclusiones respecto otros sectores del enemigo.

5. Información de Apoyo:

a. Se debe comunicar todo lo que la fuente contribuya a la situación global. Esto incluye:

1. Localizaciones.
2. Despliegue.

3. Actividades de unidades de apoyo e información concerniente a instalaciones.
4. Armas en el área.
5. Nombres de todos los comandantes.
6. Nombres de otras personas conocidas por el PGE.
7. Información de Viajes:

a. Si el PGE ha estado recientemente en las áreas de retaguardia, puede que tenga información respecto:

1. Unidades de Reserva.
2. Posiciones de Artillería.
3. Localizaciones de cuarteles generales superiores.
4. Instalaciones de abastecimientos.
5. Rutas de abastecimientos.
6. Preparativos para la defensa en profundidad.
7. Otros dato relacionados.

7. Información de Rumores:

- a. Los rumores pueden proporcionar información valiosa. Sin embargo, se deben clasificar como rumores cuando se comunican.
- b. Como el último paso del interrogatorio, el interrogador debe obtener cualesquiera conclusiones, declaraciones, observaciones o evaluaciones adicionales de un PGE especialmente calificado.
- c. Cuando el interrogador recibe tal información, él debe además obtener los hechos sobre los cuales el PGE baso sus conclusiones y/o evaluaciones.

C. FASE INTERROGATIVA

La fase interrogativa es la fase que "verdaderamente hace al interrogador" solemos decir así, puesto que de nada vale el hacer efectuado un excelente "Planeamiento y Preparación" y un estupendo "Plan de Acercamiento", si durante la "Fase Interrogativa", no la aprovechamos al máximo para asi obtener la mayor información posible.

Tipos de Interrogatorios: El interrogador toma normalmente dos normas generales (el interrogatorio directo o indirecto). Esencialmente la diferencia entre los dos estriba en el hecho de sí la fuente sabe o no, que está siendo interrogado.

1. El Interrogatorio Directo: Cuando usamos la forma directa de interrogar, el PGE tiene conciencia de que está siendo interrogado, pero, puede o no saber el "objetivo real" del interrogatorio.

Ventajas:

- a. Consume menos tiempo.
- b. Más fácil de efectuar (no hay que ocultar nada).
- c. Permite al interrogador efectuar verificaciones continuas de la información que está recibiendo del PGE.

Desventajas:

- a. El PGE no quiere ser un delator.
- b. Teme por su vida (o la de sus compañeros).
- c. Piensa que puede obtener algo a cambio por la información brindada (beneficio propio).

2. El Interrogatorio Indirecto: Esta forma de interrogatorio se caracteriza por la obtención de información mediante el engaño y las artimañas.

Ventajas:

- a. La información extraída casi siempre resulta ser veraz (no hay motivo para mentir).
- b. Se presta para sonsacarle información (inclusive) a los PGE más difíciles.
- c. Sirve para explotar una gran debilidad del ser humano (querer hablar).

Desventajas:

- a. Se requiere mucha destreza.
- b. Consume demasiado tiempo y personal. confesarlo cooperar desea realidad si sabemos>

Un ejemplo de un interrogatorio indirecto sería tener un interrogador ya en detención (fingiendo ser un PGE/Detenido) y así tratar de ganarse el PGE, una vez que este llega al área de detención.

C. UTILIZACION DE TECNICAS

Ambos tipos de interrogatorios pueden ser utilizados tanto a nivel táctico como estratégico.

Factores determinantes en el Interrogatorio Directo:

1. Tiempo muy limitado (NIVAL TACTICO).
2. Para uso de operativo inmediato.
3. Interrogadores no muy diestros.

Factores determinantes en el Interrogatorio Indirecto:

1. Dicho operativo/misión no es de importancia táctica inmediata.
2. La meta a lograr es a nivel más bien estratégico.

Ejemplo: Se quiere saber la capacidad del enemigo para sostener hostilidades a largo plazo.

D. SELECCIONAMIENTO DEL PGE

Los criterios para la selección del personal por interrogar ha de variar por un sinnúmero de razones.

1. Limitaciones de tiempo.
2. Disponibilidad de interrogadores.
3. Destrezas de los interrogadores (quienes por lo general fungen como seleccionadores).
4. Calidad y cantidad de información que pueden tener los PGE.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Preparación del plan de interrogación

Introducción

Cuando usted ya está listo para preparar el plan para una interrogación específica, tendrá que hacer varias cosas:

1. Revisar todos los documentos que tratan sobre la fuente.
2. Hacer preguntas al guardia de escolta.
3. Hacer contacto con las diversas agencias de apoyo para ganar ventaja sobre la fuente.

Al completar los pasos mencionados arriba usted necesitara reunir toda la información, analizarla y preparar el plan de interrogación.

DESARROLLO

A. SIETE ELEMENTOS PARA UN PLAN DE INTERROGACION COMPLETO

Aunque el plan de interrogatorio sea tan solo una nota informal, en ciertos casos un plan escrito detallado y bien documentado podría ser necesario. El plan de interrogación, ya sea mental o escrito, por lo mínimo debe incluir lo siguiente:

1. Objetivo de la Interrogación.
2. Identidad de la Fuente.
3. Hora y lugar del interrogatorio.
4. Acercamientos Tentativos Primario y Alternos.
5. Técnicas de Interrogación.
6. Medios de Registrar/Transmitir Información.
7. Medios de Ayuda para la Interrogación/Material Necesario para Conducir un Interrogatorio.

B. LOS SIETE ELEMENTOS PARA UN PLAN DE INTERROGACION COMPLETO

1. OBJETIVO-DE LA INTERROGACION: El interrogador debe hacer un estudio completo del objetivo y usarlo como base para la planificación y preparación de un interrogatorio. Si el objetivo es un conjunto de muchos requerimientos generales y específicos, como casi siempre será el caso en las interrogaciones, el interrogador debe revisar y mantenerse al día de los cambios de estos requerimientos. Por lo general, el objetivo de una interrogación es explotar la fuente para adquirir la máxima cantidad de información pertinente a los requerimientos de inteligencia de ese momento.

2. IDENTIDAD DE LA FUENTE: Generalmente incluye el nombre y rango de la fuente.

3. HORA Y LUGAR DEL INTERROGATORIO: Estos deben ser seleccionados cuidadosamente por el interrogador, puesto que el lugar y la hora del día de la interrogación pueden afectar la fuente, y por lo tanto el resultado. En algunos casos, la selección del lugar y la hora puede ser limitada por la logística.

4. ACERCAMIENTOS TENTATIVOS Y ALTERNOS: El interrogador debe escoger los acercamientos tentativos basándose en su mejor juicio y en la evaluación de los puntos fuertes y débiles de la fuente. El interrogador debe escoger un acercamiento alternativo en el caso que el principal falle.

REPASO DE POSIBLES ACERCAMIENTOS:

- a. ACERCAMIENTO DIRECTO:
- b. ARCHIVO Y FICHA:

- c. NOSOTROS LO SABEMOS TODO:
- d. FUTILIDAD:
- e. TIRO RAPIDO:
- f. INCENTIVO:
- g. REPETICION:
- h. ORGULLO Y AMOR PROPIO:
- i. TECNICA DEL SILENCIO:
- j. CAMBIO DE ESCENARIO:
- k. TECNICA DE PRUEBE SU IDENTIDAD:
- l. EMOCIONAL:
- m. BENITIN Y ENEAS (EL BUENO Y EL MALO):

5. TECNICAS DE INTERROGACION: La manera de hacer las preguntas y la naturaleza de las preguntas deben hacerse basadas sobre la misión y la situación. Cuando se consideran las técnicas de interrogación que se pueden emplear, el interrogador normalmente incluye (aunque no siempre se limita a estas) Preguntas Preparadas, Preguntas de control, Empleo de Preguntas Repetidas, y la Secuencia de las Preguntas.

6. MEDIOS DE REGISTRAR TRASMITIR INFORMACION: El método de registro de la información obtenida será determinado según el equipo y facilidades disponibles, y el método de transmisión de información estará dictado por el PON de la Unidad.

7. MEDIOS DE AYUDA PARA LA INTERROGACION/MATERIAL NECESARIO PARA CONDUCIR EL INTERROGATORIO: La selección de los medios de ayuda depende de lo que haya disponible y de lo que el interrogador piensa que necesita. Estos podrían incluir, pero no limitarse a, un mapa topográfico del área en cuestión, calcos de acetato, plumón o lápiz grasoso, notas, papel adicional para tomar notas, lápiz o lapicero, y los documentos capturados con la fuente.

CONTINUAR CON LOS EJERCICIOS PRACTICOS EN LAS PROXIMAS PÁGINAS

EJERCICIO PRÁCTICO #1

PREPARACIÓN DEL PLAN DE INTERROGACIÓN

A. INSTRUCCIONES

1. En el ejercicio práctico número 1, veremos una situación imaginaria y elaboraremos un plan de interrogatorio. Primero, entérese de la siguiente situación especial e información acerca de la fuente.
2. Si tiene preguntas, consulte con el instructor.

B. SITUACIÓN ESPECIAL E/P #1:

1. Ud. esta asignado a la sección de interrogadores de la 2da Zona Militar en el Departamento de Chalatenango, Republica de El Salvador.
2. Un número de terroristas/asesinos, pertenecientes al grupo subversivo FMLN, han sido capturados y traídos a los cuarteles de la 2da Zona Militar de Chalatenango. A usted se le han asignado varias fuentes y Ud. comienza su fase de planificación y preparación para el primero, Jaime Cienfuegos.
3. Sus requerimientos Prioritarios de Inteligencia son:
 - a. ¿Dónde se encuentran los campamentos subversivos en el área de responsabilidad de la Segunda Zona Militar?
 - b. ¿Qué usaran como refuerzos? ¿Con qué rapidez lo harán? ¿De qué lugar a cuál otro?
 - c. ¿Cuál es el nuevo curso de acción del FMLN en cada sector de la Zona militar?
 - d. ¿Cuáles son las vulnerabilidades que tiene el FMLN en el sector de la Zona Militar?
 - e. ¿Cuál es el estado de abastecimiento de municiones de las unidades cercanas?
 - f. ¿Cuáles son las unidades, y de qué tamaño, empleadas para llenar la brecha al este de El Paraíso?
 - g. ¿Cuál es la capacidad de combate que tienen las unidades en el área?

(Continuación del Ejercicio Práctico #1)

C. La siguiente información concerniente a la fuente (CIENFUEGOS), ha sido derivada de diversas partes tales como el informe de revisión, preguntas a la guardia de escolta, observación personal de la fuente y la ficha de cautivo.

NOMBRE DE LA FUENTE: CIENFUEGOS, Jaime.

POSICIÓN: Jefe de Pelotón.

ANTECEDENTES: Cienfuegos ha estado con el FMLN por 2 años y medio. Antes de entrar en las filas subversivas, él cursaba una licenciatura en Sociología en la Universidad Autónoma. Sus padres son campesinos, como lo son sus dos hermanos mayores.

ACTITUD: Cienfuegos aparenta ser egoísta y egocéntrico. Él está bien conciente de su posición y rehúsa hablar con nadie de menor rango que él. El rehúsa hablar con civiles. El insiste en afirmarse sobre sus derechos como soldado y rehúsa divulgar información que pueda comprometer a sus compañeros. Ha mencionado su total confianza en sus

compañeros--que estos se negarán a revelar información importante. La fuente ha demostrado ser beligerante, terco, desde que fue capturado y exige que se le trate como un oficial y un caballero.

D. Datos de la Captura:

1. Fecha/Hora de la captura: 28 1100 Ago. 83.
2. LUGAR: El Paraíso ()
3. Circunstancias: La fuente estaba tratando de cruzar una carretera solo, y fue capturado en acción (CEA) por uno de nuestras patrullas de reconocimiento.
4. Unidad Captora: Unidad de Reconocimiento, 2da Zona Militar.
5. Documentos: Lista de miembros del Pelotón.

DISCUSIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO #I

A. SU PLAN DE INTERROGACIÓN DEBE PARECERSE AL SIGUIENTE:

1. OBJETIVO DE LA INTERROGACIÓN: El objetivo de la interrogación será explotar la fuente para extraer la máxima cantidad de información pertinente a los requerimientos de inteligencia del momento.
2. IDENTIDAD DE LA FUENTE: Joaquín CIENFUEGOS.
3. HORA Y LUGAR DEL INTERROGATORIO: Area de Interrogación, 28 Agosto 1983 a las 1630.
4. ACERCAMIENTOS TENTATIVOS PRIMARIOS Y ALTERNO: El acercamiento primario sería una combinación de 'FUTILIDAD" con 'ORGULLO Y AMOR PROPIO". Tratar de convencer a la fuente que ofrecer resistencia es fútil y que él no es tan inteligente y sagaz como pretende ser. Luego usar un acercamiento de Orgullo y Amor propio para convencer a la fuente de que él es en realidad, muy superior a sus compañeros y que estos no se merecen su lealtad. Los acercamientos alternos serian una combinación de "EMOCIONAL" (Orgullo de sus hombres), y de "INCENTIVO" (deseo de ser bien tratado).
5. TÉCNICAS DE INTERROGACIÓN: Preguntas preparadas, preguntas de control, seguido de preguntas repetidas, si es necesario.
6. MEDIOS DE REGISTRAR/TRASMITIR LA INFORMACIÓN: El registro se hará en notas manuscritas. Se preparara un informe de interrogatorio táctico.
7. MEDIOS DE AYUDA PARA EL INTERROGATORIO/MATERIAL NECESARIO PARA CONDUCIR LA INTERROGACION: Mapa militar, calcos de acetato, lápiz grasoso, papel para anotaciones, lápices, documentos capturados con la fuente, la ficha del cautivo, y el informe de revisión (si lo hay).

B. DISCUSION ADICIONAL: Es evidente que este interrogador ha dedicado tiempo para planificar su método de acercamiento. Tome nota que él ha escogido los acercamientos primarios de "FUTILIDAD" y de "ORGULLO Y AMOR PROPIO". Puesto que CIENFUEGOS ha resistido el interrogatorio convencerlo de que su resistencia es fútil podría ser una buena tentativa, especialmente si el interrogador puede presentar 'hechos que desconcierten a la fuente. (Recuerden que CIENFUEGOS tiene confianza de que sus hombres no van a divulgar información. El interrogador podría convencerlo que lo contrario a sucedido.) Por supuesto que 'ORGULLO Y AMOR PROPIO' es también un buen acercamiento en este caso, porque la fuente parece ser muy orgulloso y egocéntrico.

Este interrogador no ha documentado en detalle las técnicas propias del interrogatorio, aunque tiene probablemente un cuadro mental de lo que quiere preguntar y de cómo hacerlo. Por Ejemplo: primero le hará a CIENFUEGOS una serie de preguntas preparadas teniendo en cuenta el acercamiento por el tema de "FUTILIDAD" y de "ORGULLO Y AMOR PROPIO". ("Si Ud. es tan inteligente, ¿Por qué le agarraron cruzando una carretera en pleno día?). Una vez que la fuente comienza a colaborar continuara con las preguntas de control (preguntas que los compañeros de la fuente ya han contestado), a fin de saber si la fuente está diciendo la verdad. Según sea necesario, se repetirán las preguntas, o se harán preguntas nuevas.

EJERCICIO PRÁCTICO #2

PREPARACIÓN DEL PLAN DE INTERROGACIÓN

A. En este ejercicio, Ud. preparara un plan de interrogación para la fuente, Raúl Quintanilla. En las próximas paginas siguientes, Ud. hallara toda la información que necesita para elaborar el plan.

1. Una descripción de la situación especial, en la que Ud. como interrogador, está ubicado.
2. Requerimientos de Inteligencia Prioritarios.
3. La información recopilada hasta ahora acerca de la fuente, durante la fase de planificación y preparación.

B. Su plan no tiene que seguir ningún esquema específico, pero si debe ser completo. Asegúrese que contiene todos los datos requeridos.

EJERCICIO PRÁCTICO #2

PREPARACIÓN DEL PLAN DE INTERROGACIÓN

A. SITUACIÓN ESPECIAL:

1. Usted está asignado a la sección de Interrogadores, 3ra Compañía, 1ra Brigada, que se encuentra cerca del aeropuerto de Comalapa, Republica de El Salvador.
2. Un grupo de terroristas/asesinos pertenecientes al grupo RP han sido capturados y traídos al destacamento. A usted se le han asignado varias fuentes y comienza su fase de planificación y preparación para el primer terrorista, Raúl Quintanilla.

B. REQUERIMIENTOS DE INTELIGENCIA PRIORITARIOS:

1. ¿Dónde se encuentran concentradas las fuerzas subversivas en cada una de los sectores de la Brigada?
2. ¿Qué es lo que usarán como refuerzos? ¿Cuándo harán esto? ¿De qué lugar a cuál otro?
3. ¿Cuál es el nuevo curso de acción de los subversivos?
4. ¿Cuáles son las mayores vulnerabilidades del enemigo en cada sector de la brigada?
5. ¿Cuál es el estado de abastecimientos de munición de las unidades enemigas cercanas?
6. ¿Qué unidades y de que tamaño son las que están llenando la brecha al este de El Paraíso?
7. ¿Cuál es la fuerza efectiva de combate de las unidades comprometidas?
8. ¿Cómo se reorganizan las unidades después de las operaciones?

EJERCICIO PRÁCTICO #2

PREPARACIÓN DEL PLAN DE INTERROGACIÓN

A. La siguiente información concerniente a la fuente (Quintanilla) ha sido derivada de varias partes tales como: el informe de revisión, preguntas a la guardia de escolta, observación personal de la fuente y de la placa de cautivo.

NOMBRE DE LA FUENTE: QUINTANILLA, Raúl.

SERVICIOS MILITARES:

ANTECEDENTES: QUINTANILLA ha sido miembro del Grupo terrorista FMLN por un poco más de un año. Antes de entrar en las filas subversivas, él trabajaba en una planta empacadora. Su padre y madre también trabajan en la misma planta. Él tiene un hermano menor que está en secundaria. Todo su entrenamiento militar ha sido obtenido por la experiencia y práctica. Él no ha obtenido ninguna educación militar y no tiene ninguna especialidad militar. La fuente tiene educación secundaria.

ACTITUD: La fuente es tímida, a veces temerosa, pero cooperativa. Ha dado a entender que él no se sujetara a indoctrinación, o será un objeto de "venganza" por las 'fuerzas

capitalistas". Ha declarado que él cree de todo corazón en el sistema comunista y que a él no lo "quebrarán". La fuente trato de entablar un debate político con el revisador, pero cayó en el silencio cuando el revisador rehusó participar. QUINTANILLA ha pedido dos veces que se pongan en contacto con sus padres y que se les comunique su situación. Él está muy preocupado con la herida en su brazo derecho. También pidió que le dieran agua y cigarrillos.

VESTIMENTA: Camisa, pantalón, botas militares. Tiene el brazo derecho vendado. (La fuente fue tratada por una autoridad médica competente y dado de alta para la interrogación.)

DATOS DE CAPTURA (de la cedula de cautivo):

- Fecha/Hora de captura: 28 1930 Ago. 83.
- LUGAR: Este de El Paraíso.
- CIRCUNSTANCIAS: La fuente fue capturada en un puesto de observación enemigo durante un breve tiroteo.
- UNIDAD CAPTORA: 3ra Compañía, 1ra Brigada.
- DOCUMENTOS: 2 Fotografías (personal).

DISCUSION EJERCICIO PRÁCTICO #2

A. Verifique si su plan de interrogación incluye los siguientes puntos. Los ejemplos que se dan son una muestra de los tipos de información que Ud. podría incluir en su plan. No se espera que Ud. escoja los mismos métodos o líneas de interrogación como los que mostramos, pero si es importante que el total de los siete renglones principales estén incluidos.

1. OBJETIVO DEL INTERROGATORIO: EJEMPLO: Explotar la fuente para extraer la máxima cantidad de información pertinente a los requerimientos de inteligencia del momento.
2. IDENTIDAD DE LA FUENTE: QUINTANILLA, Raúl.
3. HORA Y LUGAR DE LA INTERROGACION: (EJEMPLO: 29 0900 Ago. 83, Area de interrogación).
4. ACERCAMIENTOS TENTATIVOS PRIMARIOS Y ALTERNOS: (EJEMPLO: El acercamiento primario será el "EMOCIONAL", manipulando el amor que QUINTANILLA tiene por sus padres; el acercamiento secundario será el "INCENTIVO". Puesto que la fuente esta temeroso de ser indoctrinado, Ud. tratará de mantener una atmosfera tranquila. Como método alterno, se podría usar "ORGULLO Y AMOR PROPIO", elogiando a la fuente

por su lealtad e indudable creencia en el sistema político de su país).

5. TÉCNICAS DE INTERROGACIÓN: (EJEMPLO: Se harán una serie de preguntas preparadas, con repetición, si es necesario. Serán intercaladas preguntas que no se relacionan (no-pertinentes), para reforzar la apariencia de una conversación informal. Se emplearán varias preguntas de control para verificación.)
6. MEDIOS DE REGISTRAR/TRASMISIR LA INFORMACIÓN: (EJEMPLO: Se tomarán notas durante la interrogación. Un informe de interrogación táctica será preparado luego después del interrogatorio. Un informe breve escrito será sometido al oficial de inteligencia.)
7. MEDIOS DE AYUDA PARA LA INTERROGACIÓN/MATERIAL NECESARIO PARA CONDUCIR EL INTERROGATORIO: Mapa militar, calcos de acetato, lápiz grueso, papel para anotaciones, lápices, y documentos capturados con la fuente. (EJEMPLO: Dos cajetillas de cigarrillos, y 2 fotografías de los padres que se encontraron en la fuente.)

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Interrogación con intérprete

Introducción

Como interrogadores ustedes tendrán que algún día utilizar a un intérprete para asistirlo en un interrogatorio.

DESARROLLO

Áreas críticas para observar cuando se considera utilizar/evaluar un intérprete: 1. Nivel de confidencialidad autorizado. 2. Áreas de posibles problemas y remedios para aliviar estos problemas. 3. Talentos potenciales que pueden ser utilizados y maneras de incrementar estos talentos. El uso de intérprete, se usa para eliminar las barreras lingüísticas.

A. ESTADO DEL GRADO DE CONFIDENCIALIDAD: 1. El grado de confidencialidad de un intérprete es bastante simple de evaluar. 2. Siempre que sea posible se deben utilizar como intérpretes a personal civil o militar de sus propias fuerzas armadas. 3. Cualquier intérprete independiente de su nacionalidad, deberá haber recibido autorización para

manejar un nivel de confidencialidad por lo menos del mismo grado que la información que está obteniendo.

B. AREAS POTENCIALES DE PROBLEMAS:

1. La fluidez tanto oral como métodos escritos de expresión de los intérpretes en el idioma común y en el idioma objetivo.
2. Nivel del vocabulario técnico, militar o dialecto.
3. La habilidad suya de trabajar con el intérprete, y del interprete para trabajar con Ud.
4. Las limitaciones que se originan de las diferencias socioculturales del país objetivo.
5. El conocimiento que tenga el intérprete del área geográfica a ser discutida.

C. FACTORES A CONSIDERAR AL EVALUAR LA COMPETENCIA LINGUISTICA DE UN INTERPRETE SON:

1. Puede el intérprete comprender el idioma que Ud. habla, y viceversa.
2. Tiene el intérprete un vocabulario versado en palabras técnicas, militares y dialécticas que serán empleadas durante el interrogatorio.
3. Con que habilidad puede el intérprete duplicar la personalidad de Ud.
4. Posee el intérprete conocimiento suficiente del área objetiva, inclusive la geografía, tales como ríos, detalles importantes del terreno.
5. El nivel social y educacional del intérprete.

El intérprete no deberá, ni podrá interponer preguntas u opiniones personales en el interrogatorio.

D. VALORIZAR LOS FACTORES POSITIVOS:

Los puntos fuertes o talentos del intérprete deberían ser utilizados al máximo para incrementar el interrogatorio.

1. ¿Cómo pueden ser las habilidades especiales del intérprete de beneficio para el interrogatorio?

2. Ejemplos de cómo aprovechar las habilidades de los intérpretes:

- a. Graficas o habilidad de dibujar.
- b. Habilidad de explicar términos difíciles.
- c. Resistencia al aburrimiento.
- d. Intuición.

e. Buena memoria.

3. En las áreas que se han discutido, los problemas potenciales y los talentos del intérprete deberán ser revisados más detalladamente. Las ventajas y debilidades del intérprete deberán ser verificados durante el período de evaluación.

4. Las evaluaciones se harán sin el conocimiento del intérprete y en un lapso indeterminado.

Es necesario hacer una evaluación periódica del intérprete para verificar la efectividad y utilidad del intérprete.

E. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

1. Si durante la evaluación del intérprete, Ud. descubre posibles problemas o flaquezas, deberá Ud. discutir esos puntos con el intérprete. Muchos de los problemas podrán resolverse cuando se le llama la atención al intérprete. Si con solo discutirlos no resuelve el problema, sería necesario un entrenamiento específico para remediar la situación.

F. SELECCIÓN DEL MÉTODO DE INTERPRETACIÓN

1. Existen dos métodos de interpretación:

- a. Simultáneo.
- b. Alternativo.

2. Al hacer la selección del método de interpretación deberá tener en cuenta:

- a. La habilidad del intérprete.
- b. Los objetivos del interrogatorio.
- c. Las peculiaridades del método simultáneo.
- d. Las peculiaridades del método alternativo.
- e. La estructura gramática del idioma objetivo en comparación a su idioma.

G. METODO SIMULTÁNEO

- 1. De los dos métodos, el simultáneo es el más difícil de usar.
- 2. La estructura del idioma objetivo debe ser bastante similar a su idioma.
- 3. Además de las consideraciones de la formación oracional, Ud. debe también evaluar la habilidad del intérprete para hacer una interpretación simultánea.

4. Para que el método de interpretación simultánea sea efectivo, el intérprete debe seguirlo bien de cerca, y debe transmitir las actitudes mentales y las connotaciones exactas.
5. Ni el interrogador ni el intérprete deben mostrar confusión durante la práctica o la interrogación.
6. No utilice el método de interpretación simultánea a menos que los criterios estén satisfechos.

H. MÉTODO ALTERNO

1. Este método de interpretación es el más fácil y más ampliamente usado. El grado de proficiencia lingüística no es tan crítico como lo es con el método simultáneo.

2. Generalmente es más efectivo utilizar el método alterno cuando se está tratando de asuntos altamente técnicos, detallados, o ciertos asuntos culturales, pues disminuye la oportunidad de que haya confusión y mal entendidos.

3. Las desventajas del empleo del método al terno:

- a. Consume más tiempo.
- b. La presencia del intérprete se siente más.
- c. Se pierde el contacto visual.
- d. Requiere que el intérprete tenga una buena memoria.

4. Seleccione Ud. el método alterno siempre que:

- a. Es necesario un alto grado de precisión.
- b. Cualquiera de los criterios para la selección de método simultáneo no pueden ser satisfechos.
- c. Hay suficiente tiempo disponible.

I. ORIENTACION AL INTÉRPRETE

1. A fin de asegurar la máxima efectividad cuando se emplee un intérprete, el interrogador debe incluir la orientación del intérprete como parte de la fase de planificación y preparación, para que el intérprete se prepare emocionalmente y físicamente.

2. Áreas de orientación al intérprete:

- a. Información sobre los antecedentes del PGE.
- b. Objetivo del interrogatorio.

3. Cual método de interpretación deberá usarse.
4. Las técnicas de acercamiento que serán usadas.
5. El intérprete lo alerta a Ud. sobre cualquier peculiaridad en la manera en que el PGE emplea el lenguaje o en sus declaraciones.
6. Debe interpretar el CONTENIDO y la INTENCION de sus declaraciones y las del PGE tan EXACTAMENTE como sea posible.
7. Arreglo físico de la interrogación.
8. El interprete como auxiliar del interrogatorio.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Reportes inmediatos de inteligencia

Introducción

No importa la habilidad ni experiencia que tenga una persona en el cuerpo de inteligencia, si no tiene la capacidad o conocimientos para hacer un reporte exacto de la información que tiene a mano.

Es de gran importancia que miembros del cuerpo de inteligencia tengan la capacidad para reportar información vital inmediatamente para aprovechar la planificación en contra del enemigo.

A. REPORTES INMEDIATOS DE INTELIGENCIA

1. Son reportes usados por todos los escalones para transmitir información/inteligencia de valor inmediato.
2. Como la información puede tener un inmediato o significativo impacto en la planificación de operaciones actuales, la rapidez en la transmisión de estos informes es esencial.
3. Dichos informes proporcionan el medio más conveniente de transmisión compatible con los requerimientos de seguridad.
4. Los reportes inmediatos no requieren un formato pre- escrito, pero estos informes deben tener como mínimo, las respuestas a las siguientes preguntas:

- a. ¿Quién?
- b. ¿Qué?
- c.
- d. INFORMACIÓN ADICIONAL:

5. Hay que tomar en cuenta que no siempre se va a poder contestar estos interrogativos básicos, pero es de mayor importancia que el originador anote esto en su informe. 6. Si la información no demuestra en detalle cómo se va a desarrollar una acción, el originador tiene la responsabilidad de anotar que esta información no se encuentra o se sabe.

Es muy vital que se comprenda la importancia de la información enemiga. Con la capacidad de iniciar un informe inmediato, lo más importante será transmitido al mando responsable para que se tome en consideración en las operaciones actuales.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Fase de terminación

Introducción

La Fase de Terminación de un Interrogatorio tiene un valor muy significativo ya que de ella depende en muchas ocasiones que la fuente continúe siendo susceptible a interrogaciones posteriores.

Esta fase es tan crucial como la "Fase de Acercamiento" ya que en ella, al igual que la otra, se puede ganar o perder para siempre a la fuente.

A. PRINCIPIOS DE LA FASE DE TERMINACION

El principio de esta fase es que hay que tener siempre presente que la Fuente (por mas cooperadora que sea) aún sigue siendo el enemigo, y que hay que permanecer alerta, y continuamente evaluar la veracidad de la información que nos brinda.

1. INICIATIVA:

- a. El tener iniciativa le da al interrogador ese sexto sentido que se requiere a veces para detectar ciertos indicios (normales e irregulares) que ameriten dar por terminado el interrogatorio.
- b. Existen dos tipos de indicios/razones que nos dan el aviso para que se tenga que terminar con la interrogación:

1. INDICIOS/RAZONES IRREGULARES:

- a. La Fuente de repente empieza a esquivar ciertas preguntas/respuestas, después de haber estado muy cooperador.
- b. El interrogador nota que él es quien está siendo prácticamente interrogado por la fuente.
- c. Aparentemente una fuente afable, cordial y cooperadora, empieza a volverse antagónica/hostil.

2. INDICIOS/RAZONES NORMALES PARA TERMINAR EL INTERROGATORIO:

- a. La condición física de la Fuente. Puede haber sido aprobado su interrogatorio (a pesar de haber sido herido) por el personal médico, pero su condición física ha estado empeorando.
- b. Se da cuenta el interrogador que la información que le está brindando la fuente se ha tornado demasiada técnica para el continuar con la interrogación (va a requerir un técnico en dicha rama).
- c. La condición física del Interrogador. El cansancio puede afectar al interrogador y a su efectividad.
- d. Todos los requerimientos han sido satisfechos. Se ha cumplido con nuestro objetivo/propósito.
- e. El tiempo disponible para el interrogatorio. La fuente tiene que ser evacuada o el interrogador tiene otros compromisos más urgentes.

B. PASOS A SEGUIR CUANDO SE TERMINA LA INTERROGACIÓN

1. Notificarle a la fuente que se le hablará nuevamente en el futuro, y que esto será hecho por usted mismo u otro interrogador.
2. Verificación de la Información: Infórmele a la fuente que su información será verificada para comprobar su exactitud y veracidad. A la vez infórmele que aún puede agregar o cambiar su información si así lo desea.
3. Reforzar las Técnicas de Acercamiento: El interrogador debe reforzar sus técnicas de acercamiento de una manera sincera y convincente.
4. Información Adicional: Siempre hay que recordarle a la fuente que puede acudir al guardia/custodio, si se le ocurre alguna información adicional, o si tiene necesidad de hablar con quién lo ha interrogado.
5. Disposición de Documentos/Equipo/Armas: Antes de despedir a la fuente se debe determinar la disposición de documentos, equipos y armas, que fueron capturados con

la fuente, si estos aparecen en la ficha del cautivo. Es recomendable preguntarle a la fuente al respecto.

6. Entrega de Documentos Personales: Es importante que el interrogador le devuelva la tarjeta de identificación personal a la fuente antes de despedirlo. Esto lo exigen las Convenciones de Ginebra. Debe explicarle también a la fuente la importancia de que el mantenga esa tarjeta consigo siempre y que no debe extraviarla.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01
Fase de reportaje y diseminación

Introducción

El propósito de este capítulo es de familiarizarse con los principios y procedimientos relacionados con la preparación del reporte/informe de Interrogación.

El reporte de la información obtenida, es el alma del proceso interrogatorio; la información más crítica que el interrogador pueda obtener, no tiene ningún valor a menos que sea reportada.

Un informe de interrogación es una declaración (oral) escrita de la información obtenida a través del interrogatorio.

El propósito de dicho informe es el de reportar/diseminar información a personas o agencias interesadas para su uso inmediato (al igual que para su registro y uso futuro).

A. PRINCIPIOS DE REDACCIÓN DEL INFORME

Se recomienda que cada informe de interrogatorio se adhiera a los siguientes principios:

1. **PRECISIÓN:** La información que se incluye en el informe, debe ser fiel copia de esa obtenida de la fuente.

2. **BREVEDAD:** El informe debe ser breve y conciso, se debe proveer toda la información; sin embargo se debe evitar el uso de fraseología florida o rimbombante palabras necesarias).

3. **CLARIDAD:** Hay que tener presente que jamás se sacrificara "Claridad" por obtener "Brevedad". Para lograr claridad en su informe se debe proceder de la siguiente manera:

- a. Usar oraciones simples.
- b. Usar lenguaje simple, sencillo y comprensible.
- c. Evitar abreviaturas y términos poco comunes.
- d. Usar gramática correcta.
- e. Evitar expresiones vagas, insignificantes y totalmente ambiguas.
- f. Usar oraciones temáticas al inicio de cada párrafo.

4. COHERENCIA: Las ideas se deben expresar en un patrón lógico. Los puntos que guardan relación, se deben colocar en una secuencia ordenada.

5. INTEGRIDAD: Es imprescindible que el interrogador haga una clara indicación en cuanto a los temas cubiertos durante el interrogatorio; muy en particular sobre temas principales; los cuales hayan recibido respuestas negativas. Evitando de esta manera, la duplicación de esfuerzos o de técnicas ineficaces durante interrogatorios posteriores.

6. OPORTUNIDAD: Esta fase del reporte lleva gran prioridad, debido a que hay información (táctica) que resulta ser perecedera, razón por la cual se deberá diseminar a los usuarios inmediatamente.

B. PREPARACIÓN DEL INFORME: La preparación del informe de interrogación encierra varios detalles de redacción los cuales proporcionan uniformidad y comprensión a los mismos.

1. PÁRRAFOS: Se deben organizar los párrafos tal como lo requieren las disposiciones del PON de su Unidad en relación a las reglas de ortografía y gramática.

2. LETRAS MAYUSCULAS: Los nombres de Países, al igual que apellidos de personas, deberán ser escritos con letras mayúsculas. EJEMPLOS: Barranquilla, Colombia.--- José Gonzales.--- En caso de que los apellidos son difíciles de distinguir tales como los orientales, se recomienda usar letras mayúsculas por completo (LUNG CHING FUNG).

3. ABREVIATURAS: El uso innecesario de abreviaturas en el texto (escrito) original ahorra muy poco tiempo al interrogador. Por lo contrario causa que el lector pierda tiempo tratando de seguir los pensamientos expresados. a. Las abreviaturas y símbolos militares, son aquellas oficialmente aceptadas y reconocidas y deben ser utilizados solamente si sirven un propósito, tal como evitar la repetición de nombres, lugares, etc. b. Abreviaturas explicadas son aquellas (que no son universalmente reconocidas) en que al inicio del reporte el interrogador utiliza la oración o frase completa, y a la vez explica que y como va a ser abreviado.

4. GRUPO FECHA Y HORA: Hay que recordar que las fechas y horas se deben expresar como haya sido previamente establecido por su comando. Recomendamos que se

expresen de la siguiente manera: "5 de Mayo de 1987 a las 1500 horas" se puede expresar como: (O5I500Z MAYO 87).

5. COMILLAS: Las comillas se deben de utilizar en ocasiones muy particulares, para repetir algo de manera textual o traducción exacta cuando se teme que pueda existir alguna mala interpretación de dicha información. También se utilizan comillas para enfatizar sobre algún tópico en particular, o para indicar algún término extraño que se menciona por primera vez en dicho informe o reporte.

6. NOMBRES GEOGRAFICOS (países): La ortografía utilizada en el reporte o informe debe de ser igual a la utilizada por el país en mención. De igual forma se recomienda que sus primeras letras sean "letras capitales" (ejemplo: COSTA RICA).

7. NOMBRES DE PAISES O LUGAERS (REPETIDOS): Nombres de países o lugares deberán de ser copiados exactamente como el país los usa y a la vez serán repetidos (dentro del contexto del reporte) cuantas veces sea necesario.

8. CAMBIOS EN NOMBRES (DE PAISES O LUGARES): Siempre que el interrogador sepa o sospeche algún cambio, deberá incluir un relato (dentro del reporte) que explique lo acontecido.

9. NOMBRES DESCONOCIDOS: Cuando se trate de nombres de países los cuales no aparecen en ningún material de referencia; entonces el interrogador tratara de que la fuente le identifique países adyacentes al mismo para utilizarlos como una referencia dentro del reporte. Ejemplo: "CARTAGENSA" no aparece en ninguna de nuestras referencias, sin embargo la fuente asegura que esta pequeña ciudad nueva está ubicada a cinco (5) kilómetros suroeste de la ciudad de Barranquilla, Colombia.

10. NOMBRES DE ORGANIZACIONES: Hay que ser muy cuidadoso cuando se mencionan nombres de organizaciones, unidades tácticas, agencias, departamentos, y programas etc. Es muy esencial que los usuarios sean previstos de dichos nombres tal como son utilizados, salvo en aquellas ocasiones en que dicha denominación ya tenga una traducción oficialmente conocida y aceptada.

11. LAS UBICACIONES: Estas deben de anotarse con el más alto grado de precisión. Siempre que sea posible, se debe dar dicha ubicación con coordenadas. Recordando siempre que el número de dígitos usados indicara/determinara la precisión con la cual se señala dicha ubicación. Habrán momentos en que solamente existen nombres (en lugar de mapas y coordenadas) de ubicaciones, en ese caso habrá que utilizar nombres de calles, ciudades, barrios y de edificios para ser lo más preciso posible.

12. UNIDADES DE MEDIDAS: Por lo general el sistema métrico es el que utilizan casi todos los países del mundo (con excepción de algunos países orientales) por

consiguiente se recomienda que sea este el utilizado cuando estamos refiriéndonos a tamaños, distancias, alturas, etc. Habrá instantes en que tendrá que darle esta información al usuario tal como lo recibió de la fuente (en lugar de tratar de convertirla al sistema métrico). Las unidades de medida pueden abreviarse: 10mm, 10km, 10g, 10kg.

13. CALIBRES DE ARMAS DE FUEGO: Es una práctica normal citar calibres de armas en general en "milímetros" por consiguiente es recomendable que en el informe se utilice el sistema de milímetros.

14. DESIGNACIONES DE UNIDADES MILITARES/PARAMILITARES: El término "Militar" es el que aplicamos a los Ejércitos, Armadas, Infantería de la Marina y Fuerza aérea. El término "Paramilitar" es el término que se le aplica a organizaciones, frecuentemente uniformadas que no sean, Armada, Ejército, infantería de Marina o Fuerza Aérea. Aparentemente son las que no están oficialmente reconocidas como fuerzas armadas constituidas.

15. OTRAS CONSIDERACIONES: Al informar los resultados de un Interrogatorio, el Interrogador debe asegurarse que el informe sea una descripción precisa, y concisa de la información obtenida.

Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 04nov01

Anexo

A

El interrogador

Introducción

El uso de interrogadores adecuadamente cualificados y entrenados es un requerimiento fundamental para la explotación eficiente de fuentes humanas y materiales que son de interés potencial para la inteligencia. Estos interrogadores deben de ser seleccionados por sus cualidades personales y habilidades y destrezas especiales.

I. Cualidades Personales. Las cualidades personales que debe de poseer un interrogador son un interés en la naturaleza humana y características de personalidad que le permitirán ganar la cooperación de la fuente a ser interrogada. Idealmente, estas y otras cualidades de personalidad serian inherentes en un interrogador; desafortunadamente, en la mayoría de los casos los interrogadores tienen que corregir algunas deficiencias en estas cualidades si es que tiene el deseo y la devoción

necesaria para ser un interrogador exitoso. Algunas de las cualidades personales que se desea que todo interrogador tenga son:

a. Motivación. Un interrogador tiene que ser motivado a demostrar un interés por la colección de información. Este es el factor más significativo en el éxito logrado por un interrogador. Sin la motivación las otras cualidades pierden su significado. Mientras más fuerte sea la motivación, más exitoso será el interrogador. La actitud mental de cada interrogador es en realidad parte de la motivación. Un interrogador debe de entrar a cada interrogación como si fuere una entidad separada e independiente. Debe de anticiparse a cada interrogación y estar completamente confiado en que la fuente cooperara. Tal actitud por parte del interrogador será percibida por la fuente y aumentara las posibilidades de cooperación.

b. Alerta. El interrogador tiene que estar constantemente alerta a los cambios en actitud por parte de la fuente que normalmente caracteriza las reacciones de la fuente a la interrogación. El interrogador tiene que hacer nota de cada gesto, palabra e inflexión de la voz de la fuente. Por ejemplo, ¿Está la fuente enojada, alegre, comunicativa, triste, vaga, sincera, relajada, cooperativa, preocupada, o nerviosa? El interrogador tiene que tratar de determinar como mejor proceder con la interrogación. El interrogador tiene que velar cualquier indicación de que la fuente este reteniendo información. Tiene que estar pendiente de cualquier tendencia por parte de la fuente de resistirse a la interrogación, resistencia en disminución, contradicciones o cualquier otra indicación.

c. Paciencia y Tacto. Estas cualidades del interrogador le asistirán en la creación y mantenimiento de una atmosfera favorable entre él y la fuente, aumentando de esta manera las posibilidades de éxito durante el interrogatorio. La validez de las declaraciones de la fuente y los motivos detrás de estas declaraciones puede ser obtenido solamente a través de la práctica de la paciencia y el tacto. El demostrar impaciencia fomenta a que una fuente difícil piense que si se mantiene no-cooperativa por un poco más de tiempo, que el interrogador detendrá el interrogatorio. La demostración de la impaciencia puede causar que la fuente pierda el respeto por el interrogador, reduciendo su efectividad. Un interrogador que demuestra la paciencia y el tacto será capaz de terminar un interrogatorio y comenzar otro con la misma fuente sin levantar sospecha, aprensión o resentimiento.

d. Credibilidad. El interrogador tiene que mantener credibilidad con la fuente. La falta de producir artículos prometidos puede adversamente afectar interrogaciones futuras. De igual forma, la importancia de informes precisos no puede ser sobre-enfatizado, ya que los informes de interrogaciones frecuentemente son utilizados como la base para decisiones tácticas y operaciones.

e. Objetividad. El interrogador tiene que tener la habilidad de mantener una actitud mental objetiva sin importar las reacciones emocionales que en realidad este sintiendo durante el interrogatorio. Sin esta objetividad, el interrogador puede distorsionar la información subconscientemente y podría ser inefectivo al tratar de variar sus técnicas de interrogación efectivamente.

f. Auto-control. Un grado excepcional de auto-control es requerido por un interrogador para evitar demostraciones genuinas de coraje, irritación o simpatía que pueden causar que pierda la iniciativa durante la interrogación. Esta capacidad es particularmente importante cuando se está empleando técnicas de interrogación que requieren la demostración de emociones o actitudes simuladas.

g. Adaptabilidad. Un interrogador tiene que tener la habilidad de adaptarse a muchas y variadas personalidades. Debe de tratar de imaginarse en la posición de la fuente. Si logra este grado de adaptabilidad, entonces podrá cambiar suavemente de una técnica a otra durante la interrogación. El interrogador también tiene que poder adaptarse al ambiente operacional.

h. Perseverancia. La perseverancia puede en muchos casos representar la diferencia entre un interrogador que es bueno y otro que es superior. Un interrogador que no se desanima fácilmente por oposición, no-cooperación, u otras dificultades perseguirá su objetivo agresivamente hasta una conclusión exitosa y buscara otros elementos de información valiosos.

i. Apariencia y Presentación. La apariencia y conducta del interrogador puede influenciar el resultado de una interrogación y la actitud de la fuente hacia el interrogador. Una apariencia organizada, y profesional influenciará favorablemente a la fuente. Una forma firme, deliberada y profesional al hablar creara un ambiente favorable para conducir una interrogación exitosa. Si la forma de ser personal del interrogador refleja justicia, fuerza, y eficiencia, la fuente posiblemente probara ser cooperativa y más receptiva al interrogatorio.

II. Habilidades y Destrezas Especiales. El interrogador tiene que poseer, o adquirir a través de entrenamiento o experiencia, un gran número de destrezas y conocimientos especiales.

a. Habilidad para Hablar y Escribir. El interrogador tiene que poder preparar y presentar informes orales y escritos en una forma clara, concisa y precisa. El valor completo de la interrogación solamente puede ser alcanzado con la diseminación adecuada de la información obtenida en una forma utilizable por las agencias apropiadas.

b. Conocimiento Especializado. La naturaleza de la misión del interrogador requiere que el posea mucha información variada y detallada. El objetivo del interrogador y la localidad en que se está llevando a cabo la interrogación dictaran los requerimientos específicos, pero bajo circunstancias normales, el conocimiento especializado del interrogador debe incluir como mínimo:

1. Misión, organización, y operaciones. El interrogador debe de tener un conocimiento cabal de la organización, métodos de operación, y misiones de su propia organización como también los de su fuente.

2. identificación de uniformes e insignia enemiga.

3. Orden de Batalla Enemigo. Orden de batalla se define como la identificación, fuerza, estructura de comando, y disposición de personal, unidades, y equipo de cualquier fuerza militar.

4. Organización Enemiga. El interrogador debe estar familiarizado con las unidades enemigas para que pueda evitar ser engañado con información falsa y para que pueda reconocer información recientemente desarrollada cuando está interrogando.

5. Material Enemigo. El interrogador debe estar familiarizado con las capacidades, limitaciones, apariencia, y empleo de las armas y equipo más comunes para que él pueda reconocer e identificar cambios, revisiones e innovaciones.

6. Data de Personalidades Enemigas. Familiaridad con nombres, rangos, y antecedentes de individuos claves en la organización enemiga para ganar nueva información o confirmar información ya existente.

7. Familiaridad con el Area. El interrogador debe estar completamente familiarizado con las instituciones políticas, sociales, y económicas del área en la cual operara.

8. Lectura de Cartas. El interrogador debe de ser un experto en la lectura de cartas, ya que los mapas son usados extensamente en todos los tipos de interrogaciones.

9. Conocimiento de la infraestructura. Es esencial que el interrogador tenga conocimientos amplios en la forma de operar y la estructura organizacional de la infraestructura insurgente.

10. Conocimiento de Sicológica Básica. Un interrogador puede mejor adaptarse a la personalidad de una fuente y controlar sus propias reacciones sí tiene un entendimiento de los factores sicológicos básicos, características, actitudes, motivaciones, e inhibiciones.

Introducción

El tipo de persona que un interrogador encontrara variara enormemente en personalidad, clase social, ocupación, especialidad militar, y creencias políticas y religiosas. Su condición física variara de casi muertos hasta perfecta salud, sus habilidades mentales variarían de menos de promedio hasta sobre promedio, y su conciencia de seguridad puede variar de muy poca hasta mucha. Debido a estas variaciones, el interrogador debe de hacer un estudio cuidadoso de cada fuente para obtener una evaluación de su carácter para entonces usarlo como la base para su interrogación.

I. Categorías de Fuentes. Desde el punto de vista de actitud hacia el interrogador o hacia la interrogación; las fuentes caen en tres categorías amplias que describiremos a continuación.

A. Cooperativo y amistoso. Una fuente cooperativa y amistosa ofrece poca resistencia a la interrogación, y normalmente hablara abiertamente sobre cualquier tópico. Para asegurar el valor máximo de este tipo de fuente, el interrogador tiene que tratar de establecer y preservar una atmosfera cooperativa y amistosa. A la misma vez, tiene que tratar de evitar volverse demasiado amistoso con la fuente y perder control de la interrogación.

B. Neutral. Una fuente neutral es cooperativa a un grado limitado. Normalmente toma la posición de contestar preguntas directamente, pero nunca da información voluntariamente. En algunos casos puede ser que sienta miedo a represalias por el enemigo. Esto frecuentemente es el caso en un conflicto con guerrilleros, donde las personas temen represalias de los insurgentes si cooperan con las fuerzas gubernamentales o si se someten a interrogación.

C. Hostil y Antagónico. Una fuente hostil y antagónica ofrece el problema de interrogación más difícil. En muchos casos se reusa a hablar y le ofrece al interrogador un verdadero reto. El ejercicio de auto-control, paciencia, y tacto son particularmente importantes cuando se trata con estos individuos. Se considera de poca utilidad interrogar fuentes de esta naturaleza en los niveles más bajos. Cuando hay tiempo disponible y la fuente es un blanco excelente para explotación, él debe de ser aislado e

interrogado repetidas veces para obtener su cooperación. Una interrogación más concentrada se puede lograr a niveles superiores.

Anexo II

CATEGORÍA: TABICAMIENTO

Manual de Interrogatorio	Ciudad	Testimonio
<p>"Simultáneamente con el registro se procede a Silenciar al detenido/detenidos de manera que no platiquen o se influencien entre sí. Es muy probable que para lograrlo tengan que amordazar y atarlos de las manos e inclusive vendarles hasta los ojos". Pág. 17.</p>	<p>Rosario, provincia de Santa Fe</p>	<p><i>"Me amenazan de muerte y me introducen a un Renault 12 break. Dentro del automóvil me agachan la cabeza y me la tapan con un pulóver. De ahí me llevan a la Jefatura donde, entre gritos y golpes, me sacan el pulóver y me colocan una venda en los ojos..."</i> Marcelo Daniel Vilchez, legajo 7001. Página 30.</p>
	<p>Capital Federal, provincia de Buenos Aires</p>	<p><i>"Recién unos días después corriéndome el ´tabique´ de los ojos, pude apreciar el daño que me habían causado. Antes me había sido imposible, no porque no intentara ´destabícarme´ y mirar, sino porque, hasta entonces, tenía la vista muy deteriorada"</i> Norberto Liwsky, legajo 7397. Página 35.</p>
		<p><i>"La tortura psicológica ´de la capucha´ es tanto o más terrible que la física, aunque sean dos cosas que no se pueden comprar ya que una procura llegar a los umbrales el dolor. La capucha procura la desesperación, la angustia y la locura"</i> <i>"En ´capucha´ tomo plena conciencia de que el contacto con el mundo exterior no existe. Nada te protege, la soledad es total, esa sensación de desprotección, aislamiento y</i></p>

	<p><i>miedo es muy difícil de describir. El solo hecho de no poder ver va socavando la moral, disminuyendo la resistencia" Cubas, Lisandro Raúl, legajo 6974. Página 64.</i></p>
Reconquista, provincia de Santa Fe	<p><i>"Esa misma noche somos trasladados de Reconquista a Santa Fe por personal de la Policía Federal de Santa Fe en un micro de la Fuerza Aérea, junto con otros once detenidos. Fuimos alojados en Obispo Gelabert y San Martín donde nos vendan los ojos y nos esposa". Córdoba Alejandro Faustino, legajo 7518. Página 198.</i></p>
Villa María, provincia de Córdoba	<p><i>"Estábamos detenidos en la cárcel de encausados de Villa María, para la época del mundial de fútbol, cuando una madrugada nos cargaron en un camión, vendados y atados". Pujol, legajo 4080. Página 206.</i></p>
Córdoba	<p><i>"Fui detenido por personal de la policía provincial el 12 de noviembre de 1976 en mi lugar de trabajo. Me condujeron al Departamento de Informaciones, ubicado entonces en la Jefatura. Allí fui palpado de armas y despojado de mis pertenencias. Luego me vendaron y esposaron. Samame Horacio, legajo 7585. Página 208.</i></p>
Capital Federal, provincia de Buenos Aires.	<p><i>"Luego al llegar a plaza de Mayo somos encapuchados y el auto transita hacia la zona sur,</i></p>

		<i>un viaje de mediana duración, de 30 a 40 minutos, llegando a un lugar, siempre encapuchado...". Caraballo Gustavo, legajo 4206. Página 418.</i>

CATEGORÍA: ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

Manual de Interrogatorio	Ciudad	Testimonio
<p>"Documentos Encontrados en las Fuentes u Otras Partes: pueden suministrar información que reflejan sentimientos personales, estado de ánimo y asuntos familiares del detenido. Para mejorar la identificación de los mismos, han sido divididos en dos grandes grupos: documentos personales: ciertos tipos de cartas, fotografías, diarios, revistas, cintas cinematográficas, fijas y musicales, diseños o bosquejos, artísticos, joyas con inscripciones o nombres". Página 10.</p> <p>"Todo aquello que pueda tener valor para la Inteligencia se confisca..." Pagina 17.</p>	Capital Federal, provincia de Buenos Aires	<i>"En algún momento estando boca abajo en la mesa de tortura, sosteniéndome la cabeza fijamente, me sacaron la venda de los ojos y me mostraron un trapo manchado de sangre. Me preguntaron si lo reconocía y, sin esperar mucho la respuesta, que no tenía porque era irreconocible (además de tener muy afectada la vista) me dijeron que era una bombacha de mi mujer" "Incluso la ves que mostrándome otros trapos ensangrentados, me dijeron que eran las bombachitas de mis hijas. Y me preguntaron si querían que las torturaran conmigo o por separado". Norberto Liwsky, legajo 7397. Página 32 y 34.</i>
Ejercicio Práctico numero 3:	San Antonio	<i>"Hasta fines de mayo permanecí</i>

<p>interrogación del guardia: "El interrogador revisa los documentos y nota en especial una carta reciente de la esposa de la fuente. En esta carta ella expresa su deseo de que la fuente esté con ella". Página 38.</p>	<p>de Padua, provincia de Buenos Aires.</p>	<p><i>sin atención médica, tirada en un rincón del cuarto y luego sobre la cama que había sido de mi hija, robada de mi casa". Calveira de Campiglia, Pilar, legajo 4482. Página 155.</i></p>
<p>"El interrogador deberá: 1) planear el uso de la carta (documento personal) de la esposa de la fuente, como posible punto inicial de discusión, o en la formulación de una técnica específica de acercamiento. 2) Quizá la técnica de acercamiento emocional (odio) resulte eficaz". Página 40.</p>	<p>Capital Federal, provincia de Buenos Aires.</p>	<p><i>"Previamente a esos simulacros me preguntaron si quería rezar y me ofrecieron un rosario. Por el tacto (conservaba los ojos vendados) pude reconocer que el objeto que me habían dado no era un rosario sino la cruz que me hija llevaba siempre al cuello (un objeto muy característico de tipo artesanal). Entendí que se trataba de un modo sádico de anunciarme que me hija también se encontraba allí". Alonso, Leonora Isabel, legajo 5263. Página 351.</i></p>
<p>ACERCAMIENTO EMOCIONAL: Las emociones dominante, Amor (afecto): "Este método explota el afecto del Prisionero de Guerra Enemigo por su familia, los camaradas y su Patria, y el interrogador tiene que convencer al PGE que colaborando el ayudará a sus seres queridos incluyendo a su patria". Página 56.</p>		
<p>Discusión ejercicio práctico 2, inciso 7: Medios de ayuda para la interrogación: documentos capturados con la fuente (dos fotografías de los padres que se encontraron en la fuente). Página 80.</p>		

CATEGORÍA: SEGREGACIÓN

Manual de Interrogatorio	Ciudad	Testimonio
<p>PROCESAMIENTO DE PERSONAL DETENIDO O CAPTURADO. Las unidades que efectúan las detenciones y capturas de subversivos, terroristas o de soldados enemigos, están en el deber de (en el orden siguiente): 1) desarmarlos; 2) registrarlos; 3) silenciarlos; 4) segregarlos; 5) salvaguardarlos; 6) evacuarlos. Conducirlos lo más pronto posible hacia un lugar de retención para el interrogatorio inmediato (este lugar ya debe haber sido designado con anticipación por el comando). Página 16.</p>	<p>Capital Federal, Provincia de Buenos Aires.</p>	<p>"Aproximadamente 25 días después de mi secuestro, por primera vez, después del más absoluto aislamiento, me arrojan en un calabozo en que se encuentra otra persona". Liwsky, Norberto, legajo 7397. Página 35.</p>
<p>SEGREGAR: es imprescindible que la segregación de prisioneros y detenidos se efectúe de manera inmediata para evitar que aquellos por su rango, experiencia u otras razones puedan influenciar sobre una fuente que tenga el deseo de cooperar con el interrogador. En otras palabras queremos apartarlos de aquellos individuos que son más conscientes de la seguridad (de información) y por lo tanto menos susceptibles al interrogatorio creando así una reacción similar en sus compañeros (subordinados). Página 17.</p>	<p>Córdoba</p>	<p>"Soy separado del resto de los detenidos y puesto en una pieza oscura y se me niega ir al baño debiendo hacer mis necesidades fisiológicas en los mismos pantalones". Urquiza, Luis Alberto, legajo 3847. Página 38.</p>
<p>PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN EL PLANEAMIENTO Y LA</p>	<p>Provincia de Buenos Aires (Campo de mayo)</p>	<p>"En Campo de Mayo, donde fui llevado el 28 de abril de 1977, el tratamiento consistía en mantener al prisionero todo el tiempo de su permanencia encapuchado, sentado y sin hablar ni moverse, alojado en grandes pabellones que abrían funcionado antes como caballerizas". Legajo 2819. Página 66</p>
<p>PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN EL PLANEAMIENTO Y LA</p>	<p>Provincia de Buenos Aires. (ESMA).</p>	<p>"Sin saber por qué, estuve unos diez días detenido en la Escuela de Mecánica de la Armada, donde me metieron en un sótano; recuerdo que una de las mujeres, que ya estaban presas allí, nos gritaba que no habláramos entre nosotros porque había micrófonos y que si los</p>

<p>PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN: 1) dar orientación a los guardias; 2) segregación a los Prisioneros de Guerra Enemigo (PGE). Página 25.</p>		<p><i>guardias nos escuchaban nos someterían a todo tipo de castigos...". Mazza, Carlos Alberto, legajo 2883. Página 291.</i></p>
<p>PROCEDIMIENTOS DE PLANEAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN: 4) los grupos que hay que separar 5) registro del PGE 6) ubicación de los prisioneros de guerra segregados.</p>	<p>La Plata, Provincia de Buenos Aires (Brigada de Investigaciones de La Plata)</p>	<p><i>"...la prohibición de hablar era total y los guardias miraban cada 10 o 15 minutos por la mirilla". Calvo de Laborde, Adriana, legajo 2531. Página 308.</i></p>
<p>Estas son las preguntas que Ud. Debe hacerle al guardia escolta de la fuente (prisionero) antes de un interrogatorio. Estudie cuidadosamente las preguntas del interrogador porque en el primer ejercicio práctico, se le va a solicitar que Ud. analice los diálogos entre interrogador y guardia. 9) Determine si la fuente ha sido mantenido debidamente separado y en silencio. Página 33.</p>	<p>Provincia de Buenos Aires (ESMA)</p>	<p><i>"...sentía que estaba en un sótano, permaneciendo en el suelo, siempre con la capucha, sentí como que en el lugar había mucha gente y había alguien que cuidaba..., vienen y me atan las manos por detrás..., me ponen grillos en los dos pies con candados a una bala de cañón y me dejan encerrado en ese lugar que es muy pequeño...pido para ir al baño y no me hacen caso... así permanezco unos dos o tres días sin tomar agua, sin comer...". Yorio, Orlando Virgilio, legajo 6328. Página 358.</i></p>
<p>EJERCICIO PRÁCTICO 1: INTERROGACIÓN DEL GUARDIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interrogador: ¿Ha sido la fuente mantenido segregado y en silencio? - Guardia: Creo que sí. Nosotros pasamos por un par de otros prisioneros quienes reconocieron a la fuente, y él/ella dijo algo que yo no pude entender. - Interrogador: No debía haber permitido que la fuente tuviera contacto con los otros prisioneros. 		

<p>Es muy importante que esté separado de los otros y que mantenga silencio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guardia: Muy bien, de ahora en adelante voy a asegurarme de eso. <p>EJERCICIO PRÁCTICO 2: INTERROGACIÓN DEL GUARDIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interrogador: ¿Ha sido la fuente mantenido segregado y en silencio? - Guardia: Si. 		
<p>"Simultáneamente con el registro se procede a Silenciar al detenido/detenidos de manera que no platiquen o se influencien entre sí". Página 17.</p>		

CATEGORÍA: DESNUDO

Manual de Interrogatorio	Ciudad	Testimonio
<p>REGISTRAR: A) después de desarmar se procede a efectuar inmediatamente un registro al desnudo (si es posible) minucioso en búsqueda de armas ocultas, o de documentos de valor a la Inteligencia. (La falta de tiempo o el lugar no son excusas aceptables). B) el registro también incluye el área inmediata de la detención o captura. C) es muy probable que el registro se pueda hacer parcialmente (con ropa) o a la</p>		<p>"Allí se me desnuda completamente, y colocándome los brazos hacia atrás se me cuelga por las muñecas hasta unos 20 o 30 cm del suelo". Rodríguez Larreta, Enrique, legajo 2539. Página 45.</p>
	Córdoba	<p>"...me desvistieron y ataron de pies y manos a un elástico de cama que llamaban `parrilla`". Basso, Carlos Hugo, legajo 7225. Página 47.</p>
	Zárate, Provincia de Buenos Aires.	<p>"La dicente oye por la radio que se encontraba en la comisaría</p>

<p>ligera debido a circunstancias adversas (ataque o contraataque enemigo), obscuridad repentina, exceso de detenidos, etc. Aun así deberá efectuarse de manera minuciosa (sin ropa) a la brevedad posible. Página 16.</p>		<p><i>de Zárate. Que, sin preguntarle nada, le aplican la picana, la desnudan...". Biscarte, Lidia Esther, legajo 5604. Página 52.</i></p>
<p>PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN EL PLANEAMIENTO Y LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN: 3) registrar y desvestir a los prisioneros de guerra enemigos. Página 25.</p>	<p>Campana, Provincia de Buenos Aires.</p>	<p><i>"En un momento siente que lo levantan, lo llevan por un pasillo a otro lugar, donde le ordenan desvestirse...". Bianchi, Juan Matías, legajo 2669. Página 53.</i></p>
<p>REGISTRAR Y DESVESTIR A LOS PRISIONEROS DE GUERRA ENEMIGOS: 1) el revisor debe determinar si las fuentes han sido registradas. 2) Sino, debe pedir a los guardias que los desnuden y los registren inmediatamente. 3) este registro es sumamente importante para descubrir y retirar las armas, para recoger lo que queda en los bolsillos, y los documentos y equipo que pueden ayudar en el procedimiento de la selección. Página 25.</p>	<p>Capital Federal, Provincia de Buenos Aires.</p>	<p><i>"En dos oportunidades me llevaron vendada a otra dependencia, donde me obligaron a desnudarme...". AC.G.F, legajo 7372. Página 54.</i></p>
<p>Estas son las preguntas que Ud. Debe hacerle al guardia escolta de la fuente (prisionero) antes de un interrogatorio. Estudie cuidadosamente las preguntas del interrogador porque en el primer ejercicio práctico se le va a solicitar que Ud. analice los diálogos entre interrogador y guardia. 16) Pregúntele al</p>	<p>La Plata, Provincia de Buenos Aires.</p>	<p><i>"La madrugada del 19 de mayo de 1976 fui sacada de mi casa en La Plata. Me llevaron a un lugar donde me desnudaron y me torturaron con picana eléctrica. Carriquiriborde, Alicia, legajo 4535. Página 147.</i></p>
	<p>Buenos Aires (Campo de Mayo)</p>	<p><i>"Me desnudaron y tropearon interrogándome sobre unos volantes que yo no había visto". Cuervo, Gladys, legajo 1537. Página 152.</i></p>

guardia cuándo fue la última vez que la fuente fue registrado desvestido. ¿Cuál fue el resultado del registro? Solicítele al guardia que le haga otro registro desvestido de tal manera que Ud. pueda observar a la fuente sin que lo sepa. Página 33.

Brigada de investigaciones de Banfield, Provincia de Buenos Aires.	<i>"Me hicieron desnudar y frente al oficial de guardia tuve que lavar la camilla, el piso, mi vestido, recoger la placenta y, por fin, me dejaron lavar a mi beba, todo en medio de insultos y amenazas". Calvo de Laborde, Adriana, legajo 2531. Página 309.</i>
Capital Federal, Provincia de Buenos Aires.	<i>"Allí pude hablar con mi hijo, cuando iba a los baños. Estaba muy lastimado por la tortura y sin ropa, solamente en cansoncillos". Gajnaj, León, legajo 1328. Página 341.</i>
Provincia de Buenos Aires	<i>"Al segundo día, estando tirado en el suelo y sin las mínimas condiciones de higiene, alimentación y abrigo, llega a dicho lugar un oficial con el nombre de guerra 'Roma', me levantan, me llevan y me desnudan, procediendo a aplicarme la picana eléctrica durante una hora". Ballient, Héctor María, legajo 1277. Página 344.</i>
Capital Federal, Provincia de Buenos Aires (El Olimpo).	<i>"Entonces Julián dice que me lleven a la máquina, apareciendo unos monos que me llevan a una habitación y me comienzan a golpear</i>

		<i>porque me niego a desvestirme". Brull de Guillén, Mónica, legajo 5452. Página 349</i>
	Buenos Aires (ESMA)	<i>"Le pregunté si la habían torturado y me contestó afirmativamente: la habían atado a una cama totalmente desnuda y le habían aplicado la picana por todo el cuerpo...". Maggio, Horacio Domingo, legajo 4450. Página 354.</i>
	Buenos Aires.	<i>"Seguidamente fui conducido a una dependencia de la misma planta, donde se me ordena desvestirme y entregar un anillo...". Caraballo, Gustavo, legajo 4206. Página 418.</i>

CATEGORÍA: TEMOR PSICOLÓGICO

Manual de Interrogatorio	Ciudad	Testimonio
"El informante (prisionero), especialmente si está detenido por fuerzas militares durante operaciones tácticas, normalmente ha sufrido una experiencia traumática y teme por su vida. Esta ansiedad generalmente se acrecienta por la falta de conocimiento y comprensión de parte del informante (prisionero) de lo que está por ocurrir (temor a lo desconocido) o por el temor infundado de que será torturado o ejecutado. Página 2.	Capital Federal, Provincia de Buenos Aires.	<i>"De todo ese tiempo, el recuerdo más vívido, más aterradorante, era ese de estar conviviendo con la muerte. Sentía que no podía pensar. Buscaba, desesperadamente, un pensamiento para poder darme cuenta de que estaba vivo. De que no estaba loco. Y, al mismo tiempo, deseaba con todas mis fuerzas que me mataran cuanto antes".</i> <i>"El deseo era que consiguieran arrancármelo todo y quedar</i>

<p>"El interrogador tiene una posición de autoridad sobre el informante (prisionero)". Página 2.</p> <p>"El uso de la fuerza es una técnica pobre, produce resultados no confiables, puede disminuir subsiguientes esfuerzos de recolección y puede inducir al informante al decir lo que piensa que el interrogador quiere oír. Sin embargo, no se debe confundir el uso de la fuerza con trucos psicológicos, engaño verbal u otros trucos no violentos o no coercitivos usados por el interrogador en el interrogatorio exitoso de informantes que vacilan o no cooperan". Página 3.</p> <p>El interrogador debe recoger, estudiar, y evaluar toda información disponible sobre el detenido que va a interrogar. La información revelada puede ayudar al interrogador en detectar una debilidad física o psicológica que pudiera ser explotada durante operaciones de interrogatorio". Página 9.</p> <p>"El enlace con el personal de asuntos civiles y operaciones psicológicas proporcionará con frecuencia información valiosa respecto a responsabilidades civiles, elementos subversivos, agentes enemigos, civiles amistosos y condiciones en el país de origen y áreas de operaciones". Página 11.</p>		<p><i>definitivamente vacío. Y me desmayaba. Y sin saber cuándo ni cómo, recuperaba el conocimiento y ya me estaban arrancando de nuevo. Y nuevamente me estaba desmayando".</i></p> <p><i>"El trato habitual de los torturadores y guardias con nosotros era el de considerarnos menos que siervos. Eramos como cosas. Además cosas inútiles y molestas. Sus expresiones: `vos sos bosta`. Desde que te `chupamos no sos nada. `Además ya nadie se acuerda de vos`. `No existís`. `Si alguien te buscara (que no te busca) ¿vos crees que te iban a buscar aquí?`. `Nosotros somos todo para vos`. `La justicia somos nosotros`. `Somos Dios`".</i></p> <p><i>Liwsky, Norberto, legajo 7397. Página 34-35</i></p>
	Provincia de Buenos Aires.	<p><i>"En esta habitación estaba el arquitecto Hernán Ramírez en la de al lado mi marido Rafael Arnaldo Tello y su hermano, ambos desaparecidos. Me sentaron en un lugar próximo a las oficinas que hacían de quirófano y pude sentir los alaridos de la gente que estaba siendo torturada, incluso los de mi marido". Arcondo, Marina Patricia. Página 164.</i></p>
	La Plata, Provincia de Buenos	<p><i>"Cuando llegué allí, creí que era la entrada al infierno. Los guardias me empujaban de un</i></p>

<p>"El procesamiento de detenidos no es más que una serie de pasos o medidas que tomamos (Los interrogadores) para asegurarnos primeros que no se pierda lo que llamamos el "Periodo de Acondicionamiento" el cual consiste de una breve reacción causada por la abrumación de su captura, derrota, e incertidumbre hacia lo que le aguarda el futuro. Esta sensación tiende a crear en él una especie de complejo de inferioridad psicológica poniéndolo así en desventaja momentánea (la cual aprovecha y explota el interrogador) que nos favorece enormemente". Página 16.</p>	<p>Aires.</p>	<p><i>lado al otro, como jugando al 'ping pong'; escuchaba los gritos desgarradores de los torturados y veía constantemente pasar gente camino a la máquina". Goin, Pedro Augusto, legajo 2846. Página 176.</i></p>
<p>"Estar en constante vigilancia y evitar que los detenidos/capturados reciban cualquier tipo de artículo de comodidad (cigarrillos-dulce, etc.)". Página 19.</p>	<p>Provincia de Buenos Aires (El Vesubio)</p>	<p><i>"El régimen del terror imperante, la falta de referencias, la pérdida de identidad al ser designados con un número, la incertidumbre y las vejaciones permanentes, constituían una constante tortura psíquica. Muchas veces fuimos amenazados con presenciar la tortura de familiares y, en lagunas oportunidades, así fue. En mi caso, tuve que ver cómo torturaban a mi marido. Otra detenida, Irma Beatriz Márquez, fue obligada a presenciar la tortura de su hijo Pablo, de doce años". Alfaro, Elena, legajo 3048. Página 179.</i></p>
<p>"TEMOR: de duración corta. Puede aparecer cuando las posesiones o valores espirituales del PGE se ven amenazados. También puede ser de origen desconocido. Al tomar una acción física (escape) o simbólica (excusarse o desmayarse), disminuye el temor. Página 41.</p> <p>"MIEDO: el miedo normalmente se manifiesta en la ansiedad por la sobrevivencia, el peligro físico, y el terror de lo desconocido, de lo incontrolable. También esto incluye el fracaso en cualquier cosa que le</p>	<p>Provincia de Buenos Aires</p>	<p><i>"Los traslados no se realizaban en días fijos y la angustia adquiría grados desconocidos para la mayoría de los detenidos. Se daba una rara mezcla de miedo y alivio ya que se temía y a la vez se deseaba el traslado ya que por si un lado significaba la muerte, seguramente, por el otro el fin de la tortura y la angustia. Se sentía alivio por saber que todo eso se terminaba y miedo a la muerte, pero no era el miedo a cualquier muerte -ya que la mayoría la hubiera enfrentado con dignidad- sino esa muerte</i></p>

<p>puede traer malas consecuencias". Página 55.</p>		<p><i>que era como morir sin desaparecer, o desaparecer sin morir. Una muerte en la que el que iba a morir no tenía ninguna participación: era como morir sin luchar, como morir estando muerto o como no morir nunca". Legajo 2819. Página 186.</i></p>
	<p>Rosario, Provincia de Santa Fe.</p>	<p><i>"Hacia fines de junio viene al lugar Galtieri. Ese día nos dieron mate cocido con azúcar y nos hicieron bañar. El Comandante entrevistó a cada uno personalmente. A mí me preguntó si sabía quién era él; me dijo que era la única persona que podía decidir sobre mi vida. Arce, Adriana. Página 202.</i></p>
	<p>Provincia de Buenos Aires.</p>	<p><i>"Recuerdo muchas escenas de terror, pero no puedo dejar de mencionar una en particular: era de noche, los guardias empezaron a gritar que los Montoneros venían a rescatar a los presos, y se pusieron a disparar sus armas mientras exclamaban: 'hay que matarlos a todos'. El tiroteo era adentro, al lado nuestro, pero también afuera. Los guardias corrían, a veces se detenían en una cama y se ponían a golpear a un prisionero atado y vendado. Si bien estas palizas ocurrían frecuentemente, esa noche nuestro terror era mayúsculo a causa de los tiros". Tropeano, Francisco. Legajo 6956. Página 222.</i></p>
	<p>Provincia de Buenos Aires</p>	<p><i>"También recuerdo que en la conversación mantenida con</i></p>

	<i>dicho señor (Cnel. Camps), éste me manifestó que pesaban sobre mi persona graves cargos, que me hallaba muy comprometido, que en las próximas horas iba a tener contacto con mis familiares y que si contaba lo que me había pasado, me iba a suicidar en la celda...". Bravo, Alfredo. Página 255.</i>
Córdoba (La Perla)	<i>"Cuando Tomás llegó a La Perla como no pudieron probarle filiación política, lo anotaron en la lista diaria como `Zurdo Encubierto`. Tomás fue trasladado el lunes 20 o 21 de febrero, ese día vino el General Luciano Benjamín Menéndez de inspección a la hora del traslado. Se nos dijo que en el caso de Tomás, el General Menéndez presidiría el fusilamiento para `dar el ejemplo`, `consolidar la tropa`, etc.". Geuna, Graciela, legajo 764. Página 380.</i>
Provincia de Buenos Aires	<i>"Me torturaron cinco días en la prisión de La Plata...nunca me preguntaron nada...una vez el Subjefe del Penal de La Plata me lleva a una oficina y comienza a insultarme. Me dice: `a vos no te van a salvar ni De Navares, ni Aramburu. Ni la Virgen te va a salvar...`. Jamás a pesar de la presentación de hábeas corpus, de la insistencia internacional, que era muchísima, dieron explicación alguna...hubo también otras presiones físicas y psíquicas...a veces abrían la puerta del calabozo y recibía una</i>

		<i>trompada, amenazas de muerte...muchacha presión psicológica, porque me aplicaban el régimen de máxima peligrosidad. Una situación denigrante. Pérez Esquivel, Adolfo. Página 391.</i>
--	--	--

CATEGORÍA: INTERROGATORIO/OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Manual de Interrogatorio	Ciudad	Testimonio
"La meta de cualquier interrogatorio es obtener en una forma legal información útil y confiable en el mínimo de tiempo, cumpliendo los requisitos de inteligencia de cualquier escalón del comando" Pagina 2.	Provincia de Buenos Aires	<i>"Fui trasladada a un lugar que no puedo precisar, donde me sometieron a todo tipo de tormento físicos y morales, a la par que me hacían un interrogatorio incoherente". Página 26.</i>
"La misión primordial del interrogador es la recolección de información, no la evaluación. A la inversa, el interrogador no debe aceptar toda información como verdad; debe tratar toda información con escepticismo y, al punto en que permitan su capacidad y tiempo, debe tratar de confirmar o negar la información recibida". Página 3.	Capital Federal, Provincia de Buenos Aires	<i>"Desconociendo lo que me preguntaban y negándome a responderles terminó el diálogo y comenzó la persuasión". "Me acosaban con preguntas sobre el cope del rim y yo pensaba qué podía ser cope del rim y no entendía nada de esa jerga. Y al instante estaba de nuevo en la parrilla y se reanudaban los interrogatorios-picana-parrilla. Volvían a repetir las mismas preguntas, cambiando el sentido y la formulación a fin de encontrar respuestas y contradicciones". Miño Retamozo, Horacio. Legajo</i>
"Nos permite como interrogadores, simplemente recalcar sobre las técnicas que surtieron efecto (ahorro de tiempo y esfuerzo) anteriormente la colaboración de la fuente y		

<p>continuar con el interrogatorio". Página 14.</p>		<p>3721. <i>Página 39-40.</i></p>
<p>"La información enemiga es importante para contrarrestar acciones enemigas". Página 22. "La selección ahorra tiempo valioso y energía que serían malgastados en el esfuerzo de explotar a las fuentes que tal vez no cooperan o tienen información pertinente que atañe a los requerimientos de recopilación. El revisor debe ser capaz de reconocer esas características personales susceptibles a la explotación" Página 24.</p>	<p>Provincia de Buenos Aires</p>	<p><i>"La idea era dejar a la víctima sin ningún tipo de resistencia psicológica hasta dejarlo a merced del interrogador y obtener así cualquier tipo de respuesta que éste quisiera, aunque fuera de lo más absurda. Si querían que uno respondieran que lo habían visto a San Martín andando a caballo el día anterior, lo lograban, y entonces nos decían que uno era un mentiroso, hasta que realmente uno lo sintiera, y lo continuaban torturando". Fernández, Daniel Eduardo, legajo 1131. Página 51.</i></p>
<p>"Debe ser fácil explotarlo para obtener información" Página 32. (Discusión de los ejercicios prácticos). "Procure Ud. también informaciones que puedan ayudarlo a establecer un control en el interrogatorio" Página 34.</p>	<p>Provincia de Buenos Aires</p>	<p><i>"Un día la llamaron a declarar y la pusieron frente a un escritorio, y le toman una declaración por escrito, donde le preguntaron los nombres de los padres, los hermanos, qué hacían, dónde habían nacido, etc.". M. de M., legajo 2356. Página 57.</i></p>
<p>"...refrescar la memoria de la fuente, e identificar las pistas que esta pueda proporcionarle" Página 34. "Notar que la fuente está débil y quizás no pueda sostener un interrogatorio prolongado. El hecho de que él haya solicitado comida y bebida, y de gustarle los cigarrillos, puede ser utilizado para ganarse cooperación". Página 40. (Discusión del ejercicio práctico número 3).</p>	<p>Provincia de Buenos Aires</p>	<p><i>"...Ricarte me mostró una foto diciéndome 'decí lo que sabés porque si no te va a pasar lo de Ledesma, mirá cómo quedó' y en la foto se lo veía a Ledesma como acostado boca abajo en una mesa o en el suelo, con el mentón apoyado por lo que se veía su cara de frente, los brazos abiertos en cruz y de su boca chorreaba sangre; aparentemente estaba muerto". Rosales, Mirtha Gladys, legajo 7186. Página 59.</i></p>
	<p>Provincia de Buenos Aires</p>	<p><i>"Después de revisar todo y no encontrar absolutamente nada, le pidieron a Guillermo que los</i></p>

<p>"Siempre que sea autorizado, el personal de operaciones psicológicas participan en interrogatorios detallados de prisioneros de guerra". Página 49.</p> <p>"El interrogador deberá mantener el principio básico de control, y mantener una posición de superioridad frente al PGE" Pagina 52.</p>		<p><i>acompañara en averiguación de antecedentes". Acerca de la desaparición de Fernández Guillermo, legajo 950. Página 153.</i></p>
<p>"Arreglar los asientos de manera tal que el PGE tenga que mirar hacia arriba para verlo a Ud. Lo que creará un ambiente de superior y subordinado". Página 52.</p> <p>"Ud. debe hacerle sentir al PGE que él es de hecho Prisionero de Guerra, y que Ud. controla la situación". Página 52.</p>	<p>Provincia de Buenos Aires</p>	<p><i>"La duración de la tortura dependía del convencimiento del interrogador, ya que el límite lo ponía la muerte, que para el prisionero significaba la liberación". Scarpati, Juan Carlos, legajo 2819. Página 184.</i></p>
<p>"EL ACERCAMIENTO DE FUTILIDAD en su forma más simple es una tentativa por parte del interrogador para convencer al PGE que debe cooperar porque todo está perdido y es en vano resistirse". Página 53.</p> <p>"Haga que el PGE entienda que debe dejar de resistir y aceptar su destino". Página 54.</p> <p>"El interrogador por obligación tiene que inmiscuirse en la emoción, pero al mismo tiempo</p>		<p><i>"En una oportunidad uno de los detenidos le dijo 'Padre, me están torturando terriblemente en las indagatorias y le ruego que intermedie para que no me torturen más' a lo que Pelanda López le contestó: 'y bueno mi hijito, pero qué querés si vos no cooperas con las autoridades que te interrogan' ". Schaller, Plutarco Antonio, legajo 4952. Página 265.</i></p>

tiene que mantenerse apartado de manera que pueda mantener control y manipular eficazmente". Página 56.

"Existe una multitud de combinaciones de los métodos de acercamientos disponibles al interrogador, su única limitación es su imaginación". Página 60.

"...el objetivo de una interrogación es explotar la fuente para adquirir la máxima cantidad de información pertinente a los requerimientos de inteligencia de ese momento" Pagina 75.

Villa Gorriti	<i>"...cuando ingresé en la cárcel de Villa Gorriti estaba sola en una celda, incomunicada, cuando vino a verme Monseñor Medina quien me dijo que yo tenía que decir todo lo que sabía; le contesté que no sabía qué era lo que tenía que decir; y que lo único que yo quería era saber dónde estaban mis hijos, a lo que Medina respondió que en algo habrán estado para que yo no supiera dónde estaban; me insistió en que debía hablar y decir todo, y entonces iba a saber dónde estaban mis hijos...". Cordero de Garnica, Eulogia, legajo 4859. Página 265.</i>
La Plata, Provincia de Buenos Aires	<i>"Yo fui interrogada esa misma noche del 4 de febrero, pero como fui una de las últimas decidieron dejarme para el día siguiente. Ya en ese interrogatorio que duró alrededor de media hora, alcancé a darme cuenta que la persona que</i>

	<p><i>preguntaba no tenía la menor idea de porqué estaba yo allí". Calvo de Laborde, Adriana, legajo 2531. Página 308.</i></p>
Provincia de Buenos Aires	<p><i>"...la única razón por la que está viva y fue liberada es porque en todo momento, pese a las torturas, negó ser miembro de organismo alguno subversivo, lo que no ocurrió con Carlos Hugo y con Laura, ya que pudo escuchar cómo, quebrados por el tormento entre ayes de dolor, decían que sí a todo lo que les preguntaban...". Arriaga, Alicia Amelia. Página 398.</i></p>

Anexo III

Entrevista a Pablo Ruiz

1- ¿Cuándo se fundó la SOA Watch para Latinoamérica? ¿Por qué?

El trabajo hacia y en América Latina de SOAW comenzó a desarrollarse cuando el padre Roy Bourgeois y Lisa Sullivan tuvieron un encuentro con el Presidente Hugo Chávez en Venezuela el año 2004 y se logró que este país retirara sus soldados de SOA.

Desde esa fecha en adelante, hace 10 años, se han visitado casi todos los países de América Latina para hablar con los gobiernos y las organizaciones sociales para demandar que los propios países terminen con los envíos de soldados a la Escuela de las Américas.

El trabajo hacia y en América Latina ha permitido:

- Tomar contactos y relacionarnos con organizaciones de todo el continente.
- Vincular nuestro movimiento SOAW con América Latina.
- Organizar delegaciones y visitas a casi la totalidad de los países.
- Lograr que Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Argentina retiraran sus soldados de la SOA. Uruguay y Costa Rica también por un tiempo dejaron de enviar soldados producto de la visita y solicitud de SOAW pero con los cambios de gobierno repusieron los envíos.
- Tener activantes que conocen directamente y solidarizan en América Latina.
- Mantener informado a nuestro movimiento sobre lo que está pasando en nuestro continente.

2- ¿Cuáles son las similitudes y diferencias que tienen con la SOA Watch que reside en Estados Unidos?

El enfoque del trabajo de SOAW en América Latina está dirigido hacia América Latina para hacer conciencia, vincular a nuestro movimiento con la realidad del continente, hacer reuniones con los gobiernos y las organizaciones sociales. Por ejemplo, hemos llevado delegaciones a El Salvador, Guatemala, Chile para que activistas de los EEUU

conozcan directamente las implicancias que ha tenido la Escuela de las Américas en violaciones a los derechos humanos. Hemos llegado a sostener reuniones con Presidentes de varios países o sus Ministros de Defensa como Ecuador, Venezuela, Argentina, Nicaragua, Bolivia, Costa Rica, Chile, entre otros.

SOAW en Estados Unidos básicamente tienen como tarea hacer conciencia en el propio país del norte, hacer lobby en el Congreso donde apoyamos/impulsamos un proyecto de ley para cerrar la Escuela de las Américas, se realizan acciones y la vigilia en noviembre que desde 1990 se viene realizando en las afueras de Fort Benning donde hoy opera la Escuela de las Américas luego de ser expulsada de Panamá en 1984. SOAW de EEUU se preocupa de EEUU.

3- ¿Cuál es tu función como integrante del grupo?

Actualmente, mi función en el equipo Sur de SOAW es de coordinador. Tenemos compañeros en el equipo que viven y trabajan desde Venezuela, Honduras, Costa Rica y Chile. Tenemos compañeros estables con tareas determinadas y jóvenes que ayudan como activantes o pasantes un determinado tiempo. También participo como representante de SOAW en la Campaña Continental contra las Bases Militares Extranjeras. Soy, así mismo, encargado de comunicaciones y administro el sitio web de SOAW en América Latina.

4- ¿Cómo es el trabajo cotidiano de quienes integran la organización?

Por un lado, hay un staff con compañeros que trabajan para SOAW y tienen responsabilidades específicas pero el movimiento esta integrado de miles de voluntarios que hacen acciones, trabajo de concientización en sus propias comunidades, hablan con sus representantes en el Congreso para que nos apoyen, juntan recursos, etc.

En lo que tiene que ver con nosotros, el Equipo Sur de SOAW, hacemos campañas, participamos de encuentros regionales, organizamos delegaciones. Ahora mismo estamos organizando un encuentro de jóvenes en Venezuela porque queremos escuchar sus opiniones y experiencias.

5- Después de la última dictadura militar argentina (1976-91983), ¿cómo ha ido variando el papel de Argentina frente a la Escuela de las Américas/WHINSEC? ¿Existió alguna vez un compromiso con la causa de la SOA Watch para Latinoamérica?

El padre Roy Bourgeois y Lisa Sullivan visitaron Argentina en marzo del 2006 y con el apoyo de Hebe de Bonafini, madre de Plaza de Mayo, se sostuvo una reunión con la

Ministra de Defensa en esa época, Nilda Garré, y Argentina, desde entonces, dejó de enviar soldados a la Escuela de las Américas.

En esa oportunidad la Ministra dijo:

"La Escuela de las Américas ha hecho mucho mal y aún sigue intentando impulsar dentro de las Fuerzas Armadas las hipótesis de la 'lucha contra el narcotráfico, y lucha contra el terrorismo'. Nosotros, por nuestra legislación interna, decimos que narcotráfico y terrorismo son hipótesis que deben ser combatidas desde las fuerzas de seguridad y no desde las Fuerzas Armadas, para no volver al tema de que las FF.AA. se involucren en temas de política interior y empiecen a perseguir, entre comillas, a 'terroristas y narcotraficantes', desplegados en el territorio y metiéndose con la población civil".

Asimismo, Garré explicó que *"la legislación argentina dice que esas dos hipótesis, narcotráfico y terrorismo, no son temas para las Fuerzas Armadas. Son dos leyes que en la Argentina dieron bastante trabajo sacar, pero se sacaron por unanimidad de todos los sectores políticos después de la Dictadura. Es decir, que son fruto de un consenso muy amplio de la sociedad argentina".*

Sin embargo, algunos cables desclasificados por Wikileaks señalan que EEUU sigue presionando e invitando a Argentina a que retome los envíos a la Escuela de las Américas ahora llamada WHINSEC.

6- ¿Cómo pudieron los manuales utilizados para adoctrinar a los militares latinoamericanos durante su estadía en la Escuela de las Américas afectar los procesos dictatoriales en el período del 70-80?

Los manuales sin duda que ayudaron en la parte operativa para que las dictaduras cometieran abusos a los derechos humanos. En los mismos manuales se aconsejaba aplicar tortura, chantaje, por ejemplo. Pero lo que más ayudó en general a que viviéramos dictaduras fue la Doctrina de la Seguridad Nacional que impulsó EEUU no solo en la Escuela de las Américas sino como política global para justificar su lucha contra el comunismo. Básicamente, esta doctrina acuñó el concepto de "enemigo interno" y ahí todos los que quisieran realizar cambios sociales fueron tachados de enemigos, antipatriotas, comunistas, etc. A esos enemigos había que torturarlos, asesinarlos y desaparecerlos. Por eso, si miramos lo que pasó en los países que vivimos dictaduras militares, pasó en todos los países lo mismo, violaciones a los derechos humanos.

7- ¿Cuentan con algún grupo de apoyo formado por profesionales para contener a los familiares de las víctimas?

El trabajo de SOAW tiene como objetivo cerrar la Escuela de las Américas y que ojala se abra una Comisión de la Verdad que pudiera no solo investigar qué paso ahí, sino también llevar a los responsables ante la justicia, y ojala también que EEUU se haga cargo de medidas de reparación a todas las víctimas que han dejado sus graduados por todo el continente.

Nosotros no atendemos ni ayudamos directamente a la víctimas ni contamos con un equipo que haga este trabajo. Nuestro trabajo apunta a denunciar los hechos donde han participado graduados de la Escuela de las Américas, expresar nuestra solidaridad, y trabajar insistentemente para que esto nunca más vuelva a ocurrir y para eso es necesario cerrar la Escuela de las Américas ahora llamada WHINSEC.

8- ¿Cómo el SOA Watch justifica y demuestra que el adoctrinamiento militar impartido en Estados Unidos se aplicó en Latinoamérica? (En lo posible nos gustaría si pudieras ejemplificar)

Hay manuales que por sí mismos demuestran que el ejército de EEUU promovió en los militares de América Latina el uso de la tortura por ejemplo. Y es conocido, por los archivos desclasificados, que EEUU apoyo a las dictaduras militares. Actualmente, por ejemplo, sigue siendo Colombia el principal países que envía soldados a la Escuela de las Américas y en Colombia se siguen cometiendo graves violaciones a los derechos humanos. Entonces, es lógico suponer que la formación que reciben actualmente en EEUU no ayuda en nada a que los soldados colombianos respeten los derechos humanos. A pesar que hoy dicen que ahí enseñan derechos humanos la realidad es que la práctica es la mejor escuela para cualquiera. Mientras dicen que enseñan derechos humanos EEUU comete asesinatos en todo el mundo con los drones, en Guantánamo hay denuncias de torturas, etc. Entonces los militares qué aprenden de EEUU, aprenden que todo es válido en la lucha contra los enemigos.

9- De igual manera, ¿cómo comprueban que la Escuela sigue teniendo los mismos objetivos pero con otro nombre (WHINSEC)?

El objetivo fundamental de la antigua y nueva Escuela de las Américas, más allá del nombre, es tener influencia en la formación militar de los soldados de América Latina. Es cierto que han cambiado los paradigmas antes era la lucha contra el comunismo y hoy es la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, pero las víctimas son las mismas, los perseguidos son los mismos, los criminalizados son los mismos, los movimientos sociales que luchan. La Escuela de las Américas o WHINSEC es parte de un sistema

mucho más complejo en que EEUU ejecuta una política determinada. No es casual que todos nuestros países, por ejemplo, tengan leyes antiterroristas.

Hoy para nosotros es difícil determinar si algún soldado graduado de la Escuela de las Américas en la última década está implicado en violaciones a los derechos humanos ya que se ocultan los nombres de quienes hoy reciben entrenamiento. Nosotros pedimos los listados pero ellos nos envían las listas con los nombres borrados. Entonces, nos preguntamos, si ellos enseñan derechos humanos por qué ocultan los nombres.

10- En la actualidad, la tortura, ¿sigue siendo un aspecto principal que se les enseña a los alumnos? ¿Cuáles son los intereses hoy para continuar con este adoctrinamiento para Latinoamérica?

No tenemos evidencia concreta que se enseña tortura ahí porque existe mucho hermetismo y secretismo en el terreno militar. Solo podemos decir que EEUU utiliza la tortura y en términos prácticos sigue con la teoría que todo es válido en la lucha contra los enemigos. Nosotros entonces tenemos fundadas sospechas, que siendo coherentes con ese pensamiento, se sigue adoctrinando en esa dirección.

En Facebook, por ejemplo, los nuevos graduados subieron unas fotos de un entrenamiento que se llama "Fundamentos de Operación para Despejar un Cuarto y donde se lee expresamente en la pizarra que se debe "Eliminar al Enemigo".

El interés de EEUU y del ejército es tener control de la formación militar de los soldados de América Latina y adoctrinar bajo la influencia e ideología de la potencia del norte.

Por eso saludamos y vemos con interés la decisión de UNASUR de tener su propia escuela de defensa.

Bibliografía

Libros

- Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 1*, Argentina, Editorial Planeta, 2013.
- Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 2*, Argentina, Editorial Planeta, 2013.
- Anguita Eduardo y Caparrós Martín, *La Voluntad: Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 3*, Argentina, Editorial Planeta, 2013.
- Arendt Hannah, *Eichmann y el Holocausto: La pura y simple irreflexión fue lo que le predispuso a convertirse en uno de los mayores criminales de su tiempo*, Buenos Aires, Taurus, Alfaguara S.A de Ediciones, 2013.
- Báez Fernando, *El saqueo cultural de América Latina. De la Conquista a la globalización*, Debate, 2009.
- Barry, Deborah, Vergara Raúl, Castro Rodolfo, *Centroamérica y la guerra de baja intensidad, capítulo la guerra total. La nueva ideología contrainsurgente norteamericana*, Editorial DEI, Costa Rica, 1989.
- Bernstein J. Richard, *El mal radical: Una indagación filosófica*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2012.
- Calloni Stella, *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales (segunda edición), 2006.
- Calveiro Pilar, *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2012.
- Caraballo Liliana, Charlier Noemí y Garulli Liliana, *La Dictadura. Testimonios y documentos (1976-1983)*, Argentina, Eudeba, 2011.
- . Cascioli Andrés, *La Revista Humor y la Dictadura*. Argentina, COLIHUE, 2013.
- Ciappina Carlos M., *Historia contemporánea de América Latina: relaciones internacionales y comunicación. Cátedra II*, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, EPC Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2013.
- Chomsky Noam, *La conquista continúa. 500 años de genocidio imperialista*, Madrid, España, Caronte Ensayos, 2007.

- Fanon Frantz, *"Los condenados de la tierra"*, Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Fidel Castro, *El más alto ejemplo de heroísmo, Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1973.
- Foucault Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2014.
- Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2010.
- Gramsci Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno*, Italia, Nueva Visión, 2008.
- Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Argentina *¡Nunca Más!*, Argentina, Eudeba, 2006.
- Kaplan Robert D., *Las tropas imperiales. El imperialismo norteamericano sobre el terreno*, Barcelona, España, Ediciones B, 2007.
- Lapolla, Alberto Jorge, *1974-1977 Los hechos... y las razones: de la muerte de Perón a la muerte de Rodolfo Walsh*, Argentina, Condorcanqui Ediciones, 2007.
- Méndez Méndez José Luis, *"Bajo las alas del cóndor"*, Ciudad de La Habana, Cuba, Editorial Capitán San Luis, 2006.
- Mendizábal Rodrigo, Ivan F., *Métodos y técnicas de investigación social*, Mimeo, 1996.
- Procacci Giuliano, *Historia general del siglo XX*, Italia, Crítica, 2005.
- Walsh, Rodolfo, Carta abierta de un escritor a la Junta Militar. *Operación Masacre*. Buenos Aires, Argentina, 24 de marzo de 1977.
- Yofre Juan Bautista, *Fuimos todos. Cronología de un fracaso (1976-1983)*, Argentina, Sudamericana, 2010.

Artículos

- Ballester Horacio P., *La Doctrina de la Seguridad Nacional*. Publicación On-line: http://www.elortiba.org/pdf/Ballester_seguridad_nacional.pdf

- Barbero Natalia, "La Tortura como crimen contra la Humanidad", *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Buenos Aires, Argentina, 2011.
- Biurrún Monreal, Jesús María, "Patologías y actores en la tortura"
- Burgos Luengo, Francisco Javier "La tortura y sus métodos a lo largo de la historia", Granada, España, 2011.
- Fernández Arregui Saulo, "Reflexiones sobre el significado social de la humillación", *Revista de Psicología Política*, Madrid, España, 2008.
- Gamero Esther Pino, "El Sistema de prevención de la tortura del Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura", *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Madrid, España, 2013.
- González Luis, "Tortura Psicológica: Asesinato por tortura psicológica; el crimen perfecto", Publicación On-line: <http://tortura.tripod.com/>
- Huneus Francisco y Isella Sandra, "Los orígenes psicológicos de la maldad grupal en las FFAA y de Orden: necesidad de una continua revisión, Trabajo presentado al Concurso de la Comisión de Reconciliación y Justicia, Chile, 1996.
- Márquez Mendoza Octavio, *Tortura, Dolor Psíquico y Salud Mental*, CODHEM. Publicación On-line: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/37/pr/pr25.pdf>
- Reyes Hernán, Las peores cicatrices no siempre son físicas: la tortura psicológica, Informe International Review of the Red Cross, 2007. Publicación On-line: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc-867-reyes.pdf>
- Rodríguez Rescia Víctor, La Tortura en el Sistema Interamericano: El Peritaje Psicológico como medio de prueba – Proyecto Asistencia Psicológica a víctimas de tortura en el Sistema Interamericano de Protección de los DDHH.
- Selsler Gregorio, Los Marines: "Intervenciones norteamericanas en América Latina", *Revista Cuadernos de crisis, N° 9*, Argentina, Editorial del noroeste s.a.i.c.i., 1974.
- Osorio Ureta Valeria, "Tortura en la dictadura chilena: la segregación de la anestesia", *Revista Sociedad y Equidad*, Chile, 2012.

Trabajos académicos

- Avelar Idelber, La práctica de la tortura y la historia de la verdad, Tulane University, Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. P. 3. Publicación On-line: <http://www.cosaslibres.com/search/pdf/historia-de-la-tortura>.

- Lira Elizabeth, *Psicología, Ética y Seguridad Nacional: El Rol de los Psicólogos*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile, 2008, Publicación On-line: <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v17n2/art01.pdf>

- Tesis de Grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, Britos, Beatriz Nilda y Sacomano, Nancy Noemí, *La noticia, construcción de la realidad: Análisis estructural y conceptual de la cobertura realizada por el diario Clarín sobre el conflicto bélico entre Estados Unidos e Irak, del 20 de marzo del 2003 al 30 de marzo del 2003*, Argentina, 2005.

Páginas On- line

www.soawlatina.org/documentos/2006_argentinaSOA.pdf

- www.elhistoriador.com.ar, "Los profesores franceses de los represores argentinos", Felipe Pigna.

- <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-tortura.html>

- http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lni/alcocer_g_s/capitulo3.pdf,

- <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=146532>

- <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cat.htm>

- <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-51.html>

Documentales audiovisuales

- Documental "Los Escuadrones de la Muerte. La Escuela Francesa" de Robin Marie (2003).

- Documental "La Batalla de Argel" de Gillo Pontecorvo (1965).

